Comunidad de Madrid

N.º Y AÑO DEL EXPEDIENTE
2022

REFERENCIA
NÚMERO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

I

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, promovidos con la finalidad de revisar las medidas previstas en el texto original y ulteriores modificaciones.

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, ha fijado, en relación, con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno ha promulgado el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios establece las competencias clave y el grado de desarrollo de las mismas previsto al finalizar estas enseñanzas. Asimismo, el referido real decreto fija, para cada una de las materias, las competencias específicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y contenidos.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las Administraciones educativas establecerán, conforme a lo dispuesto en el citado real decreto, el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, del que formarán parte en todo caso las enseñanzas mínimas fijadas en el mismo, que requerirán en el caso de la Comunidad de Madrid el sesenta por ciento de los horarios escolares. A su vez, de acuerdo con el artículo 13.4, los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de esta etapa establecido por las Administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo.

II

El presente decreto se ordena en cinco capítulos. El primer capítulo recoge las disposiciones generales en relación con el objeto y el ámbito de aplicación, la finalidad, características y principios de la Educación Secundaria Obligatoria. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado y a la acción tutorial, principios que son objeto de desarrollo en este primer capítulo. La organización y currículo – eje vertebrador de este decreto – se abordan en el segundo capítulo; para ello, se establece la distribución de materias en cada uno de los cursos en los que se ordena la Educación Secundaria Obligatoria, se establecen las condiciones en

A-4. UNE. MOD. 37

las que los centros podrán agrupar materias en ámbitos en los dos primeros cursos de la etapa, se define el horario lectivo y el calendario escolar. Por otro lado, en este segundo capítulo se recogen los diferentes elementos curriculares, de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica y se determinan las especificidades que adoptan los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria que se imparten en los ciclos formativos de grado básico. El tercer capítulo aborda el marco legal en relación con la autonomía de los centros docentes. En el cuarto capítulo se recogen los aspectos relativos a la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, el derecho a la evaluación objetiva, la participación y derecho a la información de los padres, las condiciones en las que el alumnado promocionará y obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y los procesos de evaluación que se llevarán a cabo en los centros para valorar e informar sobre el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje; además, se establece el marco legal que regirá la evaluación de diagnóstico que deben realizar todos los alumnos en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, en este capítulo se dedica una sección a los diferentes documentos de evaluación y su contenido. El quinto capítulo concreta las medidas de atención a la diversidad en función de las diferentes necesidades educativas que puede presentar el alumnado y define las bases necesarias para garantizar su desarrollo reglamentario por parte de la consejería competente en materia de Educación. En este último capítulo se destina una sección a los programas de diversificación curricular, que vuelven a implantarse tras la promulgación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Las enseñanzas de Religión, la impartición del currículo en lengua extranjera, la oferta de esta etapa educativa para las personas adultas o las condiciones de simultaneidad para cursar la Educación Secundaria Obligatoria y las enseñanzas profesionales de Música y Danza se abordan en las disposiciones adicionales.

III

La entrada en vigor del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, a menos de cinco meses del comienzo del curso en el que deben implementarse los cambios que recoge a la hora de establecer la ordenación y las enseñanzas mínimas, ha obligado a que se deba adoptar la decisión de aprobar el presente decreto en el marco de la tramitación por vía de urgencia, dada la necesidad de que el Consejo de Gobierno adopte las decisiones contenidas en el presente decreto para poder hacerlo efectivo, facilitar su aplicación en los centros docentes lo antes posible y evitar la incertidumbre de no disponer de este marco regulatorio en los momentos que se realiza la planificación del próximo curso escolar.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, la presente disposición normativa se ajusta a las exigencias de los principios de necesidad y eficacia, puesto que desarrolla y completa el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria para que pueda ser impartido en el ámbito de la Comunidad de Madrid, sin que se acuda para ello a normas supletorias del Estado en esta materia, con el fin de garantizar que se alcanza la finalidad de que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artístico, científico-tecnológico y motriz; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicios de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. La norma no se extralimita en sus disposiciones respecto a lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo,

MOD. 41. UNE A-4

y atiende a la necesidad de completar las enseñanzas mínimas fijadas por el Gobierno estableciendo el currículo que regirá la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid con respeto a lo establecido en la norma básica; asimismo, cumple con el principio de proporcionalidad establecido. El cumplimiento de estos principios contribuye, además, a lograr un ordenamiento autonómico sólido y coherente en materia curricular que garantiza los principios de seguridad jurídica. Asimismo, se cumple con el principio de eficiencia, por un lado, al concretar la distribución de materias en los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y establecer las medidas que, en el marco de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión pueden adoptar los centros, de forma que se facilite la racionalización en la gestión de los recursos públicos y, por otro lado, al evitar cargas administrativas innecesarias o accesorias. También se cumple el principio de transparencia conforme a lo establecido en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, así como con el cumplimiento de los trámites de audiencia e información públicas a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid y a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

Asimismo, se ha emitido dictamen por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y se han recabado los informes relativos a los impactos: por razón de género, sobre la familia, la infancia y la adolescencia, así como por razón de orientación sexual e identidad de expresión de género. Por otro lado, el presente decreto cuenta con el informe de Coordinación y Calidad Normativa, así como el informe de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con el artículo 29 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia del desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para dictar el presente decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.g) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, oída/de acuerdo con la Comisión Jurídica de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día _____,

DISPONE

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación*.

1. El presente decreto tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, según lo dispuesto en el título I, Capítulo III, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

MOD. 41. UNE A-4

2. Este decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 2. *Finalidad.*

La Educación Secundaria Obligatoria, conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, tendrá como finalidad lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en ellos los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándoles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Artículo 3. *Características generales de la etapa.*

1. La Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y en régimen ordinario se cursará, con carácter general, entre los doce y los dieciséis años de edad, si bien los alumnos tendrán derecho a permanecer en la etapa hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en el que finalice el curso, con las excepciones previstas en los artículos 22.6 y 31.5.

2. La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los ciclos formativos de grado básico, la educación básica. La Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos y se organiza en materias y ámbitos.

Artículo 4. *Principios.*

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado y se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

2. En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

3. Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia que tengan asignada la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. El tiempo dedicado a estas actividades, en el conjunto de las materias, ocupará como mínimo un cinco por ciento del horario escolar y quedará recogido en la programación general anual.

4. En los procesos de aprendizaje de las lenguas extranjeras, la actividad docente se realizará en la lengua extranjera objeto de estudio y se evitará el uso del español, que únicamente podrá utilizarse de forma puntual y como apoyo. Las actividades de aprendizaje priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

5. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos

MOD. 41. UNE A-4

de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

6. Con el fin de facilitar la continuidad del proceso de formación del alumnado procedente de la Educación Primaria, en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria un mismo profesor podrá impartir más de una materia al mismo grupo de alumnos siempre que acredite una cualificación específica adecuada para ello, en este caso dicho profesor será preferentemente el profesor tutor del grupo.

Artículo 5. *Tutoría y orientación.*

1. Los centros establecerán en sus proyectos educativos las líneas principales de la acción tutorial. Asimismo, desarrollarán un plan de acción tutorial de carácter anual que formará parte de la programación general anual.

2. Los planes de acción tutorial incluirán medidas y actuaciones que garanticen que el alumnado cuenta con la información y las orientaciones necesarias para que la elección de las opciones y materias respondan de forma adecuada a sus intereses y expectativas tanto formativas como profesionales.

3. El director del centro, a propuesta del jefe de estudios y antes del inicio de las actividades lectivas, designará cada curso académico y para cada grupo de alumnos, de entre el profesorado que les imparta clase, a un profesor tutor.

4. La jefatura de estudios, en colaboración con los profesionales de orientación educativa, coordinará las actuaciones de los profesores tutores.

5. A lo largo de la etapa educativa, los profesores tutores realizarán el seguimiento del proceso educativo de cada alumno, así como del conjunto del grupo de alumnos que les sea asignado.

6. Los centros docentes facilitarán la orientación educativa al alumnado a través de los profesionales de la orientación, quienes colaborarán con el equipo directivo y los equipos docentes, así como también con las familias.

7. Los padres o tutores legales de los alumnos recibirán un consejo orientador al finalizar el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, que incluirá un informe sobre su evolución académica y una propuesta para continuar su formación y, en su caso, la incorporación a programas específicos o ciclos formativos de grado básico. Igualmente, al finalizar la etapa o, en su caso, al concluir su escolarización, también recibirán un consejo orientador con una propuesta sobre las opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador se incluirá en el expediente académico del alumno.

CAPÍTULO II

Organización y currículo

SECCIÓN 1.ª ORGANIZACIÓN

Artículo 6. *Organización de los tres primeros cursos.*

1. En cada uno de los tres cursos todos los alumnos cursarán las siguientes materias:

a) Educación Física.
b) Geografía e Historia.
c) Lengua Castellana y Literatura.

MOD. 41. UNE A-4

d) Lengua Extranjera.
e) Matemáticas.
f) Una materia optativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.

Los centros podrán ofertar en la materia de Lengua Extranjera los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano o portugués. La consejería de competente en materia de Educación establecerá las condiciones en las que los centros públicos podrán organizar esta oferta.

2. Todos los alumnos de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria cursarán, además, las siguientes materias:

a) Biología y Geología.
b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
c) Música.

3. Todos los alumnos de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria cursarán, además, las siguientes materias:

a) Educación en Valores Cívicos y Éticos.
b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
c) Física y Química.
d) Tecnología y Digitalización.

4. Todos los alumnos de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria cursarán, además, las siguientes materias:

a) Biología y Geología.
b) Física y Química.
c) Música.
d) Tecnología y Digitalización.

Artículo 7. *Agrupación de materias en ámbitos en los dos primeros cursos.*

1. Los centros podrán organizar dentro de su oferta educativa para todo o parte del alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria la agrupación de las siguientes materias en los siguientes ámbitos:

a) Las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia se podrán agrupar en el ámbito Socio-lingüístico.
b) Las materias de Matemáticas, Biología y Geología se podrán agrupar en el ámbito Científico-tecnológico,

2. Los centros podrán organizar dentro de su oferta educativa para todo o parte del alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria la agrupación de las siguientes materias en los siguientes ámbitos:

a) Las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia se podrán agrupar en el ámbito Socio-lingüístico.
b) Las materias de Matemáticas, Física y Química y Tecnología y Digitalización se podrán agrupar en el ámbito Científico-tecnológico.

3. Los ámbitos incluirán todos los elementos curriculares de las materias agrupadas. En ningún caso la agrupación de materias en ámbitos supondrá la reducción de los contenidos de las materias que lo integran. Los ámbitos no podrán impartirse en lengua extranjera.

MOD. 41. UNE A-4

4. La carga lectiva semanal de cada ámbito será igual a la suma de la carga lectiva semanal del conjunto de las materias que lo integran.

5. Cada uno de los ámbitos será impartido por un único profesor con atribución docente en alguna de las materias que lo integran.

6. Los centros docentes aprobarán la inclusión de estos ámbitos en su oferta educativa que formará parte del proyecto educativo de centro.

Artículo 8. *Organización del cuarto curso.*

1. En cuarto curso, todos los alumnos cursarán las siguientes materias:

a) Educación Física.
b) Geografía e Historia.
c) Lengua Castellana y Literatura.
d) Lengua extranjera.
e) Matemáticas A o Matemáticas B, en función de la elección de cada alumno.
f) Una materia optativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.

2. Además de las materias del apartado anterior, los alumnos deberán cursar tres materias de entre las siguientes:

a) Biología y Geología.
b) Digitalización.
c) Economía y Emprendimiento.
d) Expresión Artística.
e) Física y Química.
f) Formación y Orientación Personal y Profesional.
g) Latín.
h) Música.
i) Segunda Lengua Extranjera.
j) Tecnología.

3. El cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. Los centros ofertarán las materias, a las que se refiere el apartado anterior, agrupadas en cinco opciones, cada una de las cuales incluye dos materias fijas y una tercera a elección del alumno entre las restantes no incluidas en la opción elegida.

a) Opción Científica: Biología y Geología y Física y Química.
b) Opción Tecnológica: Digitalización y Tecnología.
c) Opción Profesional: Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional.
d) Opción Artística: Expresión Artística y Música.
e) Opción Humanidades: Latín y Segunda Lengua Extranjera.

Todos los alumnos que elijan la opción Científica cursarán Matemáticas B.

4. Todas las materias incluidas en el apartado dos deberán ser ofertadas por los centros, a través de las distintas opciones fijadas en el apartado tres y de la tercera materia que podrá elegir el alumno.

En el caso de la materia optativa de Segunda Lengua Extranjera el alumno deberá haber cursado la materia cuyo objeto de estudio haya sido el mismo idioma en los cursos anteriores para poder elegirla. No obstante, el alumno podrá matricularse de Segunda Lengua Extranjera en el último curso de la etapa sin haber cursado la correspondiente

MOD. 41. UNE A-4

materia en cursos anteriores siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la misma en el cuarto curso, para lo que deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo mediante una prueba de nivel establecida por el departamento de coordinación didáctica responsable de dicha materia o quien desempeñe sus funciones en los centros privados.

5. En los centros sostenidos con fondos públicos, la elección de los alumnos podrá quedar limitada cuando el número de alumnos que eligen una determinada materia u opción no permita conformar grupo. La consejería competente en materia de Educación establecerá las condiciones en las que podrán conformarse los grupos.

Artículo 9. *Materias optativas.*

1. Los centros docentes ofertarán obligatoriamente las siguientes materias optativas:

a) Segunda Lengua Extranjera, en primero, segundo y tercer curso.
b) Cultura Clásica, en tercer y cuarto curso.
c) Ciencias de la Computación, como materia de competencia digital, en primero y segundo curso.
d) Filosofía, en cuarto curso.

La consejería competente en materia de Educación establecerá las condiciones en las que los centros públicos podrán organizar esta oferta.

2. También podrán ofertar la materia optativa de proyecto en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, que se podrá configurar, en las condiciones que establezca la consejería competente en materia de Educación, como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o colaborativo, que versará sobre contenidos orientados a:

a) La investigación científica e innovación tecnológica.
b) La historia y el patrimonio cultural.
c) El emprendimiento, la educación financiera y consumo responsable.
d) La creación e investigación musical.
e) La creación audiovisual y plástica.
f) La oratoria, la argumentación y el teatro.
g) Convivencia y derechos humanos.

Esta materia optativa desarrollará la metodología de proyectos con actividades en grupo y colaborativas, los alumnos deberán elaborar y defender, al menos, un proyecto de forma individual o en grupo a lo largo del curso, mediante la elaboración de la documentación oportuna y la presentación de un resultado final o documento con el trabajo realizado y las conclusiones derivadas del mismo.

2. Sin perjuicio de los currículos de las materias optativas recogidas en el presente decreto, la consejería competente en materia de Educación podrá establecer el currículo de otras materias optativas y las condiciones para su implantación.

3. En los centros sostenidos con fondos públicos, la elección de los alumnos podrá quedar limitada cuando el número de alumnos que eligen una determinada materia optativa no permita conformar grupo. La consejería competente en materia de Educación establecerá las condiciones en las que podrán conformarse los grupos.

4. La materia de Segunda Lengua Extranjera tendrá continuidad, por lo tanto, para que un alumno pueda matricularse en el segundo o tercer curso deberá haberla cursado esta materia cuyo objeto de estudio deberá ser el mismo idioma en el curso anterior. No

MOD. 41. UNE A-4

obstante, el alumno podrá matricularse de Segunda Lengua Extranjera en segundo o tercer curso de la etapa sin haber cursado la correspondiente materia en el curso anterior siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la misma, para lo que deberá acreditar los conocimientos correspondientes al curso previo mediante una prueba de nivel establecida por el departamento de coordinación didáctica responsable de dicha materia o quien desempeñe sus funciones en los centros privados.

Artículo 10. *Horario lectivo.*

1. El horario lectivo semanal asignado a cada una de las materias en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se establece en el anexo I.

2. Los centros docentes de la Comunidad de Madrid que imparten enseñanza bilingüe se regirán por lo establecido en la disposición adicional segunda y por la normativa que la desarrolle.

Artículo 11. *Calendario escolar*.

El calendario escolar, que fijará anualmente la consejería con competencias en materia de Educación, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

SECCIÓN 2.ª CURRÍCULO

Artículo 12. *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

2. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores fijados en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, que establece el perfil de salida de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia de la Educación Secundaria Obligatoria se recogen en el anexo II del presente decreto.

3. El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Artículo 13. *Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria*.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

MOD. 41. UNE A-4

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Artículo 14. *Competencias clave*.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.
b) Competencia plurilingüe.
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
d) Competencia digital.
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
f) Competencia ciudadana.
g) Competencia emprendedora.

MOD. 41. UNE A-4

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Artículo 15. *Ciclos formativos de grado básico*.

1. De conformidad con el artículo 3.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y los ciclos formativos de grado básico constituyen la educación básica.

2. Los ciclos formativos de grado básico se dirigen, preferentemente, a los alumnos que presentan mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

3. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en los ciclos formativos de grado básico se desarrolla dentro del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas, lo que facilita la adquisición de las competencias de la etapa mediante la organización de las enseñanzas en estos ámbitos.

4. Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y del ámbito de Ciencias Aplicadas se recogen en el anexo III.

5. Los equipos docentes podrán proponer a los padres o tutores legales de los alumnos la incorporación a un ciclo formativo de grado básico, a través del consejo orientador, cuando el perfil académico y vocacional del alumno así lo aconseje. Para ello, una vez oído el alumno y contando con la conformidad de los padres o tutores legales, el alumno debe cumplir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

CAPÍTULO III

Autonomía de los centros

Artículo 16. *Autonomía de los centros.*

1. Los centros, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, desarrollarán y concretarán el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecido en el presente decreto, que se integrará dentro de su proyecto educativo, y que impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

2. Los centros educativos podrán organizar los grupos e impartir materias agrupadas en ámbitos según lo dispuesto en el artículo 7, adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado, en el marco de lo dispuesto en el presente decreto, disponer los cauces para establecer la comunicación con las familias, así como también establecer las colaboraciones con los centros de su entorno que impartan la Educación Primaria.

3. En virtud de esa autonomía y dentro de la regulación y límites establecidos en la presente norma y en los términos y condiciones que establezca la consejería competente en materia de Educación, los centros docentes podrán:

a) Adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas y programas educativos.

b) Establecer formas de organización para completar los itinerarios y orientar al alumno

MOD. 41. UNE A-4

en la elección de las opciones a las que se refiere el artículo 8.3, así como en la elección de las materias optativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.

c) Diseñar planes de trabajo que faciliten implantar métodos pedagógicos y didácticos propios, así como establecer las normas de convivencia.

d) Ampliar las horas lectivas correspondientes a las diferentes materias sin que esto suponga la reducción horaria de otras.

4. Sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, la consejería con competencias en materia de Educación regulará las condiciones y el procedimiento para que los centros puedan impartir alguna materia del currículo en una lengua extranjera a excepción de Latín, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Segunda Lengua Extranjera.

5. Las decisiones que los centros realicen en virtud de su autonomía no podrán, en ningún caso, suponer discriminación de ningún tipo, ni la imposición de aportaciones a las familias ni obligación de financiación adicional para la consejería competente en materia de Educación. En el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, tampoco supondrá incremento de profesorado ni de las ratios generales fijadas para cada ejercicio en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

CAPÍTULO IV

Evaluación

SECCIÓN 1.ª CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Artículo 17. Evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

5. La evaluación de los ámbitos definidos en el artículo 7, se realizará también de forma integrada tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que lo forman.

6. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y los resultados obtenidos por el alumnado. Los centros recogerán en una memoria final, al término de las actividades lectivas, la valoración de dicha evaluación, a partir de la cual establecerán propuestas de mejora que orientarán sus programaciones didácticas.

MOD. 41. UNE A-4

7. Los proyectos educativos de los centros docentes incluirán los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en este decreto y la normativa que lo desarrolle.

Artículo 18. Evaluación de diagnóstico.

1. Cada curso escolar, todos los alumnos que se encuentren en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria realizarán una evaluación de diagnóstico sobre el grado de adquisición de, al menos, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

2. La evaluación de diagnóstico se realizará en todos los centros públicos y privados de la Comunidad de Madrid.

3. La consejería competente en materia de Educación establecerá el procedimiento para que los alumnos de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria participen en la realización de las pruebas objetivas que permitan concluir el grado de adquisición de las competencias objeto de evaluación.

4. Las pruebas y actividades de evaluación que se desarrollen serán las mismas para todo el alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

5. Los resultados de esta evaluación de diagnóstico tendrán carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias o tutores legales y para el conjunto de la comunidad educativa.

Artículo 19. Derecho a una evaluación objetiva.

1. La consejería competente en materia de Educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. A tal fin, se establecerán los oportunos procedimientos para la revisión de las calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción y titulación.

2. Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.

3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

Artículo 20. *Participación y derecho a la información de los padres*.

1. Los padres o tutores legales, de los alumnos menores de edad, deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción, y deberán colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar el progreso educativo de estos.

2. Cuando el alumno sea menor de edad, los padres o tutores legales tendrán acceso a la información académica del mismo incluida en los documentos oficiales de las evaluaciones y a las pruebas que se le realicen a sus hijos o tutelados, en la parte referida

MOD. 41. UNE A-4

al alumno de que se trate y sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de derechos digitales, y en la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación se sustituirá por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno de que se trate, o bien, por una certificación académica oficial a las que se refiere el artículo 29.1.

SECCIÓN 2.ª EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Artículo 21. *El proceso de evaluación.*

1. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos, coordinado por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación. Dentro del equipo docente, en la adopción de las decisiones resultantes de este proceso de evaluación decidirán, para los casos particulares de cada alumno, los miembros del equipo docente que impartan docencia al mismo.

2. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, en los términos recogidos en el apartado anterior.

3. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación dentro del período lectivo, que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final.

4. Las decisiones del equipo docente sobre promoción o titulación del alumno atenderán a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del mismo, y se adoptarán por mayoría cualificada de dos tercios, previa deliberación, de la que se dejará constancia en acta. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso y, si ello no fuera posible, se adoptará el criterio de la mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los miembros que integran el equipo docente del alumno.

5. Los resultados de la evaluación y las calificaciones obtenidas en las materias, así como las decisiones sobre la promoción, titulación e incorporación a programas u otras medidas, se consignarán en los documentos oficiales de evaluación.

6. La consejería competente en materia de Educación establecerá las medidas destinadas al reconocimiento del esfuerzo y dedicación del estudio del alumnado que obtengan un excelente aprovechamiento académico.

Artículo 22. *Promoción y permanencia.*

1. Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias o ámbitos cursados, así como cuando tengan evaluación negativa en una o dos materias.

2. Asimismo, los alumnos promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción será beneficiosa para su evolución académica.

3. Para facilitar la toma de decisiones sobre la promoción de los alumnos por parte de los equipos docentes, estos podrán tomar en consideración que un alumno repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. Asimismo, con idéntica finalidad,

MOD. 41. UNE A-4

de forma excepcional, podrán decidir la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

4. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

5. En todo caso, el alumno podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y un máximo de dos veces a lo largo del conjunto de las etapas educativas que conforman la enseñanza obligatoria.

6. Independientemente de que haya agotado la permanencia a la que se refiere el apartado anterior, excepcionalmente, en la sesión de evaluación final de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un alumno permanezca un año más en ese curso, siempre que concluya que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa y, por lo tanto, el alumno tiene expectativas de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en el curso siguiente. Cuando se adopte esta decisión excepcional se podrá prorrogar en un año la edad máxima de permanencia establecida en el artículo 3.1.

7. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para cada alumno, incluyendo, en caso de tener materias o ámbitos no superados de cursos anteriores, las evaluaciones de las mismas.

8. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, y que revisará periódicamente su aplicación personalizada en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. En todo caso, los alumnos deberán superar las evaluaciones correspondientes a las materias o ámbitos no superados en cursos anteriores conforme a lo establecido en dichos planes. Esta circunstancia será tenida en cuenta tanto en la promoción como para la titulación.

Artículo 23. *Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que al finalizar cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y a juicio del equipo docente hayan adquirido las competencias clave y los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 31.3.

2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno. En todo caso, titularán aquellos alumnos que hayan superado todas las materias y ámbitos cursados, dado que este hecho implica que el alumno ha adquirido el conjunto de los descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 21/2022, de 29 de marzo, así como que ha alcanzado los objetivos de la etapa.

3. Para facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos docentes sobre la titulación, estos deberán considerar si los alumnos han adquirido las competencias

MOD. 41. UNE A-4

establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa y, consecuentemente podrán titular. La consejería competente en materia de Educación establecerá criterios para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes en relación con el grado de adquisición de las competencias clave y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa.

4. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

5. En cualquier caso, todos los alumnos recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

6. Quienes una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria no hayan obtenido el título y hayan superado el límite de edad establecido en el artículo 3.1, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 22.6, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido en el presente decreto. Estos alumnos realizarán las pruebas o actividades de evaluación en el último centro docente en el que hayan cursado la Educación Secundaria Obligatoria y se organizarán conforme a los procedimientos que la consejería competente en materia de Educación establezca de forma reglamentaria. Los resultados de estas evaluaciones se incorporarán al expediente académico del alumno mediante un anexo para su actualización.

7. La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo formativo de grado básico conducirá a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Para favorecer la justificación en el ámbito laboral de las competencias profesionales adquiridas, el alumnado al que se refiere este apartado recibirá asimismo el título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente.

SECCIÓN 3.ª DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN

Artículo 24. *Los documentos de evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.*

1. En Educación Secundaria Obligatoria, los documentos oficiales de evaluación son las actas de evaluación, el expediente académico, el historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado y las certificaciones académicas oficiales.

2. De conformidad con el artículo 30.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el historial académico y el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad de los alumnos por todo el territorio nacional.

3. Los documentos oficiales de evaluación que se expidan en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid recogerán las referencias legales tanto de la normativa básica como de la normativa autonómica en vigor que regule aspectos relacionados con el currículo y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

4. Los documentos electrónicos que se integren o vayan a formar parte del expediente electrónico, deberán tener asociados los metadatos que permitan su tratamiento y gestión y se conservarán en un formato que garantice su autenticidad, integridad, conservación, trazabilidad y consulta.

5. Los documentos de evaluación se expedirán, preferentemente, en formato electrónico e incluirán el Código Seguro de Verificación (CSV) que permita comprobar su autenticidad.

6. Los secretarios de los centros públicos o, quien ejerza sus funciones en los centros privados, serán los responsables del archivo y custodia de los documentos de evaluación, así como del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 3/2018, de 5

MOD. 41. UNE A-4

de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

7. La dirección general competente en materia de Ordenación Académica de la Educación Secundaria Obligatoria establecerá los modelos de los diferentes documentos de evaluación.

Artículo 25. *Actas de evaluación.*

1. Las actas de evaluación final de cada curso escolar se extenderán para cada grupo de alumnos al término de la sesión de evaluación final y contendrán la relación nominal de los alumnos que compone el grupo junto con las calificaciones y los resultados de la evaluación obtenidos por cada uno de ellos en las distintas materias y ámbitos, así como las decisiones sobre promoción, permanencia o titulación y las propuestas para la incorporación a los diferentes programas, ciclos formativos de grado básico o, en su caso, ciclos de formación profesional básica.

2. Los resultados de la evaluación se expresarán de conformidad con el artículo 31.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en los siguientes términos; insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB).

3. La evaluación de las competencias específicas de cada materia o ámbito se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales.

4. Los resultados de la evaluación expresados en los términos a los que se refiere el apartado anterior se relacionarán con las calificaciones, de tal forma que se indicará insuficiente (IN) para las calificaciones con valores entre uno y cuatro, suficiente (SF) para la calificación con valor cinco, bien (BI) para la calificación con valor seis, notable (NT) para las calificaciones con valores siete u ocho y sobresaliente (SB) para las calificaciones con valores nueve o diez.

5. Se considerará que un alumno ha superado la materia o ámbito cuando el resultado obtenido en su evaluación sea diferente a insuficiente (IN).

6. En el caso de ámbitos que integren varias materias, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de que los profesores informen a los alumnos y a sus padres o tutores del progreso académico en cada materia de forma independiente. El criterio para establecer dicha calificación se determinará según la proporcionalidad de las materias que integren el ámbito, en relación con su carga lectiva semanal.

7. A los alumnos que obtengan en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de coordinación didáctica responsable de la materia, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma, o profesores si hay más de un grupo. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados de esa materia en el curso. La atribución de la mención honorífica se consignará en los documentos de evaluación con la expresión «Mención» a continuación de dicha calificación.

8. Las actas de evaluación serán firmadas por todos los profesores que integren el equipo docente del grupo de alumnos y llevarán el visto bueno del director.

Artículo 26. *Expediente académico del alumno.*

1. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los del alumno, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá en el momento de incorporación al centro y recogerá, al menos, las calificaciones y los

MOD. 41. UNE A-4

resultados de la evaluación de las materias o ámbitos, las decisiones de promoción, permanencia o titulación, las medidas de apoyo educativo, las adaptaciones curriculares que se hayan adoptado para el alumno y, en su caso, la fecha de entrega de la certificación de haber concluido la escolarización obligatoria a la que se refiere el artículo 23.5.

2. En el caso de que existan materias que hayan sido cursadas de forma integrada en un ámbito, en el expediente figurará, junto con la denominación del ámbito, la indicación expresa de las materias integradas en el mismo.

3. El expediente académico del alumno permanecerá abierto siempre que se encuentre matriculado en el centro docente, y se cerrará cuando finalice la Educación Secundaria Obligatoria, agote la permanencia en estas enseñanzas o se cambie de centro educativo.

4. La custodia y el archivo de los expedientes académicos, abiertos y cerrados, corresponde a los centros docentes en que se hayan realizado o se estén realizando los estudios de la Educación Secundaria Obligatoria. El secretario del centro público o quien ejerza sus funciones en el centro privado será el responsable del archivo y custodia de los expedientes académicos de todo el alumnado del centro.

5. La consejería competente en materia de Educación establecerá el procedimiento para garantizar la custodia y archivo de los expedientes académicos de los alumnos cuando se produzca la supresión o extinción o cese de actividad del centro docente.

Artículo 27. *Historial académico del alumno.*

1. El historial académico llevará el visto bueno del director y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Recogerá los datos identificativos del alumno, las materias o ámbitos cursados en cada uno de los años de escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, los resultados de la evaluación, las decisiones sobre promoción, permanencia o titulación, la información relativa a los cambios de centro y las fechas en que se han producido los diferentes hitos. Deberá incluir, asimismo, la indicación de las materias que se han cursado con adaptaciones curriculares significativas.

2. Con objeto de garantizar la movilidad de los alumnos, cuando varias materias hayan sido cursadas integradas en un ámbito, se hará constar la calificación obtenida en cada una de las materias. Esta calificación será la misma que figure en el expediente para el ámbito correspondiente.

3. Tras finalizar la etapa, el historial académico se entregará a los padres o tutores legales del alumno, o al propio alumno en caso de que fuese mayor de edad. Esta circunstancia se reflejará en el expediente académico del alumno.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 23.4, el historial académico del alumno que finalice la Educación Secundaria Obligatoria incluirá la nota media de la etapa que se obtendrá del cálculo de la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia, a la superior. En su caso, la nota media se desglosará en dos; una en la que no se tomará en consideración las calificaciones obtenidas en la materia de Religión y otra en la que se calculará la media aritmética considerando las calificaciones obtenidas en la materia de Religión.

Artículo 28. *Informe personal por traslado.*

1. En el caso de los alumnos que se trasladen a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen deberá remitir al centro de destino, y a petición de este, el informe personal por traslado, junto a una copia del historial académico. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico en el que trasladará los antecedentes académicos

MOD. 41. UNE A-4

del alumno. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

2. El informe personal por traslado contendrá, en todo caso, los resultados de las evaluaciones finales que se hubieran realizado a lo largo de su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

3. Cuando el traslado tenga lugar sin haber finalizado el curso escolar, el informe contendrá, además de lo recogido en el apartado anterior, los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado y, en su caso, las medidas de atención a la diversidad que se hayan adoptado para atender sus necesidades educativas. En caso de que dicho traslado se produzca con anterioridad a la celebración de alguna de las evaluaciones a las que se refiere el artículo 21.3, el informe contendrá información suficiente sobre el progreso académico del alumno para orientación del profesorado del centro de destino.

4. Cuando el traslado se produzca al finalizar el curso escolar, el centro de destino respetará las decisiones de promoción adoptadas por el equipo docente del centro de origen.

5. Cuando en el traslado de centro un alumno tenga materias pendientes de superar de cursos anteriores o, en caso de traslado a lo largo del curso escolar, se encuentre matriculado en materias que no se impartan en el centro de destino, estas materias se consignarán en el expediente académico con la expresión «dejada de cursar».

En el caso de materias optativas que no se impartan en el centro de destino, el alumno se matriculará en la materia optativa que elija dentro de la oferta del centro.

En el caso de materias que correspondan con las lenguas cooficiales de otras comunidades autónomas, estas materias no serán consideradas a efectos de promoción o titulación mientras se encuentre cursando la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Artículo 29. *Certificaciones académicas.*

1. Los alumnos o, en caso de ser menores de edad, sus representantes legales, podrán solicitar certificaciones académicas oficiales que contendrán los resultados académicos obtenidos en las evaluaciones finales que se hubieran realizado a lo largo de su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 23.4, la certificación académica del alumno que haya finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y esté en disposición de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria incluirá la nota media que figure en su historial académico, según lo dispuesto en el artículo 27.4.

CAPÍTULO V

Atención a la diversidad

SECCIÓN 1.ª ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Artículo 30. *Atención a las diferencias individuales*.

1. Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades

MOD. 41. UNE A-4

educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el desarrollo reglamentario que establezca la consejería competente en materia de Educación.

2. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros y concretadas cada año en la programación general anual, estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

3. Estas medidas están dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas.

4. La identificación de las necesidades educativas de este alumnado, su valoración e intervención educativa, se realizará de la forma más temprana posible.

5. Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización.

6. Además, se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico.

7. La consejería competente en materia de Educación concretará los procedimientos para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y las condiciones de accesibilidad y diseño universal.

Artículo 31. *Alumnos con necesidades educativas especiales*.

1. De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

2. Los centros adoptarán las medidas organizativas y metodológicas necesarias, y dispondrán, en su caso, de los recursos de apoyo, humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales. También adaptarán los instrumentos de evaluación, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una adecuada evaluación de este alumnado.

3. Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la

MOD. 41. UNE A-4

promoción o la titulación.

4. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

5. Sin menoscabo de que el alumno se hubiera acogido o no a la prórroga establecida en el artículo 22.6, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

6. La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Artículo 32. *Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje*.

1. En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada.

2. En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2.

3. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 33. *Alumnos de incorporación tardía al sistema educativo.*

1. La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en español, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Artículo 34. *Alumnos con altas capacidades intelectuales.*

1. La escolarización de los alumnos que sean identificados de altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

2. Entre las medidas que se pueden adoptar para los alumnos de altas capacidades, se encuentran la de participar en planes y programas que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades.

MOD. 41. UNE A-4

Artículo 35. *Alumnos en situación de vulnerabilidad.*

1. Con el fin de hacer efectivo el principio de equidad, los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, podrán acceder a una intervención educativa de carácter compensatorio a través de programas específicos en los que dispondrán de las medidas organizativas, curriculares y de los recursos necesarios para atender sus necesidades, que permitan su progresión dentro del sistema educativo.

2. Asimismo, se podrán establecer otros programas complementarios que permitan la atención de estos alumnos y favorezcan su progresión educativa, incorporando actividades que podrán desarrollarse fuera del horario escolar.

SECCIÓN 2.ª PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Artículo 36. *Características generales del programa de diversificación curricular*

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. Se aplicará una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Quienes se incorporen al programa de diversificación curricular deberán, en su caso, seguir los planes de refuerzo establecidos por el equipo docente, y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.

4. El programa de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años y se impartirán en el tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

5. En el programa de diversificación curricular, las decisiones sobre la permanencia un año más en los mismos, se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año.

6. La consejería competente en materia de Educación establecerá la organización y el currículo de los ámbitos del programa de diversificación curricular, que serán los siguientes:

a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura.

b) Ámbito científico-tecnológico, que incluirá, al menos, los correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y, en su caso, la materia de Tecnología y Digitalización.

7. Además, los alumnos cursarán al menos tres materias de las establecidas para la etapa y no contempladas en los ámbitos anteriores, en un grupo ordinario, entre las que se encontrará la materia de Lengua Extranjera. También, se podrá incluir una materia optativa específica para el alumnado que curse el programa de diversificación curricular y que responda a sus necesidades de refuerzo educativo, o bien, promueva su integración social y laboral al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 37. *Incorporación de los alumnos al programa de diversificación curricular*.

1. Podrán incorporarse al programa de diversificación curricular los alumnos que, al

MOD. 41. UNE A-4

finalizar segundo curso, no estén en condiciones de promocionar a tercero y para los que el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

2. Asimismo, podrán ser propuestos para su incorporación los alumnos que finalicen tercero y se encuentren en la situación descrita en el apartado anterior.

3. Excepcionalmente, podrán ser propuestos para su incorporación en el segundo curso del programa de diversificación curricular los alumnos que, al finalizar cuarto curso, no estén en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida les permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad emitido por los profesionales de la orientación educativa, y se realizará una vez oído el propio alumno y se cuente con la conformidad de sus padres o tutores legales, sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 3.1 y 22.6.

5. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán incorporarse al programa de diversificación curricular, siguiendo el mismo procedimiento de incorporación que el resto de alumnos y siempre que esta medida favorezca su progresión. El centro adoptará las medidas oportunas de apoyos específicos que necesite este alumnado.

Disposición adicional primera. *Enseñanzas de religión*.

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. La consejería competente en materia de Educación garantizará que, al inicio del curso, los alumnos mayores de edad y los padres o tutores de los alumnos menores de edad puedan manifestar su voluntad de recibir o no enseñanzas de religión.

3. Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa.

4. La evaluación de las enseñanzas de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito Acuerdos de Cooperación se ajustará a lo establecido en los mismos. Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

5. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

6. Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todos los alumnos, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas

MOD. 41. UNE A-4

de religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos, ni en la obtención de la nota media a efectos de admisión de alumnos, cuando hubiera que acudir a ella para realizar una selección entre los solicitantes.

Disposición adicional segunda. *Enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria impartidas en lenguas extranjeras.*

1. La consejería competente en materia de Educación podrá autorizar que una parte de las materias del currículo se impartan en lenguas extranjeras, con la excepción de Latín, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Segunda Lengua Extranjera, sin que ello suponga modificación de los aspectos del currículo regulados en el presente decreto.

2. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

3. En las materias impartidas en lengua extranjera no se utilizará el español, salvo los términos imprescindibles para garantizar que el alumnado adquiere la terminología propia de la materia en ambas lenguas.

4. La consejería con competencias en materia de Educación regulará el procedimiento de autorización del programa de enseñanza bilingüe en los centros docentes.

Disposición adicional tercera. *Educación de Personas Adultas*.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también mediante la educación a distancia que podrá incluir una formación semipresencial.

2. Con objeto de que el alumnado adquiera una visión integrada del contenido que le permita desarrollar las competencias y afrontar con éxito los principales retos y desafíos globales del siglo XXI, las enseñanzas de esta etapa se organizarán de forma modular en tres ámbitos y dos niveles en cada uno de ellos:

a) Ámbito de Comunicación, en el que se integrarán las materias Lengua Castellana y Literatura y Lengua extranjera.

b) Ámbito Social, en el que se integrarán las materias Geografía e Historia y Educación en Valores Cívicos y Éticos.

c) Ámbito Científico-Tecnológico, en el que se integrarán las materias Física y Química, Biología y Geología, Matemáticas y Tecnología y Digitalización.

3. La consejería competente en materia de Educación podrá incorporar a los correspondientes ámbitos, aspectos curriculares de las restantes materias a las que hacen referencia los artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. La organización de estas enseñanzas se desarrollará en dos cursos.

5. Corresponde a la consejería competente en materia de Educación establecer los procedimientos para el reconocimiento de la formación del sistema educativo español que el alumnado acredite y la valoración de los conocimientos y experiencias previas adquiridos a través de la educación no formal, con objeto de proceder a su orientación y adscripción a un nivel determinado dentro de cada uno de los ámbitos de conocimiento.

6. La superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres

MOD. 41. UNE A-4

ámbitos a los que hace referencia el apartado segundo tendrá validez en todo el Estado.

7. La superación de todos los ámbitos dará derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, el equipo docente podrá proponer para la expedición del título de Graduado en Educación Secundaria a aquellas personas que, aun no habiendo superado alguno de los ámbitos, se considere que han conseguido globalmente los objetivos generales de la formación básica de las personas adultas. En esta decisión se tendrán en cuenta las posibilidades formativas y de integración en la actividad académica y laboral de cada alumno.

8. La consejería competente en materia de Educación organizará periódicamente pruebas para que las personas mayores de dieciocho años puedan obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, siempre que hayan alcanzado las competencias clave y los objetivos de la etapa. Estas pruebas se organizarán basándose en los tres ámbitos de conocimiento citados. Corresponderá a dicha consejería determinar las partes de las mismas que se considerará que tienen superadas quienes concurran ellas, de acuerdo con su historia académica previa. Se garantizará que las pruebas cuenten con las medidas de accesibilidad universal y las adaptaciones que precisen los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Disposición adicional cuarta. *Simultaneidad de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza y Educación Secundaria Obligatoria.*

La consejería con competencias en materia de Educación facilitará la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas profesionales de Música o de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria, para lo que podrá adoptar las oportunas medidas de organización y de ordenación académica que podrán incluir, entre otras, las convalidaciones y la creación de centros integrados, así como cuantas otras medidas contemple la normativa básica de estas enseñanzas.

Disposición transitoria primera. *Aplicabilidad del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

Durante el curso 2022-2023, en los cursos de segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria el currículo, la organización, los objetivos y los objetivos serán los establecidos en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición transitoria segunda. *Aplicabilidad del Decreto xxx/2022, de xx de xxxx, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen determinados aspectos sobre la evaluación la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.*

Durante el curso escolar 2022-2023, en los cursos de segundo y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria seguirá siendo de aplicación lo dispuesto en el capítulo II y el artículo 23 del Decreto xx/2022, de xx de xxxx, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen determinados aspectos sobre la evaluación la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

MOD. 41. UNE A-4

Disposición transitoria tercera. *Ciclos de formación profesional básica*.

1. Hasta la implantación de los ciclos formativos de grado básico de forma reglamentaria y la consiguiente extinción de los ciclos de formación profesional básica, la incorporación de los alumnos a los ciclos de formación profesional básica se regirá por lo dispuesto para los ciclos formativos de grado básico en el presente decreto y la normativa que lo desarrolle.

2. Mientras no se produzca la extinción de las enseñanzas correspondientes a los ciclos de formación profesional básica, su currículo y ordenación seguirá lo dispuesto en los reales decretos por los que se establecen los títulos Profesionales Básicos y las normas que los desarrollen. Asimismo, quienes sean propuestos para la obtención del título Profesional Básico, al haber superado la totalidad de los módulos del ciclo de formación profesional básica correspondiente, lo serán también para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*.

1. Queda derogado el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Queda derogado el capítulo II y el artículo 23 del Decreto xx/2022, de xx de xxx, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

Disposición final primera. Calendario de implantación.

1. Lo dispuesto en este decreto se implantará para los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso escolar 2022-2023, y para los cursos segundo y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2023-2024.

2. Los currículos de los ámbitos de Ciencias Aplicadas I y II y Comunicación y Ciencias Sociales formarán parte de las enseñanzas de los ciclos formativos de grado básico para aquellos títulos de Técnico Básico que el Ministerio de Educación y Formación Profesional establezca de forma reglamentaria y se desarrollen para su implantación por la Comunidad de Madrid.

Disposición final segunda. *Desarrollo normativo*.

Se habilita al titular de la consejería con competencias en materia de Educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

LA PRESIDENTA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

MOD. 41. UNE A-4

Enrique Ossorio Crespo

Isabel Díaz Ayuso

MOD. 41. UNE A-4

ANEXO I

Organización de los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria

Materia	Carga lectiva semanal		
	1º	2º	3º
Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
Lengua Extranjera	3	3	3
Matemáticas	4	4	4
Geografía e Historia	3	3	3
Educación Física	3	3	3
Biología y Geología	3	0	2
Física y Química	0	3	3
Tecnología y Digitalización	0	3	2
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	2	0
Música	2	0	2
Educación en Valores Cívicos y Éticos	0	1	0
Religión / Atención educativa	2	1	1
Optativa (1)	2	2	2
Tutoría	1	1	1
Total de horas semanales	30	30	30

(1) Todos los alumnos cursarán una materia optativa.

Organización del cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Materia	Carga lectiva semanal
Lengua Castellana y Literatura	4
Lengua Extranjera	3
Geografía e Historia	3
Educación Física	2
Matemáticas (1)	4
Materias de opción (2)	3
	3
	3
Religión / Atención educativa	2
Optativa (3)	2
Tutoría	1
Total de horas semanales	30

(1) Los alumnos escogerán entre Matemáticas A o Matemáticas B.

(2) Los alumnos cursarán tres materias de entre las recogidas en el artículo 8.2, dos de las materias se agruparán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3.

(3) Todos los alumnos cursarán una materia optativa.

MOD. 41. UNE A-4

ANEXO II

Currículo de materias de Educación Secundaria Obligatoria

El currículo de las materias cuyas enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, contiene las competencias específicas y su relación con los descriptores del perfil de salida que se define en el anexo I del citado real decreto. Los descriptores se indican con siglas que se corresponden con las competencias clave de la siguiente manera:

- CCL: competencia en comunicación lingüística.
- CP: competencia plurilingüe.
- STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- CD: competencia digital.
- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.
- CC: competencia ciudadana.
- CE: competencia emprendedora.
- CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La materia de Biología y Geología en la Educación Secundaria Obligatoria constituye una continuación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de la Educación Primaria. Esta materia busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, la economía circular, el respeto hacia otros seres vivos, o el compromiso ciudadano con el bien común.

Biología y Geología es una materia que debe cursar todo el alumnado en el primer y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria con el objetivo de sentar las bases para una alfabetización científica que le permita una plena participación en la sociedad. En el cuarto curso de la etapa tiene un carácter opcional con un currículo más extenso y especializado, que permite al alumnado profundizar en la metodología del trabajo científico y en la evaluación de la información científica.

En su estructura de contenidos se presentan dos bloques comunes en los tres cursos en los que se imparte: «Proyecto científico» y «Geología», los cuales se deben trabajar de forma significativa y gradual en todos los cursos, adecuando los contenidos a la madurez y edad del alumnado. El bloque «Proyecto científico» introduce al alumnado en el pensamiento y métodos científicos. Incluye contenidos referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos para su comprobación y el análisis y la comunicación de resultados. El bloque de «Geología» está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno y el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como por los contenidos vinculados con la tectónica de placas y la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.).

El estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis forman parte del bloque «La célula» y es común en el primer y cuarto curso de la etapa. Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.

La asignatura en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria consta, además, de los siguientes bloques: «Seres vivos», «Ecología y sostenibilidad» y «Hábitos saludables», este último

MOD. 41. UNE A-4

impartido también en el tercer curso de la etapa junto a los bloques «Cuerpo humano» y «Salud y enfermedad».

El bloque «Seres vivos» estudia las características y grupos taxonómicos más importantes de los seis reinos de seres vivos, así como la identificación y clasificación de ejemplares del entorno. El concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación y de la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas medioambientales como el calentamiento global, serán trabajados en el bloque «Ecología y sostenibilidad».

En el bloque «Hábitos saludables» se analizan qué comportamientos son beneficiosos para la salud. En primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a la edad y madurez del alumnado, deben trabajarse los contenidos respecto a la nutrición y el estilo de vida y se examinarán los efectos perjudiciales de las drogas. Además, se introducirá el estudio de la salud sexual de forma adecuada al desarrollo del alumnado. En tercer curso estos contenidos se profundizan para lograr que estos conocimientos permitan a los alumnos cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, procurando la aceptación propia y de la diversidad de los otros.

En el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos del bloque «Cuerpo humano» permitirán al alumnado conocerse a sí mismo mediante el estudio del funcionamiento y anatomía de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor y de los órganos de los sentidos. En el bloque «Salud y enfermedad» se investigarán los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos y la reflexión sobre su importancia en la prevención y tratamiento de enfermedades. Se estudiarán también los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

En Biología y Geología de cuarto curso de ESO se incorporan a los contenidos comunes los bloques de «Genética y evolución» y «La Tierra en el universo». Dentro del primero, se estudian las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas más relevantes y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos. El bloque «La Tierra en el universo» se centra en el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.

La materia se encuentra englobada dentro de lo que se conoce como disciplinas STEM por lo que la metodología irá encaminada al desarrollo de tareas y proyectos científicos adecuados a su edad, en los que se realizarán labores de investigación, tanto de campo como de laboratorio, utilizando las metodologías e instrumentos propios de las ciencias biológicas y geológicas, para despertar en el alumnado el espíritu creativo, así como la vocación científica. Esta metodología, además de un enfoque interdisciplinar que conduzca a una asimilación más profunda de la materia, también implica que se aborden contenidos transversales como el respeto, el trabajo en equipo, el rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lograr todo ello, se trabajará a través de situaciones de aprendizaje, que requieran la resolución de una secuencia de una o más tareas de forma ordenada, a través de la movilización de competencias y del uso de los contenidos y conocimientos de forma integrada. Además, las tareas o actividades deberán estar graduadas según los distintos cursos de la etapa, y favorecerán diferentes tipos de agrupamiento, cuidando de cumplir los pasos para adquirir el conocimiento científico, a través de la formulación de preguntas, realización de experiencias y/o de experimentos, diseño de modelos, y construcción de un consenso de interpretación de datos.

A modo de orientación se podría desarrollar una actividad en la que los alumnos, por grupos, podrían estudiar e investigar la biodiversidad de un parque cercano al centro educativo. Posteriormente, presentarían oralmente a sus compañeros sus conclusiones de forma multimodal, a través de la realización de una presentación o vídeo. El objeto de estudio podría ser sustituido en función de las posibilidades o de los intereses del alumnado, por un bosque, por el patio o huerto del centro, o por otros entornos próximos como los alimentos del frigorífico. El trabajo debería

MOD. 41. UNE A-4

realizarse en grupos pequeños de alumnos, y podría ser diferenciado en distintas fases siguiendo las etapas y el modelo del método científico: recogida de muestras, observación y clasificación de material, investigación individual, puesta en común grupal, y realización del producto final.

Esta actividad se puede relacionar con los bloques de contenidos C, D, E y, de forma destacada, con el A («Proyecto científico»), contribuyendo a desarrollar la práctica totalidad de las seis competencias de la materia.

Competencias Específicas.

1. **Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.**

El desarrollo científico rara vez es fruto del trabajo de sujetos aislados y requiere, por tanto, del intercambio de información y de la colaboración entre individuos, organizaciones e incluso países. Compartir información es una forma de acelerar el progreso humano al extender y diversificar los pilares sobre los que se sustenta.

Todo proceso de investigación científica debe comenzar con la recopilación y análisis crítico de las publicaciones en el área de estudio construyéndose los nuevos conocimientos sobre los cimientos de los ya existentes.

Asimismo, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología es el motor de importantes cambios sociales que se dan cada vez con más frecuencia y con impactos más palpables. Por ello, la participación activa del alumnado en la sociedad exige cada vez más la comprensión de los últimos descubrimientos y avances científicos y tecnológicos para interpretar y evaluar críticamente, a la luz de estos, la información que inunda los medios de comunicación. Esto le permitirá extraer conclusiones propias, tomar decisiones coherentes y establecer interacciones comunicativas constructivas mediante la argumentación fundamentada, respetuosa y flexible para cambiar las propias concepciones a la vista de los datos y posturas aportados por otras personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

2. **Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.**

La investigación científica, la participación activa en la sociedad y el desarrollo profesional y personal de un individuo con frecuencia conllevan la adquisición de nuevas competencias que suele comenzar con la búsqueda, selección y recopilación de información relevante de diferentes fuentes para establecer las bases cognitivas de dicho aprendizaje.

Además, en la sociedad actual existe un continuo bombardeo de información que no siempre refleja la realidad. Los datos con base científica se encuentran en ocasiones entremezclados con bulos, hechos infundados y creencias pseudocientíficas. Es, por tanto, imprescindible desarrollar el sentido crítico y las destrezas necesarias para evaluar y clasificar la información y conocer y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Por ello, esta competencia específica prepara al alumnado para su autonomía personal y profesional futuras y para contribuir positivamente en una sociedad democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

3. **Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.**

MOD. 41. UNE A-4

Los métodos científicos son el sistema de trabajo utilizado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con la naturaleza y la sociedad. Estos constituyen el motor de nuestro avance social y económico, lo que los convierte en un aprendizaje imprescindible para la ciudadanía del mañana. Los procesos que componen el trabajo científico cobran sentido cuando son integrados dentro de un proyecto relacionado con la realidad del alumnado o su entorno.

El desarrollo de un proyecto requiere de iniciativa, actitud crítica, visión de conjunto, capacidad de planificación, movilización de recursos materiales y personales y argumentación, entre otros, y permite al alumnado cultivar el autoconocimiento y la confianza ante la resolución de problemas, adaptándose a los recursos disponibles, a sus propias limitaciones, a la incertidumbre y a los retos que pueda encontrar.

Asimismo, la creación y participación en proyectos científicos proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal y profesional y en su participación social. Esta competencia específica es el crisol en el que se entremezclan todos los elementos de la competencia STEM y muchos de otras competencias clave. Por estos motivos, es imprescindible ofrecer al alumnado la oportunidad creativa y de crecimiento que aporta esta modalidad de trabajo, impulsando la igualdad de oportunidades entre el alumnado y fomentando las vocaciones científicas desde una perspectiva de género.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología.

Las ciencias biológicas y geológicas son disciplinas empíricas, pero con frecuencia recurren al razonamiento lógico y la metodología matemática para crear modelos, resolver cuestiones y problemas y validar los resultados o soluciones obtenidas. Tanto el planteamiento de hipótesis, como la interpretación de datos y resultados, o el diseño experimental requieren aplicar el pensamiento lógico-formal.

Asimismo, es frecuente que en determinadas ciencias empíricas; como la biología molecular, la evolución o la tectónica, se obtengan evidencias indirectas de la realidad, que deben interpretarse según la lógica para establecer modelos de un proceso biológico o geológico. Además, determinados saberes básicos de la materia de Biología y Geología, como los recogidos en los bloques «Genética y evolución» y «Geología», tienen en la resolución de problemas una estrategia didáctica preferente.

Cabe destacar que potenciar esta competencia específica supone desarrollar en el alumnado destrezas aplicables a diferentes situaciones de la vida. Por ejemplo, la actitud crítica se basa en gran parte en el razonamiento a partir de datos o información conocidos y constituye un mecanismo de protección contra las pseudociencias o los saberes populares infundados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

El bienestar, la salud y el desarrollo económico de la especie humana se sustentan en recursos naturales, como el suelo fértil o el agua dulce, y en diferentes grupos de seres vivos, como los

MOD. 41. UNE A-4

insectos polinizadores, las bacterias nitrificantes y el plancton marino, sin los cuales algunas actividades esenciales, como la obtención de alimentos, se verían seriamente comprometidas. Por desgracia, los recursos naturales no siempre son renovables o se utilizan de tal manera que su tasa de consumo supera con creces su tasa de renovación. Además, la destrucción de hábitats, la alteración del clima global y la utilización de sustancias xenobióticas están reduciendo la biodiversidad de forma que, en los últimos 50 años, han desaparecido dos tercios de la fauna salvaje del planeta. Todas estas alteraciones podrían poner en peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos. Afortunadamente, determinadas acciones pueden contribuir a mejorar el estado del medio ambiente a corto y largo plazo.

Por otro lado, ciertas conductas propias de los países desarrollados como el consumismo, el sedentarismo, la dieta con alto contenido en grasas y azúcares, las adicciones tecnológicas o los comportamientos impulsivos tienen graves consecuencias sobre la salud de la población. Por ello, es también esencial que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, destierre ideas preconcebidas y estereotipos sexistas, y comprenda y argumente, a la luz de las pruebas científicas, que el desarrollo sostenible es un objetivo urgente y sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad. Esto le permitirá cuestionar los hábitos propios y ajenos, y mejorar la calidad de vida de nuestro planeta según el concepto *one health* (una sola salud): salud de los seres humanos, de otros seres vivos y del entorno natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CC3.

6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos trata de preservar la diversidad de patrimonio natural que se reparte por toda la biosfera, informando sobre la fragilidad de dichos espacios y sobre los daños que determinadas acciones humanas pueden ocasionar sobre ellos. Por otro lado, algunos fenómenos naturales ocurren con mucha mayor frecuencia en zonas concretas del planeta, están asociados a ciertas formas de relieve o se dan con cierta periodicidad y son, por tanto, predecibles con mayor o menor margen de error. Estos fenómenos deben ser tenidos en cuenta en la construcción de infraestructuras y el establecimiento de asentamientos humanos. Sin embargo, se conocen numerosos ejemplos de planificación urbana deficiente en los que no se ha considerado la historia geológica de la zona, la litología del terreno, la climatología o el relieve, y que han dado lugar a grandes catástrofes con cuantiosas pérdidas tanto económicas como humanas.

Esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle los conocimientos y el espíritu crítico necesarios para reconocer el valor del patrimonio natural y el riesgo geológico asociado a una determinada área para adoptar una actitud de rechazo ante las prácticas urbanísticas, forestales, industriales o de otro tipo que pongan en peligro vidas humanas, infraestructuras o espacios naturales. El alumnado se enfrentará así a situaciones problemáticas o cuestiones planteadas en el contexto de enseñanza-aprendizaje en las que tendrá que analizar los posibles riesgos naturales y las formas de actuación ante ellos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

MOD. 41. UNE A-4

1.1 Analizar de forma sencilla, conceptos y procesos biológicos y geológicos, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.).
1.2 Transmitir de forma comprensible información relacionada con los contenidos de la materia de Biología y Geología, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia de Biología y Geología mediante el uso de fuentes diversas, científicas y veraces.
2.2. Localizar y seleccionar información y citar correctamente las fuentes consultadas.
2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos**.**
3.2. Realizar un trabajo experimental sencilla y de forma guiada y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a su edad con corrección.
3.3. Interpretar los resultados obtenidos en los trabajos experimentales y proyectos de investigación.
3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4**.**

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e informaciones aportadas o recursos digitales.
4.2. Analizar la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5.2. Entender y adoptar hábitos sostenibles analizando las actividades propias y ajenas, a partir de los propios razonamientos y en la información adquirida.
5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas en el ámbito de la vida personal y en base a los conocimientos adquiridos en la materia.

Competencia específica 6.

6.1. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre los problemas provocados por determinadas acciones humanas.
6.2. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, utilizando criterios razonados que permitan diferenciarlos y clasificarlos, y destacar su importancia económica y la gestión sostenible de los mismos.
6.3. Analizar y predecir los riesgos geológicos naturales y los riesgos geológicos derivados la actividad humana.

Contenidos.

A. Proyecto científico.

- Iniciación y características básicas de la metodología científica.
- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas básicas y adecuadas a la edad del alumnado.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales básicas para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de resultados e ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
- Realización de pequeños trabajos experimentales sencillos y de forma guiada para responder a una cuestión científica determinada utilizando instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada a su edad.
  - Obtención y selección de información a partir de datos experimentales.
- Uso de modelos básicos para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Introducción a los métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.

B. Geología.

- Conceptos de roca y mineral: características y propiedades.
- Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas.
- Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación.
  - Identificación mediante claves de rocas y minerales, a partir de sus propiedades, utilizando diversos instrumentos (navaja, lima, ácido, balanza, lupa, etc.).
- Análisis de la estructura básica de la geosfera.
  - La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo.

C. La célula.

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
  - Reconocimiento de que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.
  - Establecimiento comparativo de analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
- Estudio y reconocimiento de la célula procariota y sus partes.
- Estudio y reconocimiento de la célula eucariota animal y sus partes.
- Estudio y reconocimiento de la célula eucariota vegetal y sus partes.
- Estrategias y destrezas de observación y comparación de muestras microscópicas.
  - Observación, y descripción de seres unicelulares y células vegetales y animales, mediante preparaciones, utilizando el microscopio óptico.

D. Seres vivos.

- Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos: arqueas, bacterias, protoctista, fungi, vegetal y animal.
- Descripción de las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.
  - Reconocimiento del papel de las plantas y el proceso de la nutrición autótrofa, relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
- Observación de especies representativas del entorno próximo.
  - Identificación de ejemplares de plantas y animales del entorno próximo o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
- Identificación de las características distintivas de los principales grupos de seres vivos.
  - Aplicación de criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.

- Discriminación de las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.

- Estrategias de reconocimiento de las especies más comunes de los ecosistemas del entorno (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, *visu*, etc.).
  - Identificación de los principales grupos taxonómicos a los que pertenecen animales y plantas.
- Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres no sintientes.

E. Ecología y sostenibilidad.

- Análisis de los ecosistemas del entorno y reconocimiento de sus elementos integrantes, así como los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
  - Componentes abióticos y bióticos en los ecosistemas.
  - Ecosistemas terrestres y acuáticos.
- Reconocimiento de la importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.
  - Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.
- Análisis de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.
    - Composición, características y contaminación de la atmósfera. Principales contaminantes. Efecto invernadero.
    - La hidrosfera. Agua dulce y salada, importancia para los seres vivos. Contaminación de la hidrosfera.
- Descripción de las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo.
  - El suelo como resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos y como recurso no renovable.
- Análisis de las causas del cambio climático y de sus consecuencias sobre los ecosistemas.
- Interpretación y relación de los principales contaminantes con los problemas causados y con su origen.
- Valoración de la importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
  - Pautas y hábitos que contribuyen a paliar los problemas ambientales.
- La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: *one health* (una sola salud).

F. Hábitos saludables.

- Identificación de los elementos y características propios de una dieta saludable y análisis de su importancia.
  - Dietas equilibradas. Los nutrientes y los alimentos.
  - Trastornos de la conducta alimentaria. Influencias externas sobre los conceptos de salud e imagen corporal.
- Educación afectivo-sexual, de una manera adecuada a la edad del alumno, desde la perspectiva de la igualdad entre personas valorando la importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual.
- Análisis sobre las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo.
  - Situaciones de riesgo y efectos nocivos para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc. Medidas de prevención y control.
- Valoración del desarrollo de hábitos saludables y su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc…).
  - Análisis de los efectos positivos de unos hábitos saludables hacia la salud, el crecimiento y la actividad académica de hábitos saludables.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.
1.2 Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
1.3 Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.
2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.
3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.
3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

Competencia específica 5.

5.1 Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
5.2 Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.
5.3 Proponer y adoptar, hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas (alimentación, higiene, postura corporal, actividad física, relaciones interpersonales, descanso, exposición a las pantallas, manejo del estrés, seguridad en las prácticas sexuales, consumo de sustancias...), con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 6.

6.1 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental de determinadas acciones humanas.
6.2 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.
6.3 Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.
6.4 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

Contenidos.

A. Proyecto científico.

- Metodología científica. Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas científicas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).
  - Técnicas y herramientas de apoyo para la exposición y defensa en público de los trabajos e investigaciones realizadas.
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
  - Técnicas de búsqueda y selección de información.
- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno…) de forma adecuada.
  - Obtención y selección de información a partir de datos experimentales.
- Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
  - Tipos de variables.

B. Geología.

- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica.
  - Origen y tipos de magmas.
- Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.
- Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra.
- Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.

C. Cuerpo humano.

- Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.
- Argumentación sobre la importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo.
  - Los nutrientes y los alimentos.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato respiratorio.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato circulatorio.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato excretor.
- Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor.
  - El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto.

MOD. 41. UNE A-4

- Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia.
- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

D. Salud y enfermedad.

- Concepto de enfermedades infecciosas de las no infecciosas: diferenciación en base a su etiología.
- Razonamiento acerca de las medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y reflexión sobre la importancia el uso adecuado de los antibióticos.
  - Virus y bacterias infecciosas.
- Análisis de los diferentes tipos de barreras del organismo frente a agentes patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Análisis de los mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario) y su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
  - Funcionamiento básico del sistema inmune.
- Argumentación sobre la importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
  - Modo de actuación de las vacunas y ventajas como medio de prevención masiva de enfermedades.
  - Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.
- Valoración de la importancia de los trasplantes y la donación de órganos.
  - Donación de células, órganos y sangre. Compatibilidad.

E. Hábitos saludables.

- Conceptos de sexo y sexualidad. Valoración de la importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico.
  - Respuesta sexual humana: afectividad, sensibilidad y comunicación.
  - Relaciones y comportamientos.
  - Respeto hacia la sexualidad propia y hacia la de los demás.
- La importancia de las prácticas sexuales responsables en la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y los embarazos no deseados, desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto. La asertividad y el autocuidado.
  - Análisis del uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos.
  - Métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Planteamiento y resolución de dudas sobre las relaciones humanas, de forma respetuosa y responsable, evaluando ideas preconcebidas y desterrando estereotipos, mediante el uso de fuentes de información adecuadas.
- Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (dieta, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).
  - Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.
1.2. Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).
1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
1.4. Elaborar hipótesis de manera científica y ser capaz de contrastarlas a través de la experimentación, observación o argumentación.

Competencia específica 2.

2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos biológicos y geológicos localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes y citándolas con respeto por la propiedad intelectual.
2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas biológicos y geológicos o trabajos científicos, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos, en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.
3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.
3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases de un proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

Competencia específica 4.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos, cambiando los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

Competencia específica 5.

5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.

Competencia específica 6.

6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geológica y utilizando el razonamiento, los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

Contenidos.

A. Proyecto científico.

- Formulación de preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información.
  - Técnicas de búsqueda y selección de información (autoría, propósito, objetividad, actualización, etc.)
- Utilización de herramientas de colaboración y comunicación de procesos, resultados o ideas científicas en diferentes formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráficas, vídeo, póster, informe, etc.).
- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
- Controles experimentales (positivos y negativos): diseño y argumentación sobre su importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.
- Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.
- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.
- Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
  - Clasificación, interpretación y comparación de resultados.
  - Tipos de variables. Correlación y causalidad entre variables.
- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.
- La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.

B. La célula.

- Comprensión de la teoría celular y de su evolución histórica.
- Análisis de las fases del ciclo celular.
- Argumentación sobre la función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.
- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.
- Reconocimiento e importancia del papel biológico de la meiosis.

C. Genética y evolución.

- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.
- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.
- Análisis de las etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.
  - Aproximación al concepto de gen.
  - Dogma central de la biología molecular. Transcripción y traducción del ADN.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.

- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.
- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.
- Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría *neodarwinista* y de otras teorías con relevancia histórica (*lamarckismo* y *darwinismo*).
- Comprensión del hecho evolutivo, estudio y valoración de los mecanismos de evolución.
  - Análisis de las diferencias entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.
- La evolución humana y el proceso de hominización.

D. Geología.

- Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.
- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
  - Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.
- Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
  - Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.
  - Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.
- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Los cortes geológicos: interpretación y trazado de la historia geológica que reflejan mediante la aplicación de los principios del estudio de la historia de la Tierra (horizontalidad, superposición, intersección, sucesión faunística, etc.).
  - El tiempo geológico, ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. Los fósiles guía.

E. La Tierra en el universo.

- Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.
  - Estructuras y características principales de los componentes del sistema solar.
  - Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.
  - Valoración de la habitabilidad de la Tierra y de su fragilidad y la importancia del cuidado del medio ambiente.

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

La materia optativa Ciencias de la Computación ofrece las bases para que el alumno adquiera conocimientos básicos sobre la programación de aplicaciones informáticas para todo tipo de dispositivos, así como los fundamentos sobre cómo funcionan y se comunican los sistemas informáticos.

El aprendizaje de las bases de la programación permite que los alumnos pasen de simplemente estar familiarizados con el uso diario de los dispositivos electrónicos y las tecnologías de la comunicación, a comprender su funcionamiento y poder adoptar un papel activo. En un momento en el que los alumnos deben prepararse para un futuro en el que desarrollarán su vida profesional en trabajos que ni tan siquiera existen, el aprendizaje de la programación y el desarrollo del pensamiento computacional suponen una oportunidad para asimilar destrezas que les permitirán

afrontar este reto. El pensamiento computacional implica el uso de unas determinadas técnicas y formas de analizar, organizar y relacionar ideas a la hora de resolver problemas que pueden ser extrapoladas a otros ámbitos de la vida y disciplinas. Asimismo, la contribución de esta materia con la competencia digital y su enfoque eminentemente práctico fomenta la creatividad, la autonomía y el emprendimiento.

Por otro lado, la omnipresencia de los sistemas informáticos y las redes de computadores requieren, de la misma manera que se ha planteado antes, de unos conocimientos y destrezas que permitan a los alumnos dar el salto de usuarios a conocedores de estas tecnologías que les garanticen un uso seguro y autónomo de las mismas.

Todas estas capacidades mencionadas antes, están relacionadas con el futuro académico y laboral de los alumnos, independientemente del camino que escojan, ya que en cualquiera de ellos deberán enfrentarse a problemas que requieran de soluciones creativas.

La materia Ciencias de la Computación proporciona una primera aproximación al mundo de las aplicaciones informáticas y a la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos y redes, lo cual permitirá al alumno, en estudios posteriores, formarse en campos en los que a día de hoy y previsiblemente de la misma manera en un futuro próximo, existe una fuerte demanda de empleo cualificado.

La materia Ciencias de la Computación se imparte en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de manera que el aprendizaje se puede consolidar gradualmente aprovechando la evolución madurativa del alumno a lo largo de estos cursos para profundizar en conocimientos de cierta complejidad.

Las competencias específicas están estrechamente relacionadas con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan los procesos de enseñanza y aprendizaje de la misma.

Los contenidos de la materia se organizan en cuatro bloques: pensamiento computacional, programación, computadores y redes.

El bloque de pensamiento computacional abarca los fundamentos de los algoritmos y el razonamiento lógico para la modelización y resolución de problemas cotidianos.

El bloque de programación desarrolla la resolución de problemas mediante la realización de programas informáticos en lenguajes de programación por bloques y textuales, haciendo uso de todos sus elementos y estructuras, para computadores, dispositivos móviles y tarjetas controladoras de sistemas físicos y robots, conociendo diferentes sintaxis en las formas de comunicación con los dispositivos electrónicos.

El bloque de computadores incluye lo relativo a los componentes *hardware* y *software* de los sistemas informáticos, además de cómo la información es codificada, tratada y almacenada en ellos.

Finalmente, el bloque de redes contempla las diferentes formas en las que los sistemas informáticos se conectan y comunican entre sí, con especial atención a los aspectos relativos a un uso seguro de las redes y la importancia creciente de la ciberseguridad.

El carácter eminentemente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en la superación de retos, que favorezcan la investigación, reflexión, toma de decisiones, creatividad, emprendimiento y autonomía. A su vez, se debe facilitar el trabajo en equipo – huyendo del estereotipo de programador solitario – de tal forma que se favorezca el intercambio de ideas y conocimientos que enriquezcan el aprendizaje. La aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de actividades que pueden plantearse en el desarrollo de esta materia, deben promover la participación de alumnos con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. Un ejemplo de actividad en el aula podría ser el diseño y programación con *Scratch* de un videojuego sencillo,

MOD. 41. UNE A-4

como el legendario «*Pong*» de los años setenta, con los contenidos y competencias específicas trabajados en los bloques de pensamiento computacional y programación de la materia en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencias Específicas.

1. **Entender y utilizar algoritmos que lleven a la resolución de problemas concretos, aplicando los principios del pensamiento computacional y el razonamiento lógico.**

Esta competencia hace referencia al uso del pensamiento computacional en la resolución de problemas concretos, mediante la aplicación de sus principios, partiendo del análisis del problema, el diseño de un algoritmo que lo resuelva y su implementación posterior mediante un programa informático.

La competencia engloba el estudio de algoritmos, su representación, su modificación y adecuación a la resolución de problemas tipo, la modelización de los mismos y la activación del razonamiento lógico, además del uso de técnicas simples que resuelvan problemas como los relacionados con la búsqueda y la ordenación de elementos. Asimismo, se trabaja la representación binaria de cualquier tipo de información para poder ser procesada posteriormente, así como las operaciones básicas de la lógica booleana, para su aplicación en la resolución de problemas simples.

Finalmente se introducen las nuevas funcionalidades que ha traído la Inteligencia Artificial y sus aplicaciones actuales y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

2. **Diseñar, escribir y depurar aplicaciones informáticas, en entornos de programación gráfica y textual, que den solución a problemas concretos, incluyendo el control de sistemas físicos y robóticos.**

Esta competencia específica hace referencia a la programación de todo tipo de aplicaciones informáticas para ordenadores, dispositivos móviles y otros objetos o máquinas mediante tarjetas programables, incluidos robots.

Para ello, esta competencia requiere del conocimiento de distintos lenguajes de programación, empezando por los gráficos (con bloques) y continuando por los textuales, recorriendo los distintos hitos del aprendizaje de la programación que permitan desarrollar la autonomía del alumno a la hora de enfrentarse al desarrollo de pequeños programas para la resolución de problemas cada vez más complejos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, STEM2, STEM3, CD5, CPSAA5.

3. **Conocer los elementos componentes, tanto *hardware* como *software*, de los distintos sistemas informáticos, valorando la importancia de su mantenimiento y actualización, así como la manera en la que la información es tratada y almacenada en ellos.**

Esta competencia hace referencia al conocimiento de las funciones y características de los distintos componentes, tanto *hardware* como *software*, de un sistema informático, de forma que permita al alumno, tras evaluar las necesidades para una tarea concreta, la elección más apropiada de los mismos, en base a factores de idoneidad y de un uso proporcionado de recursos.

La competencia engloba aspectos técnicos sobre el funcionamiento de los dispositivos informáticos, la forma en la que la información es procesada y almacenada en ellos o en la nube, haciendo especial hincapié en el tratamiento de las imágenes y gráficos.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM3, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Comprender cómo los equipos informáticos se comunican entre sí formando redes, desde las más pequeñas hasta internet, para compartir información, servicios y recursos, siendo conscientes de las amenazas que esto conlleva y de la importancia de la ciberseguridad.

Esta competencia hace referencia a la conexión de sistemas informáticos a diferentes redes de computadores con el objetivo de intercambiar información, compartir recursos y obtener servicios de manera segura. En el mundo actual, repleto de redes y de tecnologías relacionadas con ellas, se hace necesario un conocimiento de cómo funciona una red y de cómo se conectan nuestros dispositivos, con los riesgos que esto supone debido a las vulnerabilidades y riesgos que presentan, valorando la importancia creciente de la ciberseguridad en nuestras vidas.

La competencia engloba la capacidad de diferenciar entre distintos tipos de redes en base a su tamaño, topología y sus funcionalidades, así como la necesidad de conectar los dispositivos de los alumnos de forma segura. Para ello se presta especial atención a los protocolos básicos para la transmisión de información, permitiendo al alumno conocer su funcionamiento para solucionar los problemas básicos en la conexión y el uso de redes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Comprender qué es un algoritmo, hacer uso de ellos para la resolución de problemas simples y representarlos mediante diagramas de flujo.
1.2 Utilizar el razonamiento lógico para explicar cómo funcionan algunos algoritmos básicos y también para detectar y corregir errores en ellos.
1.3 Usar secuencias, selecciones y repeticiones en algoritmos que lleven a la resolución de problemas.

Competencia específica 2.

2.1 Diseñar e implementar mediante un lenguaje de programación por bloques, programas que realicen tareas diversas como animaciones, historias, juegos de preguntas y respuestas o videojuegos simples, que incluyan interacción con el usuario.
2.2 Usar las secuencias, la selección y la repetición en programas, trabajando con objetos, variables, y diversas formas de entrada y salida.
2.3 Coordinar la ejecución de tareas diferentes en un programa mediante eventos y mensajes a objetos.
2.4 Elaborar aplicaciones para dispositivos móviles haciendo uso de la programación por bloques y utilizando las posibilidades que ofrecen en cuanto a comunicaciones y al uso de los sensores que incorporan, valorando especialmente el diseño de la interfaz de usuario para lograr una experiencia accesible y segura.
2.5 Integrar gráficos, sonidos y otros elementos multimedia en los programas.

Competencia específica 3.

3.1 Describir la función de los principales elementos componentes de un ordenador, valorando la importancia de una correcta elección de los mismos en función del uso que se les vaya a dar.
3.2 Comprender cómo se conectan los componentes de un ordenador y cómo se procesa y

MOD. 41. UNE A-4

almacena la información.

3.3 Describir las funciones principales de los sistemas operativos, así como valorar la elección del mismo entre las diferentes opciones disponibles, prestando especial atención a factores como su facilidad de instalación, su mantenimiento y su uso seguro, protegiendo la privacidad de las personas y datos.

3.4 Organizar la información de manera segura dentro de dispositivos de almacenamiento y en la nube, haciendo un uso adecuado de operaciones como mover, copiar o cortar archivos, así como guardándola en el formato más adecuado para cada tipo de documento.

3.5 Conocer diferentes tipos de *software* para la realización de tareas tales como el tratamiento de imágenes, ofimáticas, entretenimiento y comunicaciones.

3.6 Utilizar *software* de edición de imágenes para crear y modificar gráficos vectoriales y de mapas de bits.

Competencia específica 4.

4.1 Reconocer los elementos y componentes de las redes informáticas, incluido los de Internet.

4.2 Conectar equipos informáticos a todo tipo de redes.

4.3 Conocer y utilizar de forma segura los diferentes servicios que ofrecen las redes, así como las oportunidades que ofrecen para la comunicación y el trabajo colaborativo.

Contenidos.

A. Pensamiento computacional.

- Algoritmos:
  - Definición y ejemplos sencillos.
  - Análisis de problemas simples y diseño de algoritmos para su resolución.
  - Representación de algoritmos mediante diagramas de flujo.
- Detección y corrección de errores en algoritmos haciendo uso del razonamiento lógico.
- Pensamiento computacional:
  - Concepto y fundamentos.
  - Técnicas de resolución de problemas: descomposición de problemas complejos en otros más pequeños, identificación de patrones repetitivos y secuenciación de operaciones.

B. Programación.

- Lenguajes de programación: definición.
- Tipos de lenguajes de programación. Características.
- Fundamentos de la programación por bloques:
  - Uso de variables (tipos y operaciones).
  - Estructuras de control (secuencias de instrucciones, bucles, condicionales y eventos).
  - Integración de gráficos y sonidos.
  - Ejecución simultánea de varios objetos, clones y comunicación entre ellos.
- Programación por bloques de animaciones, presentaciones y videojuegos sencillos.
- Programación por bloques de aplicaciones para dispositivos móviles:
  - Programación orientada a eventos.
  - Diseño de la interfaz de usuario.
  - Uso de sensores de los dispositivos móviles.

C. Computadores.

- *Hardware* de sistemas informáticos:
  - Componentes (procesador, memoria, unidades de almacenamiento, periféricos).
  - Conexiones entre ellos y flujo de la información.
- *Software* de sistemas informáticos: sistemas operativos, software de utilidad.

- Organización de la información en el almacenamiento secundario. Operaciones básicas con archivos y carpetas.
- La imagen digital:
  - Tipos de imágenes.
  - El píxel.
  - Propiedades de la imagen: resolución, dimensión, profundidad y modo de color.
  - Formatos de imagen.

D. Redes.

- Redes de computadores: elementos componentes, usos y topología.
- Conexión segura de equipos informáticos a redes de área local y a internet.
- Internet: estructura y funcionamiento. Servicios de internet, incluida la World Wide Web.
- Prácticas de uso seguro y responsable de internet.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Entender el funcionamiento de algoritmos sencillos para la búsqueda y ordenación de datos.
1.2 Diseñar y representar algoritmos que resuelvan problemas sencillos y que incluyan secuencias, decisiones e iteraciones.
1.3 Entender los fundamentos de la lógica booleana, utilizar tablas de verdad y funciones lógicas con los operadores lógicos AND, OR y NOT para resolver problemas sencillos.
1.4 Implementar funciones lógicas sencillas mediante puertas AND, OR y NOT.
1.5 Ser capaz de transformar números naturales en el sistema decimal a los sistemas de numeración binario y hexadecimal, así como convertirlos de un sistema a otro.
1.6 Conocer cómo cualquier tipo de información puede ser codificada en binario: números, píxeles e imágenes, caracteres de la tabla ASCII (*American Standard Code for Information Interchange*).
1.7 Reconocer aplicaciones de la Inteligencia Artificial en el día a día, citando ejemplos y valorando, con actitud crítica, las aportaciones y problemas que plantea su presencia creciente.

Competencia específica 2.

2.1 Utilizar un lenguaje de programación textual para resolver problemas variados, haciendo un uso correcto de los tipos de datos y seleccionando las estructuras apropiadas, así como valorando la importancia de documentarlos suficientemente para facilitar la depuración de errores y la reusabilidad.
2.2 Distinguir la función de cada uno de los elementos de un sistema de control programado (sensores, microcontrolador y actuadores), seleccionando los que resulten más apropiados para proyectos sencillos de computación física.
2.3 Programar tarjetas programables para controlar el comportamiento de dispositivos electrónicos y electromecánicos como diodos leds, zumbadores, relés basándose en los datos obtenidos a partir de sensores de todo tipo.
2.4 Ser capaz de programar los movimientos de un robot móvil para que se desplace evitando obstáculos o siguiendo una línea.

Competencia específica 3.

3.1 Describir los elementos del modelo de Von Neumann de una computadora y conocer cómo es tratada la información en él.
3.2 Ser capaz de estimar el volumen de datos que ocupan los distintos tipos de archivos, así como la capacidad de almacenamiento de dispositivos como discos duros, pendrives, o los servicios

de almacenamiento en la nube.

Competencia específica 4.

4.1 Conocer el significado de dirección IP (*Internet Protocol*) de una computadora conectada a una red, cuál es su estructura y cómo es asignada; obtener la dirección IP de un dispositivo conectado a una red.
4.2 Conocer y entender los peligros a los que están expuestos los sistemas informáticos y la información que procesan y almacenan, haciendo un uso seguro de los mismos y valorando la importancia de la ciberseguridad.

Contenidos.

A. Pensamiento computacional.

- Algoritmos de ordenación y de búsqueda.
- Elección entre algoritmos alternativos para la resolución de un mismo problema.
- Lógica booleana: puertas lógicas AND, OR y NOT, circuitos lógicos simples, tablas de verdad. Aplicación de operadores lógicos en tablas de verdad para la resolución de problemas.
- Representación binaria de datos de todo tipo: numéricos, texto, sonido e imágenes. Conversión entre binario, decimal y hexadecimal. Tabla ASCII de caracteres.
- Introducción a la Inteligencia Artificial: concepto de IA; diferencias entre IA, *Machine Learning* y *Deep Learning*; ejemplos de IA en actividades cotidianas.

B. Programación.

- Lenguajes de programación de alto y de bajo nivel. Código máquina y compiladores: definición y fundamentos.
- Lenguajes de programación textuales. Estructura, tipos y estructuras de datos (enteros, booleanos, reales, carácter, cadenas, *arrays*, listas), sintaxis.
- Resolución de problemas haciendo uso de un lenguaje de programación textual.
- Documentación de programas: importancia para la depuración y corrección de errores.
- Programación modular y reusabilidad de procedimientos o funciones. Programación de subrutinas.
- Computación física: sensores, actuadores y microcontroladores. Uso de tarjetas programables para el control de proyectos sencillos.
- Programación de robots para tareas básicas como desplazamientos, detección de obstáculos, seguimiento de líneas o resolución de laberintos.

C. Computadores.

- *Hardware*: arquitectura de computadoras, modelo de Von Neumann.
- Almacenamiento de la información en los sistemas informáticos y en la nube.
- Cálculo de capacidades de almacenamiento para distintos tipos de información.

D. Redes.

- Protocolos de redes: *Ethernet*, TCP (*Transmission Control Protocol*), IP.
- Ciberseguridad:
  - Seguridad en internet.
  - Tipos de ataques.
  - Identificación de vulnerabilidades y amenazas.
  - Software para la protección frente a ciberataques.

CULTURA CLÁSICA

La civilización griega y romana y sus manifestaciones culturales, artísticas, literarias, así como sus instituciones políticas y sociales y las lenguas en las que se expresaron han tenido en la evolución política, social y cultural de la humanidad una enorme relevancia, hasta el punto de que conforman en buena medida la actual civilización y cultura universal, especialmente la occidental. La finalidad del estudio de la materia Cultura Clásica es, en primer lugar, contribuir a que los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria conozcan los aspectos más relevantes de la cultura y la civilización de la Grecia clásica y de la antigua Roma, y, gracias a tal conocimiento, identifiquen y valoren su pervivencia en el mundo actual y la influencia que han tenido y siguen teniendo en las instituciones políticas, la cultura, las artes y las lenguas de nuestro tiempo, especialmente en España.

De la ingente cantidad de posibles contenidos de la materia optativa Cultura Clásica, resulta preciso seleccionar los más relevantes y distribuirlos entre los dos últimos cursos de la etapa, teniendo en cuenta que la materia puede ser cursada por los alumnos en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en el cuarto o en ambos. Por ello, se han distribuido los contenidos de la materia procurando evitar reiteraciones en el cuarto curso de los contenidos que ya se hayan estudiado en tercero, a la vez que se mantienen determinados referentes, de modo que el estudio de la materia en cualquiera de los dos cursos permita que los alumnos alcancen el conocimiento de los aspectos esenciales de la civilización y de la cultura griega y romana.

Tanto en el tercer curso como en el cuarto se ha incluido un primer bloque referente al marco geográfico e histórico, que en cuarto curso se completa con la colonización griega y la romanización de la Península Ibérica. También en ambos cursos el segundo bloque está dedicado al griego, al latín y a su pervivencia, bloque que en tercero se refiere a los aspectos más generales y en cuarto a los elementos lingüísticos concretos que perviven en el español y en otras lenguas de cultura actuales, así como en la evolución desde el latín al español y, en menor medida, a las restantes lenguas romances, especialmente las de España.

En el tercer curso se han incluido bloques de contenidos referentes a la sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma, a su mitología y religión y, por último, un acercamiento a la literatura, el arte y la ingeniería griegos y romanos. De este modo, el estudio de la materia en el tercer curso de la etapa permitirá que el alumno adquiera una visión general de la cultura clásica.

En el cuarto curso, se ha introducido un bloque dedicado a la literatura clásica y a su transmisión, que tiene por objeto que los alumnos conozcan las características de los géneros literarios, así como sus autores y obras principales, así como al arte griego y romano, cuyo objeto es profundizar en sus aspectos más relevantes. También se ha incluido en este curso un bloque específico sobre la pervivencia de la cultura clásica en la civilización y cultura actuales, que permitirá que el alumno que no haya cursado la materia optativa en tercero adquiera los conocimientos esenciales sobre la mitología, la religión, la sociedad y las instituciones políticas de Grecia y Roma, a la vez que quienes estudiaron la materia el curso anterior cobran mayor conciencia de la relevancia que tiene en nuestra identidad cultural el legado de griegos y romanos.

En cuanto a la metodología, ha de considerarse que la materia tiene, por una parte, contenidos puramente culturales y, por otra, sobre todo en el cuarto curso, otros de índole lingüística.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

En el marco de las actividades que pueden desarrollarse en el aula, se deben proponer aquellas que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. De esta forma, con el fin de trabajar los contenidos de los bloques C, D y E de 3º de ESO, a modo de ejemplo, se podría proponer la

MOD. 41. UNE A-4

siguiente actividad: con el título «¿Quedamos (en Roma)?» se plantearía a los alumnos la hipotética situación de tener que elegir «un plan» de ocio para pasar un fin de semana en la antigua Roma. Por grupos, tendrían que investigar, con herramientas analógicas y digitales, un aspecto de la cultura romana (ocio, fiestas, espectáculos, lugares urbanos, religión, etc.), susceptible de ser elegido como plan de ocio viable para un auténtico ciudadano romano. Después de realizar una exposición oral y multimodal ante sus compañeros en la que se les explique en qué consistiría el plan que se ha investigado, cada alumno debe redactar una página de su «diario» para contar qué actividad ha elegido hacer durante ese imaginario fin de semana en Roma, detallando en qué consistía y qué ha descubierto.

Competencias específicas.

1. Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados.

El conocimiento del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización griega, que no solo incluye la península helénica, sino también amplias zonas de Italia, Asia Menor y multitud de asentamientos en la cuenca mediterránea y en el Mar Negro, permite relacionar los restos arqueológicos de diversas partes de Europa y Asia Menor con la cultura griega que los creó. Lo mismo cabe decir del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización romana, que, además, está relacionado con las lenguas que en la actualidad se hablan en buena parte del Occidente europeo.

Por su parte, el conocimiento de los principales períodos históricos de ambas civilizaciones, así como de los principales acontecimientos y personajes de cada período (reales o legendarios), posibilita que los alumnos cobren conciencia de cómo surgen y evolucionan diversas formas de gobierno y organización social, y de la trascendencia que ha tenido en la construcción de la identidad de los pueblos europeos la colonización griega y la expansión de Roma.

Por añadidura, buen número de personajes y hechos históricos de la Antigüedad clásica se ven reflejados en multitud de manifestaciones pictóricas, escultóricas, musicales o cinematográficas, cuya comprensión mejora sustancialmente gracias a los conocimientos que se adquieren cursando la materia optativa Cultura Clásica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales.

Entre estos elementos esenciales, dejando aparte aquellos a los que se refieren otras competencias específicas, se encuentran la mitología y la religión, las ciencias y el pensamiento filosófico, las artes, el urbanismo y la ingeniería civil. En todos estos sectores de la actividad humana el legado griego y romano ha contribuido de forma decisiva a la conformación de la cultura y las civilizaciones occidentales.

Asimismo, la vida cotidiana, los espectáculos, el ocio y las relaciones en el seno de la familia y la sociedad, los procedimientos para hacer justicia, etc. han conformado, en mayor o menor medida, nuestra sociedad y nuestra forma de vida actual.

Así pues, conocer la cultura y la sociedad griega y romana e identificar las semejanzas y diferencias con las actualmente vigentes en Europa permite confrontarlas con las vigentes en otras sociedades y valorar críticamente nuestra sociedad, propiciando con ello que el alumnado afiance la competencia ciudadana, así como la competencia en conciencia y expresión culturales.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado.

Gran parte de los términos científicos del español y del resto de lenguas occidentales, incluidos los de las ciencias sociales, se ha formados con raíces, prefijos y sufijos griegos, cuyo conocimiento permitirá a los alumnos inferir el significado de términos actuales formados con estos componentes.

Del latín proceden no solo el español y el resto de lenguas de España, salvo el euskera, sino otras importantes lenguas europeas. Algunas de ellas, como el portugués y el francés se han extendido, al igual que el español, a otros continentes. Además, el latín ha influido, bien directamente bien a través de las lenguas romances, en la conformación del léxico de otras lenguas de origen no románico.

El conocimiento de términos latinos y de su evolución al castellano y, en menor medida, a otras lenguas romances, ha de deparar el enriquecimiento de la capacidad de comprensión y expresión del alumnado, en especial en registros académicos y menos familiares.

Asimismo, una primera aproximación a las características esenciales del sistema nominal del griego y del latín, en los que las funciones sintácticas y semánticas se marcan fundamentalmente mediante desinencias casuales, propiciará en los alumnos una reflexión enriquecedora sobre la morfosintaxis de las lenguas y contribuirá a la adquisición de la competencia plurilingüe.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1.

4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte.

Las literaturas griega y latina cuentan con obras señeras de la literatura universal que han tenido un enorme influjo en la historia de la literatura y de las artes. Se trata de que el alumno conozca las características generales de estas literaturas, sus obras y autores más destacados y se aproxime a algunas de sus obras mediante la lectura guiada de fragmentos traducidos, para cuya comprensión y análisis el alumno deberá aplicar de forma conjunta la totalidad de conocimientos adquiridos sobre la cultura y civilización griega y romana.

Asimismo, el alumno deberá comprender cómo han llegado hasta nuestros días las obras literarias clásicas, de modo que aprecie el alto valor que se han otorgado las distintas épocas a las obras conservadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales.

Buena parte de las instituciones políticas y sociales de las democracias occidentales tienen su origen en las civilizaciones griega y romana, aunque son también muchas las diferencias existentes entre estas sociedades y la actual, en gran parte debidas a la extensión a la mujer de derechos que en la Antigüedad solo poseían los varones. El conocimiento de las formas de gobierno, de la regulación de las relaciones intrafamiliares, la estratificación social, y la comparación crítica con la situación en la civilización occidental propicia un considerable desarrollo del nivel de desempeño de la competencia ciudadana.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
1.2. Elaborar ejes cronológicos en los que se señalen los principales períodos de Grecia y Roma.
1.3. Distinguir los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma, situando en el tiempo los acontecimientos y personajes más relevantes de cada uno de ellos.

Competencia específica 2.

2.1. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, sus características, denominaciones y hechos que se les atribuyeron, así como sus representaciones pictóricas y escultóricas más conocidas en la historia del arte.
2.2. Conocer las características de la religión griega y romana, así como la expansión del cristianismo en el imperio romano, identificando las repercusiones que esta expansión tuvo en la sociedad romana.
2.3. Conocer las fiestas, los espectáculos, las manifestaciones deportivas y otras formas de vivir el ocio en la civilización griega y romana, valorarlos críticamente e identificar sus semejanzas y diferencias con los usuales en nuestra sociedad.
2.4. Distinguir las características fundamentales de arte clásico y su evolución.
2.5. Conocer el urbanismo antiguo y las grandes obras públicas e infraestructuras romanas, explicando su importancia para el desarrollo humano y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
2.6. Conocer los rasgos esenciales de la estructura familiar en Grecia y en Roma, y, en especial, la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana y valorarla críticamente.
2.7. Distinguir las características y evolución de la economía antigua, con especial atención al comercio como factor que contribuyó al enriquecimiento cultural de las sociedades griega y romana.
2.8. Conocer y valorar la contribución del pensamiento filosófico y científico de la Antigüedad clásica en la formación de la cultura y la ciencia actuales.

Competencia específica 3.

3.1. Conocer el origen común de la mayoría de las lenguas europeas actuales, identificando las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
3.2. Reconocer el origen común de las lenguas romances, identificando sus semejanzas y las diferencias más evidentes con otras lenguas del repertorio lingüístico de los alumnos.
3.3. Conocer los orígenes y la existencia de diversos tipos de escritura.
3.4. Conocer el alfabeto griego clásico y la forma de escribirlo en los procesadores de textos más usuales, así como la transcripción latina de las palabras griegas.
3.5. Conocer el origen y evolución del alfabeto latino.
3.6. Identificar el léxico común, técnico y científico de origen griego o latino en español y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado, señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias e identificar sus componentes más sencillos.

Competencia específica 4.

4.1. Conocer las principales características de los géneros de la literatura clásica y su influencia en la literatura posterior.

MOD. 41. UNE A-4

4.2. Conocer los autores y obras esenciales de las literaturas griega y latina y su inflijo en la literaria de la cultura europea y occidental.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer la configuración política de las polis griegas y la estratificación social en Atenas y en Esparta.
5.2. Explicar el surgimiento de la democracia en Atenas e identificar las semejanzas y diferencias con la democracia actual.
5.3. Conocer la configuración política de la República Romana, las magistraturas y los diferentes tipos de comicios, así como la estratificación social en los distintos períodos de la historia de Roma.
5.4. Describir las relaciones intrafamiliares en Grecia y Roma, en especial la evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.
5.5. Conocer los principales hitos en la formación del Derecho de Atenas y de Roma, así como la administración de justicia en ambos estados.

Contenidos.

A. El marco geográfico e histórico.

- La cuenca mediterránea en la Antigüedad.
- El marco geográfico de la civilización griega.
- Principales períodos de la historia de Grecia en la Antigüedad.
- El marco geográfico de la civilización romana.
- Orígenes míticos de Roma.
- Principales períodos de la historia de Roma.

B. El griego, el latín y su pervivencia.

- Las lenguas indoeuropeas.
- El latín y las lenguas romances.
- La escritura:
  - Orígenes de la escritura.
  - El alfabeto griego.
  - El alfabeto latino.
- Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos en el español.

C. La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma.

- Las polis griegas. El surgimiento de la democracia.
- Roma. Instituciones políticas de la República romana y su evolución durante el Imperio.
- Los grupos sociales.
- La familia en Grecia y Roma.
- La economía y el trabajo.
- El ocio, las fiestas y los espectáculos.

D. Mitología y religión.

- Mitos griegos y romanos: dioses y héroes.
- Religión y sociedad.
- La expansión del cristianismo.

E. La literatura, el arte y la ingeniería griegos y romanos.

- Géneros literarios y figuras fundamentales de la literatura clásica.
- El arte griego y romano: pervivencia de los modelos clásicos en el mundo actual.
- El urbanismo.
- La ingeniera civil romana.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.
1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.
1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.
1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.
1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.
1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.
1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.
2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.
2.3. Identificar y valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo
2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.

Competencia específica 3

3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.
3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.
3.3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.
3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.
3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.
3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.
3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.
3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que formar el repertorio lingüístico en del alumno, partiendo de la comparación con el latín.

Competencia específica 4

4.1. Identificar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.
4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la literatura clásica, situarlos cronológicamente, así como sus principales obras.
4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía.
4.4. Valorar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.

MOD. 41. UNE A-4

4.5. Conocer las fases y procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.
4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.
4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.
4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.
4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano

Competencia 5.

5.1. Identificar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.
5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.
5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.
5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades.

Contenidos.

A. El marco geográfico e histórico.

- El marco geográfico e histórico de Grecia y Roma.
- La colonización griega en España. La romanización de la Península Ibérica.

B. El griego, el latín y su pervivencia.

- Historia de la escritura. Los alfabetos.
- Elementos griegos en el vocabulario científico y técnico actual.
- El griego y el latín como lenguas flexivas.
- Evolución del latín al español. Cultismos y palabras patrimoniales
- Locuciones latinas en el español y oras lenguas de cultura actuales.

C. La literatura y el arte.

- La literatura griega: La poesía épica. La poesía lírica. El teatro griego: La tragedia y la comedia. La historiografía. La oratoria. La filosofía.
- La literatura latina: La poesía épica. La comedia. La poesía lírica. La historiografía y la novela. La oratoria y la retórica.
- La transmisión de la literatura clásica.
- El arte griego: Arquitectura. Escultura. Cerámica.
- El arte romano: Arquitectura e ingeniería. Escultura. Pintura y mosaico.

D. La pervivencia de la cultura clásica.

- Pervivencia de las instituciones políticas y sociales.
- Pervivencia de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas y culturales.
- Pervivencia de la literatura y el arte de Grecia y Roma.

DIGITALIZACIÓN

La materia Digitalización da respuesta a la necesidad de adaptación a la forma en que la sociedad actual se informa, se relaciona y produce conocimiento, ayudando al alumnado a satisfacer necesidades, individuales o colectivas, que se han ido estableciendo de forma progresiva en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad y la cultura digital. Pero la formación de la ciudadanía actual va más allá de la alfabetización digital, ya que requiere una atención

MOD. 41. UNE A-4

específica a la adquisición de los conocimientos necesarios para usar los medios tecnológicos de manera ética, responsable, segura y crítica.

Esta materia promueve, a través de la participación de todo el alumnado, el logro de una visión integral de los problemas, el desarrollo de una ciudadanía digital crítica, y la consecución de una efectiva igualdad entre hombres y mujeres. De igual modo, esta materia trata de favorecer aprendizajes que permitan al alumnado hacer un uso competente de las tecnologías, tanto en la gestión de dispositivos y entornos de aprendizaje, como en el fomento del bienestar digital, posibilitando al alumnado tomar conciencia y construir una identidad digital adecuada.

La materia se organiza en cuatro bloques de contenidos.

En el primer bloque – denominado dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación – los contenidos parten tanto del conocimiento de la arquitectura y componentes de dispositivos digitales y sus dispositivos conectados (*hardware*) como de la instalación y configuración de los sistemas operativos (*software*). Se persigue trabajar contenidos de tipo procedimental, tanto relativos a la configuración y conexión de dispositivos, como a la resolución de problemas que puedan aparecer. También se incide aquí en la adquisición de hábitos de reutilización de materiales y ahorro energético.

El segundo bloque – digitalización del entorno personal de aprendizaje – permite fortalecer los conocimientos relacionados con la alfabetización digital adquiridos, aportando más recursos para la búsqueda y selección de la información relevante, para la creación de contenidos y para la colaboración y difusión de sus aprendizajes. Se pretende, además, la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que permitan la creación y reutilización de contenidos digitales, manteniendo una actitud crítica con la información y una actitud de respeto con los derechos de autor y la propiedad intelectual para un aprendizaje permanente.

El bloque de seguridad y bienestar digital se centra en los tres pilares de la seguridad: el de los dispositivos, el de los datos y el de la integridad de las personas. Busca que el alumnado conozca e implemente medidas preventivas para hacer frente a los posibles riesgos y amenazas a los que los dispositivos, los datos y las personas están expuestos en un mundo en el que se interactúa constantemente en entornos digitales. Pone especial énfasis en hacer consciente, al alumnado, de la importancia de cuidar la identidad, la reputación, la privacidad de los datos y la huella digital que se deja en la red. En este bloque también se abordan problemas como los referidos a los discursos de odio, el ciberacoso, la suplantación de identidades, los contenidos inadecuados y el abuso en los tiempos de conexión, asuntos que pueden suponer amenazas para el bienestar psicológico del alumnado. Se trata de un bloque de naturaleza eminentemente actitudinal dirigido a promover estrategias que permitan al alumnado tomar conciencia de esta realidad y generar actitudes de prevención y protección, a la par que promover el respeto a los demás.

El último bloque, denominado ciudadanía digital crítica, tiene por objeto que el alumnado reflexione sobre las interacciones que realiza en la red, considerando la libertad de expresión, la etiqueta digital que debe primar en sus interacciones y el correcto uso de las licencias y propiedad intelectual de los recursos digitales compartidos. El conocimiento de las gestiones administrativas y las interacciones comerciales en línea también son elementos emergentes que conviene conocer y que están presentes en este bloque. Por último, el activismo en línea y la ética en la sociedad conectada son temas que van a consolidar una ciudadanía digital crítica del hoy y del mañana para ir más allá del consumo pasivo de pantallas, aplicaciones o datos.

El carácter práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como por ejemplo la instalación de software y mantenimiento de equipos informáticos, el desarrollo de contenidos digitales o el trabajo colaborativo.

La materia de Digitalización permite la aplicación de metodologías innovadoras como la del aula invertida y el trabajo colaborativo. De esta forma, a modo de ejemplo, para tareas y actividades relacionadas con el desarrollo de aplicaciones web o para móviles, en las que se requiere el uso de lenguajes de programación, este tipo de estrategias metodológicas resultan de gran utilidad. Para

MOD. 41. UNE A-4

ello, se plantea a modo de ejemplo lo siguiente; dentro del grupo de alumnos se designa a dos o tres alumnos que jugarán el rol de «asistentes de aula», estos asistentes habrán preparado previamente con la guía del profesor el material de trabajo que permita el desarrollo de la aplicación que se deba implementar utilizando un lenguaje concreto como *JavaScript, Kotlin, Python* o cualquier otro. Los alumnos del grupo acometerán la tarea de programar una aplicación sencilla que deberá cubrir unos objetivos mínimos propuestos y para ello contarán con la ayuda de los «asistentes de aula» que resolverán sus dudas en primera instancia y ofrecerán el asesoramiento oportuno. La participación del alumnado con el rol de asistente fortalece el aprendizaje significativo y promueve el intercambio de conocimientos entre iguales. Este tipo de metodología puede aplicarse en varias actividades, los alumnos asistentes pueden variar para cada actividad, buscando aquellos que se encuentren más cómodos para afrontar este rol en función de la actividad propuesta.

Asimismo, en esta metodología es interesante la presentación de enunciados en los que se marcan unos objetivos mínimos y un plazo para conseguirlos, sin limitar los máximos que puedan alcanzarse, así se permite a los alumnos más avanzados que puedan profundizar y continuar perfeccionando el trabajo iniciado. De esta forma se promueve la creatividad y la motivación del alumnado por la investigación y el aprendizaje, considerando que el trabajo no finaliza cuando se llega al mínimo marcado, si no cuando el plazo de tiempo se agota y debe presentarse el producto final.

Competencias específicas.

1. **Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar ordenadores y dispositivos móviles a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.**

La competencia hace referencia a la gestión y mantenimiento de los dispositivos digitales habituales en el entorno del alumnado. El uso extendido de las tecnologías digitales implica que el alumnado debe adquirir habilidades relativas a la instalación mantenimiento de los dispositivos, al ajuste de los mismos y a la identificación y resolución de problemas técnicos habituales garantizando el máximo aprovechamiento de estas tecnologías y enfrentándose a los mismos con una actitud resiliente.

La competencia engloba aspectos técnicos relativos al funcionamiento de los equipos, y a las aplicaciones y programas requeridos para su uso. Asimismo, se debe considerar el papel que asumen en la actualidad las tecnologías de la comunicación y su implicación en la sociedad. Por ello, se considera fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetos, así como al Internet de las cosas (IoT).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3.

2. **Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.**

La presencia de elementos tecnológicos y medios digitales en nuestras vidas es un hecho que, progresivamente, adquiere mayor trascendencia. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente en contextos formales, no formales e informales, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (PLE).

La competencia abarca aspectos relacionados con la búsqueda de información, el aprovechamiento apropiado de las estrategias de tratamiento de información y con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición y desarrollo de contenidos empleando aplicaciones

digitales, de modo que el alumnado pueda desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional. Asimismo, se abordan las posibilidades que aportan las herramientas para la comunicación y para el trabajo colaborativo, permitiendo compartir y difundir experiencias, ideas e información de distinta naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual. La estrecha interacción que se realiza, de forma habitual, con la tecnología y con los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y ataques. Por eso, el alumnado debe valorar la importancia creciente de la ciberseguridad y adquirir hábitos que le permitan preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, aprendiendo a protegerse ante posibles amenazas que supongan un riesgo para la salud física y mental y adquiriendo pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo.

Esta competencia engloba, pues, tanto aspectos técnicos relativos a la configuración y seguridad de dispositivos, como los relacionados con la protección de los datos personales. Incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada a una presencia en la red cuidada, en la que se tenga en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en la red. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la dependencia tecnológica o el abuso en el juego, así como los derechos y deberes reflejados en la legislación vigente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM5, CD1, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Ejercer una ciudadanía digital crítica conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología.

La competencia hace referencia al conocimiento de las posibles acciones a que se pueden realizar para el ejercicio de una ciudadanía activa en la red, mediante la participación proactiva en actividades en línea. El uso extendido de las gestiones que realizar con tecnologías digitales implica que cada vez más servicios públicos y privados demanden que la ciudadanía interactúe en medios digitales, acreditando digitalmente su identidad, por lo que el conocimiento de estas gestiones es necesario para garantizar el correcto aprovechamiento de la tecnología, así como hacer al alumnado conscientes de la brecha social de acceso y uso para diversos colectivos y del impacto económico y social de las mismas.

En el cuarto curso de Educación Secundaria, esta competencia engloba aspectos de interacción con usuarios y de contenido en la red, de forma que se trabajan tanto el trato correcto al internauta como el respeto a las acciones que otras personas realizan y a la autoría de los materiales ajenos. Aborda también las gestiones administrativas telemáticas, las acciones comerciales electrónicas y el activismo en línea. Asimismo, hace reflexionar al alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías, todo ello para educar a los usuarios digitales activos, pero sobre todo críticos en el uso de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD3, CD4, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

MOD. 41. UNE A-4

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.
1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.
1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

Competencia específica 2.

2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.
2.2. Buscar, seleccionar y archivar información relevante y fiable en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.
2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando derechos de autor y licencias de uso.
2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, haciendo uso de herramientas colaborativas, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

Competencia específica 3.

3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.
3.2. Configurar y actualizar, contraseñas, sistemas operativos, antivirus y copias de seguridad de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.
3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.
3.4. Valorar la importancia creciente de la ciberseguridad.

Competencia específica 4.

4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.
4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.
4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.
4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.
4.5. Conocer cómo autentificar la identidad en el mundo digital, seleccionando los medios más adecuados en función del entorno en que deba practicarse.

Contenidos.

A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.

– Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.

- Dispositivos móviles: elementos, configuración y resolución de problemas.
- Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario. Sistemas operativos libres: MAX
- Sistemas de comunicación e internet.
- Dispositivos de red y funcionamiento.
- Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos. Comunicaciones inalámbricas entre dispositivos.
- Dispositivos conectados (IoT y *wearables*): configuración y conexión de dispositivos.

B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Búsqueda, selección y archivo de información relevante y fiable.
- Edición y creación de contenidos:
  - Aplicaciones de productividad.
  - Fundamentos de HTML y CSS.
  - Conceptos básicos de lenguajes de programación para el desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web: variables, operadores, condicionales y eventos.
  - Realidad virtual, aumentada y mixta.
- Comunicación y colaboración en red. Herramientas colaborativas.
- Publicación y difusión responsable en redes.

C. Seguridad y bienestar digital.

- Introducción a la ciberseguridad.
- Seguridad de dispositivos:
  - Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
  - Software antivirus.
  - Copias de seguridad.
  - Seguridad de dispositivos conectados.
- Seguridad y protección de datos:
  - Identidad, reputación, privacidad y huella digital.
  - Medidas preventivas.
  - Configuración en redes sociales.
  - Gestión de identidades virtuales.
  - Legislación en materia de Protección de Datos (LOPD): derechos y deberes.
- Seguridad en la salud física (ergonomía) y mental. Riesgos, amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable.
- Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

D. Ciudadanía digital crítica.

- Interactividad en la red:
  - El derecho a la libertad de expresión. Límites de la libertad de expresión y delitos de expresión en la red.
  - Etiqueta digital.
  - Propiedad intelectual: derechos de autor, licencias de uso y *creative commons*.
- Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red, herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales. El DNI electrónico. El Código Seguro de Verificación (CSV). La firma electrónica. Los metadatos en los documentos electrónicos.
- Comercio electrónico: compras seguras, derechos del consumidor, facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana y cibervoluntariado y comunidades de

hardware y *software* libres.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riegos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Los contenidos de la materia se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permita al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Finalmente, indicar que el enfoque de esta materia debe abordarse desde una perspectiva teórico-práctica, y que debe contribuir a la formación integral del alumnado, que ha de ser capaz de identificar en el desarrollo de un proyecto emprendedor cada una de sus diferentes fases. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando tanto individualmente como en equipo. A modo de orientación metodológica al docente, se propone como ejemplo de actividad educativa que el alumnado realice un estudio comparativo en el que se calcule la huella de carbono asociada a una lista de la compra determinada, comparando críticamente el efecto de

MOD. 41. UNE A-4

adquirir productos locales frente a productos importados, en un comercio de proximidad frente a una gran superficie, o el empleo de una empresa de reparto a domicilio frente a realizar la compra personalmente. En paralelo, el alumnado deberá analizar los costes asociados a cada una de estas alternativas, extrayendo conclusiones relativas al consumo responsable. Los resultados, que podrán realizarse en diferentes equipos de trabajo a los que se asignara un contexto concreto para la adquisición de la lista de la compra prefijada, se presentarán al resto del alumnado empleando los recursos informáticos disponibles en el aula y serán objeto de una discusión posterior.

Competencias específicas.

1. **Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.**

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. **Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.**

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.

Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

MOD. 41. UNE A-4

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

MOD. 41. UNE A-4

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 4.

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.
5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos y a los diferentes contextos financieros entendiendo sus riesgos.
6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Contenidos.

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora:
  - Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o *Design thinking* y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales.
  - Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en

contextos cambiantes.
- Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno:
  - Qué es la economía y cuál es su papel en la sociedad actual. Aproximación a los diferentes modelos económicos.
  - El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir.
  - La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos.
  - El comportamiento de las personas en las decisiones.
  - Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial:
  - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta.
  - El sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados.
  - El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados.
  - El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. La red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia.
  - La empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico.
  - El sistema financiero. Las fuentes de financiación de las empresas. Obligaciones fiscales de las mismas.
  - La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica:
  - La economía colaborativa: concepto y regulación. Ejemplos de empresas que funcionan apoyándose en ella. Análisis crítico de los pros y contras de este modelo de negocio.
  - En qué consiste la huella ecológica y la economía circular.
  - La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.
  - Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico.
  - Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- La cultura emprendedora como necesidad social en un mundo globalizado. Imagen corporativa. La sostenibilidad: incorporación de valores éticos en la cultura empresarial.
- Funciones de la empresa. Definición de objetivos empresariales. El plan de empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones:
  - Estrategias ágiles de trabajo en equipo.
  - Selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor:
  - El dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida.
  - Control y gestión del dinero. La primera cuenta bancaria. Tipos de interés: simple o compuesto. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito.
  - Fuentes y control de ingresos y gastos.
  - Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero.
  - Inversiones financieras.
  - El endeudamiento.

- Fuentes de financiación y captación de recursos financieros.
- La gestión del riesgo financiero y los seguros.
- Planes de pensiones.

D. La realización del proyecto emprendedor.

– El reto o desafío como objetivo.
– Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de producción, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero, entre otros. Del reto al prototipo.
– Desarrollo ágil de producto.
– Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
– Estudio y análisis de necesidades y oportunidades del entorno. Métodos de análisis de la competencia.
– Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Análisis de impactos.
– Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
– El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios.
– El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
– Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.
– La promoción del producto final. Intercambio creativo. Principios básicos del marketing y publicidad.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria persiste en el abordaje de los retos clave que comenzaron a atenderse en la etapa anterior, destacando entre sus propósitos la consolidación de un estilo de vida activo y saludable, la confirmación del conocimiento de la propia corporalidad, el disfrute de las manifestaciones expresivas y culturales de carácter motriz, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o la mejora del desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices de diversa naturaleza.

El currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de contenidos, susceptibles de desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

El bloque titulado «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud – física, mental y social – a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica física y deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter interdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

MOD. 41. UNE A-4

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible.

Estas actividades deberán integrar procesos orientados a la adquisición de las competencias y han de enfocarse desde diferentes perspectivas, desde la articulación con elementos plurales como son las distintas opciones metodológicas de carácter participativo, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva o la creación de una conciencia de grupo-clase, teniendo siempre en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido; aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa.

Como ejemplo de actividad, tomando como referencia el citado modelo de enseñanza comprensiva del deporte para su aplicación en el nivel curricular correspondiente a la unidad didáctica, se propone la práctica del juego modificado, incluyendo las variaciones que se consideren oportunas para averiguar el grado de conocimiento y destreza del alumnado (adaptación del espacio, de la meta, del material, del número de jugadores, etc.). En esta actividad deberá atenderse a la conciencia táctica para la apreciación del juego con el propósito de que el alumnado llegue a comprender los aspectos reglamentarios y sus implicaciones, la distribución de espacios y sus posibilidades de interacción, etc.

La finalidad de este modelo de aprendizaje se concreta en la enseñanza de los principios básicos del deporte, situando su práctica en contextos similares a los del juego real, para que el alumnado logre comprender la lógica interna desde la conciencia táctica. Este modelo se justifica, entre otros argumentos, por la necesidad de superar en el aula las limitaciones que impone la enseñanza deportiva profesional, centrada en las habilidades técnicas y que desatiende, de esta manera, los aspectos más lúdicos, beneficiosos y el componente social de la actividad física y del deporte.

Competencias específicas.

1. **Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.**

La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que, además de conocer y experimentar,

MOD. 41. UNE A-4

proporcionarán al alumnado un amplio repertorio de herramientas con las que comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud.

Esta competencia de carácter interdisciplinar impregna a la globalidad de la materia de Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios, y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que contextualicen todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista interdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos cabe mencionar los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos y a modo de ejemplos es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, *ultimate*, *lacrosse*, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, *pickleball*, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (*rounders*, *softball*, etc.), de blanco y diana (*boccia*, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (*skate*, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría. Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes

MOD. 41. UNE A-4

y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales y/o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, también conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas. Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace; contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación, desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico- expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de

MOD. 41. UNE A-4

máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando a las representaciones elementos de crítica social, emociones o coeducación. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, para contribuir a la sostenibilidad a escala global. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el patinaje, el *skate*, el *parkour* o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento acuático, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT (bicicleta todo terreno), el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CC4, CE1, CE3.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Establecer secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices.
1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la

prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas rudimentarias de primeros auxilios.

1.5. Reconocer y admitir la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

1.6. Conocer y explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Participar de forma activa y apropiada en contextos motrices variados, aplicando principios básicos decisionales en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.

2.3. Demostrar interés por la adquisición de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales y diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Diferenciar objetivamente las distintas actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando y reconociendo los posibles estereotipos de género o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Participar activamente en la representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, identificando las normas de seguridad individuales y colectivas necesarias para disfrutar de una práctica segura.

Contenidos.

A. Vida activa y saludable.

- Salud física.
  - Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la actividad a las características personales.
  - Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Pautas básicas. Tipos de alimentos, frecuencia y variedad de la ingesta.
  - Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación.
  - Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
  - Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
- Salud social.
  - Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales (tabaquismo, consumo de alcohol, etc.).
- Salud mental.
  - Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
  - La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
  - Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección de la práctica física.
  - Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
- Preparación de la práctica motriz.
  - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores.
  - Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
  - Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
  - Medidas de seguridad en las actividades físicas practicadas dentro y fuera del centro escolar.
- Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
  - Conducta PAS (proteger, ayudar, socorrer).
  - Protocolo 112.
  - Soporte Vital Básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones.
  - Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en los que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
  - Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
  - Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
  - Integración del esquema corporal.
  - Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.
- Capacidades condicionales.
  - Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Componentes elementales de la carga para

el acondicionamiento físico.

– Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:
  - Deportes y actividades individuales: atletismo. Carreras de velocidad, salto de longitud y lanzamiento de jabalina.
  - Deportes y actividades individuales: combas y malabares.
  - Deportes de red y muro: bádminton o mini tenis.
  - Deportes de invasión: balonmano o *colpbol*.
  - Deportes de invasión: *hockey* o *unihockey*.
– Creatividad motriz.
  - Resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Gestión emocional.
  - Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
  - Reconocimiento del estrés asociado a situaciones motrices.
– Habilidades sociales.
  - Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
– Respeto a las reglas.
  - Las reglas de juego como elemento de integración social.
– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas).
– Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
  - Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
– Usos comunicativos de la corporalidad.
  - Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación: mimo y juego dramático.
– Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
  - Danza aeróbica: variantes, pasos y coreografías básicas.
– Deporte y perspectiva de género.
  - Presencia y relevancia de figuras masculinas y femeninas.
  - Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos, y otras).
– Influencia del deporte en la cultura actual.
  - El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

– Normas de uso.
  - Conocimiento y respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
– Nuevos espacios y prácticas deportivas: características, requisitos, condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y de conservación del entorno de práctica.
  - Utilización de espacios naturales desde la motricidad. Senderismo.
  - Utilización de espacios urbanos desde la motricidad. Ciclismo urbano.
– Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
– Consumo responsable.

MOD. 41. UNE A-4

- Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

– Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Fijar y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, partiendo de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Incorporar progresivamente y con autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física y deportiva, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.
1.5. Analizar y valorar de manera crítica la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.
1.6. Emplear recursos y aplicaciones digitales variados, reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar participando activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
3.3. Emplear con autonomía habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un firme compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 4.

4.1. Organizar y gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.
4.2. Clasificar y analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.
4.3. Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas.

Competencia específica 5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.
5.2. Practicar y colaborar en la organización de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Contenidos.

A. Vida activa y saludable.

– Salud física.
  - Refuerzo de determinados conceptos relacionados con la salud, como son la tasa mínima de actividad física diaria y semanal, o la relación entre salud y alimentación. Adaptación del volumen, la intensidad y la frecuencia de la actividad física a las características personales y aproximación a una dieta adaptada a consideraciones individuales.
  - Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del núcleo central del cuerpo (*core;* zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
  - Cuidado del cuerpo: diseño de un calentamiento general autónomo.
  - Desarrollo y aplicación de pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.
– Salud social.
  - Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz. Comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
– Salud mental.
  - La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
  - Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
  - Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física.
  - Consolidación de técnicas de gestión aplicadas a situaciones de competición basadas en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
– Preparación de la práctica motriz.
  - Autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
– Planificación y autorregulación de proyectos motores.
  - Afianzamiento de los mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de

MOD. 41. UNE A-4

trabajo.
- Profundización en el uso de herramientas y recursos digitales para la gestión de la actividad física.

– Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
  - Aplicación y diseño de medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro educativo.
  - Calzado deportivo, ropa y ergonomía.
– Repaso de las actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
  - Técnica PAS (proteger, ayudar, socorrer).
  - Protocolo 112.
  - Soporte vital básico (SVB).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

– Toma de decisiones.
  - Planificación de pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas diversas.
  - Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
  - Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
– Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica:
  - Integración del esquema corporal.
  - Integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en secuencias motrices y/o deportivas diversas.
– Capacidades condicionales.
  - Desarrollo de las capacidades físicas básicas. Principios básicos del acondicionamiento físico.
– Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:
  - Deportes y actividades individuales: habilidades gimnásticas y acrobáticas.
  - Deportes de red y muro: *bossaball* o *futvoley*.
  - Deportes de combate: lucha, judo, karate, *kickboxing* o *taekwondo*.
  - Deportes de invasión: fútbol o fútbol gaélico.
  - Deportes y juegos de blanco y diana: *boccia*, bolos, minigolf o petanca.
– Creatividad motriz.
  - Resolución de retos y situaciones-problema, con incremento progresivo de su dificultad, de forma original, tanto individualmente como en grupo.
– Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Gestión emocional.
  - El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
  - Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
  - Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
– Habilidades sociales: consolidación de conductas prosociales en situaciones motrices colectivas.
– Respeto a las reglas.
  - Las reglas de juego como elemento de integración social.
  - Funciones de arbitraje deportivo.
– Identificación y consolidación del rechazo de conductas contrarias a la convivencia en

situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
  - *Acrosport*: figuras, acrobacias y coreografía musical.
  - La danza como manifestación y patrimonio cultural.
- Deporte y perspectiva de género.
  - Visibilidad y tratamiento en los medios de comunicación.
  - Promoción del deporte en igualdad. Comprensión de los retos inclusivos a que se enfrenta la actividad física a fin de que todo el mundo pueda practicarla.
  - Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.).
- Influencia del deporte en la cultura actual.
  - Análisis crítico del deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Nuevos espacios y prácticas deportivas: características, requisitos, condicionantes, medidas de seguridad, de cuidado y de conservación del entorno de práctica.
  - Utilización de espacios naturales desde la motricidad. Escalda y rapel.
  - Utilización de espacios urbanos desde la motricidad. *Parkour, skate* u otras manifestaciones similares.
  - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
- Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: adopción crítica de medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.
- Consumo responsable.
  - Autoconstrucción y reciclaje de materiales para la práctica motriz.
- Cuidado del entorno próximo como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.
1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales

asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

1.6. Planificar con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.

3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

4.3. Participar en la elaboración y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo

responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Contenidos.

A. Vida activa y saludable.

– Salud física.
  - Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento.
  - Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).
  - Afianzamiento de la cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, corrección y estiramientos ante dolores musculares.
  - Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
  - Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
  - Cuidado del cuerpo: diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros.
  - Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
– Salud social.
  - Suplementación y dopaje en el deporte. Análisis de riesgos y condicionantes éticos.
– Salud mental.
  - Exigencias y presiones de la competición.
  - Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
  - Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.

B. Organización y gestión de la actividad física.

– Elección de la práctica física.
  - Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.
– Preparación de la práctica motriz.
  - Mantenimiento, reparación y reciclaje de material deportivo para actividades físicas y deportivas.
  - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física y deportiva.
  - Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.
– Planificación y autorregulación de proyectos motores.
  - Establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
  - Uso de herramientas y recursos digitales para la gestión de la actividad física.
– Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
  - Gestión del riesgo propio y del de los demás.
  - Medidas individuales y colectivas de seguridad.
– Actuaciones críticas ante accidentes.
  - Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
  - Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

– Toma de decisiones.

MOD. 41. UNE A-4

- Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
- Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.

– Esquema corporal.
  - Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
  - Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
– Capacidades condicionales.
  - Desarrollo de las capacidades físicas básicas.
– Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
  - Deportes y actividades individuales: Atletismo. Carreras de vallas y de relevos, salto de longitud y lanzamiento de peso.
  - Deportes de red y muro: bádminton o *pickleball*.
  - Deportes de invasión: baloncesto, *balonkorf* o *netball*.
  - Deportes de invasión: *ultimate* o *vórtebal*.
  - Deportes de bate y campo: *kickball*.
– Creatividad motriz.
  - Creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través de los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

– Gestión y autorregulación emocional.
  - Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
– Habilidades sociales.
  - Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.
– Respeto a las reglas.
  - Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
– Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
  - Los deportes como seña de identidad cultural.
– Usos comunicativos de la corporalidad.
  - Técnicas específicas de expresión corporal: danzas, bailes, mimo, dramatización, etc.
– Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
  - Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.
– Deporte y perspectiva de género.
  - Historia del deporte desde la perspectiva de género.
  - Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros).
  - Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.
– Influencia del deporte en la cultura actual.
  - Deporte e intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

– Normas de uso.
  - Respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad

segura, saludable y sostenible.
- Consolidación de la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual y sostenible. Análisis crítico y búsqueda activa de diferentes mecanismos de desplazamiento respetuosos con el medio ambiente; patines, uso combinado del transporte público y los desplazamientos a pie, etc.

– Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
– Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
– Consumo responsable.
  - Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
– Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
– Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Estructurar de manera crítica y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.
1.2. Desarrollar y ampliar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, incorporando como hábitos las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.
1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios y de carácter complementario.
1.5. Consolidar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.
1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando y controlando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2.

2.1. Desarrollar activamente proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y garantizar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Competencia específica 3.

3.1. Practicar, participar y colaborar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.
3.3. Interactuar de manera comprensiva, relacionándose y entendiéndose, con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices, con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.
4.2. Consolidar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos relacionados con la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico- deportivo.
4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Competencia específica 5.

5.1. Intervenir y planificar actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
5.2. Diseñar, organizar y colaborar en la dirección de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

Contenidos.

A. Vida activa y saludable.

– Salud física.
  - Diseño de dietas saludables, gestionando de una manera crítica la información publicitaria (supuestos superalimentos, dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica). Análisis nutricional de los alimentos consumidos.
  - Consolidación de una cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, desequilibrios, corrección, fortalecimiento y estiramientos ante dolores musculares.
  - Profundización en pautas para prevenir y tratar el dolor muscular de origen retardado.
  - Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).

- Salud social.
  - Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. Estudio de la normativa básica de referencia.
- Salud mental.
  - Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.

B. Organización y gestión de la actividad física.

- Elección crítica y justificada de la práctica física.
  - Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.
- Preparación de la práctica motriz.
  - Mantenimiento, reciclado y reparación de material deportivo.
  - Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.
- Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
  - Actuaciones específicas ante accidentes: reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
  - Consolidación del protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar), así como de técnicas específicas para la identificación y actuación en caso de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

- Toma de decisiones.
  - Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
  - Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición y de contacto.
  - Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo propio y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente
- Capacidades condicionales.
  - Reconocimiento y consolidación de las capacidades físicas básicas.
  - Planificación, control y evaluación del entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Profundización, identificación y corrección de errores en la adquisición de habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas:
  - Deportes de red y muro: frontenis, pádel palas o paladós.
  - Deportes de red y muro: *fistball* o voleibol.
  - Deportes de bate y campo: béisbol, *softbol* o *rounders*.
  - Deportes de invasión: rugby, *rugby tag* o *touch rugby*.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles.
- Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física

autónoma y saludable en el espacio público y vial. Desarrollo de estrategias de adaptación.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión emocional:
  - Autorregulación emocional: habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Desarrollo de habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

- Consolidación de los usos comunicativos de la corporalidad, a través de técnicas específicas de expresión corporal como la elaboración de coreografías, etc.
- Deporte y perspectiva de género.
  - Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
  - Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.
- Influencia del deporte en la cultura actual.
  - Análisis de la relevancia del deporte profesional, así como de su influencia en la cultura actual y su relación con intereses políticos y económicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
- Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano: consolidación de los valores de cuidado y preservación del entorno, así como del consumo responsable de los recursos.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La educación en artes plásticas engloba la posibilidad de ir más allá de la transferencia mecánica de conocimientos, de superar estereotipos culturales y sexistas, prejuicios y barreras sociales, orientándose hacia la formación en una actitud crítica y abriendo posibilidades transformadoras de uno mismo y de la sociedad. La formación artística contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona, y responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal. Alfabetiza al alumnado en el plano visual, le ayuda a descodificar las imágenes y a ejercer un juicio crítico. Esta formación reviste aún más importancia en tanto que la cultura de hoy en día está marcada por la omnipresencia de la imagen, y que las artes plásticas desempeñan un papel primordial en el plano social, económico y comunicativo.

En la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, que se impartirá en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se plantearán actividades que requieran una continua acción, reflexión y actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y práctica artística personal y sostenible.

Los contenidos de ambos cursos se ordenan en torno a cuatro bloques de contenido, sin que ello implique la necesidad de una secuencia para impartir los mismos, dado que pueden impartirse de forma integrada a través de actividades que faciliten el trabajo de varios contenidos de diferentes bloques de forma simultánea.

MOD. 41. UNE A-4

El primer bloque de contenidos – Patrimonio artístico y cultural. Aplicación estética y análisis – aborda una aproximación a los géneros artísticos a lo largo de la historia, en el primer curso se situarán en el contexto histórico que comprende de la prehistoria al Renacimiento y en el segundo curso de la Edad Moderna a la actualidad, se expondrá la evolución del uso de los elementos del lenguaje visual a lo largo de la historia a través de la exposición de las características fundamentales de diferentes géneros artísticos. Sin necesidad de realizar un recorrido exhaustivo se subrayarán los principales rasgos que caracterizan la expresión artística en los diferentes períodos de la historia a través de ejemplos de las obras y artistas más representativos, con indicación de su contexto social, como factor determinante para entender la obra artística. Este bloque puede impartirse a lo largo de todo el curso de forma integrada o intercalada con los demás contenidos.

En el segundo bloque – Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica – incluye un análisis de los diferentes elementos que configuran el lenguaje visual para facilitar al alumno el manejo de los mismos en sus propias creaciones facilitando la intencionalidad comunicativa. En el primer curso se incluirá el análisis de estos elementos en el plano y en el segundo curso se abordará su uso en el espacio y se introducirán conceptos fundamentales de composición.

El tercer bloque – expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos – recoge, entre otras cuestiones, la introducción a la geometría plana y los trazados geométricos básicos, así como la aplicación de técnicas secas y húmedas. En el primer curso se trabajará en las dos dimensiones y en el segundo curso se profundizará en los trazados geométricos en el plano y se aproximarán las técnicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones.

El cuarto bloque – Imagen y comunicación visual y audiovisual – incluye los contenidos relacionados con el lenguaje y la comunicación visual utilizados tanto en la imagen fija como en la imagen en movimiento. En el primer curso se estudiará el cómic, la fotografía y la imagen visual fija, en el segundo curso se incluirá el cine, la animación y los formatos digitales, así como las técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas. En ambos cursos, se analizará el uso de los elementos del lenguaje visual y su intencionalidad expresiva.

En definitiva, la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual perseguirá que el alumno identifique y sitúe en el tiempo determinadas propuestas artísticas, analizadas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas. Asimismo, deberá adquirir las técnicas, a través de la experimentación y el uso de materiales y útiles propios de la plástica o del trabajo en el medio audiovisual o conocer diferentes técnicas artísticas. Se buscará que el alumno adopte una postura abierta y favorable, perseverancia, curiosidad, interés y respeto. Se tenderá a que alcance una base cultural, que permita valorar y respetar: obras de arte, artistas, diferentes tendencias y movimientos artísticos, patrimonio cultural y artístico; tanto a lo largo de la historia como el más propio y cercano. Por último, el alumno deberá saber expresar y analizar su práctica artística y la de sus iguales, de forma respetuosa, tanto de manera individual como colectiva.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales serán introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee la práctica. Permitiendo así adquirir métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales, se pueden plantear trabajos individuales o en grupo, en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta, así, a modo de ejemplo, en 2º de ESO se podría plantear el diseño de carteles con motivo de alguna actividad que se celebre en el centro como jornadas culturales, campeonatos deportivos, etc. en los que se aplicaran los elementos del lenguaje visual analizados en el aula, la elaboración de bocetos y la utilización de las técnicas más adecuadas a la intencionalidad expresiva.

MOD. 41. UNE A-4

Competencias específicas.

1. **Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.**

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas de todas las épocas a lo largo de la historia de la humanidad. Ya sea por medio de la arquitectura, la pintura, la escultura, las artes decorativas o el audiovisual, entre otros, el ser humano se define a sí mismo, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación o por rechazo, con todos los numerosos matices intermedios. Una mirada sobre el arte, que desvele la multiplicidad de puntos de vista acerca de toda clase de aspectos y la variación de los mismos a lo largo de la historia, no puede más que ayudar al alumnado en la adquisición de un sentir tolerante hacia los demás. Entre los ejemplos analizados se incorporará la perspectiva de género, por medio de diversas miradas, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres.

Es por ello que resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte, y con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. El alumnado, trabajando este aspecto, entenderá también la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. **Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.**

La creación de producciones plásticas propias es una herramienta clave para el desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como para la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus propias obras y las de cualquier otro ser humano. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente persistentes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio de experiencias con sus iguales, así como la puesta en contexto de estas con manifestaciones artísticas y culturales de todo tipo, deben servir para que el alumnado amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico – y autocrítico – respetuoso con las creaciones de los demás, vengan estas de donde vengan, y basado en el conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. **Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.**

Las producciones artísticas, visuales y audiovisuales contemporáneas son más amplias que nunca, resultando las terceras omnipresentes en nuestra sociedad (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales y formatos

MOD. 41. UNE A-4

televisivos). Apreciarlas en toda su variedad y complejidad es enriquecedor para el alumnado, dado que, además del placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada sobre el mundo empática y despojada de prejuicios de cualquier tipo.

Cuanto mayor sea el conocimiento de las artes visuales y del universo audiovisual por parte del alumnado, más sencillo resultará que comprenda su importancia como elemento cultural en la sociedad contemporánea, para lo cual, es indispensable que se pongan a su alcance las obras del pasado en este terreno, comprendiendo que son las que han construido el camino para llegar hasta el punto en el que nos encontramos hoy. Una consecuencia lógica de esto será la elaboración de una mirada respetuosa y tolerante hacia la creación artística en general y sus manifestaciones visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como lo es la propia creatividad del ser humano, que no puede ser encerrada en unos formatos predeterminados. Para el alumnado, es importante la asimilación de esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que deberá entender su naturaleza diversa desde el acercamiento a sus modos de producción, pero también a los de las distintas manifestaciones culturales a las que da lugar un contexto extremadamente mediatizado como el contemporáneo, donde la imagen está especialmente presente en toda clase de contextos y con todo tipo de fines, ya sea el artístico, el puramente mediático, o el de la simple documentación de índole personal.

En este sentido, parece esencial que el alumnado pueda comenzar a identificar y diferenciar los medios de producción de imágenes y los distintos resultados que proporcionan, pero también, entender que existen variadísimas herramientas de manipulación, edición y postproducción de las mismas, y de este modo, establecer la voluntad existente tras su creación, para lo que necesitará aprender a ubicarlas en su contexto cultural con una cierta precisión, determinando las coordenadas básicas que lo componen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a buen término una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos y sentimientos, el conocimiento de los materiales, herramientas y técnicas propios del medio de expresión artística escogido. Por ejemplo, en el audiovisual no se puede desligar la imagen de lo sonoro, error muy común que da lugar a la creación de piezas insatisfactorias en el segundo aspecto; para crear una pieza interesante en este terreno, es indispensable el conocimiento de las posibilidades expresivas de la banda sonora, así como de las diferentes herramientas con las que esta se puede trabajar.

MOD. 41. UNE A-4

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma, singular y significativa, aportando una visión personal sobre el mundo a su producción artística, ha de conocer las herramientas de las que dispone en el terreno escogido, así como sus posibilidades de empleo, experimentando con los diferentes resultados conseguidos y los efectos producidos en el público receptor de la obra. De este modo, además, se potenciará una visión crítica e informada sobre su propio trabajo y el de los demás, así como las posibilidades de comunicación con su entorno, y en consecuencia, la autoconfianza que genera el manejo correcto de diferentes herramientas de expresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento critico de estos y muchos otros referentes, producidos tanto por hombres como por mujeres, modela la identidad del alumnado y le ayuda a insertarse en la sociedad de su tiempo y comprenderla mejor.

Por otra parte, si entendemos la historia del arte y la cultura como un todo continuo e indesligable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente, enmarcadas en un contexto histórico determinado, aparte de fomentar en el alumnado una visión dinámica y holística de la misma, se conseguirá que sus propias producciones resulten más satisfactorias, tanto en la vertiente personal como en la social, al estar conscientemente integradas en un entorno del que no resultan ajenas.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos convivientes, desde los más tradicionales, como la pintura, que acompaña al ser humano prácticamente desde sus inicios, hasta los más recientes, como las infinitas variaciones del audiovisual, pasando por los más rupturistas, como la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que el alumnado experimente con los diferentes medios e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial, sin obviar los formatos prediseñados que ofrecen muchas aplicaciones. Es por ello que el profesorado debe instruirle para que haga un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus grandes potencialidades expresivas.

De resultas de este conocimiento suficiente de los diferentes lenguajes artísticos y sus técnicas, inscritos ambos en las posibilidades contemporáneas del audiovisual y el entorno digital, emanará la posibilidad cierta de la elaboración por parte del alumnado de obras de arte que sean el fruto de una expresión personal y actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

MOD. 41. UNE A-4

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega a un público y le afecta de un modo u otro. Por tanto, es muy importante que el alumnado entienda la existencia de múltiples audiencias, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a ellas de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a un público amplio, que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria de partida y con el fin establecido a priori de abrirse camino en el panorama del arte contemporáneo de vocación museística. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de su obra deberán tener esto en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que el alumnado identifique las posibilidades que le proporcionará su trabajo según al tipo de espectador al que se dirija, diferenciando incluso en segmentos diversos su producción, atendiendo al público al que esta va destinada en cada caso.

Por todo ello, se buscará que el alumnado genere producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, según lo explicado en los párrafos anteriores, potenciando que pueda identificar y valorar correctamente sus intenciones en el momento de producir cualquier clase de obra artística, y fomentando también las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven por medio del trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.
1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función.
1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.

Competencia específica 2.

1.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
1.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
1.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.
1.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.
1.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y

épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Conocer las principales técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.

Competencia específica 4.

4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas.
4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.
4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.
4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.
4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.
4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 5.

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.
5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Competencia específica 6.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
6.2. Diferenciar los aspectos formales de las producciones visuales y audiovisuales.

Competencia específica 7.

7.1. Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
8.2. Desarrollar proyectos de forma guiada con una intención comunicativa, de forma individual o colectiva, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual.

Contenidos.

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: del paleolítico al renacimiento.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, del paleolítico al renacimiento: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico, incorporando además la perspectiva de género.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano.
  - Posibilidades expresivas y comunicativas.
  - El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
  - Análisis de las imágenes: denotación y connotación.
  - Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano.
- Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.
- El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo. Realización de bocetos.
- Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos:
  - Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
  - Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás.
  - Ángulos: Clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones.
  - Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
  - Lugares geométricos definición y trazados mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
  - Resolución de trazados con rectas y curvas.
  - Los triángulos: clasificación y trazados: el baricentro, el incentro o el circuncentro.
  - Los cuadriláteros: clasificación, trazados.
  - Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Imágenes visuales y audiovisuales: identificación de los principales elementos expresivos.
- Imagen fija: origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic y la fotografía.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y

MOD. 41. UNE A-4

convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.

1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.

1.4. Utilizar sus conocimientos del patrimonio cultural y artístico como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.

2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.

2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.

2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.

3.2. Realizar composiciones de diferente índole eliminando estereotipos.

3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas.

3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguaje artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.

4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.

4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5.

5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7.

7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8.

8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.

Contenidos.

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico, incorporando además la perspectiva de género.
- El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva.
- Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio.
- Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
- Utilización expresiva del color.
- La textura, diferentes tipos.
- Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas.
- Geometría plana y trazados geométricos:
  - Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
  - Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
  - Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación y sus aplicaciones.
  - Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.
  - Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
  - Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
- Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
- Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales.
- El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

La educación en valores cívicos y éticos tiene como objetivo prioritario promover en el alumnado el ejercicio activo, crítico y responsable de la ciudadanía, teniendo en cuenta para ello la necesidad conjunta del adecuado desarrollo de su personalidad y de su autonomía moral. Un compromiso ético, fundamentado y libre, con determinados principios y valores, propios de una sociedad democrática como la nuestra, resulta imprescindible a la hora de alcanzar dicho fin.

La formación en valores cívicos y éticos trata de fomentar en el alumnado aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que les permitan aceptar responsablemente sus deberes, así como ejercer sus derechos, mediante la práctica de la tolerancia, el diálogo, la solidaridad y la cooperación con los demás. Asumir como propios los valores de una sociedad plural, apreciar y respetar las diferencias entre los seres humanos rechazando cualquier tipo de estereotipo o discriminación, practicar la empatía, tomar conciencia de la propia identidad personal y cultural, aprender a resolver pacíficamente los conflictos y comprometerse con el cuidado de los animales y el medioambiente se convierten en objetivos irrenunciables a la hora de construir un mundo libre, plural, justo, pacífico, saludable y sostenible.

Los contenidos de la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se propone una reflexión en torno a los valores éticos y a la necesidad de que, una vez adquiridos e interiorizados, se conviertan en la guía de las acciones del ser humano, entendido como un proyecto que tiene como meta la plena autonomía. Una autonomía desde la que es posible plantearse determinados conflictos, como los que se establecen entre lo que es legítimo y lo que es legal o los derivados del mundo actual, tales como los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se defiende la importancia del consenso y el valor de la diferencia como pilares básicos de nuestra vida en sociedad. Se analiza la dimensión política del ser humano y la necesidad de una práctica democrática, basada en los ideales de justicia y equidad. Desde esta perspectiva, el alumnado deberá reflexionar sobre los problemas éticos más relevantes de nuestro tiempo: la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Sostenibilidad y ética ambiental», se aborda la complicada relación del ser humano con la naturaleza y se analiza la huella ecológica de las acciones humanas, con el objetivo de promover entre el alumnado hábitos de vida sostenibles y un compromiso con la protección de los animales y el medio ambiente.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permita a este construir el conocimiento

MOD. 41. UNE A-4

con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Sería conveniente enmarcar las actividades del aula en contextos que sean significativos para el alumnado y que estén integrados en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todos ellos, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, crítica, participativa y comprometida con los desafíos propios de nuestro siglo.

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas estas actividades, se presenta el siguiente ejemplo. La actividad que a continuación se describe tiene como objetivo adquirir una visión general acerca del racismo en los Estados Unidos de América a través de un caso particular y relativamente reciente y proponer conjuntamente posibles soluciones a nivel global para erradicarlo.

El grupo-clase se dividirá en equipos y elegirá uno de los cinco temas de investigación que a continuación se enumeran: caso judicial de George Floyd, movimientos de protesta posteriores al asesinato de George Floyd, historia del movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos, el tratamiento del racismo en las normas (Constitución americana, Constitución española y Declaración Universal de los Derechos Humanos) y otros ejemplos mediáticos actuales de racismo y protestas contra el mismo en Europa.

Los cinco equipos deberán indagar y explorar en el tema que han elegido con las orientaciones oportunas realizadas por el docente, especialmente las relativas a la documentación. Se podrán utilizar fuentes digitales o analógicas, pero han de caracterizarse por su accesibilidad y su vigencia. Una vez finalizada la investigación, se realizará una exposición apoyada en medios audiovisuales en la que se presenten de manera sintetizada y ordenada los datos obtenidos y las conclusiones a las que han llegado tras ser analizados. Por último, una vez que hayan expuesto todos los equipos, se iniciará un debate, moderado por el docente y en el que participarán todos los miembros del grupo-clase, que versará acerca de si el racismo es un fenómeno sistémico en las sociedades occidentales o los casos estudiados son aislados y no tienen conexión unos con otros.

Esta situación de aprendizaje está relacionada con gran parte de los contenidos que forman los bloques A y B, pues es una actividad que se distingue por la amplia variedad de temas tratados. Fundamentalmente, trata los valores éticos, la igualdad, las leyes, los derechos individuales, el interculturalismo, la violencia y las estructuras sociales. Por último, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 4 de este currículo.

Competencias específicas.

1. **Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.**

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia identidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la

MOD. 41. UNE A-4

definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, el conocimiento de los fundamentos y acontecimientos que conforman nuestra memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el

MOD. 41. UNE A-4

respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
1.3. Generar, desarrollar, expresar y demostrar un grado suficiente de autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades

MOD. 41. UNE A-4

de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos y reconociendo y valorando las de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Contenidos.

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

- La ética como guía de nuestras acciones. Los valores éticos: características y jerarquía. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. El conflicto de valores: la investigación ética y la resolución de problemas complejos. Los dilemas éticos. El pensamiento crítico y filosófico.
- El ser humano como proyecto. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
- La educación de las emociones y los sentimientos. Temperamento, carácter y personalidad. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. La educación afectivo-sexual.

MOD. 41. UNE A-4

- La voluntad y el juicio moral. Deseos y razones. Autonomía y responsabilidad. La adquisición de los valores éticos.
- Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
- La moral y el derecho: el conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. El bien moral y la autolimitación de la libertad. Los derechos individuales. El debate en torno a la libertad de expresión.
- Desafíos éticos del mundo actual. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las nuevas conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos: la importancia del consenso y el valor de la diferencia. La empatía con los demás y la asertividad.
- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales. Los grupos de pertenencia y los procesos de socialización.
- La dimensión política del ser humano. Las leyes y su fundamentación. Autoridad, poder y soberanía. La justicia como ideal político. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
- Los derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética Las distintas generaciones de derechos humanos. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. Los derechos de la infancia.
- La ciudadanía y la participación democrática. Asociacionismo y voluntariado. Las éticas aplicadas y los códigos deontológicos.
- La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. El valor social de los impuestos. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia.
- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
- El interculturalismo y sus consecuencias. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
- El ser humano como animal tecnológico. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

- El ser humano y su relación con la naturaleza: interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
- La huella ecológica de las acciones humanas. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos: la necesidad de una cultura de la sostenibilidad. La emergencia climática.
- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y la protección de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía

alimentaria. El comercio de proximidad. Comunidades resilientes y en transición.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA

La expresión artística implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se impliquen e interactúen en un mismo pensamiento creador.

La materia de expresión artística se imparte al alumnado del último curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia elegida por este y se ordena en varios ejes fundamentales: conocimiento de las principales técnicas artísticas, desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente, de la experimentación y de la innovación. Los contenidos se estructuran en los siguientes bloques:

Técnicas gráfico-plásticas: en este bloque se realizará una primera toma de contacto e iniciación en diferentes técnicas artísticas, para que, a posteriori, el alumnado pueda seleccionar aquellas que le resulten más interesantes o más útiles para sus propósitos expresivos: las técnicas más habituales en el dibujo, la ilustración y la pintura, tanto secas (carboncillo, lápiz de grafito, lápiz compuesto, lápices de colores, ceras, pastel, bolígrafos o rotuladores), como húmedas (tinta china, acuarela o gouache), técnicas alternativas y mixtas (collage, *frottage*, *grattage,* de calcomanía, *objet trouvé*, *dripping, assemblage*), técnicas básicas de estampación, técnicas de modelado y de volumen.

Diseño y publicidad: en este bloque se incidirá en el proceso de creación, en el diseño de proyectos, así como en el análisis crítico del lenguaje publicitario y la sociedad de consumo.

Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia: en este bloque se afianzarán conocimientos impartidos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual relacionados con lenguaje narrativo y audiovisual. Al igual que en el primer bloque, se iniciará al alumnado en algunas de las técnicas básicas que se emplean en fotografía y vídeo en sus múltiples formatos, para después poder seleccionar las más adecuadas en la realización de producciones concretas, teniendo en cuenta el medio de difusión al que van destinadas.

De forma transversal se trabajará la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado.

El objetivo principal de esta materia será facilitar al alumnado un encuentro con la expresión y la creación, con la finalidad de impulsar el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos, implicándolo emocionalmente en el arte.

La creación de expresiones artísticas de diversa índole facilita la introducción de temas transversales, se pueden plantear trabajos individuales o en grupo, en los que el producto final tenga una intencionalidad y finalidad concreta, así, a modo de ejemplo, se podría plantear la realización de un *story-board* para un cortometraje publicitario en el que se persiga la concienciación en el respeto al medioambiente del espectador, utilizando diferentes elementos del lenguaje visual que provoquen en el espectador las emociones y los sentimientos buscados.

Competencias específicas.

1. **Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.**

MOD. 41. UNE A-4

Con esta competencia se espera que el alumno desarrolle un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes manifestaciones artísticas.

La contextualización de las producciones analizadas hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados. Además de acudir a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman los imaginarios del alumnado. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, y a enriquecer el repertorio visual al que los alumnos tienen acceso, desarrollando así su gusto por el arte y la percepción del mismo como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Por último, la incorporación de la perspectiva de género en el análisis de estas producciones propiciará que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales. Explorar estas técnicas, tanto de forma libre como pautada, permitirá al alumnado descubrir las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entenderlos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos.

Se deberá distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. En ambos casos, se prestará especial atención al fomento de la creatividad y la espontaneidad en la exteriorización de las ideas, sentimientos y emociones, así como a la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

La utilización creativa de las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

El presente no se puede explicar sin hacer referencia a la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios. La adquisición de esta competencia, a través de la exploración libre o pautada, conlleva conocer esos formatos, reconocer los lenguajes empleados e identificar las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través

MOD. 41. UNE A-4

de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal.

Se deberá distinguir entre las producciones con fines expresivos propios y aquellas que impliquen un mensaje y un público concreto; y fomentar la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.

La utilización creativa de los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico ofrecerá al alumnado un contexto real en el que aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4.

4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que puedan derivarse de esta actividad.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. Debe entender que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis. Asimismo, es importante hacer ver que la emoción forma parte ineludible de este proceso, pues difícilmente se conseguirá ninguna reacción del público si el propio alumnado no muestra una implicación personal.

Se pretende que el alumnado genere producciones artísticas, individuales y colectivas, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Es importante que el alumnado comparta, de diversas formas y por distintos medios, las producciones que realice, y que aproveche esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.
2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones

MOD. 41. UNE A-4

expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.
3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

Competencia específica 4.

4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.
4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.
4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

Contenidos.

A. Técnicas gráfico-plásticas.

- Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- Técnicas de dibujo, ilustración y pintura:
  - Técnicas secas: lápices, carboncillo, pastel. Fijadores.
  - Técnicas húmedas: tinta, rotulador, acuarela, acrílico, témpera.
  - Selección del soporte adecuado en función de la técnica empleada.
- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas de estampación:
  - Mononotipia plana.
  - Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
  - El grabado, contexto histórico: Durero, Mantegna y Rembrant (s.XVI) Piranesi y Goya (s.XVIII), Toulouse-Lautrec (s.XIX), Matisse, Picasso y Joan Miró (s.XX), entre otros.
- Pintura mural. Desde las pinturas rupestres a los murales de Diego Ribera.
- El Graffiti como elemento de expresión artística: Keith Haring, Jean Michel Basquiat y Bansky, entre otros.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.
- Técnicas básicas de modelado de volúmenes:
  - Generar un volumen por adición o sustracción de material.
  - El molde y el vaciado.
  - Modelado a mano.
  - El torno.
- El arte del reciclaje:
  - Consumo responsable.
  - Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística.

- Arte y naturaleza.

- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en técnicas gráfico-plásticas. Prevención y gestión responsable de los residuos.

B. Diseño y publicidad.

- El proceso de creación. Fases de realización y seguimiento:
  - Identificación del objetivo.
  - Selección y recopilación de información. Fuentes de información.
  - Experimentación y aproximación mediante la elaboración de bocetos.
  - Concreción del guion o proyecto.
  - Presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- La forma bidimensional y tridimensional. Geometría aplicada al diseño.
- Aplicación de los sistemas de representación en el diseño (sistemas diédrico, axonométrico y cónico).
- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción: color y composición.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, moda, interiores, escenografía. Iniciación al diseño inclusivo.
- Publicidad:
  - Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
  - Funciones y tipología de la publicidad.
  - Estereotipos y sociedad de consumo.
  - El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
  - Consumo responsable.

C. Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia.

- Narrativa de la imagen fija:
  - Encuadre y planificación, puntos de vista y angulación.
  - La imagen secuenciada: el cómic y la fotonovela.
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas).
- Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- La imagen secuenciada.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos en la fotografía. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual:
  - Fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje.
  - El guion y el *story-board*.
  - Técnicas básicas de animación: *stop-motion.*
- Recursos digitales para la realización de proyectos de vídeo-arte.

FILOSOFÍA

La filosofía es, en su expresión más completa, un modo de vida; una manera especial de preguntar y conocer; una forma única y plena de entender y enfrentarse a la realidad que nos rodea y a las circunstancias en las que vivimos. Gracias a estos atributos, la filosofía tiene la virtud de hacernos ser quienes somos y nos ayuda también a comprendernos. El objetivo principal de esta materia consiste, pues, en ayudar al alumnado a tomar distancia respecto a sí mismo para poder descubrirse de nuevo convertido, ahora ya, en verdadero sujeto de su existencia, con capacidad para influir y transformar el mundo en el que vive. Para que este proceso se pueda llevar a cabo con éxito los alumnos deben recuperar su innata curiosidad y el asombro por las cosas en un momento vital en el que corren precisamente el riesgo de acostumbrarse al mundo tal y como les es puesto ante sus ojos; y deben esforzarse en adquirir las herramientas teóricas y metodológicas

que les permitan buscar respuestas autónomas, alejándolos de convencionalismos estereotipados, propios de un pensamiento dogmático y acrítico. Para ello es necesario que comprendan el carácter problemático de cuanto les rodea, enriqueciendo su pensamiento y su experiencia vital, y permitiéndoles adoptar una posición crítica y responsable. De este modo, desde la recién adquirida libertad que proporciona el ejercicio autónomo del pensamiento, podrán interiorizar aquellos modos de convivencia que favorecen la vida en común gracias al reconocimiento y la aceptación de quienes, siendo diferentes a ellos, forman parte de su sociedad y de su cultura o de sociedades y culturas diferentes a la suya, pero con las aprenderán a establecer una relación basada siempre en el diálogo y en el respeto.

Debido a su enfoque eminentemente mayéutico, que fomenta la autoindagación y el diálogo, la materia de Filosofía permite la adquisición de una madurez personal, social y cívica, favoreciendo de manera específica la facultad de aprender a aprender y la capacidad de pensar por uno mismo. Por ello, y a pesar de su caracter optativo, esta materia se convierte en la mejor garantía para la consecución de un gran número de competencias clave propuestas para esta etapa, al tiempo que se perfila como una herramienta propedéutica tanto para el Bachillerato como para cualquier otra opción, académica o práctica, por la que opte el alumnado.

Los contenidos de la materia de Filosofía de cuarto curso, se distribuyen en tres bloques. En el primero, denominado «La experiencia filosófica», se propone una reflexión en torno a la actividad filosófica y a su carácter inmanente a la condición humana, señalando sus orígenes, sus principales características y sus preocupaciones iniciales. En el segundo bloque, denominado «El conocimiento y la realidad», se analizan cuestiones básicas relacionadas con el origen, los límites y la posibilidad del conocimiento, y con el carácter problemático de la realidad, al tiempo que se exponen las teorías de los principales filósofos al respecto. Por último, en el tercer bloque, «Individuo y sociedad», se analiza la condición humana y sus múltiples dimensiones desde la perspectiva de la filosofía y la psicología para acabar determinando la naturaleza social del ser humano, el origen de la sociedad y el estado, y el fundamento del poder político.

Debido a las características de la materia y atendiendo a los objetivos que persigue, su enseñanza no debe reducirse a la simple exposición de autores, temas y cuestiones, sino que debe provocar experiencias reales que inviten al alumnado al descubrimiento de los interrogantes filosóficos, al análisis crítico de los mismos, al examen y evaluación de las diversas respuestas obtenidas y a la construcción de sus propios posicionamientos. Esto último es esencial a la hora de desarrollar un pensamiento propio que favorezca el compromiso responsable con las posiciones alcanzadas gracias a su ejercicio. La naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida intrínseca a la actividad filosófica deben ser tenidas en cuenta a la hora de programar una materia que, como esta, aspira a covertirse en un instrumento imprescindible para el conocimiento y la vida.

En el marco de las actividades que pueden desarrollarse en el aula, se deben proponer aquellas que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. De esta forma, a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente situación: a partir de la proyección de la película «The purge: Anarchy» (2013), los alumnos presentan, en grupos de seis, una presentación en torno a la siguiente cuestión: «¿Qué ocurriría en una pequeña comunidad sin ley?». Los grupos se inventarán las características de los individuos, no más de 30, que integran la comunidad y el entorno en el que viven, apelando a criterios de verosimilitud. En las presentaciones se diseñará una situación de conflicto para cuya resolución se requiera la colaboración del resto. Así, de forma colaborativa, se determinarán qué normas, de las que rigen de manera general nuestras sociedades, se romperían casi con total seguridad y cuáles, si es posible, se mantendrían. Las presentaciones deberán incluir fotografías o vídeos en las que se recreen las consecuencias de una situación similar. Se debe concluir con una reflexión acerca de la manera en que esa comunidad se organizaría transcurrido un tiempo, manteniendo abierta la posibilidad de que no lo haga nunca. Finalmente, y a modo de conclusión, cada grupo preparará una disertación, oral o escrita, sobre el siguiente tema: «¿Para qué sirven las normas?».

MOD. 41. UNE A-4

Esta situación se puede relacionar con los bloques de contenido B y C, y, de forma destacada, con el apartado 2 de este último («Individuo y sociedad»), contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 2, 4 y 5 de la materia.

Competencias específicas.

1. **Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis crítico de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar autónomo promoviendo el intercambio de ideas así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas**.

La actividad filosófica tiene su origen en el asombro que provoca en nosotros el hecho mismo de la existencia y que da lugar a las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de curiosidad y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito académico como en el cotidiano, y resulta imprescindible para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación es una competencia transversal; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ocupar un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación. Es necesario también que el alumnado se ejercite en las virtudes propias del diálogo filosófico, la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM5, CPSAA1, CC1.

2. **Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información**.

Decía Platón que el ser humano es el «único entre los seres naturales que es capaz de adquirir una ciencia fundada en razonamientos» y Aristóteles lo definió un poco más adelante como un «animal racional». Esta capacidad racional, propia de los seres humanos, nos ha permitido trascender nuestras limitaciones biológicas y ocupar un lugar privilegiado en el orden natural. Gracias a ella somos capaces de entender el mundo como problema e inventamos para él soluciones que lo transforman. Sin embargo, nuestra razón no solo es una fuente de conocimiento y un factor de trasformación de cuanto nos rodea, sino que se puede convertir también un instrumento de dominio y opresión cuando desatendemos su capacidad para manipular la información y con ello las conciencias. Es por este motivo por lo que resulta fundamental que el alumnado reflexione acerca de las características del pensamiento racional y sus límites, y que conozca los distintos tipos de verdad que aspiran a alcanzar las diversas ciencias, manteniendo latente la sospecha de que, tal vez, todo conocimiento sea pasajero y producto de una aspiración ingenua y, parafraseando a Nietzsche, «humana demasiado humana».

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CCL5, STEM4, CC1, CC3.

MOD. 41. UNE A-4

3. Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la existencia, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en el género humano, de trascendencia.

La filosofía, entendida como una explicación racional, surge cuando la idea de azar o de arbitrio divino es sustituida, al menos temporalmente, por la idea de necesidad, cuando se impone la idea de que las cosas suceden cuando y como deben suceder. Esta idea está relacionada con la idea de constancia o permanencia. Esta manera de ser constante o permanente fue denominada por los griegos *esencia*, entendida como aquello que una cosa es a pesar de sus posibles cambios de apariencia. De esta manera, el pensamiento griego vino a crear una serie de conceptos opuestos: lo real y lo aparente, lo esencial y lo accidental, o lo permanente y lo transitorio. Estas dicotomías dieron origen a una preocupación de carácter metafísico acerca de la realidad. Es por ello que, para superar con éxito la trampa de lo inmediato, para aprender a ver más allá de las meras apariencias, el alumnado ha de familiarizarse con los conceptos y teorías fundamentales de la más antigua de las disciplinas filosóficas: la metafísica, siguiendo así las directrices socráticas que nos advierten de que «una vida sin examen no merece ser vivida» o la de Descartes cuando señala que «vivir sin detenerse a pensar es como tener los ojos cerrados y no tratar de abrirlos jamás». El objetivo primordial es, pues, que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones metafísicas, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA1, CC1, CC3, CC4.

4. Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los propósitos fundamentales de esta materia. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta acerca de la propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a dudas, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su papel social como individuo en el marco, siempre problemático, de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber filosófico, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales.

Por otro lado, el reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3.

5. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando el proceso de construcción y legitimación de cada sociedad, entendida no solo como una manera de adaptación al medio sino como un elemento de identidad que permite el enriquecimiento y la transformación de la realidad en la que vivimos.

El reconocimiento de nuestra naturaleza social y cultural, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político, es fundamental a la hora de favorecer la integración de los alumnos y alumnas, como ciudadanos y ciudadanas, en un Estado democrático social y de derecho, que se enmarque en el proyecto comunitario europeo y se comprometa con principios y valores constitucionales. Este conocimiento crítico de su contexto social y cultural ha de promover en el alumnado una más adecuada consciencia de la relevancia de su papel como ciudadanos obligados a afrontar de forma activa y responsable, y a través de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas, los más acuciantes problemas éticos del presente.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar, resolver e implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario también subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico, tales como la solidaridad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros saberes, y reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente teórica tanto como práctica.
1.2 Conocer el origen de la filosofía occidental, distinguiéndola del saber mítico, identificando sus principales características y reconociendo las principales disciplinas que la integran.
1.3 Identificar el primer interrogante de la filosofía griega, la pregunta por el origen de todo cuanto existe, y conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., reflexionando sobre la conexión de la filosofía con el individuo y la sociedad en la que vive.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender la facultad racional como específica del ser humano, definirla, determinar su funcionalidad y describir sus principales características.
2.2 Explicar las principales tesis de algunas concepciones filosóficas acerca del origen, los límites y la posibilidad de conocimiento y comprender algunas de las principales teorías sobre la verdad, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.
2.3 Entender la importancia social, política y económica del conocimiento, analizando las implicaciones que tiene el uso interesado de la información y las consecuencias del fenómeno de la posverdad.

Competencia específica 3.

3.1 Conocer el significado del término *metafísica*, identificando su objetivo fundamental, consistente en un análisis radical de la realidad.
3.2 Definir qué es el determinismo y qué es el indeterminismo, comprendiendo la importancia de saber si la naturaleza se rige por leyes o es producto del azar.
3.3 Reflexionar sobre el sentido de la existencia humana, explicando las tesis centrales de las principales teorías de la vida, reflexionando sobre la vida y la muerte, entre otras cuestiones metafísicas.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender la profundidad de la pregunta por la identidad personal, conociendo algunas respuestas dadas por la filosofía y la psicología, valorando la importancia de conocerse a uno mismo.
4.2 Definir qué es la personalidad y conocer las etapas del desarrollo de la propia identidad, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso, admitiendo la importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana.
4.3 Aprender a gestionar de manera equilibrada las emociones, logrando una adecuada autoestima que facilite el cuidado de uno mismo y de los otros y que permita identificar, analizar y expresar de manera asertiva las propias emociones, reconociendo y valorando las de los demás.

Competencia específica 5.

5.1 Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y sociedad, y haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
5.2 Identificar el proceso de construcción y legitimación de una cultura, apreciándola no solo como un instrumento de adaptación al medio, sino como una herramienta para la autosuperación.
5.3 Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y explicar las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el estado.

Contenidos.

A. La experiencia filosófica.

- El origen de la filosofía: el paso del mito al logos. Características del pensamiento mítico. ¿Qué es filosofía? La preocupación cosmológica: los presocráticos. El giro antropológico: Sócrates y los sofistas. Las divisiones tradicionales de la filosofía. Vigencia y utilidad de la filosofía.
- La importancia de aprender a pensar. Métodos y herramientas básicos de la filosofía: el uso, la comprensión y el análisis crítico de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos; la investigación, el diálogo argumentativo y la disertación filosófica.
- La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación social, de género, etnia y edad. Filosofía y etnocentrismo. Historia y teoría feminista. De la Ilustración al Segundo sexo. Del feminismo liberal a la posmodernidad.

B. El conocimiento y la realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
   - El origen del conocimiento y sus límites. Las teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y la síntesis kantiana. La alternativa del irracionalismo.
   - El razonamiento y la argumentación: inducción y deducción. La diferencia entre opinar y saber. Teorías de la verdad.
   - El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas. Los límites del conocimiento científico.
   - La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, información y poder. La desinformación y el fenómeno de la posverdad.
2. La preocupación metafísica por la realidad.

- La metafísica y su preocupación acerca de la realidad. Apariencia y realidad. La realidad virtual.
- Determinismo e indeterminismo: necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio.
- La interrogación por el sentido de la existencia y la vida. La muerte y la necesidad de trascendencia.

C. El individuo y la sociedad.

1. El ser humano como individuo.
   - La condición humana en la historia de la filosofía. La teoría del alma: Platón y Aristóteles. Introspección y autoconocimiento: Agustín de Hipona. La importancia del yo: René Descartes. El hombre natural: Hobbes y Rousseau. El hombre como un fin en sí mismo: Kant. La superación del hombre: Nietzsche. El ser humano como ser libre: Sartre.
   - La construcción de la personalidad: temperamento, carácter y personalidad. La herencia genética y lo aprendido.
   - Teorías psicológicas de la personalidad. El psicoanálisis de Sidgmund Freud. La teoría humanista: Maslow y Carl Rogers. La teoría cognitiva: Piaget y Kohlberg. La teoría de la identidad personal de Erik H. Erikson. La teoría de rasgos y tipos de Hans J. Eysenck.
   - Las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. El respeto mutuo en las relaciones afectivas. Motivación y autorealización.
   - La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad. El problema ético: el ser y el deber ser. Éticas materiales y éticas formales.
2. Individuo y sociedad.
   - Antropogénesis: naturaleza y cultura. La cultura como segunda naturaleza. La dimensión social del ser humano. Procesos de socialización.
   - El fundamento de la organización social y del poder político. El ser humano como animal social: Aristóteles. Las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el estado: Hobbes y Rousseau. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
   - La cuestión filosófica de la justicia. Legalidad y legitimidad. Utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

FÍSICA Y QUÍMICA

La formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia. En esta alfabetización científica, la materia de Física y Química contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y de las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos trasversales de la etapa como la sostenibilidad, la economía circular y el consumo responsable.

Física y Química es una materia que debe cursar todo el alumnado en el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de tal forma que siente las bases para una formación científica básica que permita una participación plena en la sociedad. En el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, Física y Química, de carácter opcional, presenta un currículo más amplio y especializado que incide en la profundización en las destrezas científicas que permitan

MOD. 41. UNE A-4

al alumnado, más allá de despertar su curiosidad, afrontar iniciativas para aprender a aprender aplicando el pensamiento científico.

Los contenidos de esta materia se encuentran estructurados en los que tradicionalmente han sido los grandes bloques de conocimiento de la Física y la Química: «La materia», «El cambio», «La energía» y «La interacción». Además, este currículo propone la existencia de un bloque de contenidos comunes que hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de estas áreas de conocimiento. En este bloque, denominado «Las destrezas científicas básicas», se establece, además, la relación de las ciencias experimentales con una de sus herramientas más potentes; las matemáticas, que ofrecen un lenguaje de comunicación formal y que incluyen los conocimientos, destrezas y actitudes previos del alumnado y los que se adquieren a lo largo de esta etapa educativa. Se incluye aquí el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de poner su aportación en valor y fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.

El bloque de «La materia» engloba los conocimientos sobre la constitución interna de las sustancias, lo que incluye la descripción de la estructura de los elementos y de los compuestos químicos y las propiedades macroscópicas y microscópicas de la materia como base para profundizar en estos contenidos en cursos posteriores.

El bloque denominado «El cambio» aborda las principales transformaciones físicas y químicas de los sistemas materiales y naturales, así como los ejemplos más frecuentes del entorno y sus aplicaciones y contribuciones a la creación de un mundo mejor.

«La interacción» contiene los saberes acerca de los efectos principales de las interacciones fundamentales de la naturaleza y el estudio básico de las principales fuerzas del mundo natural, así como sus aplicaciones prácticas en campos tales como la astronomía, el deporte, la ingeniería, la arquitectura o el diseño.

Por último, en el bloque «La energía» el alumnado profundiza en los conocimientos, destrezas y actitudes que adquirió en la Educación Primaria, como las fuentes de energía y sus usos prácticos o los aspectos básicos acerca de las formas de energía. Se incluyen, además, contenidos relacionados con el desarrollo social y económico del mundo real y sus implicaciones medioambientales.

Todos estos elementos curriculares están relacionados entre sí formando un todo que dota al programa de esta materia de un sentido integrado y holístico. Englobada en lo que se conoce como disciplinas STEM, la asignatura de Física y Química tendrá una orientación eminentemente práctica, usando las metodologías propias de la ciencia, abordadas a través del trabajo cooperativo interdisciplinar, y relacionadas con el desarrollo socioeconómico.

De este modo, en la materia de Física y Química se pueden plantear situaciones de aprendizaje con un enfoque constructivo, crítico y emprendedor, y enfocadas a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A modo orientativo de cómo puede plantearse una actividad en el aula se presenta el siguiente ejemplo: con el fin de analizar la eficiencia energética en el entorno doméstico y escolar, el alumnado puede realizar, siguiendo los pasos propios del método científico, un estudio con propuestas viables para la mejora de la eficiencia energética en ambos entornos, que permitan relacionar el consumo que hacemos de la energía con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Esta situación de aprendizaje se podría desarrollar dentro del bloque «La energía» en cualquiera de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria en los que se da la materia, contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 5 y 6 de la misma.

Competencias específicas.

1. **Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas**

MOD. 41. UNE A-4

adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la realidad cercana y la calidad de vida humana.

La esencia del pensamiento científico es comprender cuáles son los porqués de los fenómenos que ocurren en el medio natural para tratar de explicarlos a través de las leyes físicas y químicas adecuadas. Comprenderlos implica entender las causas que los originan y su naturaleza, permitiendo al alumnado la capacidad de actuar con sentido crítico para mejorar, en la medida de lo posible, la realidad cercana a través de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva hacerse preguntas para comprender cómo es la naturaleza del entorno, cuáles son las interacciones que se producen entre los distintos sistemas materiales y cuáles son las causas y las consecuencias de las mismas. Esta comprensión dota al alumnado de fundamentos críticos en la toma de decisiones, activa los procesos de resolución de problemas y a su vez posibilita la creación de nuevo conocimiento científico a través de la interpretación de fenómenos, el uso de herramientas científicas y el análisis de los resultados que se obtienen. Todos estos procesos están relacionados con el resto de las competencias específicas y se engloban en el desarrollo del pensamiento científico, cuestión especialmente importante en la formación integral de personas competentes. Por tanto, para el desarrollo de esta competencia, el individuo requiere un conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica y su relación con el mundo natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4.

2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Una característica inherente a la ciencia y al desarrollo del pensamiento científico en la adolescencia es la curiosidad por conocer y describir los fenómenos naturales. Dotar al alumnado de competencias científicas implica trabajar con las metodologías propias de la ciencia y reconocer su importancia en la sociedad. El alumnado que desarrolla esta competencia debe observar, formular hipótesis y aplicar la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias para comprobarlas y predecir posibles cambios.

Utilizar el bagaje propio de los conocimientos que el alumnado adquiere a medida que progresa en su formación básica y contar con una completa colección de recursos científicos, tales como las técnicas de laboratorio o de tratamiento y selección de la información, supone un apoyo fundamental para la mejora de esta competencia. El alumnado que desarrolla esta competencia emplea los mecanismos del pensamiento científico para interaccionar con la realidad cotidiana y analizar, razonada y críticamente, la información que proviene de las observaciones de su entorno, o que recibe por cualquier otro medio, y expresarla y argumentarla en términos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC3.

3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.

La interpretación y la transmisión de información con corrección juegan un papel muy importante en la construcción del pensamiento científico, pues otorgan al alumnado la capacidad de comunicarse en el lenguaje universal de la ciencia más allá de las fronteras geográficas y culturales del mundo. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que el alumnado se familiarice con los flujos de información multidireccionales característicos de las disciplinas científicas y con las

MOD. 41. UNE A-4

normas que toda la comunidad científica reconoce como universales para establecer comunicaciones efectivas englobadas en un entorno que asegure la salud y el desarrollo medioambiental sostenible. Entre los distintos formatos y fuentes, el alumnado debe ser capaz de interpretar y producir datos en forma de textos, enunciados, tablas, gráficas, informes, manuales, diagramas, fórmulas, esquemas, modelos, símbolos, etc. Además, esta competencia requiere que el alumnado evalúe la calidad de los datos y valore su imprecisión, así como que reconozca la importancia de la investigación previa a un estudio científico.

Con esta competencia específica se desea fomentar la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con el carácter interdisciplinar de la ciencia, la aplicación de normas, la interrelación de variables, la argumentación, la valoración de la importancia de utilizar un lenguaje universal, la valoración de la diversidad, el respeto hacia las normas y acuerdos establecidos, hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el medio ambiente, etc., que son fundamentales en los ámbitos científicos por formar parte de un entorno social y comunitario más amplio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM4, STEM5, CD3, CPSAA2, CC1, CCEC2, CCEC4.

4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Los recursos, tanto tradicionales como digitales, adquieren un papel crucial en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general, y en la adquisición de competencias en particular, pues un recurso bien seleccionado facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la creatividad y el desarrollo personal y social del alumnado. La importancia de los recursos, no solo utilizados para la consulta de información, sino también para otros fines como la creación de materiales didácticos o la comunicación efectiva con otros miembros de su entorno de aprendizaje dota al alumnado de herramientas para adaptarse a una sociedad que actualmente demanda personas integradas y comprometidas con su entorno.

Es por este motivo por lo que esta competencia específica también pretende que el alumnado maneje con soltura recursos y técnicas variadas de colaboración y cooperación, que analice su entorno y localice en él ciertas necesidades que le permitan idear, diseñar y fabricar productos que ofrezcan un valor para uno mismo y para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3, CCEC4.

5. Utilizar las estrategias propias del trabajo colaborativo, potenciando el crecimiento entre iguales como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de la ciencia en la mejora de la sociedad, las aplicaciones y repercusiones de los avances científicos, la preservación de la salud y la conservación sostenible del medio ambiente.

Las disciplinas científicas se caracterizan por conformar un todo de saberes integrados e interrelacionados entre sí. Del mismo modo, las personas dedicadas a la ciencia desarrollan destrezas de trabajo en equipo, pues la colaboración, la empatía, la asertividad, la garantía de la equidad entre mujeres y hombres y la cooperación son la base de la construcción del conocimiento científico en toda sociedad. El alumnado competente estará habituado a las formas de trabajo y a las técnicas más habituales del conjunto de las disciplinas científicas, pues esa es la forma de conseguir, a través del emprendimiento integrarse en una sociedad que evoluciona. El trabajo en equipo sirve para unir puntos de vista diferentes y crear modelos de investigación unificados que forman parte del progreso de la ciencia.

El desarrollo de esta competencia específica crea un vínculo de compromiso entre el alumnado y su equipo, así como con el entorno que los rodea, lo que le habilita para entender cuáles son las

MOD. 41. UNE A-4

situaciones y los problemas más importantes de la sociedad actual y cómo mejorarla, cómo actuar para la mejora de la salud propia y comunitaria y cuáles son los estilos de vida que le permiten actuar de forma sostenible para la conservación del medio ambiente desde un punto de vista científico y tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC3, CE2.

6. Comprender y valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución, en la que no solo participan las personas dedicadas a ella, sino que también requiere de una interacción con el resto de la sociedad, para obtener resultados que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Para completar el desarrollo competencial de la materia de Física y Química, el alumnado debe asumir que la ciencia no es un proceso finalizado, sino que está en una continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad. La búsqueda de nuevas explicaciones, la mejora de procedimientos, los nuevos descubrimientos científicos, etc. influyen sobre la sociedad, y conocer de forma global los impactos que la ciencia produce sobre ella es fundamental en la elección del camino correcto para el desarrollo. En esta línea, el alumnado competente debe tener en cuenta valores como la importancia de los avances científicos por y para una sociedad demandante, los límites de la ciencia, las cuestiones éticas y la confianza en los científicos y en su actividad.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere de la participación de toda la sociedad puesto que implica un avance individual y social conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA4, CC4, CCEC1.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes utilizando la terminología científica adecuada.

1.2. Reconocer y describir de forma guiada situaciones problemáticas reales de índole científica en el entorno inmediato planteando posibles iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.

Competencia específica 2.

2.1. Conocer las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.

2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias de forma guiada, que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

Competencia específica 3.

3.1. Utilizar datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto.

3.2. Conocer y respetar las normas de uso de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, identificando los materiales e instrumentos básicos del mismo.

3.3. Identificar los símbolos más utilizados en el etiquetado de productos químicos y en las instalaciones de un laboratorio, interpretando su significado.

3.4. Entender y valorar la importancia de la eliminación de residuos y el reciclaje de material en el laboratorio para la protección y conservación del medio ambiente.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar de forma guiada recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de todo el alumnado.

4.2. Trabajar de forma sencilla con medios tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, aprendiendo a seleccionar con criterio las fuentes más fiables desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, a través de actividades de cooperación, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos sencillos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para los demás.

Competencia específica 6.

6.1. Entender la ciencia como un proceso en construcción a través del análisis histórico de algunos hitos científicos, y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Contenidos.

A. Las destrezas científicas básicas.

- Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.
  - El método científico y sus etapas.
- Introducción a los entornos y recursos de aprendizaje científico: el laboratorio y los entornos virtuales.
  - Aproximación al trabajo en el laboratorio científico.
  - Introducción al material básico de laboratorio.
  - Instrumentos de medida.
  - Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
  - Descripción de normas básicas de seguridad en el laboratorio.
  - Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.
- Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.
  - Proyectos sencillos de investigación.
- Uso del lenguaje científico en la expresión de los resultados de un proyecto de investigación: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
  - Medida de magnitudes. Medidas indirectas. Sistema Internacional de Unidades.
  - Cambios sencillos de unidades.
  - Representación gráfica de resultados.
- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

- Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, estados de agregación y la formación de mezclas y disoluciones.
  - La materia y sus propiedades.

- Introducción a la teoría cinética-molecular. Estados de agregación de la materia.
- Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- Métodos de separación de mezclas.

- Realización de experimentos sencillos y de forma guiada relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, su composición y su clasificación.
- Estructura atómica: presentación del desarrollo histórico de los modelos atómicos y la ordenación de los elementos de la tabla periódica y su importancia para entender las uniones entre los átomos.
  - Los primeros modelos atómicos: modelo de Thomson y modelo de Rutherford.
  - Introducción a la tabla periódica de los elementos químicos. Números atómicos.
  - Átomos y moléculas: sustancias simples y compuestas de uso frecuente y conocido.

C. El cambio.

- Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.
  - Cambios físicos y químicos de los sistemas materiales.
- Interpretación macroscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
  - Introducción a las reacciones químicas.
  - La química en la sociedad y en el medio ambiente.

D. La interacción.

- Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes a través de la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
  - Introducción a la Cinemática.
  - El movimiento. Sistemas de referencia.
  - Representaciones gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo en el movimiento rectilíneo y uniforme.
- Aproximación al concepto de fuerza y su importancia en aplicaciones de uso cotidiano.
  - Concepto de fuerza. Medidas de fuerzas.
  - Fuerzas y deformaciones.
  - Composición sencilla de fuerzas.
  - Ley de la palanca.
  - Las fuerzas en la naturaleza.

E. La energía.

- La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.
  - La energía. Tipos de energía.
  - Principio de conservación de la energía.
- Diseño y comprobación experimental sencillo de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
- Efectos del calor sobre la materia: análisis de los efectos y aplicación en situaciones cotidianas.
  - Temperatura. Escalas de temperatura.
  - Concepto de calor. El calor como transferencia de energía entre cuerpos a diferente temperatura.
  - Efectos del calor sobre la materia: cambios de estado y dilataciones.
- Consideración de la naturaleza eléctrica de la materia y de la obtención de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables y no renovables. Magnitudes eléctricas fundamentales. Unidades de medida.
  - Corriente continua.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Comprender y explicar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos, de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados en este curso utilizando las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar la solución o soluciones y expresando adecuadamente los resultados.
1.3. Identificar en el entorno inmediato situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.
2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas conocidas al formular cuestiones e hipótesis, siendo coherente con el conocimiento científico existente y diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas o comprobarlas.

Competencia específica 3.

3.1. Emplear datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada uno de ellos contiene, y extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema.
3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso de unidades de medida, las herramientas matemáticas y las reglas de formulación y de nomenclatura, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
3.3. Poner en práctica las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.
4.2. Trabajar de forma adecuada y versátil con medios variados, tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando e interpretando con criterio las fuentes más fiables y desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación y empleando estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.
5.2. Desarrollar, empleando la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que existen repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Analizar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

Contenidos.

A. Las destrezas científicas.

- Utilización de metodologías de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas. Aplicación del método científico a experiencias sencillas.
- Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.
  - El trabajo en el laboratorio.
  - Estrategias de uso correcto de herramientas tecnológicas en el entorno científico.
  - Normas de seguridad en un laboratorio.
  - Identificación e interpretación del etiquetado de productos químicos.
  - Reciclaje y eliminación de residuos en el laboratorio.
- Realización de trabajo experimental sencillo y de proyectos de investigación de forma guiada para desarrollar estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación, la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones para aplicarlas a nuevos escenarios.
- Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas básicas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
  - Magnitudes derivadas. Sistema Internacional de Unidades. Cambio de unidades. Factores de conversión
  - Notación científica. Cifras significativas.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
  - Registro de datos y resultados empleando tablas, gráficos y expresiones matemáticas.
  - Introducción a la elaboración de un informe científico.
  - Selección e interpretación de la información relevante de un texto de divulgación científica.

B. La materia.

- Profundización en el modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado.
  - Leyes de los gases.
  - Modelo cinético-molecular de la materia.
  - Cambios de estado de la materia.
  - Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.
- Aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia, formación y propiedades de los isótopos y ordenación de los elementos de la tabla periódica.

MOD. 41. UNE A-4

- Estructura atómica de la materia. Isótopos.
- Tabla periódica y propiedades de los elementos.
- Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular.
- Introducción al enlace químico.

– Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones.
  - Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.
  - Aproximación al concepto de mol.
– Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

C. El cambio.

– Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.
  - Ajuste de reacciones químicas sencillas.
– Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.
  - Cálculos estequiométricos sencillos.
– Análisis de los factores que afectan a las reacciones químicas: predicción cualitativa de la evolución de las reacciones, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.
  - Análisis cualitativo de la influencia de la temperatura y la concentración en una reacción química.

D. La interacción.

– Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.
  - Tipos de magnitudes escalares y vectoriales.
  - Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.
  - Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.
– Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas que actúan.
  - Fuerza y movimiento.
  - Ley de Hooke.
  - Cálculo de la resultante de varias fuerzas.
– Aplicación de las leyes de Newton: observación de situaciones cotidianas o de laboratorio que permiten entender cómo se comportan los sistemas materiales ante la acción de las fuerzas y predecir el efecto de estas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.
  - Introducción a la Ley de la Gravitación Universal.
  - Maquinas simples.
– Fenómenos gravitatorios, eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

E. La energía.

– Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.
– Elaboración fundamentada de hipótesis sobre el medio ambiente y la sostenibilidad a partir de las diferencias entre fuentes de energía renovables y no renovables. Concienciación sobre la

necesidad del ahorro energético y conservación sostenible del medio ambiente.
- Análisis crítico del impacto en el medio ambiente de fuentes de energía renovables y no renovables.
- Uso racional de la energía.

– Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.
- La fuerza eléctrica: analogías y diferencias con la fuerza gravitatoria.
- La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm.
- Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias.
- Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.

4º ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.
1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas colaborativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución, analizando críticamente su impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

Competencia específica 2.

2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.
2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.

Competencia específica 3.

3.1. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.
3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de formulación y nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y

respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer interacciones constructivas y coeducativas, emprendiendo actividades de cooperación e iniciando el uso de las estrategias propias del trabajo colaborativo, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Emprender, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por mujeres y hombres, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción y que esta tiene repercusiones e implicaciones importantes sobre la sociedad actual.

6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Contenidos.

A. Las destrezas científicas básicas.

- Diseño del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.
  - La investigación científica.
  - La medida y su error.
  - Análisis de datos experimentales.
- Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto sostenible hacia el medio ambiente.
  - Proyecto de investigación sencillo.
  - Utilización adecuada del material de laboratorio e instrumentos de medida.
  - Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.
- Uso del lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Utilización de herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje.
  - Las magnitudes.
  - Ecuaciones dimensionales.
  - El informe científico.
  - Expresión de resultados de forma rigurosa en diferentes formatos.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
  - Utilización de herramientas tecnológicas en el entorno científico.

- Selecciona, comprende e interpreta la información relevante de un texto de divulgación científica.

- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

B. La materia.

- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.
  - Los gases. Ley general de los gases.
  - Disoluciones.
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
  - Las partículas elementales.
  - Evolución de los modelos atómicos hasta el modelo de Borh-Sommerfeld.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
  - Configuración electrónica de los elementos y posición en la tabla periódica.
- Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.
  - El enlace químico: iónico, covalente y metálico.
  - Compuestos químicos de especial interés.
- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
  - Masa atómica y molecular.
  - Concepto de mol. Número de Avogadro.
  - Concentración molar de una disolución.
- Formulación y nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.
- Introducción a la formulación y nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.
  - Grupos funcionales principales.
  - Formulación y nomenclatura de alcanos, alquenos y alquinos.
  - Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

C. El cambio.

- Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.
  - Ajuste de ecuaciones químicas.
  - Cálculos estequiométricos. Rendimiento de una reacción.
  - Reacciones químicas de especial interés.
- Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.
  - Tipos de reacciones químicas.
- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes.
  - Aproximación al concepto de velocidad de reacción química.
  - Introducción a la energía en las reacciones químicas.

MOD. 41. UNE A-4

- Mecanismo de las reacciones químicas.
- Factores que influyen en la velocidad de una reacción química.

D. La interacción.

- Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.
  - Movimiento rectilíneo y uniforme.
  - Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.
  - Movimiento circular uniforme.
- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.
- Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas.
  - Naturaleza vectorial de las fuerzas.
- Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
  - Fuerzas que actúan sobre los cuerpos.
  - Cálculo de la resultante de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en diferentes situaciones.
- Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso.
- Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.
  - Concepto de Presión. Presión hidrostática. Presión atmosférica.
  - Principio de Arquímedes y Principio de Pascal.
  - Física de la atmósfera.

E. La energía.

- La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.
  - Energía cinética y energía potencial.
  - Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.
- Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.
  - El trabajo y la energía mecánica. Potencia.
  - Efecto del calor sobre los cuerpos.
  - Transformación entre calor y trabajo.
- Reconocimiento del transporte de energía mediante ondas mecánicas y electromagnéticas. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía.
  - Concepto de onda. Características y propiedades.
  - Luz y sonido. Aplicaciones.
  - Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.
- La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

La materia de Formación y Orientación Personal y Profesional propone que el alumnado conozca y aprenda, con el objetivo de entrenar, habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa, tanto en el ámbito personal como social y académico con una proyección vocacional y profesional hacia el futuro.

Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional, es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la asunción de responsabilidades y la toma de decisiones informadas. El pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor, la habilidad para cooperar y la capacidad de aprender a aprender, se consideran más esenciales que nunca para responder a las exigencias de la sociedad global sin dejar a un lado la comprensión de la diversidad cultural.

Formación y Orientación Personal y Profesional está planteada como materia de opción en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, garantizando, así, desde la enseñanza obligatoria, que el alumnado profundice, por un lado, en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor y, por otro, que se aproxime al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, la aproximación a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado en un trimestre académico teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida del alumnado, de modo que les ayude a decidir, con autonomía, su camino hacia el futuro.

Los contenidos se organizan en tres bloques: el primero de ellos, llamado «El ser humano y el conocimiento de uno mismo» aborda, desde la Psicología, la Antropología y la Sociología, los contenidos que ofrecen al alumnado una base para el conocimiento general del ser humano desde estas tres disciplinas. El segundo bloque («Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta»), se centra en los recursos para la formación académica y profesional y los itinerarios de aprendizaje permanente. Por último el tercer bloque, está asociado al diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que constituyen el proyecto de este último bloque están interrelacionados y se abordan desde un enfoque competencial, práctico, funcional y en espiral, que favorezca la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso académico.

Se propone realizar la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica planteando los contenidos de manera gradual e iterativa de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

La naturaleza de los contenidos de esta materia y la perspectiva teórico-práctica para abordarlos hacen que ésta tenga un gran valor para desarrollar aspectos procedimentales tales como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrollo de proyectos personales y grupales de investigación o formas de trabajo y aprendizaje y trabajo cooperativo.

La materia es idónea para desarrollar aspectos transversales como son la igualdad de género, la no discriminación en el mundo laboral y la solidaridad, así como la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. Es especialmente destacable el valor para el desarrollo de la capacidad de expresión oral y la capacidad para hablar en público.

MOD. 41. UNE A-4

Serían convenientes trabajos y actividades de índole eminentemente prácticos que amplíen y complementen los contenidos y ayuden a la adquisición de las competencias.

En el marco de las actividades que pueden desarrollarse en el aula, se deben proponer aquellas que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. De esta forma, con el fin de trabajar los contenidos del bloque B «Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta», a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: los alumnos, en grupo, preparan una entrevista de trabajo. Unos alumnos pueden adoptar el rol de entrevistador y otros el de entrevistado. Se preparan preguntas tipo y se realiza una dinámica de grupo en la que se detecten los posibles puntos fuertes y aspectos a mejorar de los entrevistados. Esta situación de aprendizaje se relaciona con las competencias específicas de la materia: 3, 4 y 5.

Competencias específicas.

1. **Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.**

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. **Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.**

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de

MOD. 41. UNE A-4

los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la

MOD. 41. UNE A-4

cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.
1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2.

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.
2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias para afrontar eficazmente los retos y que faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.
2.4. Identificar los aspectos básicos de la vida adulta desde un punto de vista psicológico, social y legal, entendiendo los derechos y deberes inherentes a ser adulto.

Competencia específica 3.

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.
3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4.

4.1. Mejorar la comprensión de uno mismo en relación a los demás, tomando como referencia el conocimiento de la dimensión social y antropológica del ser humano y analizando los factores que intervienen en la configuración psicológica de la persona, y desarrollar estrategias y habilidades sociales que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos, desde la valoración y el respeto a la diversidad.
4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.
4.3. Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor y de valor a nivel personal, social y cultural.
4.4. Mejorar la capacidad para trabajar cooperativamente y en equipo, respetando diferentes puntos de vista.
4.5. Mejorar la capacidad para comunicarnos con los demás comprendiendo y afrontando las ventajas e inconvenientes que las nuevas tecnologías nos ofrecen, tanto en el desarrollo de nuestro proyecto personal como educativo y laboral.

Competencia específica 5.

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.
5.2. Diseñar el propio proyecto personal, académico y profesional, incorporando los tres planes; de autoconocimiento, conocimiento del entorno académico y profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
5.3. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

Contenidos.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Reflexión sobre las múltiples dimensiones de ser humano.
- Aproximación a la definición de ser humano como animal racional y a sus dimensiones natural,

cultural y social.

- Dimensión natural o filogénesis (origen biológico del ser humano, hominización).
- Dimensión cultural o antropogénesis (ser humano como ser racional, humanización).
- Dimensión social o sociogénesis (ser humano como ser social y político, proceso de socialización).

1. Psicología.

- Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Descripción general.
- Estudio del cerebro. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuito de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables: sueño, gestión del estrés, componentes de afectividad.
- Fundamentos biológicos de la conducta.
  - Patrones innatos de la conducta.
- Procesos cognitivos.
  - Percepción, atención, memoria, procesamiento de la información.
- Otros enfoques psicológicos. Comprensión del ser humano desde otras teorías y corrientes psicológicas, condicionamiento clásico, instrumental, aprendizaje social, aprendizaje cognitivo, teorías psicoanalíticas.
- Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Presión del grupo.
- Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género.
- Experimentos relevantes de la psicología social. Milgram, Ash, Bandura y otros.
- La adolescencia desde el punto de vista biológico, psicológico y social.
- La adolescencia y su significado evolutivo.
  - Fases de la adolescencia. Cambios físicos y psicológicos, sociales, emocionales y en el desarrollo moral.
  - Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones.
  - La adolescencia como transición evolutiva. El camino hacia la autonomía personal.
- Desarrollo de la personalidad y desarrollo social durante la adolescencia: la familia y la influencia de los grupos de iguales. Los roles dentro de estos grupos y su evolución en la adolescencia.

2. Antropología.

- Comprensión del ser humano desde las ciencias sociales y humanas.
- Formas de entender la cultura. Características y elementos. Concepto antropológico de cultura.
- El ser humano como ser y como construcción cultural. Humanización y cultura.
- Cultura y personalidad. Instituciones culturales.
- Etnocentrismo y diversidad cultural. Debate entre relativismo y universalismo cultural.

3. Sociología.

- El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Tipos de sociedades.
- Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Socialización primaria y secundaria.
- El adolescente y sus relaciones: familia y pares.
- Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades.
- Conductas y comportamientos prosociales y antisociales.
- Diversidad y convivencia positiva dentro los grupos.
- Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Enfoque psicológico. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación, memoria y

procesamiento de la información. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Estrategias de aprendizaje y estudio. Componente emocional.
- Enfoque antropológico. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de humanización: aprendiendo a ser humano.
- Enfoque sociológico. Proceso de socialización. Agentes de socialización: familia, escuela, grupo de pares, medios de comunicación, redes sociales y otros. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.
- Autoconocimiento e identidad personal: Elementos: características y rasgos físicos y psicológicos. Rasgos de personalidad, actitudes, aptitudes, valores y hábitos. Importancia de los condicionantes personales, familiares y sociales en la construcción de la identidad personal.
- Autonomía personal y autopercepción.
- Estilo atribucional: atribución causal, locus de control.
- Capacidad autocrítica: análisis de puntos fuertes y aspectos a mejorar. Dificultades personales y posibilidades.
- Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Optimismo inteligente. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
- La vida adulta. Definición desde la perspectiva antropológica, histórica, social, psicológica y legal. Responsabilidades, derechos y obligaciones legales, laborales y penales. Minoría y mayoría de edad civil y penal.

3. Relaciones e interacciones con los demás.
- Habilidades sociales. Inteligencia intrapersonal e interpersonal. Tolerancia y respeto. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación. Trabajo en equipo: Estrategias de organización ágiles de trabajo en equipo, definición de roles. Aprendizaje y trabajo cooperativo: tipos, organización, ventajas y dificultades para llevarlo a cabo.
- Habilidades comunicativas. Inteligencia comunicativa o conversacional. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Ventajas e inconvenientes. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. Uso y abuso de las herramientas digitales.
- Habilidades de relación con el entorno: conocimiento del entorno próximo y posibilidades de ocio y tiempo libre.
- Habilidades de organización y gestión. Organización del tiempo y planificación de tareas. Entorno personal de aprendizaje. Gestión de recursos y ejecución de tareas.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.
- Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
  - FP de grado medio y superior: estructura, modalidades y regímenes. Acceso, salidas y posibilidades.
  - Bachillerato: estructura, modalidades y regímenes. Acceso, salidas y posibilidades.
  - Enseñanzas artísticas, estudios de música y danza, enseñanzas deportivas, enseñanzas de idiomas.
  - Formación complementaria. Formación reglada y no reglada.
- Programas y oportunidades de formación. Titulaciones, cualificaciones y programas de formación complementaria.
- Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Oportunidades de educación y formación en otros países.
- Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
- Servicios de orientación académica y profesional. Las redes de orientación.
  - La orientación escolar y profesional en los departamentos de orientación.
  - Orientación dependiente de los servicios de empleo, INEM y otras entidades: Dirección General de Empleo, Servicio regional de Empleo.
  - Otros servicios de orientación en el entorno próximo: proyectos, propuestas de intervención

y programas de autoconocimiento, orientación y búsqueda activa de empleo de colectivos sociales, asociaciones, ONG...

- Formación permanente a lo largo de la vida y concepto de itinerario formativo. Actividades educativas en entornos académicos y en otros entornos: recursos culturales.

5. Exploración del entorno profesional.

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo. Población y trabajo.
- Mujer y mercado laboral.
- Relaciones laborales. Derecho laboral y contrato de trabajo: características, elementos, tipos. Derechos y deberes de los empresarios y trabajadores.
- La ética del trabajo. Los códigos deontológicos. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas.
- Tendencias laborales y demandas del mercado. Los nuevos perfiles profesionales. Yacimientos de empleo.
- Retos de la revolución digital en el entorno laboral.
- Emprendimiento e intraemprendimiento. Autoempleo.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

1. Plan de autoconocimiento.

- Conocimiento de las cualidades personales. Rasgos físicos, capacidades y competencias, intereses y preferencias, expectativas, estilo decisional, autoestima, habilidades sociales, valores, variables y condicionantes familiares y sociales. Rasgos de personalidad.
- Identificación de las fortalezas y debilidades propias. La diversidad como elemento enriquecedor para la persona.
- Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

2. Plan de formación académica y profesional.

- Exploración de las ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Reflexión sobre aspiraciones y metas: formativas, laborales y personales.
- Fases del plan: exploración, diagnóstico, relación de perfiles académicos y profesionales con la formación, toma de decisiones, formación, tránsito al empleo.

3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro.

- Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes y recursos.
- Instrumentos de búsqueda de empleo.
  - Marca y sello personal.
  - Red de contactos.
  - CV (tipos, características, contenidos videocurriculum, porfolio profesional).
  - Entrevistas de trabajo. Características, preparación.
  - Carta de autocandidatura o autopresentación.
  - Recursos digitales y nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo.
- Sistema de acceso al empleo público.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

El estudio crítico y multidisciplinar de la evolución de las sociedades humanas en el tiempo y la relación que han mantenido con el espacio es la principal tarea que ha de ser acometida por la enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. A través del análisis de la relación recíproca entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y socioeconómicas hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un

conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permita adquirir un conocimiento crítico y contrastado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione lo local con lo global y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y se ha enfrentado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse la interiorización de los valores propios de una sociedad democrática y plural con el objetivo de formar a una ciudadanía libre, crítica, responsable, respetuosa con la diversidad y concienciada con los problemas humanos, sociales y medioambientales.

Los contenidos a tratar en la materia están estructurados en bloques comunes y específicos. Los primeros se desarrollan en cada uno de los cursos que comprende esta etapa educativa, mientras que los específicos son los propios de cada uno de ellos. Los bloques de contenido comunes son: «Retos del Mundo actual», «Sociedades y territorios» y «Compromiso cívico local y global». En cuanto al primer bloque, se pretende que el alumnado se interese por los principales desafíos y problemas actuales, tanto a escala local como global, y desarrolle una perspectiva crítica y responsable a los mismos. De esta forma, el conocimiento espacial, temporal y multidisciplinar que ofrece la Geografía y la Historia, propicia que el alumnado se dote de herramientas que facilitan soluciones ingeniosas y actitudes proactivas frente a los mayúsculos desafíos contemporáneos, tales como el cambio climático antrópico y sus efectos, la irrupción de las Tecnologías de la Información y Comunicación, la implantación de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sostenible o la controversia de la desigualdad en diversos ámbitos. «Sociedades y territorios» es un bloque que tiene una vocación global e integradora del conocimiento geográfico e histórico. Además de aportar una introducción al estudio de ambas disciplinas, pretende explicar el origen, el desarrollo y la culminación de las grandes transformaciones de las sociedades desde la Prehistoria al mundo actual a través de diversos enfoques analíticos. Este bloque se divide por áreas de conocimiento para facilitar la labor del profesorado (conocimiento geográfico e histórico, política, sociedad, economía, patrimonio, religión y ciencia y tecnología), y ha de mantener, en todo momento, una sólida conexión con el presente. Para abordar estas áreas, se podrán analizar y comentar de una forma más concreta y específica en cada una de las unidades didácticas en las que el docente divida su programación u ofrecer una visión general de las mismas al final del temario con el objetivo de ampliar y consolidar el conocimiento adquirido a lo largo del curso. El tercer bloque común, «Compromiso cívico local y global», aspira a aportar una serie de valores y actitudes en consonancia con el espíritu europeo que complementen y den significado a ese conocimiento geográfico e histórico adquirido, además de enriquecer el desarrollo personal del alumnado. De esta forma, se fomentarán conductas que traten de mejorar la convivencia en la sociedad multicultural en la que vivimos, que defiendan los Derechos Humanos o que apuesten por la consecución los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cuanto a los bloques de contenido específicos, en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria se estudiarán aquellos que hagan referencia al conocimiento de la geografía física, la prehistoria y la Edad Antigua. En el segundo curso, el protagonismo geográfico lo adquiere la demografía y el urbanismo, mientras que en Historia se analizará la Edad Media y la Edad Moderna. En el tercer curso, la geografía económica y los siglos XVIII y XIX serán el objeto principal del análisis espacial y temporal. En el último curso de la etapa, se desarrollarán contenidos históricos relativos al siglo XX y a la geopolítica y el mundo actual, completando de esta forma la visión global de los conocimientos geográficos e históricos.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado adquiera una formación humanística integral que capacite para la convivencia democrática, que proporcione herramientas para ser personas críticas con el análisis de las sociedades del pasado y del presente y que desarrolle actitudes sensibles hacia los retos y problemas actuales de índole político, social, económico y medioambiental. Así, La adquisición de conocimientos específicos debe estar orientada a servir como medio para el desarrollo de tales capacidades y no como un fin en sí mismo. Para lograr este objetivo, es necesario que los docentes opten por un estilo de enseñanza constructivista, inclusivo y personalizado, de tal forma que se adapte a la diversidad del aula. Por tanto, la metodología a seguir podría estar fundamentada en un enfoque que considere al alumno y

MOD. 41. UNE A-4

sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es necesario apostar por la pluralidad de métodos, por la utilización de una rica y variada gama de recursos didácticos, por el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por la educación en valores y por el enfoque transversal y multidisciplinar. En cualquier caso, hay que tener en cuenta el objetivo último de la materia, que es servir al desarrollo de las competencias específicas que más abajo se recogen. Para conseguirlo, es recomendable proponer situaciones de aprendizaje que permitan plantear actividades significativas y relevantes que integren los contenidos y se encaminen al desarrollo de dichas competencias, cuyo grado de adquisición será analizado por los criterios de evaluación. Igualmente, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo, el fomento de la creatividad, el debate y la reflexión crítica son también una parte importante de la educación integral hacia la que debe dirigirse el esfuerzo docente.

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas las situaciones de aprendizaje anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo:

La actividad que a continuación se describe tiene como objetivo crear una sencilla representación dramática que traslade al espectador, a través de un viaje temporal, a uno de los momentos más determinantes de la historia de la humanidad: el inicio de la globalización a raíz de la puesta en marcha del Galeón de Manila. El grupo-clase se dividirá en cuatro equipos y elegirá una de las siguientes áreas: documentación histórica, dirección artística, guion e interpretación. Los cuatro equipos tendrán que colaborar entre ellos, pues documentación histórica, previa bibliografía y webgrafía facilitada por el docente, deberá ser el centinela del cumplimiento de aquellos aspectos pretéritos que se plasmen en la creación, ya sean artísticos o referentes al relato; dirección artística, asesorados por el equipo de documentación, tendrá que trabajar en el diseño de atuendos, objetos, escenarios y en la selección musical para desarrollar la obra; el equipo guionista deberá elaborar la narración y los diálogos, asesorados por documentación; dirección y los artistas que componen el equipo de interpretación habrán de comprometerse con las indicaciones del resto de equipos y materializar el guion. El contexto se desarrollará en el puerto de Manila a finales del siglo XVI y deberán aparecer personajes procedentes de distintos grupos sociales con diferentes ocupaciones (navegantes, comerciantes, burócratas, esclavos, etc.) y de diversas procedencias (China, Filipinas, monarquía hispánica –incluyendo los territorios americanos-, África) que plasmen la riqueza de la interculturalidad. Tras la representación, cada miembro del grupo-clase deberá exponer por escrito lo que ha supuesto a nivel social y emocional esta experiencia y lo que ha aprendido a través de ella. Esta situación de aprendizaje se podrá desarrollar en 2º de ESO tras haber estudiado los contenidos referentes a la monarquía hispánica y la colonización de América (bloque C). Asimismo, sería válida para 3º de ESO, retrasando al siglo XVIII el contexto histórico de la pieza teatral, y tras haber impartido el legado de España en América (bloque D). Además, también mantiene una estrecha relación con los contenidos dedicados a la globalización en 4º de ESO (bloque C). Por último, contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 6 de este currículo.

Competencias específicas.

1. **Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la

MOD. 41. UNE A-4

elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La creación de juicios propios, construidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. De otro lado, la capacidad discursiva, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que

MOD. 41. UNE A-4

requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo la Transición a la democracia, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone, por tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado del 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

MOD. 41. UNE A-4

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de los grandes compromisos contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

MOD. 41. UNE A-4

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas y tablas informativas mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas al espacio geográfico y a procesos y acontecimientos relevantes del presente y de la Prehistoria y la Antigüedad.
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas medioambientales que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad medioambiental a través de conocimientos geográficos, contrastando y valorando fuentes diversas.
2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la Geografía, la Historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, a través de intervenciones orales, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante de los principales retos a los que se enfrenta el mundo actual, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados y utilizando las tecnologías de la información de forma segura.
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la Prehistoria y de la Historia Antigua, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, tales como el climodiagrama, el mapa físico o el histórico.
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la Prehistoria y la Edad Antigua (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia, tales como el Neolítico o la aparición de la escritura, a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4.

4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje natural, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios naturales y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana.
4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 5.

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Prehistoria y la Historia Antigua, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.
5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Historia Antigua en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.
5.3. Mostrar actitudes pacíficas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica ante las mismas en casos de flagrante injusticia.

Competencia específica 6.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones antiguas y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.
6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes durante la Prehistoria y la Edad Antigua y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.
6.3. Valorar la diversidad social y cultural actual y de la Edad Antigua, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.
6.4. Identificar y situar los principales accidentes de África, América, Asia y Oceanía, apreciando la diversidad y riqueza geográfica de la Tierra y reconociendo que el medio natural es un factor clave en la configuración de las sociedades.

Competencia específica 7.

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Antigua con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.
7.2. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del mundo clásico e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.
7.3. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural prehistórico y de la Antigüedad como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8.

8.1. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la Prehistoria y la Edad Antigua, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar y en el entorno escolar.

Competencia específica 9.

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de la Edad Antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos medioambientales del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local

como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

9.3. Identificar y situar los principales accidentes geográficos de España y de Europa, apreciando la diversidad y riqueza geográfica del subcontinente.

Contenidos.

A. Geografía física.

- El planeta Tierra y la ubicación espacial:
  - La Tierra en el Sistema Solar.
  - La forma y los movimientos de la Tierra. Rotación y traslación.
  - Composición geológica de la Tierra. Las capas de la Tierra.
  - Continentes, océanos y mares.
  - Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
  - Las coordenadas geográficas. Latitud y longitud.
  - Los elementos del medio físico. España, Europa y el mundo: principales accidentes geográficos y áreas bioclimáticas.
- El relieve.
  - Las formas de relieve de las tierras emergidas y sumergidas. El relieve costero.
  - Los procesos de modificación de la superficie terrestre.
- El clima:
  - La atmósfera.
  - Elementos y factores que condicionan el clima.
  - La diversidad de climas en España, en Europa y en el mundo.
  - Métodos de recogida de datos meteorológicos y elaboración e interpretación de gráficos.
- Las aguas:
  - La hidrosfera. Tipos de aguas y su distribución.
- Los medios naturales y la biodiversidad:
  - Los paisajes naturales y las zonas bioclimáticas de la Tierra.
  - La Europa atlántica, continental y mediterránea.
  - España y su diversidad bioclimática.
  - Dinámicas de los ecosistemas planetarios. Riqueza y valor del patrimonio natural.

B. Retos del mundo actual.

- Emergencia climática:
  - El impacto de las actividades humanas en el clima.
  - Riesgos y catástrofes climáticas en el presente, en el pasado y en el futuro.
  - Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes naturales.
  - Soluciones frente al cambio climático: el desarrollo sostenible.
- Amenazas a la biodiversidad:
  - Principales problemas de los ecosistemas planetarios.
  - La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y en la actualidad.
- Tecnologías de la información:
  - Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.
  - Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
  - Uso seguro de las redes de comunicación.
  - Lectura crítica de la información.
- Sociedad del conocimiento:

- Uso de las plataformas digitales. Las redes sociales. Seguridad y prevención ante los riesgos y peligro del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

C. Prehistoria y Edad Antigua.

- La Prehistoria:
  - Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y nacimiento de la sociedad. El proceso de hominización. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
  - Los grandes períodos de la Prehistoria: Paleolítico y Neolítico. La Edad de los Metales. Formas de vida y organización social.
  - Expresiones artísticas durante la Prehistoria: pintura y escultura. El megalitismo.
- Las civilizaciones fluviales:
  - Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Características y ejemplos significativos.
  - Mesopotamia: sumerios, acadios, asirios, babilonios y persas. Sociedad, economía y cultura. Expresiones artísticas.
  - Egipto: organización política y económica. Manifestaciones artísticas.
- La Antigua Grecia:
  - El medio físico. Orígenes de la cultura griega.
  - Sociedad, economía y cultura de la Antigua Grecia. El arte griego.
  - Los inicios de la convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos históricos: la Atenas del siglo V a.C.
- La civilización romana:
  - Orígenes de la civilización romana.
  - Evolución política de Roma: monarquía, república e imperio. El final de la Antigüedad.
  - La romanización y la expansión de la cultura romana por el Mediterráneo.
  - Sociedad, economía y cultura de la Roma clásica. El arte romano.
- La Península Ibérica durante la Edad Antigua:
  - Los pueblos prerromanos y las primeras colonizaciones.
  - La conquista romana y la romanización de la península ibérica.
  - Sociedad, cultura, economía y arte en la Hispania romana.
  - Los visigodos.

D. Sociedades y territorios.

- El conocimiento geográfico:
  - Introducción a los objetivos y estrategias de la Geografía y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
  - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.
- El conocimiento histórico:
  - Introducción a los objetivos y estrategias de la Historia y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
  - Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.
  - Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial.
  - El tiempo histórico. Construcción e interpretación de las líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Política:
  - La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder durante la Antigüedad.
  - Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones romanas. Los civiles durante las guerras de la Antigüedad.

- Sociedad:
  - Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la Prehistoria y la Edad Antigua: formación de oligarquías, la imagen del poder y evolución de la aristocracia.
  - Las personas invisibilizadas de la Historia Antigua: mujeres, esclavos y extranjeros. Marginación, segregación y sumisión. La resistencia a la opresión.
  - Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo actuales. La vida cotidiana durante la Prehistoria y la Antigüedad y sus diferencias y cambios respecto a las sociedades actuales.
- Economía:
  - Las grandes rutas comerciales en la Edad Antigua y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias del mundo mediterráneo y grandes imperios. Conquista y colonización del territorio.
  - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la Prehistoria y la Antigüedad.
  - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades.
- Patrimonio:
  - Las raíces clásicas de la cultura occidental. La construcción de las identidades culturales, de la idea de Europa y del eurocentrismo a través del pensamiento y del arte de la Edad Antigua.
  - Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones de la Antigüedad: diversidad y riqueza cultural. Respeto, conservación y defensa del patrimonio material e inmaterial: histórico, artístico y cultural.
  - España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia Antigua: pueblos mediterráneos colonizadores y romanización. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.
  - Interpretación del territorio y del paisaje natural. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental.
  - Acciones para la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Religión:
  - El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.

E. Compromiso cívico.

- Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. Situación a lo largo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
- Conservación, interés y mejora ante los retos y problemas de actualidad en el entorno local y global: efectos del cambio climático, la destrucción de ecosistemas cercanos y el deterioro del patrimonio. Medidas para amortiguarlos.
- La importancia de la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Conciencia ambiental. Medidas de respeto, protección y cuidado de los seres vivos y del planeta. Críticas al especismo.
- La cultura clásica como inspiración para la ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de resúmenes, cuadros conceptuales y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y de la Edad Media y Moderna.
1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2.

2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas demográficos y urbanísticos que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.
2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de convivencia actuales a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.
2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la Geografía, la Historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, a través de textos escritos, otros productos y medios digitales, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.
2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos, desde una perspectiva sistémica y global, a través de diferentes herramientas, como el debate.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir conocimiento relevante de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y el trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.
3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la Edad Media y Edad Moderna, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas visuales y cartográficas, tales como los diferentes tipos de gráfico, incluyendo la pirámide de población, o los diversos mapas temáticos.
3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la Edad Media y Moderna (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia, tales como la expansión del Islam o los grandes descubrimientos geográficos en los albores de la Edad Moderna, a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4.

4.1. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje humanizado, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, profundizando en su relación con la evolución de la población, identificando las estrategias desarrolladas para su control y dominio y conociendo los conflictos que ha provocado.
4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos.

Competencia específica 5.

5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la Edad Media y Edad Moderna, desde el origen de la sociedad a las

distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.

5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la Edad Media y Moderna en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y los referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.

Competencia específica 6.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones medievales y modernas y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.

6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes durante la Edad Media y Moderna y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.

6.3. Valorar la diversidad social y cultural actual y de la Edad Media y Moderna, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos.

6.4. Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género y explicando las estructuras de dominio y de poder relativas a en este ámbito.

Competencia específica 7.

7.1. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia Medieval y Moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana universal.

7.2. Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.

7.3. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias medievales y modernas e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.4. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural medieval y moderno como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.

Competencia específica 8.

8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.

8.2. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la Edad Media y la Edad Moderna, así como la permanencia de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el entorno de la comunidad y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.

MOD. 41. UNE A-4

8.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida propios de la Edad Media y de la Edad Moderna y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.

Competencia específica 9.

9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas Medieval y Moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.

9.2. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos demográficos, económicos y relativos a la convivencia del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

9.3. Identificar y situar los Estados y capitales de Europa, distinguiendo en el mapa político de España las comunidades autónomas, capitales y provincias, conociendo las diferentes formas de organización territorial administrativa.

Contenidos.

A. Geografía Humana: demografía y urbanismo.

- La población:
  - Evolución de la población y distribución geográfica.
  - Los movimientos naturales y espaciales de la población.
  - Desafíos demográficos en el mundo actual: causalidad y comparación en el estudio de la diversidad social y cultural y de las estructuras demográficas a distintas escalas (europea y planetaria). Las pirámides de población.
  - La población local, autonómica y española. Evolución, distribución y estructura.
- Los hábitats humanos y su diversidad:
  - Los paisajes humanizados.
  - Los grandes problemas de la ruralidad: sostenimiento económico y despoblación.
  - Aglomeraciones urbanas. Elementos del espacio urbano. El plano urbano.
  - La jerarquía urbana. Las grandes ciudades del mundo.
  - Las ciudades españolas.
  - El desarrollo urbano sostenible: la ciudad, espacio de convivencia. Modos y estilos de vida en el contexto de la globalización.

B. Retos del mundo actual.

- Competencia y conflicto por los recursos y el territorio:
  - Mercados regionales y políticas comerciales.
  - Tensiones internacionales, choques y alianzas entre civilizaciones.
- Concentración y distribución de la riqueza:
  - Formas y modos de percibir y representar la desigualdad.
  - Líneas de acción para un reparto justo.
  - La cuestión del mínimo vital.
- Igualdad:
  - Dignidad humana y derechos universales.
  - Situaciones discriminatorias de las niñas y de las mujeres en el mundo. Roles de género y su manifestación en todos los ámbitos de la sociedad y la cultura.
  - Convención sobre los Derechos del Niño.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Origen y descripción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El papel de la seguridad y de la cooperación internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- Medio ambiente y crecimiento económico: la visión de los dilemas del mundo actual como punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

C. La Edad Media y la Edad Moderna.

- Las primeras civilizaciones medievales:
  - Los reinos germánicos. El Imperio carolingio.
  - El Imperio romano de Oriente. Bizancio. Arte y cultura.
  - Mahoma y el surgimiento del islam. La civilización islámica medieval. La expansión musulmana. Sociedad, arte, cultura.
- La Europa feudal:
  - Orígenes y características del feudalismo.
  - La sociedad estamental. El papel de la Iglesia.
  - Arte y cultura. El Románico.
- La Baja Edad Media:
  - Transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales. El nacimiento de la burguesía.
  - El resurgir de las ciudades y el comercio. Los gremios.
  - La crisis de la Baja Edad Media.
  - Arte y cultura. El Gótico.
- La Edad Media en la Península Ibérica:
  - Al-Ándalus: evolución política.
  - Sociedad, economía, cultura y arte de Al-Ándalus.
  - Los primeros reinos cristianos y su expansión. Las repoblaciones. La importancia del Camino de Santiago.
  - Los cinco grandes reinos peninsulares tras las Navas de Tolosa. Organización política de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón. Conflictos sociales.
  - El arte medieval en la Península Ibérica. Arte andalusí, asturiano, mozárabe, románico, gótico y mudéjar.
- Los inicios de la Edad Moderna (siglos XV-XVI):
  - El Estado moderno y la monarquía. El reinado de los Reyes Católicos.
  - Los descubrimientos geográficos. El descubrimiento de América. La expansión de los europeos. Culturas precolombinas.
  - Exploración, conquista y colonización de América.
  - La cultura humanística. El arte renacentista.
  - La crisis religiosa del siglo XVI. La Reforma protestante. La Contrarreforma católica.
  - Los Austrias del siglo XVI. El reinado de Carlos V y Felipe II.
- El siglo XVII:
  - La crisis del siglo XVII.
  - Las monarquías absolutas y los regímenes parlamentarios.
  - La Guerra de los Treinta Años y el fin de la hegemonía de la monarquía hispánica.
  - Los últimos Habsburgo. El problema sucesorio a la muerte de Carlos II.
  - Arte, cultura y ciencia. El Barroco.

D. Sociedades y territorios.

- Política:
  - La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Medieval y Moderno. Evolución de la teoría del poder desde la caída del Imperio romano hasta la monarquía hispánica.

- Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento desde los ejércitos bizantinos a los tercios.
- El mapa político de España y de Europa.

- Sociedad:
  - Las personas invisibilizadas del Medievo y de la Edad Moderna: marginación, segregación, control y sumisión. Personajes femeninos en la historia.
  - La lucha por la supervivencia y el estatus social durante la Edad Media y la Edad Moderna.
  - Complejidad social: los estamentos. Desigualdad social y disputa por el poder en la Edad Media y Moderna: formación de oligarquías, la imagen del poder y evolución de la aristocracia.
  - El pueblo judío: origen y características. La presencia de los judíos en la península ibérica, su religión, su importancia social y su legado hasta los Reyes Católicos. La expulsión de los judíos y sus consecuencias. La influencia de la civilización judía en la cultura europea. El legado judío en la península ibérica: su influencia en la literatura, la economía, la ciencia y las distintas manifestaciones artísticas.
- Economía:
  - Viajes, descubrimientos y sistemas de intercambio en la formación de una economía mundial. La disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la Modernidad. La piratería.
  - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna: aldeas, villas y ciudades.
- Patrimonio:
  - El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
  - Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en la Edad Media y Moderna: diversidad y riqueza cultural.
  - La influencia de la civilización islámica en la cultura europea y española.
  - España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la Edad Media y Moderna: el islam, la feudalización y los descubrimientos geográficos.
- Religión:
  - Herejías, persecuciones y guerras de religión en la Edad Media y Moderna.
- Ciencia y tecnología:
  - Ciencia, medicina y avances tecnológicos durante la Edad Media y la Edad Moderna. La lucha contra las epidemias y pandemias: la «Peste Negra». Racionalismo y empirismo en la explicación de la realidad frente a las supersticiones: la revolución científica del siglo XVII.

E. Compromiso cívico.

- Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud segregadora. La tolerancia como base de la convivencia. La tolerancia religiosa durante la Edad Moderna.
- Exclusión y persecución por cuestiones diversas en el ámbito público a lo largo de la Edad Media y Moderna.
- Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza vulnerabilidad y exclusión social.
- El estudio de la estructura económica de la población española como impulsora para actuar de forma solidaria y emprender acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Participación en proyectos comunitarios.
- Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La Historia como herramienta para potenciar la empatía.
- La importancia de la seguridad vial y la movilidad, segura, saludable y sostenible en la ciudad del siglo XXI. El espacio público.

MOD. 41. UNE A-4

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dosieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.
1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.

Competencia específica 2.

2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas económicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

Competencia específica 3.

3.1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.
3.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.
3.3. Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.
3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 4.

4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer los movimientos y causas que generaron una conciencia solidaria, promovieron la cohesión social, y trabajaron para la eliminación de la desigualdad a lo largo del siglo XIX, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.
5.2. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lo largo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política y económica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar y rechazar las actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento

de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales más significativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.

Competencia específica 7.

7.1. Reconocer los rasgos que conformaron en la España del siglo XIX la identidad propia y de los demás territorios, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Competencia específica 8.

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.

Competencia específica 9.

9.1.Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2.Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contenidos.

A. Geografía humana: económica.

- La actividad económica:
  - Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción.
  - Los sistemas económicos. El sistema capitalista: características y problemática. Keynesianismo y neoliberalismo.
  - La globalización económica y sus repercusiones.
  - Estructuras económicas en el mundo actual y funcionamiento de los mercados.
- Los sectores de la actividad económica:
  - El sector primario: actividades. Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera.
  - El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo.
  - El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas.
  - Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Cambios en los sectores productivos según el desarrollo económico del territorio.
  - Los sectores económicos en Europa, en España y en la Comunidad de Madrid.
  - Interpretación del territorio y de los paisajes humanizados.

B. Retos del mundo actual.

- La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:
  - La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
  - Sobreexplotación de los recursos naturales. La degradación del medio. Contaminación de las aguas y del suelo. La deforestación y la pérdida de biodiversidad. Los residuos.
  - Contaminación atmosférica. Emergencia climática y calentamiento global. Causas y consecuencias. Intentos de solución.
  - Los problemas energéticos. Sobreexplotación, contaminación y dependencia energética. Las energías renovables.
  - Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. La sostenibilidad. Objetivos y propuestas actuales.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible:
  - Globalización y movimientos migratorios.
  - Diversidad social y etnocultural en el mundo actual: la multiculturalidad y la interculturalidad en sociedades abiertas. La ciudad como espacio de convivencia. El mestizaje.
  - Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y etnoculturales.
- Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.
- El reto demográfico en España: del éxodo rural a la concentración urbana. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio.

C. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial.

- La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales:
  - El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.
  - La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana.
  - La Revolución francesa y el Imperio napoleónico.
  - Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana.
- Desarrollo de la industria y el capitalismo. El movimiento obrero. La expansión imperialista y sus consecuencias:
  - La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX.
  - El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista.
  - La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas.
  - El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra.

D. Historia de España: de la llegada de los Borbones a la crisis del 98.

- El siglo XVIII en España:
  - La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713).
  - Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.
  - La Ilustración en España.
  - La América española en el siglo XVIII.
  - El legado de España en América.
- El siglo XIX en España:
  - La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz.
  - El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española.
  - El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario.
  - La Restauración. La crisis del 98.
  - Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. La cultura.

E. Sociedades y territorios.

- El conocimiento geográfico:
  - Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.
  - Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.
  - La investigación en Geografía: el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos del futuro.
  - Uso específico del léxico relativo al ámbito geográfico.
  - Los Estados de África, América, Asia y Oceanía.
- El conocimiento histórico:
  - Métodos de investigación en el ámbito de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.
  - La investigación en Historia: la multicausalidad. Lo global y lo local.
  - Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.
  - Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
  - Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
- Política:
  - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea.
  - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales.
  - Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España a través de las fuentes.
  - La ley como contrato social. Las constituciones del siglo XIX.
- Economía:
  - La transformación humana del territorio.
  - La distribución desigual de los recursos y del trabajo. Migraciones.
  - Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social.
  - La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
  - Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la Primera Guerra Mundial. Colonialismo e imperialismo.
- Patrimonio:
  - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
  - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas.

F. Compromiso cívico local y global.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global.
- Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.
- El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

4º ESO.

MOD. 41. UNE A-4

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.
1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

Competencia específica 2.

2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes de la humanidad a distintas escalas espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.
2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, analizándolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.
3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque geopolítico, problemas y desafíos del siglo XX, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.
3.3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

Competencia específica 4.

4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico y proponiendo medidas para alcanzar un desarrollo sostenible en el mismo.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.
5.2. Reconocer los movimientos y causas que han generado y generan actualmente una conciencia solidaria, promueven la cohesión social, y trabajan para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

Competencia específica 6.

6.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.

Competencia específica 7.

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencia específica 8.

8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

Competencia específica 9.

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis geoestratégico de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contenidos.

A. Historia del Mundo contemporáneo: de la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS.

- Guerras, crisis y totalitarismos. El mundo entre 1914-1945:
  - La Primera Guerra Mundial (1914-1918). Causas. Características y desarrollo del conflicto. Consecuencias. Los tratados de paz.
  - La Revolución rusa y la creación de la URSS. De Lenin a Stalin. El modelo comunista.
  - El crack del 29 y la Gran Depresión. Consecuencias. Intentos de solución.
  - La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. El fascismo italiano. La Alemania nazi. Regímenes comunistas. Características de las ideologías y regímenes fascistas. Causas y consecuencias de la expansión de las ideologías totalitarias.
  - La Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Causas y etapas. Principales escenarios y evolución del conflicto. Crímenes contra la Humanidad. Consecuencias de la Guerra. La creación de la ONU.
  - Panorama general del arte en la primera mitad del siglo XX.
- Un mundo bipolar. Las relaciones internacionales entre 1945-1991:
  - El surgimiento de la política de bloques y de la Guerra Fría. Sistemas de alianzas y tensiones. Evolución del conflicto y principales escenarios. La carrera armamentística.
  - Capitalismo, socialismo y comunismo. Diferencias políticas, económicas, sociales y culturales entre ambos bloques.
  - Los conflictos de la descolonización en Asia y en África. Fases. El Tercer Mundo. América Latina en la segunda mitad del siglo XX.
  - El fin de la Guerra Fría y del bloque soviético. Caída del muro de Berlín y fin de los regímenes comunistas en Europa.

- Panorama general del arte en la segunda mitad del siglo XX.

B. Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días.

- El reinado de Alfonso XIII: el problema de Marruecos. La crisis de 1917. La dictadura de Primo de Rivera.
- La Segunda República.
- La Guerra Civil.
- La dictadura franquista (1939-1975).
- La Transición. La constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía.
- Los gobiernos de la democracia. La integración europea.
- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia y del terrorismo. El terrorismo de ETA. El principio de Justicia Universal.
- Instituciones actuales del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social.

C. Geopolítica y Globalización.

- Geopolítica:
  - La organización política de las sociedades: el Estado.
  - La organización política y territorial de España.
  - Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: orden bipolar, unipolar y multipolar. El nuevo orden mundial. Las nuevas potencias mundiales y regionales.
  - Alianzas e instituciones internacionales. El papel de los organismos internacionales, mediación y misiones de paz.
  - Principales conflictos en el presente. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política.
  - Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Injerencia humanitaria y Justicia Universal.
  - La importancia de las Tecnologías de la Información Geográfica en las relaciones internacionales.
- El proceso de construcción europea:
  - Integración económica y monetaria: de la CEE a la Unión Europea.
  - Las instituciones europeas. Estados miembros.
  - El futuro de Europa.
  - Ciudadanía europea y cosmopolita.
- Un mundo globalizado:
  - La globalización y la mundialización del capitalismo.
  - Nuevas subordinaciones económicas y culturales.
  - Problemas políticos y sociales en el mundo actual.

D. Retos del mundo actual.

- Sociedad de la información:
  - Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes.
  - Cultura mediática. El problema de la desinformación y de la sobrecarga de información. El Big Data.
- Igualdad y diversidad:
  - Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas. Diversidad de género.
  - Desigualdad e injusticia en el contexto local y global.

- Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

E. Sociedades y territorios.

- El conocimiento histórico:
  - Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
  - Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
  - Métodos y técnicas de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.
- Política:
  - Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos.
  - La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
  - Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en el mundo a través de las fuentes.
  - Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Genocidios y crímenes contra la humanidad en el siglo XX. El Holocausto. Situación y evolución del pueblo judío a partir del Holocausto.
  - España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.
- Sociedad:
  - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
- Patrimonio:
  - Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.
- Ciencia y tecnología:
  - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los avances tecnológicos.
  - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

F. Compromiso cívico local y global.

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
- Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público.

LATÍN

El latín, que comenzó siendo tan solo la lengua de una región del centro de la península itálica, se convirtió, con la expansión del poder e influencia de Roma, en la lengua de una civilización que, por su expansión geográfica, su duración y la importancia de sus aportaciones en campos muy diversos ha contribuido a conformar el mundo actual, y, en especial, la civilización occidental.

Por ello, el conocimiento de la civilización romana y de la lengua en que esta se expresó contribuye a la adquisición de un bagaje cultural que propicia el conocimiento de nuestra propia civilización y la reflexión crítica sobre la sociedad en la que vivimos, heredera en lo esencial de la romana.

Ahora bien, a diferencia de otras materias en cuyo objeto de estudio se incluye la civilización y cultura romanas (como Cultura Clásica), la materia Latín en la Enseñanza Secundaria Obligatoria tiene como objeto propio el aprendizaje de la lengua latina, en primer lugar, por ser la lengua principal de expresión de la sociedad romana y en la que se conservan los testimonios verbales de su civilización. Además, del latín derivan las lenguas romances, entre las que se encuentran el español y el resto de lenguas de España, salvo el euskera. Asimismo, el latín ha influido de forma decisiva, directamente o a través de las lenguas romances, en la evolución y conformación de otras muchas lenguas no romances, incluido el euskera.

Por otra parte, el estudio del latín es causa directa de un sustancial aumento del vocabulario, tanto del español como de otras lenguas de estudio de nuestros alumnos, al tiempo que el análisis morfológico y sintáctico necesario para la intelección y traducción de textos latinos propicia la comparación de las estructuras lingüísticas, contribuyendo al desarrollo de dos de las competencias clave para el aprendizaje permanente; la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, tal y como como ha puesto de manifiesto respecto a la segunda la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Los contenidos incluidos en el currículo de la Comunidad de Madrid se agrupan en cuatro bloques: «El presente de la civilización latina», «Latín y plurilingüismo», «El texto latino y la traducción» y, por último, «Legado y patrimonio». El primero y el último de estos bloques están relacionados, sobre todo, con la civilización romana, en tanto que el segundo y el tercero lo están con la lengua latina.

Se ha procurado incluir entre los contenidos de los bloques primero y cuarto todos los aspectos esenciales de la civilización y cultura romanas, de modo que el alumno pueda llegar a comprender la importancia de estas en la formación de la identidad europea y de la cultura occidental.

En el bloque tercero se han concretado los contenidos de la flexión nominal y verbal que han de estudiarse en este curso, limitando el estudio de las formas verbales y pronominales a aquellas más usuales o que menos dificultades presentan, sin perjuicio de que los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía y en función de las características de su alumnado, puedan completar el currículo ampliando el estudio de la morfología latina.

Por otra parte, de los contenidos que forman parte del currículo, algunos tienen un carácter claramente procedimental. Entre estos se incluye en el aprendizaje del latín durante la Educación Secundaria Obligatoria la iniciación al empleo del diccionario latino-español, de modo que el alumno que haya cursado latín sea capaz, una vez concluida la etapa, de poder comprender términos y frases sencillas en latín que encuentre en sus lecturas o estudios posteriores, aunque desconozca o no recuerde el significado de algunas palabras, localizándolas en diccionarios para cuya consulta ha sido preparado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria.

Algunos de los contenidos procedimentales a los que se ha hecho referencia deben ser el objeto principal del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en consecuencia, la práctica docente se debe orientar principalmente a su adquisición por los alumnos. Entre estos contenidos se encuentra la iniciación a las técnicas de traducción a partir del análisis morfosintáctico y de la compatibilidad

MOD. 41. UNE A-4

semántica, de modo que el alumno sea capaz no solo de traducir textos sencillos, sino de justificar de forma lógica su traducción integrando conocimientos de morfología, sintaxis, léxicos y referentes a la sociedad y cultura romanas.

Por último, el enfoque competencial del currículum trata de movilizar los conocimientos de los alumnos mediante el diseño de situaciones de aprendizaje que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, de modo cooperativo y asumiendo responsabilidades individuales para afrontar el reto común planteado.

De esta forma, a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente situación: a partir de las áreas de interés del alumnado, se puede plantear un trabajo de investigación interdisciplinar sobre el origen etimológico de los tecnicismos más frecuentes en el vocabulario de las distintas ciencias (astrología, medicina, física, química, matemáticas, historia, arte, etc.). Por grupos, los alumnos han de elaborar, preferentemente usando alguna herramienta digital, un «diccionario», que traduzca esas palabras al español y ofrecerlo como material de apoyo para sus compañeros de cursos inferiores. Este trabajo puede continuarse a través del contraste entre esas mismas palabras y sus equivalentes en otra lengua del repertorio de los alumnos, incluso en colaboración internacional con alumnado de otros centros de Europa, trabajando la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. Esta situación se puede relacionar con los bloques de contenido A, B y D, y, de forma destacada, con el B («Latín y plurilingüismo»), contribuyendo a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 5 de la materia.

Competencias específicas.

1. **Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la identidad europea**, **comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.**

La valoración del papel de la civilización romana como inicio, junto a la griega, de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas, contrastarla y analizarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia humanista y social abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno, manifestando una actitud de rechazo ante aspectos que denoten cualquier tipo de discriminación. Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

2. **Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural**.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los

MOD. 41. UNE A-4

conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas, permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas extranjeras que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CP3, STEM1, CE3.

3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita, además de conocimientos puramente lingüísticos, del conocimiento del contexto histórico, cívico, social y cultural, que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de estrategias de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia la capacidad reflexiva y los hábitos de disciplina en el

MOD. 41. UNE A-4

estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporciona los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona de forma crítica sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y comprensión de los procedimientos de construcción – en el caso del patrimonio arqueológico – y de composición – en el caso de los soportes de escritura –. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren de la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su entorno y su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica, griega y latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a comprender aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Conocer el marco geográfico en el que Roma ejerció su dominio e influencia política y cultural en distintos períodos de su historia.
1.2. Conocer los orígenes de las lenguas de Europa y, en especial, de España.
1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los principales acontecimientos y personajes históricos y legendarios, sabiendo distinguir críticamente unos de otros.
1.4. Identificar la evolución de los aspectos de la civilización romana, de su organización política, social, familiar, militar y religiosa en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

MOD. 41. UNE A-4

1.5. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.
1.6. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.

Competencia específica 2.

2.1. Conocer el sistema fonológico del latín, así como el alfabeto latino, su origen y evolución.
2.2. Conocer y aplicar las normas básicas de pronunciación del latín clásico.
2.3. Identificar los distintos formantes de las palabras en latín y en español.
2.4. Conocer los prefijos y sufijos latinos más frecuentes y su significado, identificándolos en palabras del español y de otras lenguas.
2.5. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales y funciones sintácticas.
2.6. Conocer cómo se enuncian los distintos tipos de palabras del latín, distinguiendo los tipos de palabras a partir de su enunciado.
2.7. Conocer la declinación de los nombres, adjetivos y pronombres personales del latín.
2.8. Conocer la conjugación del verbo *sum* y de los verbos regulares en sus formas personales e impersonales más frecuentes.
2.9. Conocer las principales funciones que desempeñan en la oración los casos latinos.
2.10. Reconocer los tipos de oración simple.
2.11. Conocer los medios para expresar la coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa en latín.
2.12. Identificar las construcciones concertadas de infinitivo y de participio de perfecto.
2.13. Conocer la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.
2.14. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.
2.15. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.
2.16. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
2.17. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3.

3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
3.2. Reconocer el sentido global y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes, acontecimientos históricos, instituciones y formas de vida ya estudiados.
3.3. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.2. Traducir al español, textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
4.4. Saber consultar el diccionario latino-español, conociendo cómo incluyen los diccionarios las distintas clases de palabras.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer la transmisión de los textos antiguos desde la Antigüedad a nuestros días en diferentes tipos de soporte.
5.2. Conocer y explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la historia de Roma y la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.
5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno mundial, y en especial, de España, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.
5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

Contenidos.

A. El presente de la civilización latina.

- Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.
- La civilización romana. Su importancia y pervivencia en la identidad europea actual y en la cultura occidental.
  - El marco geográfico.
  - Períodos de su historia.
  - Organización política y social.
  - La familia romana.
  - Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana.
  - El derecho.
  - La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
- La pervivencia del latín en las lenguas modernas.
  - Las lenguas romances.
  - Influencia del latín en lenguas no romances.
- Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.
- Obras fundamentales de la literatura latina:
  - Contexto histórico en el que se crearon.
  - Su transmisión y pervivencia en nuestra cultura a través de la tradición clásica.
- Importancia de la civilización romana en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. Reconocimiento y análisis crítico de esta importancia.
- El léxico latino jurídico, político, religioso, humanístico… Evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina (*civis, populus, sacer, homo,* etc.) y de su significado en consonancia con los cambios acontecidos desde la antigua Roma hasta la actualidad.
- Estrategias para la comprensión, interpretación y comentario de textos latinos a la luz de los conocimientos adquiridos sobre la lengua latina y la cultura clásica en relación con la experiencia propia.

- La condición humana en los textos clásicos latinos. Análisis crítico de las semejanzas y diferencias. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
- El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

- El sistema fonológico latino.
- El abecedario y la pronunciación del latín. Su permanencia e influencia en las lenguas en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado: lenguas romances y otras lenguas modernas.
- Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar a la lengua castellano y a otras lenguas romances.
- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
- Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras en latín y español.
- Palabras procedentes del latín: iniciación al significado etimológico y cambio semántico de las palabras.
- Estrategias básicas para la inferencia del significado de palabras menos frecuentes, del léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
- El léxico latino de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación por el alumno a sus producciones verbales: escritas, orales o multimodales.
- Las lenguas indoeuropeas y lenguas romances. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- Recursos y herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de la lengua latina y estrategias que lo propician.
- Aportación del aprendizaje del latín al aprendizaje de otras lenguas. Reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.

- Funciones sintácticas y funciones semánticas. Procedimientos que emplean diversas lenguas para marcarlas.
- Las clases de palabras.
- Concepto de declinación. Los casos latinos y sus principales valores sintácticos.
- La flexión nominal:
  - Los casos latinos y sus principales valores sintácticos.
  - La declinación de los nombres latinos.
  - El adjetivo y sus grados.
  - La flexión pronominal: Los pronombres personales.
- La flexión verbal:
  - La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo.
  - El enunciado de los verbos latinos.
  - La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto.
  - El verbo *sum:* modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
- La concordancia y el orden de palabras en latín.
- Estructuras oracionales básicas. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- La coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.
- Estrategias básicas para la identificación, análisis y traducción de unidades lingüísticas latinas

(léxico, morfosintaxis) a partir del conocimiento del latín y la comparación entre lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas antiguas, tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. Iniciación en el empleo del diccionario latino-español y español-latino.
- Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión a partir del análisis morfosintáctico y de la compatibilidad semántica de oraciones sencillas.
- Iniciativa, autonomía y autoconfianza en la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre las lenguas. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

D. Legado y patrimonio.

- Pervivencia del legado material de la cultura y la civilización romanas: sitios arqueológicos, arte, ingeniería civil, inscripciones, construcciones monumentales…
- Pervivencia del legado inmaterial de la cultura y la civilización romanas: mitología clásica, instituciones políticas y sociales, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, ocio y espectáculos...
- La transmisión textual y los soportes de escritura.
- Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización.
- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados al conocimiento, conservación, preservación y difusión del patrimonio arqueológico del entorno de origen romano, con especial atención al conservado en España.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas.

MOD. 41. UNE A-4

Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. El bloque B («Comunicación») recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, el bloque C («Literatura»), pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura.

Por último, la reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma.

Este enfoque global y competencial de la materia de Lengua Castellana y Literatura conlleva la gradación de contenidos, la propuesta de textos cada curso de una mayor complejidad, el desarrollo de las habilidades de producción e interpretación requeridas, el conocimiento del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos y el progresivo grado de autonomía conferido al alumnado. Por esta razón, los contenidos y los criterios de evaluación son paralelos a lo largo de los cuatro años de la educación secundaria, si bien se gradúan en función del curso correspondiente.

A fin de propiciar el aprendizaje autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, le permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

De esta forma, en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con el fin de trabajar los contenidos de los bloques «Comunicación» y «Educación literaria», a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: los alumnos, divididos en grupos de cuatro o cinco, escogen un libro que les interese y realizan un *booktrailer*, es decir, una presentación visual del libro en un minuto, intentando intrigar al resto de sus compañeros para que quieran conocer más sobre la obra elegida. Para lograrlo, se servirán de diversas estrategias tales como seleccionar alguna frase o fragmento del libro que les haya impactado, dar pistas sobre su argumento, reproducir imágenes de algún personaje, etc. Conviene que se distribuyan diferentes roles para cada miembro del grupo, de forma que entre todos se prepare, se textualice y se revise la edición final. Para esta

MOD. 41. UNE A-4

actividad, además, se puede usar la biblioteca como recurso que, de forma guiada por el profesor, ayude a los alumnos a seleccionar las lecturas que vayan conformando su identidad lectora. Esta situación de aprendizaje contribuye a desarrollar las competencias específicas 2, 3, 5, 6 y 9 de la materia.

Competencias específicas.

1. **Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural**.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. **Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas – anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso – a las más avanzadas – identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar

MOD. 41. UNE A-4

la fiabilidad, la forma y el contenido del texto –. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos – moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos – ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos devenguen lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con

MOD. 41. UNE A-4

ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación – determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos –, la textualización, la revisión – que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesor – y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía;

MOD. 41. UNE A-4

combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya

MOD. 41. UNE A-4

lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios – en los que debe haber representación de autoras y autores – reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva – y, por tanto, provisional – de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más

MOD. 41. UNE A-4

democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las expresiones y manifestaciones de la violencia y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.
1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.
2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla.

MOD. 41. UNE A-4

6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
7.2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.
7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Aproximar a las características distintivas del texto literario, iniciando en el conocimiento de los recursos literarios.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
9.3. Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
9.4. Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.
9.5. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Contenidos.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro.
  - Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo.
- Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.
- Conocimiento del plurilingüismo en España.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

MOD. 41. UNE A-4

B. Comunicación.

- Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
- Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje.

2. Géneros discursivos.
- Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas.
  - El texto narrativo. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores.
  - El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.
  - El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.
  - El texto prescriptivo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales)
- Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales).
- Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.
- Interacción oral y escrita de carácter informal.
  - Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales.
  - Tomar y dejar la palabra.
  - Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.
  - Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
  - Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
  - Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.
- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía:
  - La división en sílabas.
  - Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica.
  - El uso de mayúsculas y minúsculas.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado.
- El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
  - Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra.
  - Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
  - Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios.
- Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras:
  - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
  - Lectura dramatizada de textos teatrales.
  - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
  - Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria.

- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos.
  - Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral.
  - Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
  - Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonético-fonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
  - El nombre. Funciones del nombre.
  - El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo.
  - Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. Pronombres: Pronombres personales.
  - El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
  - El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios.
  - La preposición.
  - La conjunción. Clases de conjunciones.
  - La interjección. Uso de las interjecciones.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple:
  - Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
  - Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables.
- Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.

2º ESO.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Conocer el origen histórico de las lenguas habladas en España.

MOD. 41. UNE A-4

1.3. Valorar la lengua de signos y el alfabeto dactilológico como vehículo de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la riqueza de lenguas y comunidades hablantes.
1.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

MOD. 41. UNE A-4

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
7.2. Promover la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
7.3. Fomentar el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.
7.4. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
9.4. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.
9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Competencia específica 10.

MOD. 41. UNE A-4

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Contenidos.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.
- Análisis de la extensión y variedades del español actual.
  - Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
  - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
- Aproximación a las lenguas de signos. Alfabeto dactilológico.

B. Comunicación.

- Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.
- Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
  - Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.

2. Géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.
  - El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje.
- Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.
- Géneros discursivos propios del ámbito social:
  - Redes sociales y medios de comunicación.
  - Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.
  - Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.
  - Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
  - Presentación de la publicidad y sus recursos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.
  - Selección y retención de la información relevante.
- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales:
  - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
  - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
  - Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
  - Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.
- Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
- Alfabetización mediática e informacional:
  - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
  - Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
  - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:
  - Formas de deixis (temporal, personal y espacial).
  - Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.
- Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.
  - Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.
  - Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual.

- Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.
  - La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
  - Acentuación de las palabras compuestas.
  - Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.
Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.
Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
  - Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
  - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Introducción a la lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
  - Lectura dramatizada de textos teatrales.
  - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
  - Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria.
- Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.
  - La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.
  - El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.
  - El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.
  - El género dramático.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
  - El nombre. Expresión y formación del género y el número.
  - El adjetivo. Los grados del adjetivo.
  - Determinantes: Clases. Pronombres: Clases.
  - El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables:
  - El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales.
  - La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
  - Identificación de la oración copulativa. El atributo.
  - Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.
  - Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
  - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
  - El orden de palabras. La concordancia.
- Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.
  - La derivación y la composición.
  - La familia léxica.
  - Las siglas y los acrónimos.
  - Los préstamos lingüísticos

- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.
- Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:
  - Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.
  - Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.
  - El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
5.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2. Favorecer la lectura y comprensión de las obras y textos seleccionados de la historia de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos e intereses, contribuyendo a la formación de la personalidad lectora
7.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento, de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.
7.4. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
9.4. Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico.
9.6. Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple.
9.7. Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas y diferenciando los distintos tipos de oraciones predicativas.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Contenidos.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia.
- Análisis del origen de las lenguas de España:
  - Las lenguas prerromanas. El euskera.
  - Las lenguas romances.
  - Evolución del castellano.
  - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
  - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
  - El español de América.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.

B. Comunicación.

- Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.
- Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones.
  - Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.
- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
  - El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.
- Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
  - La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).
- Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos; debates y exposiciones orales.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.
  - Selección y retención de la información relevante.
  - Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales:
  - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
  - Elementos no verbales.
  - Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
  - Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal.
  - Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.
- Comprensión lectora:
  - Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
  - Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.
  - Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

- Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet.
  - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición.
- Conocimiento de los mecanismos de cohesión**:** identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto:
  - Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación).
  - Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
  - Correlación temporal en la coordinación.
- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
  - Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital.
- Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:
  - Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
  - Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
  - Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.
- Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, que incluyan autoras y autores, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.
- Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

2. Lectura guiada.
Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Trayectoria de la literatura española:
  - Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela.
  - Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes.
- Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico.
  - Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:
  - Lectura dramatizada de textos teatrales.
  - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
  - Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables:

- El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales. Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales.
- Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes.

- Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
  - Oraciones impersonales, activas y pasivas.
  - Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa.
  - Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales.
  - El orden de palabras.
- Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:
  - Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.
  - Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.
  - El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos.
  - Las frases hechas y el lenguaje figurado.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

1.3. Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Favorecer la lectura y comprensión de las obras y textos seleccionados de la historia de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos e intereses, contribuyendo a la formación de la personalidad lectora

MOD. 41. UNE A-4

7.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento, de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.
7.4. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
9.4. Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.
9.5. Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto.
9.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.

Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Contenidos.

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.

- Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.
- Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
  - Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas.
  - Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos.
  - Presentación de la *Declaración universal de derechos lingüísticos* (1996).

B. Comunicación.

Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.

- Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).
  - Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística.

2. Los géneros discursivos.

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
  - El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo.
  - Textos instructivos y normativos.
- Propiedades textuales: cogerencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.
- Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional:
  - Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
  - Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica.
  - Redes sociales y medios de comunicación.
  - Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.
  - Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.
  - Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional:
  - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
  - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
  - Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante.
  - Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
  - La deliberación oral argumentada.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora:
  - Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
  - Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.
  - Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.
- Alfabetización mediática e informacional:
  - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos.
  - Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
  - Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
  - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que trasmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.
  - Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole.
  - Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.
- Conocimiento de los mecanismos de cohesión**:**
  - Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis)
  - Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
  - Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.

- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital.
  - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.
- Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:
  - Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
  - Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
  - Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.
- Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, que incluyan autoras y autores, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.
- Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.

2. Lectura guiada.

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Trayectoria de la literatura en español:
  - Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos.
  - Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el Realismo y el Naturalismo.
  - Introducción a la literatura del siglo XX Características generales.
  - Las vanguardias, el Modernismo y la Generación del 98.

- La Generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.

- Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:
  - Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura con perspectiva de género.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:
  - Lectura dramatizada de textos teatrales.
  - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
  - Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.
  - Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.
  - Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas.
  - Las oraciones yuxtapuestas.
  - Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
  - Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
- Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.
  - Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.
- Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos:
  - Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas.

- Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

LENGUA EXTRANJERA

La habilidad de comunicarse es uno de los pilares fundamentales en la vida del ser humano, pero sin un conocimiento común y estructurado de una lengua, no puede haber comunicación. El nivel de desarrollo de sociedad del siglo XXI cada vez más global, intercultural y plurilingüe hace que el dominio de varias lenguas sea cada vez más relevante.

Por otro lado, es necesario que los individuos desarrollen las competencias necesarias para poder ser personas independientes, activas y comprometidas con la realidad contemporánea. Para el desarrollo de estas competencias también es de gran importancia el dominio de varias lenguas ya que, tal y como señala el marco común europeo de referencia para las lenguas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural, que solo puede llevarse a cabo si es posible la comunicación en una o varias lenguas en común. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural. Estos tres aspectos, la comunicación, el plurilingüismo y la interculturalidad son los tres bloques de contenidos en los que se basa el currículo de esta materia.

Ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia. La progresión a desarrollar en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Por todo ello, las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

La digitalización cada vez mayor en nuestro mundo ofrece un gran potencial para el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Por una parte, facilitan que el alumno pueda acceder de forma autónoma a gran cantidad de información acercándole la realidad de los países en los que se habla la lengua a aprender. Por otro lado, las herramientas digitales ofrecen grandes posibilidades para el propio aprendizaje de la lengua, lo que favorece este proceso. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

La materia se estructura en tres bloques. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares. En el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. Por último, el bloque de «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades

MOD. 41. UNE A-4

comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas.

Asimismo, se presenta para cada curso una concreción de contenidos específicos para cada una de las lenguas extranjeras que pueden ofertarse en la Educación Secundaria Obligatoria, en la que se recogen los elementos lingüísticos propios de cada idioma que deben trabajarse en el aula.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el marco común europeo de referencia para las lenguas. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el marco común europeo de referencia para las lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Así, el profesor deberá adaptar y diseñar una metodología acorde con el carácter competencial del currículo, integrando en ella tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que ayuden al alumno a la adquisición de las competencias deseadas. Las situaciones de aprendizaje propuestas deberán tener en cuenta al alumno como origen y centro del proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas diferentes actividades, se plantea la posibilidad de planificar una visita a una ciudad situada en uno de los países donde se hable la lengua objeto de aprendizaje. Los alumnos trabajarán en pequeños equipos de forma cooperativa y tendrán que organizar las tareas para conseguir el objetivo planteado para, posteriormente, exponer la visita organizada mediante medios digitales, informando al resto de equipos sobre el destino seleccionado, el marco temporal, el transporte utilizado, el alojamiento elegido y las actividades realizadas durante la visita. Los alumnos dispondrán para la realización de la tarea propuesta de los manuales utilizados habitualmente en clase, así como las herramientas digitales que les permitan acceder a materiales e informaciones auténticos.

Esta situación se plantea para segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria y relaciona los contenidos de este curso (describir lugares, expresar parcialmente el gusto o el interés, narrar acontecimientos pasados, presentes y futuros, expresar la opinión, etc.) con el desarrollo de las competencias específicas 1, 2, 4 y 6.

Competencias específicas.

1. **Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo cognitivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de

MOD. 41. UNE A-4

comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, y plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas étnicas y culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos,

MOD. 41. UNE A-4

tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se

MOD. 41. UNE A-4

favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica más relevante y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y sencilla y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no

MOD. 41. UNE A-4

verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
2.2. Organizar y redactar de forma guiada textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales, construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

MOD. 41. UNE A-4

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos.

A. Plurilingüismo.

- Identificación de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
  - Utilización eficaz de recursos lingüísticos elementales que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo con ayuda del profesor y de forma guiada, las estrategias más adecuadas según el contexto y la situación.
- Introducción de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
  - Organización de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas en su caso, con la ayuda del profesor, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera.
- Presentación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
  - Reflexión sobre el proceso personal de aprendizaje, utilizando herramientas en distinto soporte, analógico o digital, y formato, siendo así partícipe de su evolución en la adquisición de la lengua.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
  - Vocabulario básico relacionado con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.

B. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
  - Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
  - Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de la lengua extranjera utilizando medios informáticos.
- Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
  - Respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas, superando estereotipos.
  - Patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua.
  - Costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua

extranjera.

- Presentación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
  - Rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma guiada, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
  - Identificación, con ayuda, de usos del sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual, y exploración de formas de evitarlos.

C. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
  - Comprensión del error como parte esencial del proceso de adquisición de la lengua extranjera.
- Presentación de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
  - Recuperación de información previa sobre el tipo de tarea y el tema, e identificación del tema y tipo de texto.
  - Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado).
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
  - Conocimiento básico de las normas de cortesía, y convenciones sociales de mayor trascendencia.
  - Análisis del tipo de receptor con el fin de elegir el tipo de registro adecuado según la situación comunicativa
- Introducción a los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
  - Explicación de las características propias del tipo de mensaje que se va a producir (tema, estructura, estilo y función comunicativa)
  - El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad.
- Explicación de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos).
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
  - La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Las profesiones. Los colores.
  - Fórmulas y expresiones.
- Presentación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
  - Reglas básicas de ortografía y puntuación y reconocimiento de su importancia en la

MOD. 41. UNE A-4

comunicación escrita.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

- Presentación de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas.
- Introducción en la utilización de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información en fuentes analógicas y digitales: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
  - Utilización dirigida de la biblioteca del centro, las bibliotecas virtuales y de recursos *on line*.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
  - Respeto del concepto de autoría en la creación de contenidos.
- Presentación de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

ALEMÁN.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - El alfabeto alemán.
  - Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
  - Saludar, presentarse (*ich heiße, ich komme aus*). Dar y preguntar información personal básica (nombre, edad, procedencia, lugar de residencia, hobbys, tiempo libre y ocio, familia, actividades cotidianas, trabajo, …)
  - Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares de uso frecuente. Verbos fuertes y débiles. Verbos modales (*möchte / mögen / können / müssen / wollen*). Verbos separables.
  - Conjugación del *Präteritum* de los verbos *haben* y *sein*.
  - Pronombres personales en *Nominativ* (1ª, 2ª y 3ª persona Singular y Plural). Uso de la forma de cortesía (*Hoflichkeitsform - Sie).* Pronombres interrogativos (*wer / was*). Adverbios interrogativos (*wo, woher, wohin, wie, wann*).
  - Números cardinales.
  - Oraciones interrogativas (*W-Fragen* y *Ja-/Nein-Fragen*), afirmativas e imperativas (*du – ihr – Sie*).
  - Orden de los elementos de la frase (*Satzstellung*).
  - Uso de las principales preposiciones de lugar y tiempo (*in / auf / vor / nach / um / am…*)
  - Uso de los principales adverbios de frecuencia (*nie – manchmal – oft – immer*) para describer acciones cotidianas y/o puntuales.
  - Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares.
  - El Nominativ y el Akkusativ.
  - Género y formación del plural de los sustantivos.
  - Los artículos determinados (*der – die – das*) e indeterminados (*ein – eine – einen*). Los

artículos posesivos en singular (*mein – dein – sein – ihr*).

- Uso predicativo del adjetivo
- Afirmar y negar una información. Afirmación con *ja* y *doch*. Negación con *nein / nicht / kein-*
- Expresión de la existencia (*sein / es gibt*)
- La formación de palabras. La composición.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión.
  - Acentuación de las palabras compuestas.
  - Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente: *Umlaut, ß, sch-/st-/sp-/schw-, w, v, pf, h, diptongos (ei – eu – äu – ie)*
  - Diferenciación de vocales largas y cortas. *Vokal + h*. Dígrafo *ie*. Dobles vocales.

FRANCÉS.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
  - Tomar contacto, identificarse, saludar, presentar(se), despedirse, dar las gracias. Saludos y despedidas. Presente de *s'appeler*, *être*, *avoir*. Presentativos: *voici*, *voilà*.
  - Comprender, pedir y dar información personal. Adjetivos (masculino/femenino; singular/plural diferencias gráficas y fonéticas). La edad. Presente del verbo *parler, demander.*
  - Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones. La afirmación: *oui*, *d'accord.* Artículos definidos e indefinidos. Presente del verbo *habiter*.
  - Identificar objetos y personas. *Qu'est-ce que c'est ?, Qui est-ce ?, c'est, Il/ Elle est, Ils/ Elles sont, c'est, ce sont*.
  - La interrogación: *comment, quand, où, d'où, combien de, est-ce que.*
  - La negación *non, ne ... pas, pas du tout*. Numerales cardinales (1-69).
  - Comprender, pedir y dar información sobre la posesión. *À qui est-ce ? c'est à* + pronombres tónicos/nombres. Presente del verbo *avoir* (todas las personas). Determinantes posesivos (un solo poseedor/ varios poseedores).
  - Conectores: *et*, *mais*, *parce que.*
  - Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas/cosas. Cantidades. *Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de*, etc. Preposiciones y adverbios de lugar más usuales. Presente de *savoir, croire*.
  - Comprender, pedir y dar información sobre países y ciudades. Presente de *faire. Il y a*. Preposiciones + países, regiones y ciudades (*en, à, au, aux*).
  - Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares/edificios. Itinerarios. Fórmulas de cortesía. *Où se trouve, pour aller à*, etc. Artículos contractos (*au/aux, du/des*). Presente de *aller, venir*. Adverbios y locuciones de lugar más usuales.
  - Comprender, pedir y dar información sobre la localización en el tiempo (pasado, presente y futuro próximo).

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión. Entonación interrogativa y exclamativa.
  - Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
  - Fonemas de especial dificultad. Sonidos más característicos de la lengua francesa, insistiendo en las diferencias con la lengua materna: fonemas vocálicos nasales; fonemas *[y] / [u];* fonemas *[ə] / [e] / [ø] / [œ] / [ɛ];* fonemas *[v] / [b];* fonemas *[s] / [z];* discriminación de femenino y masculino; terminaciones verbales mudas.
  - Acentuación.
  - *Liaison* y *élision*.

INGLÉS.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
  - Saludar. Dar, pedir y comprender información personal. Fórmulas y saludos. Verbos *be* y *have got*. Pronombres personales, demostrativos e interrogativos. Artículos. Singular y plural del sustantivo. Orden de palabras: adjetivo + sustantivo. Adjetivos en posición predicativa. Posesivos. Genitivo sajón. Numerales y cardinales.
  - Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones. Imperativos. Fórmulas: *How can I get to the Post Office?*
  - Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas. Presente simple. *There is/there are*. Adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar. *Countable & uncountable nouns*.
  - Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos. Presente simple con adverbios de frecuencia. *Can. Like /love/dislike /don't like/ hate* + sustantivos. Preposiciones de tiempo. Adverbios de modo. Conectores *and, but because.* Expresiones que denoten hora, día y fecha.
  - Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales. Presente continuo en contraste con el presente simple. Expresiones temporales: *now, today*, etc.
  - Describir y narrar hechos pasados. Pasado simple de *be*. *There was/were*. Pasado simple de verbos regulares. Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week,* etc. Expresar planes e intenciones para el futuro. Presente continuo con valor de futuro. *Be going to*. Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week,* etc.
  - Hacer sugerencias y contestar. *Let's. Why don't we…? Shall we*+ infinitivo. Respuestas de aceptación o rechazo: *Great! That´s a good idea. Oh no, thanks!, It is okay. I am good, thanks*.
  - Expresar la opinion: *I think, I believe, In my opinion*.
  - Expresar la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición: *May, can, must mustn´t.*
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y

acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión.

- Identificación de algunos símbolos fonéticos elementales con pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación */s/, /z/, /iz/* en el presente simple, pronunciación de la terminación *–ing*, pronunciación de la terminación *–ed* en el pasado simple, así como de las formas débiles.

ITALIANO.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros.
  - Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
  - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles.
  - Saludar. Presentarse. Fórmulas. Interlocutores: *Tu/Lei* (Informal/formal). Pronombres personales sujeto. Presente de indicativo del verbo *essere*. Presente de indicativo del verbo *chiamarsi.*
  - Pedir/dar información a los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono). Masculino/femenino de los adjetivos. Tratamiento formal e informal (*Mi puoi/può dare…?).* Presente de indicativo de los verbos regulares. Preposiciones *a* + nombre de ciudad/*in* +nombre de nación. Presente de indicativo de *avere y fare*. Preposiciones *a / in + calle, plaza*, etc. Los números.
  - Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y tiempos, horario). Presente de indicativo de los verbos irregulares más frecuentes (*andare, uscire, sapere*, etc.). Artículos determinados.
  - Adverbios de frecuencia y su colocación (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente,* etc.). Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.
  - Preguntar y decir la hora. Fórmulas en estilo formal e informal. Preposiciones articuladas *al, alle, dal, dalle*, etc. Expresiones para indicar la hora: *a, da… a, fra… e, verso.*
  - Hablar del tiempo atmosférico. Fórmulas y expresiones (*fa freddo, fa caldo, c'è il sole*, *c'è vento,* etc.).
  - Expresar gustos y preferencias. Preposiciones articuladas. Verbo *piacere*: *mi piace /piacciono.*
  - Marcadores de intensidad: *molto, per niente*, etc. Expresar acuerdo /desacuerdo. *Anche/neanche. A me si/a me no. Io si /io no. Invece*.
  - Saber situar en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares. Dirigirse a alguien. *Dov'è…?* Artículos indeterminados. Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a…; dietro a…; vicino a…; a destra di…; a sinistra di*…), *Senta, scusi / senti, scusa* (para dirigirse a alguien).
  - Indicar e identificar objetos en distintas situaciones. Pedir algo en una tienda. Concordancia sustantivo – adjetivo. Demostrativo. Presente de indicativo de verbos en *–ire* del tipo *preferire*.
  - Hacer sugerencias y propuestas. Aceptar/rechazar. Pronombres personales, complemento directo / indirecto. Expresiones *mi va / ti va di* + infinitivo. Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.

- Saber llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse. Fórmulas de saludo. Presente de indicativo de *stare* + gerundio.
- Contar hechos pasados. El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes). El *passato prossimo con avere y essere*. El *passato prossimo* de los verbos reflexivos. Concordancias sujeto – participio con el auxiliar *essere*. Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi,* etc.).
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Introducción a los géneros literarios a través de la lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad. Análisis de sus rasgos más característicos.
- El lenguaje literario: Lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido, a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión. Entonación interrogativa y exclamativa.
  - Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente.
  - Pronunciación y ortografía de */k/; /g/; /dz/ ; /sk/; /ɳ/; /ʎ/; /gl/; /tʃ/,./dʒ/, /ʃ/*
  - Acento tónico y gráfico.
  - Consonantes dobles.

PORTUGUÉS.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
  - Uso de estructuras y funciones básicas relaciones con las situaciones cotidianas más predecibles.
  - Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones. Saludos y rutinas. El alfabeto. Pronombres personales del sujeto. Formas verbales: *chamo-me, chama-se, sou, é*. Verbos *ser* y *estar*: presente de indicativo. Verbos *ser* y *estar* + adjetivos. El determinante: *artigo definido e indefinido*. Preposiciones: *em, para, a, de, por, durante, como, excepto, entre*. Interjecciones: *Olá!, Viva!, Adeus!, Oxalá!, Ah!*
  - Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis. Cardinales (1 al 100). Verbo *ter*: presente de indicativo. El pronombre interrogativo. El determinante demostrativo. La frase interrogativa. Frases enfáticas con: *…é que…y…que…*
  - Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de forma formal e informal. Pronombres personales reflejos: *me, te, se, nos*. Verbos regulares de la primera conjugación (*-ar*): presente de indicativo. Pronombres demostrativos. La oración compuesta. Conjunciones: *e, ou, porque, quando, pois.* Adverbios de lugar*: aquí, aí, ali, lá, perto, longe*. Formas de tratamiento: *tu, você, a senhora, o senhor*.
  - Describir y comparar lugares, cosas, personas, etc. Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación. Forma comparativa de los adjetivos. Verbo *haver* (forma no personal). Preposiciones y locuciones preposicionales: *em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre*. Formación del plural y del femenino de los nombres (reglas generales y excepciones).

- Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso. El infinitivo. Conjugación perifrástica: *estar a* + infinitivo. Verbos de la segunda conjugación (*-er*): presente de indicativo. *Estou a fazer* y *faço* (presente de indicativo). Días de la semana, meses y fecha. Adverbios de modo: *assim, bem, como, mal, pior, melhor*, etc. Preposiciones de tiempo: *a, de, em, para, por*. El pronombre posesivo.
- Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados. Verbos regulares de la 3ª conjugación (*-ir*): presente de indicativo. Verbos en *-air*: presente de indicativo. Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos irregulares): *eu fui, estive, tive*. Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos regulares). Pronombre relativo. Adverbios y locuciones adverbiales: *hoje, ontem, dantes, ás vezes, de repente*, etc. Conjunciones de coordinación: *mas, e, ou, até, a, também*.
- Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro. Ordinales (1º al 20º). Preposición: *contra*. Futuro simple de indicativo. Pretérito imperfecto de indicativo (verbos regulares). Adverbios y locuciones adverbiales: *amanhã, nunca, jamais, em breve, apenas*. Los tipos y formas de la oración.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión.
  - Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Vocales y diptongos orales. Vocales y diptongos nasales. Consonantes y grupos consonánticos. La división silábica.
  - Acentuación: acento tónico y gráfico.
  - Entonación de frases.
  - Ritmo.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales de mayor longitud y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma cada vez más autónoma las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos de mayor longitud, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2 Organizar y redactar textos de mayor longitud y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma progresivamente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a

MOD. 41. UNE A-4

las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con menor ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas de mayor duración sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar de forma cada vez más autónoma y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de mayor longitud en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar, de forma paulatinamente autónoma, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuada a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera de forma cada vez más autónoma, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y registrar, de manera más elaborada, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma más autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos más complejos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Aplicar, de forma cada vez más autónoma, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetado los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos.

A. Plurilingüismo.

- Uso de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de

competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos elementales y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo, de manera más autónoma, las estrategias más adecuadas, según el contexto y la situación en cada caso.
- Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación.

- Aproximación a las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
  - Aprovechamiento del conocimiento personal de la lengua materna, y otras lenguas en su caso, para utilizar las unidades lingüísticas de la lengua extranjera de manera apropiada y creativa.
- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
  - Participación en tareas de autoevaluación y evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución de su proceso de aprendizaje.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
  - Expresiones relacionadas con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
  - Reconocimiento de la interconexión entre lenguas y realización en su favor de comparaciones entre ellas, con ayuda del profesor, tras el análisis de elementos morfológicos adecuados a su nivel de competencia.

B. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal.
  - Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
  - Implicación en la realización de actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera mediante proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc… encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
  - Uso del lenguaje no verbal propio de la lengua extranjera: distintas formas de saludarse, de contacto físico, de gestos y señales, posturas, etc.
  - Reconocimiento y utilización de los patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua en la comunicación tanto presencial como remota.
  - Conocimiento e interpretación de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
  - Comparación de algunos rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma más autónoma, a través de

MOD. 41. UNE A-4

diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
  - Adquisición de destrezas, con ayuda, de soluciones prácticas para evitar el sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual en su entorno próximo.
  - Mejora de las relaciones a través del lenguaje para escribir y hablar con precisión y así contribuir a minimizar el sexismo.

C. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
  - Comprensión del error como síntoma de progresión en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, así como potenciador de la autoestima tras la superación del mismo.
  - Reajuste de la tarea o del mensaje tras la identificación del error y la valoración de las dificultades y de los recursos disponibles.
- Uso de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
  - Identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, movilización de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que se conocen.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
  - Identificar e inferir los sentimientos, intenciones y puntos de vista de los participantes en la situación comunicativa.
  - Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, etc.)
- Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
  - Comprensión y producción semiguiada, de forma individual o en grupo, de textos breves orales, escritos y multimodales de géneros discursivos básicos, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, etc.
  - El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario.
- Producción y reconocimiento de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos.
- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
  - Léxico de uso común relativo a familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte; viajes y vacaciones; cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte e itinerarios urbanos; lengua y comunicación; medio ambiente,.
  - Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y la caracterización.
  - Fórmulas y expresiones.
- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Elección adecuada de elementos ortográficos básicos que ayuden a expresar el mensaje con claridad y coherencia y se ajusten a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (formal o informal).

- Utilización de forma progresivamente autónoma de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización semiguiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
  - Uso de recursos lingüísticos y ortográficos que hagan patente la identificación de la autoría.
  - Desaprobación del plagio como comportamiento rechazable en la utilización de fuentes de información.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
  - Participación guiada en programas de intercambio con alumnos de otros países.

ALEMÁN.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
  - Uso de estructuras y funciones más habituales.
  - Expresar gustos y preferencias. Verbos: *mögen, finden* y *gefallen*.
  - Descripción y calificación de objetos y personas. Uso predicativo del adjetivo e introducción del uso atributivo del mismo. Declinación del adjetivo.
  - Grados del adjetivo: comparación de igualdad y superioridad. Introducción de algunas formas irregulares (*besser – mehr – lieber*).
  - Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.
  - Subordinación de oraciones: *dass – wenn – weil*. Orden de los elementos de la oración.
  - Expresar cantidades y establecer un orden. Adjetivos numerales y ordinales. Expresar la fecha, la edad y las unidades de medida.
  - Dar y pedir instrucciones. Conjugación del imperativo. Utilización de las formas de cortesía.
  - Indicar direcciones y describir la posición de los objetos en el espacio. Puntos cardinales. Adverbios de lugar. Introducción al uso de las preposiciones de doble caso (*Wechselpräpositionen: in, auf, an, zwischen…*).
  - Verbos correlativos de posición: *stellen/stehen*, *legen/liegen*, *setzen/sitzen*, *hängen*, *stecken*.
  - Describir y narrar hechos pasados. Formación del *Perfekt* de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. El *Partizip II*. *Präteritum* de los verbos *sein, haben* y modales.
  - Principales verbos con caso acusativo. Pronombres personales en acusativo.
  - El dativo. Preposiciones / verbos / pronombres.
  - Verbos modales para expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso. Conjugación de los verbos modales *sollen* y *dürfen*. Adverbios modales.
  - El pronombre *man*.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión.
  - Acentuación de las palabras compuestas.
  - Identificación de algunos símbolos fonéticos con la pronunciación de fonemas de uso frecuente: *Umlaut, ß, sch-/st-/sp-/schw-, w, v, pf, h, diptongos (ei – eu – äu – ie)*
  - Diferenciación de vocales largas y cortas. *Vokal + h*. Dígrafo *ie*. Dobles vocales.

FRANCÉS.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
  - Uso de las estructuras y funciones más habituales.
  - Situar y describir un lugar. Comprender, dar y pedir información sobre el entorno: Fórmulas de cortesía. Interrogativos: *Pourquoi? Où? Comment*? El imperativo. Numerales cardinales (0/100) y ordinales.
  - Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades y conocimientos. Respuestas a interrogativas totales *(oui/si, non).* Respuestas a interrogativas parciales. Expresión de la comparación: *plus/moins/aussi/autant …que*. Expresión de la causa: *Pourquoi ? Parce que, etc.*
  - La familia. Las relaciones. Descripción física, anímica y de carácter. Formas de la interrogación: Entonación, inversión, *Est-ce que,* etc. Determinantes posesivos: uno y varios poseedores.
  - Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana. Momentos del día. Expresión de la hora. La negación*: Ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien.* Verbos pronominales. Verbos del segundo grupo: presente e imperativo.
  - Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes y expresar deseos e intenciones. Expresión de la obligación: *il faut / on doit* + infinitivo. Presente de *devoir, pouvoir, vouloir.* Adverbios de cantidad. Expresión del deseo e intención: *j'aimerais / je voudrais. Penser/espérer* + inf.
  - Hablar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación. Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida. Presente progresivo: *être en train de* + infinitivo.
  - Comprar, escoger y expresar una necesidad. Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad. Artículos partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.
  - Pasado reciente: venir de + infinitivo. La negación en los tiempos compuestos. Pronombres personales C.O.D. y C.O.I.: su colocación. Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.
  - Describir y narrar proyectos. Futuro próximo. Pronombres personales tónicos.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - La *liaison*.
  - Revisión de la correspondencia entre grafía y fonética.

INGLÉS.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros.
  - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
  - Uso de las estructuras y funciones más habituales.
  - Revisar como saludar, presentarse formal e informalmente, pedir y dar información personal.
  - Revisar el presente simple y expresiones de frecuencia, y formas verbales *have got, there is/there are.*
  - Describir objetos, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: some/any, *much/many*. Números ordinales.
  - Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left,etc.*
  - Expresar las obligaciones, prohibiciones. Modales auxiliares: *must, have to, mustn´t, can´t, etc.*
  - Expresar acontecimientos pasados. Revisión de *There was/There were*. Pasado simple de verbos regulares e irregulares y pasado continuo. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo vs pasado simple.
  - Hablar sobre habilidades y capacidades: *can, be able to*. Pedir y conceder permiso. *Can/could*, may. Expresar la posibilidad: *may,might.* Dar consejos. *Should/shouldn't*, ought to.
  - Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. *Like / love /dislike / don't like/ hate, feel like/don´t feel like. I think / I don't think*, I believe, I consider, In my opinion, in my view, …
  - Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. *Will/be going to*. Expresiones temporales más complejas: *this weekend, next year*, in two years' time, etc.
  - Expresar condiciones: oraciones condicionales de tipo I: *If it is rainy, we won´t play the match.*
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Pronunciación de formas contractas.
  - Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
  - Formas débiles.
  - Reconocimiento y producción de patrones sencillos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.

ITALIANO.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.

- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Comprensión de mensajes emitidos dentro del aula relacionados con las actividades habituales.
- Uso de las estructuras y funciones más habituales.
- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
- Describir y narrar hechos pasados. Imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (*essere* y *fare*). *C´era/c´erano*. *El passato prossimo* (repaso). Marcadores temporales más frecuentes.
- Saber ofrecer/pedir algo a alguien. Aceptar/rechazar. Pronombres indirectos (singular/plural). *Si* impersonal.
- Pedir/conceder permiso. Aceptar/rechazar. Imperativo de *tu, lei, voi*. Expresiones: *Senz´altro! Volentieri! Mi dispiace!* Expresar gustos y preferencias.
- El superlativo absoluto (- *issimo)*. Marcadores de intensidad. Verbo *piacere* (repaso)
- Saber pedir algo en un restaurante. Fórmulas. Pronombres complemento directo de 3ª persona. *Un altro; un altro po' di* etc.; *un' altra; altri; altre*.
- Situar algo en el espacio. Expresiones para localizar en el espacio: *in fondo a; di fronte a; sotto; dentro; di fianco a*. Preposiciones articuladas.
- Describir lugares y objetos e indicar sus características. *Com´é? Come sono?* Expresiones *mi sembra/sembrano, lo trovo, la trovo*, etc. El pronombre relativo *che*. Los posesivos (cuadro completo).
- Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Hacer comparaciones.
- Repaso de los marcadores: *abbastanza, molto, un po'*, *troppo,* etc. Expresiones con *sembrare* y *trovare*. Diminutivo de los adjetivos.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

PORTUGUÉS.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
  - Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua.
  - Uso de las estructuras y funciones más habituales.
  - Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos. Verbos *dar* y *querer*. Presente de indicativo. Pronombres indefinidos variables. Adverbios: *ainda, já*. Proverbios.
  - Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias. Pretérito imperfecto de indicativo de verbos regulares e irregulares. Pronombres relativos invariables. Locuciones adverbiales: *de preferencia, de costume*. Pronombres personales complemento directo: *lo(s), la(s), no(s), na(s)*.

- Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado. Expresiones de tiempo con: *desde* y *há*. Pronombres personales complemento directo: *me, te, o, a, lhe*. Locuciones de coordinación: *não só... mas também, quer... quer, nem… nem*… Pretérito perfecto simple: *haver* (*forma impessoal*).
- Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, etc.). Preposiciones (*a, para + verbos de movimento*; *de, em + meios de transporte*). Perífrasis de: *haver de* + infinitivo. Locuciones con función.
- Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación. Pretérito perfecto simple de indicativo: verbos *ir, ser, estar, ter*. Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter* (presente) + *particípio passado. Há* + expresiones de tiempo. Adverbios: *actualmente, anteontem, ontem, apenas, infelizmente, principalmente*. Locuciones de coordinación: *menos... do que, quer... quer, sempre que, tão... como*. Verbos irregulares: imperativo afirmativo.
- Expresar consecuencia y finalidad. Oraciones subordinadas con: *porque, pois, que, como. Partícula apassivante: se*. *Com* + pronombres personales complemento circunstancial: *comigo, contigo, consigo, connosco, com ele(s), com ela(s)*. Locuciones preposicionales: *por causa de, a pesar de*.
- Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad. Presente de subjuntivo con expresiones personales. Futuro de indicativo: verbos *poder, querer, fazer*. Pronombres personales complemento directo e indirecto: *nós, vós, os, as, lhes*. Conjunciones de coordinación: *logo, portanto, porém*.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Consonantes sordas/sonoras. La terminación de palabras en formas de tiempos verbales.
  - Acentuación. Acento tónico y gráfico.
  - Entonación de frases.
  - Ritmo.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión,

MOD. 41. UNE A-4

corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas sencillas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias simples que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera guiada sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa y guiada estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución sencillas a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo, dentro de sus posibilidades, el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar de forma guiada estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de

MOD. 41. UNE A-4

justicia, equidad e igualdad.

Contenidos.

A. Plurilingüismo.

- Reflexión sobre las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
  - Utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas más complejas, eligiendo las estrategias más adecuadas de manera progresivamente autónoma según el contexto y la situación en cada caso.
- Aproximación a las estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
  - Clasificación de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
  - Participación en tareas de evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio.
  - Revisión del mensaje reelaborándolo a partir del *feedback* recibido o la propia lectura crítica del mismo y formulación de hipótesis correctoras para subsiguientes producciones comunicativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
  - Concienciación de la interconexión entre lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno, y realización de comparaciones tras el análisis de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.

B. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
  - Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, formación y comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales más allá de su entorno próximo y de las fronteras de su propio país.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera: proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, entre otros.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
  - Ampliación del uso apropiado de fórmulas lingüísticas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
  - Ampliación del conocimiento de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde

se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
  - Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones breves explicativas sobre los datos obtenidos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, el uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas, etc.
  - Empleo de expresiones alternativas para nombrar por igual a todas las personas sin discriminación.

C. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
  - Análisis de los errores en los mensajes orales y escritos producidos y elaboración de hipótesis autocorrectoras sencillas a partir de las conclusiones extraídas de dicho análisis.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) y uso de estrategias de comprensión de los mensajes: anticipación del contenido a través contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre la situación, identificación de palabras clave, anticipación de ideas, identificación de la intención del hablante.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
  - Uso de expresiones básicas para reformular, resumir y aclarar ideas al interlocutor.
- Aplicación de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
  - Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de géneros discursivos.
  - Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes.
  - Producción de textos breves de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido.
- Utilización eficaz de las unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
  - Identificación de sinónimos, antónimos, “falsos amigos” y de palabras con prefijos y sufijos habituales.
  - Fórmulas y expresiones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
  - Uso de reglas más complejas de ortografía y puntuación y reconocimiento de su

importancia en la comunicación escrita como elemento característico del mensaje escrito en cada lengua.
- Diferenciación y uso de patrones ortográficos según los distintos formatos analógicos o digitales.

- Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones en textos orales breves y coherentes, de forma progresivamente autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas.
- Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
  - Utilización adecuada y autónoma de las aulas virtuales, foros y distintas redes sociales como herramienta de obtención e intercambio de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ALEMÁN

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
  - Indicar gusto, disgusto y posesión. Felicitar y dar consejo.
  - Verbos en dativo (*helfen, antworten, gefallen…).* Los pronombres personales en dativo.
  - Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y emociones. Uso atributivo del adjetivo. Ampliación de la declinación del adjetivo.
  - Los pronombres posesivos, relativos, indefinidos, interrogativos *(welcher/was für).*
  - Formas impersonales (*es ist mir, es geht mir, es freut mich*)
  - El estilo indirecto: oraciones completivas e interrogativas indirectas (*dass- / ob-Sätze*). Orden de los elementos de la oración.
  - Expresar la causa: *deshalb, daher, darum, deswegen*. Oraciones coordinadas con *denn* y subordinadas con *weil / da*.
  - Uso de oraciones condicionales y temporales con *wenn*.
  - Frases concesivas: *obwohl / trotzdem.*
  - Expresar acontecimientos futuros. Conjugación del *Futur I*. Adverbios y preposiciones temporales.
  - Expresar acciones reflexivas y estados de ánimo. Pronombres reflexivos y recíprocos.
  - Describir y narrar hechos pasados. Conjugación del *Präteritum* de los verbos regulares e irregulares de uso más frecuente.
  - La voz pasiva: su uso en alemán.
  - Verbos con preposiciones.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases según la intención comunicativa.
  - Acentuación de verbos separables e inseparables.
  - Pronunciación de *<ts>, <h>.* Diferenciación *b – w; m – n* y de los sonidos sibilantes *(s-Laute).* Las consonantes *<b>, <d> y <g>* en posición final de palabra.
  - Diferenciación de vocales largas y cortas.

FRANCÉS.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
  - Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.
  - Describir y narrar hechos pasados. *Passé composé* con *être y avoir*.
  - Pronombres adverbiales: *en/y.*
  - Repaso del presente de indicativo e imperativo *(-er, -ir, -re, -oir*). Pronombres relativos qui, que. Enfatizar: *c'est … qui/que.*
  - Expresar emociones y obligaciones, protestar, negar, razonar, prohibir. Escribir una carta. *Devoir + infinitivo. Il faut + infinitivo. Il est interdit de + infinitivo. Défense de + infinitivo.* Adverbios de modo.
  - Expresar la certeza/ suposición, la condición, la precisión. *Si + presente. Devoir, pouvoir, vouloir.*
  - Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad: el imperfecto. Reforzar la afirmación. La inmediatez en la acción. *Passé récent: venir de + infinitivo. Futur proche: aller + infinitivo.* Futuro simple. Condicional simple. *Oui/si.*
  - Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente. Repaso de la comparación. Superlativo relativo y absoluto. Pronombres posesivos. Pronombres demostrativos.
  - Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal. Lugar de los pronombres personales en la oración.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).
  - *Liaison y enchaînement.*

INGLÉS.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio;

pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito y uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación
- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.
- Contrastar acciones en curso con las habituales. Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.
- Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. *Like / love /dislike / don't like/ hate, feel like/don´t feel like. I think / I don't think*, *I believe, I consider, In my opinion, in my view,…,* hacer argumentaciones: *According to, as X suggests, for instance, for example…*
- Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. *Could*. Expresiones temporales: *ago/since/for/later/when/after/before/then*, etc. Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión. Ortografía y puntuación.
- Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. Presente perfecto + *ever/never/just*. Pasado simple. *When*.
- Hacer sugerencias y responder a las mismas. *Let's… How / What about + -ing? Why don't we...? Shall we...?* Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas. Dar consejo. *Should/shouldn't*
- Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, hipótesis, probabilidad, posibilidad y promesas. Presente continuo. *Will/will not*. *Be going to*. Oraciones condicionales de tipos I y II.
- Expresar incertidumbre, suposiciones o duda: I´*m/it´s not sure, it is uncertain, I guess…, I´d say, I suppose, it is doubtful,…*
- Reformular ideas y resumirlas: *In other words, that´s to say, in short, summing up, to put in a nutshell…*

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Pronunciación de formas contractas.
  - Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.
  - Formas débiles de pronunciación de ciertos sonidos.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.

ITALIANO.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis

y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
- Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Contar hechos pasados. El imperfecto de indicativo. Contraste *passato prossimo/ imperfetto. C´era/c´erano.* Uso de *appena; già; non ancora, ancora, sempre.* Concordancia entre el participio pasado y el complemento directo. La partícula *Ci* con valor de lugar.
- Expresar sensaciones y estados de ánimo. En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales. Verbos reflexivos.
- Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos futuros. Marcadores temporales futuros (*prossimo, tra, fra).* Elementos para hablar del futuro: indicativo presente, *dovere y pensare+ di+ infinitivo.* Condicional del verbo *volere*.
- Expresar acuerdo / desacuerdo, opiniones. *Credo di si/no. Bisogna/bisognerebbe + infinitivo.*

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación (frases afirmativas, negativas, interrogativas) y acentuación de palabras y frases.

PORTUGUÉS.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo. Saludos y rutinas. Formas de tratamiento. Adjetivos calificativos y sus formas. Determinantes posesivos. Contracciones (complemento directo + complemento indirecto): *mo, ma, to, ta, lho, lha,* etc.
  - Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso. Perífrasis de: *acabar de* + infinitivo, *andar a* + infinitivo, *estar a* + infinitivo. Expresiones de tiempo: *desde, há*. Colocación del determinante y del pronombre. Adverbios: *entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente*, *ainda, agora.*
  - Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado. Pretérito imperfecto de indicativo: verbos regulares en *-ar, -er, -ir*. *Costumar* (pretérito imperfecto) + infinitivo. Preposiciones: *após, conforme, ante.* Ortografía y puntuación.
  - Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente. Verbo *ter* (presente) + participio pasado. Pretérito

imperfecto de indicativo de los verbos irregulares. Infinitivo: forma personal. Adverbios: *antigamente, dantes, concretamente, precisamente.* Locuciones preposicionales: *a pesar de, no caso de, a respeito de.*

- Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto. Adverbios de afirmación: *sim, certamente, decerto.* Participios irregulares. Voz pasiva: *ser + particípio passado.* Preposiciones: *a, ante, conforme, consoante.*
- Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información. Acentuación gráfica. Conjunciones de coordinación: *mas, porém, todavía, contudo*. Verbos auxiliares*: poder, dever.* Adjetivos calificativos*:* forma comparativa*.*
- Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad. Verbo *ir* (presente) + infinitivo. Futuro imperfecto de indicativo: verbos regulares. Verbos: *estar, andar, ficar + adjectivo.* Adverbios: *consequentemente, finalmente, provavelmente, principalmente, exclusivamente.* Pronombres relativos variables.
- Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones. Adverbios de negación: *não, nunca, jamais.* Derivación por sufijación. Gerundio. Conjunciones y locuciones de coordinación: *e, nem, não só... mas também, não obstante, por conseguinte*.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Relación fonema/grafema de especial dificultad: *(s)-ç; (s)-s; (z)-s; (ʃ)-s; (s)-ss; (ʃ)-x; (z)-x; (ks)-x*.
  - Acentuación de palabras.
  - Entonación (tipos y formas de la frase). Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.
  - Ritmo.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente textos progresivamente más complejos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión más prolongada con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad

MOD. 41. UNE A-4

intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias más complejas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, de forma autónoma, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas más complejas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones de mayor longitud y complejidad en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando activamente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias más elaboradas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades cada vez más elaboradas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos cada vez más complejos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución cada vez más elaboradas a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo activamente el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias de forma cada vez más autónoma para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando

MOD. 41. UNE A-4

los principios de justicia, equidad e igualdad.

Contenidos.

A. Plurilingüismo.

- Profundización en las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
  - Desarrollo de estrategias cada vez más elaboradas de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios informativos.
- Aplicación de las estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
  - Sistematización y organización de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas, en su caso, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera.
- Aplicación eficaz de las estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
  - Identificación de las áreas de mejora para la realización de futuras tareas.
  - Participación, cada vez más autónoma, en tareas de evaluación conjunta para ganar una perspectiva general de la evolución del proceso de aprendizaje de sus iguales, más allá del suyo propio.
- Ampliación de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación más compleja entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
  - Reconocimiento de la interconexión entre lenguas del repertorio lingüístico personal del alumno y comparación entre las mismas, llegando a conclusiones a partir de observaciones sistemáticas de elementos sintácticos y semánticos adecuados a su nivel de competencia.

B. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
  - Apreciación de la lengua extranjera como puente hacia el conocimiento de personas y culturas diferentes a la suya propia, así como de instrumento necesario para la participación en eventos internacionales, de manera presencial o remota, de auto educativa, que trascienden su entorno próximo.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, proyectos internacionales, inmersiones lingüísticas, intercambios culturales, entre otros.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
  - Realización de proyectos de búsqueda de información y presentaciones en distintos soportes (multimodal) sobre la cultura y costumbres propias de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística,

atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

- Ampliación del conocimiento de los rasgos históricos, geopolíticos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información a través de diferentes fuentes en soportes tradicionales y digitales y realización de presentaciones de mayor longitud y complejidad sobre los datos obtenidos.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal: tratamientos de cortesía inadecuados, el uso del género femenino para descalificar y hacer alusiones peyorativas, etc.
  - Aprendizaje de fórmulas concretas útiles para sustituir el lenguaje sexista por uno más inclusivo.

C. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
  - Análisis de los errores en las producciones propias e iniciación a las estrategias de autorreparación y autoevaluación.
- Profundización en las estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
  - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados, contenido y contexto a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
  - Uso de estrategias de comprensión de los mensajes: contexto verbal y no verbal, conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la actitud e intención del hablante.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
  - Ofrecimiento de información, indicaciones y aclaraciones con el fin de favorecer el entendimiento entre los interlocutores
- Utilización eficaz de los modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
  - Comprensión, de forma individual o colectiva, de textos orales, escritos y multimodales de mayor extensión.
  - Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo el valor simbólico del lenguaje poético y el sentido de los recursos retóricos más importantes.
  - Producción de textos de mayor complejidad de géneros discursivos sencillos, en papel o en formato digital, integrando diversos tipos de contenido.
- Aplicación eficaz de unidades lingüísticas más complejas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico más sofisticado de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
  - Elección apropiada de las convenciones ortográficas más complejas según no solo el canal

MOD. 41. UNE A-4

comunicativo, sino el tipo de contexto (formal o informal).

- Aplicación de convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, en textos orales de mayor extensión, guardando las propiedades textuales, de forma autónoma, con pronunciación y entonación adecuadas.
- Conocimiento y utilización autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
  - Conocimiento y utilización selectiva de fuentes de información analógicas y digitales fiables apropiadas a su edad, intereses y necesidades que faciliten cierta autonomía en el proceso de aprendizaje.
  - Elección selectiva de los recursos de búsqueda de información analógicos y digitales más adecuados según cada contexto de aprendizaje con el asesoramiento adecuado.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
  - Participación en proyectos e intercambios personales o virtuales con estudiantes de países de lengua extranjera a través de herramientas digitales colaborativas que incidan favorablemente en las relaciones personales y académicas.

ALEMÁN.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación. Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación: formal / informal; presencial / remoto; analógico / digital; oral / escrito…
  - Conectores dobles: *sowohl… als auch, entweder… oder, weder… noch, nicht nur…. sondern auch, je… desto / umso.*
  - Narrar hechos ocurridos en el pasado. Conjugación del *Plusquamperfekt*. Uso del *Perfekt* con verbos modales. Adverbios y preposiciones temporales. Oraciones subordinadas con *(immer) wenn / als / nachdem / bevor / während*. Expresión de la secuencia temporal en la narración *(Vor-, Nach- und Gleichzeitigkeit).*
  - Verbos compuestos con prefijos separables e inseparables *(trennbare und nicht trennbare Verben)*. Orden de los elementos en la oración.
  - Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, interés…
  - Uso de la construcción *zu + Infinitiv. Lassen + Infinitiv*.
  - Verbos con complemento preposicional. Adverbios preposicionales *(dafür, darüber, davon….)* e interrogativas con adverbios preposicionales *(wofür, worüber, wovon…).*
  - Expresión de la finalidad: *um … zu y damit.*
  - Expresión del modo: *Modalsätze / Modaladverbien / Modalpartikeln*.
  - Uso del *Futur I.*
  - Uso de elementos referenciales de afirmación y negación *(ich auch, ich auch nicht, ich*

nicht, ich schon…)

- Expresar acciones impersonales. Pronombres *es* y *man*. Verbos impersonales.
- Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía: El *Konjunktiv II.* Uso de *würde + Infinitiv*. Uso de las formas *wäre, hätte, wüsste*. Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte y könnte*. Frases comparativas irreales: *als ob + Konjunktiv II*.
- Oraciones condiciones y optativas sin conjunción *(Wäre ich an deiner Stelle…).*
- Oraciones subordinadas con pronombres relativos: *wo / was.*
- Expresión del aspecto incoativo *(anfangen / beginnen zu + Infinitiv)* y terminativo *(aufhören zu Infinitiv).*
- Diferentes usos del estilo indirecto: *Indirekte Rede (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle).*
- Preposiciones con genitivo: *wegen, innerhalb, außerhalb, während.*
- Uso de la voz pasiva en presente y pretérito.
- *N-Deklination*
- Partículas interrogativas: *worauf / worüber…?* y pronombres con preposiciones: *darauf / darüber.*
- Oraciones consecutivas: *sodass / so… dass*
- Limitaciones con *zwar… aber.*

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
  - Pronunciación de *n, nn, ng, nk, schwaches <e>.* Grupos con varias consonantes. Vocales al inicio de palabra / sílaba.
  - Entonación de frases con dobles conectores y con partículas modales. Enfatizar algunas partes de la frase.

FRANCÉS.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Dar órdenes con cortesía, expresar opinión, intención, deseo, aconsejar, hacer hipótesis. Expresión de la condición. *Si* + imperfecto + condicional simple. Pronombres demostrativos (revisión). Expresiones con *avoir*.
  - Relatar acontecimientos pasados, cronología, frecuencia. Imperfecto. Valores del *passé composé* y del imperfecto (revisión). Repaso y profundización de los pronombres *en*, *y*. Utilización de los pronombres demostrativos + *qui/que/de*. Expresar la anterioridad, la simultaneidad y la posterioridad.
  - Pedir y dar información. Repaso de las tres modalidades de la frase interrogativa. La frase exclamativa. Adjetivos y pronombres indefinidos. Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
  - Expresar la causa, la concesión, la consecuencia y la finalidad. Argumentar, mostrar acuerdo y desacuerdo. La restricción y la excepción. Conectores que estructuran el discurso o la argumentación: *D'abord/puis/ensuite/enfin*. La doble negación: *Ne… ni … ni*.
  - Expresar la comparación. Uso de los superlativos en diferentes contextos de comunicación.

- Uso adecuado de pronombres personales, pronombres COD y COI. Proposiciones adjetivas introducidas por *où, dont.*

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación (exclamación, expresión de emociones, sentimientos, certeza, etc.) y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).

INGLÉS.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,…
  - Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. *Used to* + infinitivo. Pronombres interrogativos.
  - Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: *for, since, already, yet*, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso.
  - Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Will*. Be going to*/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). *May/might/can/can't*, etc.
  - Dar instrucciones y órdenes: modo imperativo.
  - Expresar gusto, interés, emoción y opiniones: Hacer invitaciones y responder a las mismas.*I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too*…, etc. Conectores: *and, because, but, so, such, both*, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
  - Expresar hipótesis y dar consejos y hacer sugerencias. Oraciones condicionales (tipo II). *Should/ Shouldn't*.
  - Expresar procesos y cambios. Voz pasiva.
  - Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales. Describir, identificar y ubicar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de *some/any*.
  - Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto.
  - Reformular ideas y resumirlas: *In other words, that´s to say, in short, summing up, to put in a nutshell*…

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso).

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

ITALIANO.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
  - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
  - Desarrollo de la expresión escrita de forma guiada, completando o modificando frases y párrafos sencillos.
  - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo. *Credo di* + infinitivo (repaso). *Credo*
  - che+ subjuntivo presente. Presente de subjuntivo de *essere*.
  - Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.
  - Fórmulas. *Che* + adjetivo/sustantivo en frases exclamativas.
  - Preguntar por alguien, pedir noticias. Saber reaccionar ante las mismas, mostrar interés/desinterés. Contraste *passato prossimo*/ imperfecto. Adjetivos y sustantivos para
  - reaccionar ante una noticia. Otras expresiones de respuestas.
  - Expresar opiniones sobre los demás. Presente de subjuntivo. *Mi piace/non mi piace, che* + subjuntivo. El comparativo. Periodo hipotético: *Se* + presente (presente en la subordinada)
  - *Quando* + presente, presente.
  - Dar y recibir consejos. Elementos para dar consejos. El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes. Uso de *ci vuole/ci vogliono.* Expresión *se fossi in te...* El imperativo negativo.
  - Expresar hipótesis. Sueños y deseos. Uso del condicional en la frase principal. Imperfecto de subjuntivo: introducción. *Se* + imperfecto subjuntivo + condicional.
  - Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción. Expresiones. *Da quanto tempo...?, da molto che...?* Elementos para responder a estas preguntas: *per la prima, seconda ...volta, di nuovo, ancora, un'altra volta mai, da sempre,* etc. Expresar sensaciones y estados de ánimo.
  - Algunas expresiones (repaso). *Mi preocupa* + *che* + subjuntivos.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.
  - Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y la pronunciación de fonemas de especial dificultad.
  - Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
  - Reconocimiento y contraste entre consonantes simples y dobles.

PORTUGUÉS.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
  - Consolidación y uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
  - Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición. Condicional presente de los verbos regulares. Conjunciones de subordinación: *porque, porquanto, pois.* Derivación por prefijación: *des-, in- (im-), i- (ir-).* Pronombres demostrativos: *o mesmo, aquele, o outro.*
  - Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior. Participios regulares: verbos en *-ar, -er, -ir*. *Pretérito mais-que-perfeito composto do indicativo: ter (imperfeito) + particípio passado.* Estilo directo-estilo indirecto. Locuciones preposicionales: *antes de, depois de, a fim de.*
  - Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio. Perífrasis de: *ir* + gerundio. Derivación por sufijación: *-aria.* Adverbios: *definitivamente, certamente, decerto.*
  - Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos. Futuro imperfecto de indicativo de los verbos irregulares. Frases interrogativas de confirmación. Conjunciones de coordinación: *ou... ou, quer... quer, não só... mas também.* Adverbios: *aquí, atrás, aí, longe.*
  - Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto durativo de una acción. Expresar el resultado de una acción. Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter (presente do indicativo) + particípio passado.* Voz pasiva: *ser + particípio passado, estar + particípio passado.* Oraciones condicionales. Conjunciones y locuciones de coordinación: *por conseguinte, logo, por tanto.*
  - Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación. Infinitivo (forma no personal). Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto. Locuciones de subordinación: *visto que, já que, logo que, uma vez que, ainda que, mesmo que.* Futuro imperfecto de indicativo en frases interrogativas.
  - Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible. Futuro de subjuntivo. Preposiciones: *conforme, consoante, perante.* Locuciones de subordinación: *já que, para que, no caso que.* Pronombres relativos invariables.
  - Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes. Conjunciones y locuciones de coordinación: *nem, pois, por tanto, por conseguinte, por consequência.* Pronombres relativos invariables. La colocación del pronombre posesivo.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
  - Pronunciación. Fonemas de especial dificultad. Fonemas de la terminación de palabras en formas de tiempos verbales.
  - Acentuación de palabras.
  - Entonación (tipos y formas de la frase).
  - Ritmo.

MATEMÁTICAS

Las matemáticas se encuentran en cualquier actividad humana, desde el trabajo científico hasta las expresiones culturales y artísticas, y forman parte del acervo cultural de nuestra sociedad. El razonamiento, la argumentación, la modelización, el conocimiento del espacio y del tiempo, la toma de decisiones, la previsión y control de la incertidumbre o el uso correcto de la tecnología digital son características de las matemáticas, pero también la comunicación, la perseverancia, la organización y optimización de recursos, formas y proporciones o la creatividad. Así pues, resulta importante desarrollar en el alumnado las herramientas y destrezas matemáticas que le permitan desenvolverse satisfactoriamente tanto en contextos personales, académicos y científicos como sociales y laborales.

Los contenidos de la materia Matemáticas han sido agrupados en bloques de sentidos, entendiéndose estos como el conjunto de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, medida, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioafectivo. Dichos sentidos permiten emplear los contenidos de una manera funcional, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre los diferentes sentidos. Debe tenerse en cuenta que la organización de los contenidos en el currículo no implica ninguna temporalización ni orden cronológico en su tratamiento en el aula, aunque dentro de cada bloque de contenidos se sugiere, en la propia redacción del currículo, y a modo de orientación, un orden.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones. A fin de reforzar estrategias de cálculo mental y destrezas para la resolución de problemas de lápiz y papel, se sugiere la introducción de la calculadora a partir del tercer curso, y siempre de manera guiada y comprensiva. En atención al contexto en que se desarrolla el proceso de aprendizaje, el docente podrá tomar la decisión de emplearla antes, siempre y cuando considere que el alumnado ha adquirido destrezas de calcula mental suficiente.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar magnitudes, utilizar los instrumentos adecuados para realizar mediciones, comparar objetos físicos y comprender las relaciones entre formas y medidas son los ejes centrales de este sentido. Asimismo, se introduce el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre.

El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro mundo. Registrar y representar formas y figuras, reconocer sus propiedades, identificar relaciones entre ellas, ubicarlas, describir sus movimientos, elaborar o descubrir imágenes de ellas, clasificarlas y razonar con ellas son elementos fundamentales de la enseñanza y aprendizaje de la geometría.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico. La formulación, representación y resolución de problemas a través de herramientas y conceptos propios de la informática son características del pensamiento computacional. Por razones organizativas, en el sentido algebraico se han incorporado dos apartados denominados Pensamiento computacional y Modelo matemático, que no son exclusivos del sentido algebraico y, por lo tanto, deben trabajarse de forma transversal a lo largo de todo el proceso de enseñanza de la materia.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones cotidianas.

El sentido socioafectivo integra conocimientos, destrezas y actitudes para entender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas, y aumentar la capacidad de tomar decisiones responsables e informadas, lo que se dirige a la mejora del rendimiento del alumnado en

MOD. 41. UNE A-4

matemáticas, a la disminución de actitudes negativas hacia ellas, a la promoción de un aprendizaje activo y a la erradicación de ideas preconcebidas relacionadas con el género o el mito del talento innato indispensable. Para lograr estos fines, se pueden desarrollar estrategias como dar a conocer al alumnado el papel de las mujeres en las matemáticas a lo largo de la historia y en la actualidad, normalizar el error como parte del aprendizaje, fomentar el diálogo equitativo y las actividades no competitivas en el aula. Estos contenidos, dado su carácter transversal, deberían desarrollarse a lo largo de todo el currículo de forma explícita.

Atendiendo a la diversidad de motivaciones e intereses sociales, culturales, académicos y tecnológicos, la materia de Matemáticas del último curso de la etapa se configuran en dos opciones, A y B. Las matemáticas A se desarrollan preferentemente mediante la resolución de problemas, la investigación y el análisis matemático de situaciones de la vida cotidiana mientras que las matemáticas B profundizan, además, en los procedimientos algebraicos incorporando contextos matemáticos, científicos y sociales.

La metodología empleada en la enseñanza de las Matemáticas debe estar dirigida a desarrollar hábitos de estudio y de trabajo, tanto individuales como colectivos. Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias, promoviendo en el alumnado el análisis autónomo y la reflexión. Las propuestas pedagógicas se elaborarán teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la actividad creadora y la capacidad de aprender por sí mismos, fomentando además el trabajo en equipo. Adquiere especial importancia el pensamiento computacional y el apoyo tecnológico para potenciar la resolución de problemas y la adquisición de competencias. A modo de ejemplo de actividad, se puede pedir al alumnado que resuelva y entregue en formato digital un problema sobre situaciones de proporcionalidad en diferentes contextos, que hayan sido trabajadas previamente en el aula de tercero. Esta actividad puede realizarse de forma individual o en equipo, abarcándose de esta manera un amplio abanico de criterios de evaluación asociados a los cinco bloques de competencias específicas, tales como la interpretación de enunciados, el análisis de soluciones o la interpretación de algoritmos. Además, el enunciado del problema planteado puede escogerse para trabajar el sentido socioafectivo de la materia.

Competencias específicas.

1. **Interpretar, modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y propios de las matemáticas, aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para explorar distintas maneras de proceder y obtener soluciones posibles.**

La resolución de problemas constituye un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que es un proceso central en la construcción del conocimiento matemático. Tanto los problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos como los problemas propuestos en el ámbito de las matemáticas permiten ser catalizadores de nuevo conocimiento, ya que las reflexiones que se realizan durante su resolución ayudan a la construcción de conceptos y al establecimiento de conexiones entre ellos.

El desarrollo de esta competencia conlleva aplicar el conocimiento matemático que el alumnado posee en el contexto de la resolución de problemas. Para ello es necesario proporcionar herramientas de interpretación y modelización como diagramas, expresiones simbólicas, gráficas, técnicas y estrategias de resolución de problemas, estimación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa (ir hacia atrás), descomposición en problemas más sencillos y búsqueda de patrones, entre otros, que les permitan tomar decisiones, anticipar la respuesta, asumir riesgos y aceptar el error como parte del proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.

MOD. 41. UNE A-4

2. Analizar las soluciones de un problema usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando las respuestas obtenidas, para verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico y su repercusión global.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otros. El razonamiento científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras y hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para generar nuevo conocimiento.

El razonamiento y el pensamiento analítico incrementan la percepción de patrones, estructuras y regularidades tanto en situaciones del mundo real como abstractas favoreciendo la formulación de conjeturas sobre su naturaleza.

Por otro lado, el planteamiento de problemas es otro componente importante en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas y se considera una parte esencial del quehacer matemático. Implica la generación de nuevos problemas y preguntas destinadas a explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

La formulación de conjeturas, el planteamiento de nuevos problemas y su comprobación o resolución se puede realizar por medio de materiales manipulativos, calculadoras, software, representaciones y símbolos, trabajando de forma individual o colectiva y aplicando los razonamientos inductivo y deductivo.

El desarrollo de esta competencia conlleva formular y comprobar conjeturas, examinar su validez y reformularlas para obtener otras nuevas susceptibles de ser puestas a prueba promoviendo el uso del razonamiento y la demostración como aspectos fundamentales de las matemáticas. Cuando el alumnado plantea nuevos problemas, mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento, lo que se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando y creando algoritmos, para modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades del alumnado.

MOD. 41. UNE A-4

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos interconectando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión de las matemáticas como un todo integrado.

La conexión entre los diferentes conceptos, procedimientos e ideas matemáticas aporta una compresión más profunda y duradera de los conocimientos adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de distintos niveles o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender cómo unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Identificar las matemáticas implicadas en otras materias y en situaciones reales susceptibles de ser abordadas en términos matemáticos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Reconocer y utilizar la conexión de las matemáticas con otras materias, con la vida real o con la propia experiencia aumenta el bagaje matemático del alumnado. Es importante que el alumnado tenga la oportunidad de experimentar matemáticas en diferentes contextos (personal, escolar, social, científico y humanístico), valorando tanto histórica como actualmente, la contribución de matemáticas a la resolución de los grandes objetivos globales de desarrollo.

La conexión entre las matemáticas y otras materias no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos pueden ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos. Así, el desarrollo de esta competencia conlleva el establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos con otras materias y con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos usando diferentes tecnologías, para visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos.

La forma de representar ideas conceptos y procedimientos en matemáticas es fundamental. La representación incluye dos facetas: la representación propiamente dicha de un resultado o concepto y la representación de los procesos que se realizan durante la práctica de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva la adquisición de un conjunto de representaciones matemáticas que amplían significativamente la capacidad para interpretar y resolver problemas de la vida real.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.

8. Comunicar de forma individual y colectiva conceptos, procedimientos y argumentos matemáticos usando lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología matemática apropiada, para dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

MOD. 41. UNE A-4

La comunicación y el intercambio de ideas es una parte esencial de la educación científica y matemática. A través de la comunicación las ideas se convierten en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión y rectificación. Comunicar ideas, conceptos y procesos contribuye a colaborar, cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar y hacer públicos hechos, ideas, conceptos y procedimientos de forma verbal y gráfica, con veracidad y precisión, utilizando la terminología matemática adecuada dando de esta manera significado y permanencia a las ideas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CE3, CCEC3.

9. Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y el disfrute en el aprendizaje de las matemáticas.

Resolver problemas matemáticos o retos más globales en los que intervienen las matemáticas debería ser una tarea gratificante. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

10. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones y experiencias de los demás, participando activa y reflexivamente en proyectos en equipos heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y grupal y crear relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos matemáticos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, de planificación, de indagación, de motivación y confianza en sus propias posibilidades para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, permite mejorar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía con los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables sobre las matemáticas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo al género o la aptitud para las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3. STEM3, CPSAA3, CC2, CC3.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados, estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos y analizando las preguntas formuladas.

MOD. 41. UNE A-4

1.2. Aplicar herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas sencillos y relacionados con la vida cotidiana.
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema sencillo utilizando las operaciones aritméticas y su jerarquía de forma adecuada.

Competencia específica 2.

2.1. Conocer y aplicar las herramientas básicas para la comprobación de la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

Competencia específica 3.

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.

Competencia específica 5.

5.1. Comenzar a realizar conexiones sencillas entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 7.

7.1. Elaborar representaciones matemáticas sencillas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8.

8.1. Aprender a comunicar y transmitir la información utilizando el lenguaje matemático apropiado, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

Contenidos.

A. Sentido numérico.

1. Conteo.
– Estrategias sencillas de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.

2. Cantidad.
– Realización de estimaciones razonando la precisión requerida en función del contexto.
– Uso de los números enteros, fraccionarios y decimales en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
– Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
– Comprensión del interés matemático del valor absoluto de un número.

3. Sentido de las operaciones.
– Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales.
– Reconocimiento y aplicación de las operaciones con números enteros, fraccionarios o decimales en situaciones contextualizadas sencillas.

MOD. 41. UNE A-4

- Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Interpretación del significado de los efectos de las operaciones aritméticas con números naturales y enteros, así como de la jerarquía de las mismas.
- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación y división) para realizar cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, adaptando las estrategias a cada situación.
- Comprensión del significado matemático de las potencias de números enteros con exponente natural. Estudio de sus propiedades y realización de operaciones y problemas sencillos con las mismas.

4. Relaciones.
- Obtención de números decimales a partir de números fraccionarios.
- Los cuadrados perfectos y las raíces cuadradas exactas: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Utilización de factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias y herramientas.
  - Criterios de divisibilidad necesarios para la resolución de problemas sencillos y la correcta descomposición factorial de un número en sus factores primos.
  - Mínimo común múltiplo y máximo común divisor de dos o más números a partir de su descomposición factorial.
- Comparación y ordenación de fracciones: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

5. Razonamiento proporcional.
- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Identificación de magnitudes directamente proporcionales.
- Porcentajes: compresión y utilización en la resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana relativos tanto al aumento como a la disminución porcentual.
- Situaciones de proporcionalidad directa en diferentes contextos: análisis y desarrollo de métodos para la resolución de diversos problemas (aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, escalas, cambio de divisas, velocidad y tiempo, etc.)

6. Educación financiera.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.
- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: relación entre los mismos. Trabajo para la adquisición del concepto de magnitud.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas sencillos que impliquen medida.

2. Medición.
- Longitudes y áreas en figuras planas: deducción de las principales fórmulas para su cálculo, interpretación y aplicación en contextos geométricos sencillos.
  - Triángulos. Clasificación y propiedades métricas básicas.
  - Cuadriláteros. Clasificación y propiedades.
  - Diagonales, apotema y simetrías en polígonos regulares.
  - Circunferencia, círculo, arco y sector circular.
- Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de sus lados.

3. Estimación y relaciones.

– Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones. Aplicación a objetos cotidianos.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos dimensiones.
– Figuras geométricas planas: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
– Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas.

2. Localización y sistemas de representación.
– Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación. El plano cartesiano.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.
– Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

2. Modelo matemático.
– Modelización de situaciones sencillas de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico. Comprensión de la importancia del lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.

3. Variable.
– Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
– Comprensión e iniciación al lenguaje algebraico; obtención de valores numéricos en expresiones algebraicas sencillas para diferentes valores de sus parámetros

4. Igualdad y desigualdad.
– Relaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
– Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas a la resolución de problemas basados en relaciones lineales.
– Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales en situaciones de la vida cotidiana.

5. Relaciones y funciones.
– Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones
– Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

6. Pensamiento computacional.

– Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.
– Elaboración de tablas estadísticas sencillas para variables cualitativas y cuantitativas discretas.
– Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
– Medidas de localización (centralización y dispersión): interpretación y cálculo.
  • Media aritmética y ponderada, moda y rango o recorrido.
– Comparación de dos conjuntos de datos sencillos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

– Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas, identificando los errores cometidos como uno de los motores para su aprendizaje. Se fomentará entre el alumnado el desarrollo de estrategias que le permitan identificar sus puntos débiles y aprender de los errores.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
– Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. El alumnado deberá ser capaz de identificar y asignar, desde el respeto y la tolerancia, los roles más adecuados dentro de un equipo a fin de resolver eficazmente los problemas propuestos.

3. Inclusión, respeto y diversidad.
– Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una extrapolación de la misma.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar y analizar detenidamente enunciados de problemas matemáticos de diversa índole organizando lo datos dados, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas.
1.2. Conocer y aplicar diversas herramientas y estrategias que contribuyan a la resolución de problema.
1.3. Obtener soluciones matemáticas de un problema, ordenando la secuencia de los pasos a seguir, activando los conocimientos necesarios.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar y comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema en el contexto del mismo.
2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema, su aplicación en situaciones de la vida cotidiana, y su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.)

Competencia específica 3.

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones.
3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.
4.2. Modelizar situaciones de manera guiada, para resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5.

5.1. Continuar y consolidar el establecimiento de conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados sencillos.

MOD. 41. UNE A-4

6.2. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7.

7.1. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8.

8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático cada vez con mayor precisión, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.

Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos. Colaborar activamente durante el proceso de aprendizaje del resto del alumnado.

9.2. Mostrar una actitud positiva, perseverante y participativa en el aula, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.

Contenidos.

A. Sentido numérico.

1. Conteo.
- Adaptación del conteo al tamaño de los números en problemas de la vida cotidiana.

2. Cantidad.
- Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial o científica.
- Afianzar la realización de estimaciones con la precisión requerida.
- Uso y aplicación de números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
- Reconocimiento y aplicación de diferentes formas de representación de números enteros, fraccionarios y decimales, incluida la recta numérica.
- Comprensión e interpretación del significado de los porcentajes mayores que 100 y menores que 1.

3. Sentido de las operaciones.
- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales.
- Profundización en las relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Efecto de las operaciones aritméticas con números enteros, fracciones y expresiones decimales. Reconocimiento y aplicación de la jerarquía de operaciones en cálculos con números enteros, fraccionarios o decimales útiles para resolver situaciones contextualizadas.

4. Relaciones.
- Números enteros, fracciones, decimales y raíces: comprensión y representación de cantidades con ellos.
- Estimación y obtención de raíces cuadradas aproximadas.

– Selección de la representación más adecuada, así como de las unidades óptimas, para una misma cantidad en cada situación o problema.
– Identificación de patrones y regularidades numéricas.

5. Razonamiento proporcional.
– Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Estudio e identificación de magnitudes directa e inversamente proporcionales.
– Porcentajes: compresión y utilización en la resolución de problemas. Análisis de situaciones en las que intervienen diferentes porcentajes y obtención del porcentaje equivalente.
– Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos (proporcionalidad simple, directa e inversa, repartos directamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).

6. Educación financiera.
– Evaluación de los métodos más adecuados para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.
– Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y profundización en la relación entre los mismos.
– Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

2. Medición.
– Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales.
  • Repaso de las figuras planas estudiadas el curso anterior.
  • Poliedros: cubos, ortoedros, prismas y pirámides.
  • Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esferas.
– Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

3. Estimación y relaciones.
– Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

C. Sentido espacial

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
– Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
  • Ángulos exteriores e interiores de un polígono. Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
  • Ángulo inscrito y ángulo central de una circunferencia.
– Reconocimiento de las relaciones geométricas tales como la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas.
  • Criterios de semejanza. Teorema de Tales.
  • Razón de semejanza. Escalas.
  • Circunferencia y otras superficies circulares. Perímetro y área.
  • Relación entre las longitudes, áreas y volúmenes de figuras semejantes.
  • Teorema de Pitágoras; aplicación a la clasificación de triángulos.

2. Movimientos y transformaciones.
– Transformaciones elementales: simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas manipulativas. Los ejes de simetría de un cuerpo geométrico.

MOD. 41. UNE A-4

D. Sentido algebraico.

1. Modelo matemático.
- Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sencillo.

2. Variable.
- Comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
  - Expresiones algebraicas sencillas: comprensión de su sentido y utilidad.
  - Monomio, binomio y polinomio. Conceptos de grado, coeficiente y término independiente.
  - Valor numérico de una expresión algebraica para diversos valores de sus variables.
  - Operaciones sencillas con polinomios: suma, resta y multiplicación.
  - Factor común. Igualdades notables.

3. Igualdad y desigualdad.
- Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Identificación y aplicación de la equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
  - Profundización en la resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
  - Resolución de ecuaciones de segundo grado sencillas: completas e incompletas, con una incógnita.
  - Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos de resolución.

4. Relaciones y funciones.
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Comprensión del concepto de función frente a otro tipo de relación entre variables; estudio de algunas de las características de una función (crecimiento, continuidad, puntos de corte con los ejes, etc.).
- Relaciones lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
  - Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de una recta y de la ordenada en el origen.
  - Representación de una recta a partir de su ecuación y obtención de la ecuación algebraica de la misma a partir de su gráfica.

5. Pensamiento computacional.
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a situaciones cada vez más complejas.
- Introducción de estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.
- Profundización en el análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas y cuantitativas discretas en contextos reales.
- Afianzamiento de las estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales
  - Tablas de frecuencias (absoluta, relativa y acumulada).
  - Diagrama de barras y de sectores, polígonos de frecuencias.
- Medidas de localización: centralización y dispersión, su interpretación y cálculo.

MOD. 41. UNE A-4

- Media, mediana, moda, rango o recorrido.

– Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

2. Incertidumbre.

– Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios.
  - Determinación del espacio muestral en experimentos aleatorios sencillos.
– Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
– Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.

– Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
– Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

– Selección y aplicación de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
– Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión y resolución de conflictos que pudieran aparecer dentro de un equipo de trabajo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.

– Refuerzo de las actitudes inclusivas trabajadas durante el primer curso, así como de la aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
– Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. Casos como Alan Turing o Emmy Noether.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Interpretar los enunciados de problemas matemáticos con variedad de datos y preguntas encadenadas, organizando y estableciendo las relaciones entre los datos dados y aquellos que se deben obtener, categorizando y comprendiendo las diferentes preguntas formuladas estableciendo una secuencia adecuada para la resolución completa del problema.
1.2. Seleccionar y aplicar las herramientas y estrategias apropiadas que contribuyan a la resolución de problemas en función de las cuestiones planteadas.
1.3. Obtener y analizar las soluciones matemáticas de un problema con cuestiones encadenadas activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y expresarla de forma adecuada al contexto, empleando las unidades y la forma de escribir el resultado más conveniente.
2.2. Comprobar la validez de las soluciones de un problema y elaborar las respuestas comprobando su coherencia en el contexto planteado, evaluando el alcance y repercusión de estas desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable, etc.).

Competencia específica 3.

3.1. Formular y comprobar conjeturas sencillas de forma guiada analizando patrones, propiedades y relaciones, manualmente y con el apoyo de herramientas tecnológicas.

MOD. 41. UNE A-4

3.2. Plantear variantes de un problema dado modificando alguno de sus datos o alguna condición del problema analizando la repercusión de la modificación planteada.
3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5.

5.1. Reconocer y usar con autonomía creciente las relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas formando un todo coherente.
5.2. Realizar conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo conexiones entre el mundo real y las matemáticas y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados, mostrando curiosidad e interés en un conocimiento integral de la realidad.
6.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7.

7.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.
7.2. Elaborar representaciones matemáticas cada vez más complejas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Competencia específica 8.

8.1. Comunicar información utilizando el lenguaje matemático apropiado, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, oralmente y por escrito, al describir, explicar y justificar razonamientos, procedimientos y conclusiones.
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor creciente.

Competencia específica 9.

9.1. Gestionar las emociones propias, desarrollar el autoconcepto matemático como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa y tomando decisiones y realizando juicios informados.
10.2. Participar en el reparto de tareas que deban desarrollarse en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, asumiendo el rol asignado y responsabilizándose de la propia contribución al equipo.

MOD. 41. UNE A-4

Contenidos.

A. Sentido numérico.

1. Conteo.
- Aplicación de estrategias variadas para realizar recuentos sistemáticos en situaciones de la vida cotidiana, valorando críticamente su utilidad y escogiendo en cada situación la estrategia más conveniente (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).
- Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema.

2. Cantidad.
- Interpretación de números grandes y pequeños, reconocimiento y utilización de la notación exponencial y científica, así como de la calculadora. Contextos de uso y ejemplos de aplicación.
  - Operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con números expresados en notación científica.
- Números enteros, fraccionarios, irracionales, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.
  - Intervalos numéricos y representación sobre la recta real.
  - Obtención de la fracción generatriz, cuando proceda, correspondiente a diferentes tipos de números decimales.
  - Introducción al concepto de error asociado al redondeo de un número decimal: concepto de cifras significativas y cálculo de los errores absoluto y relativo.
- Comprensión e interpretación del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.

3. Sentido de las operaciones.
- Aplicación de estrategias de cálculo mental con números enteros, fracciones y decimales.
- Números irracionales: comprensión de su significado, simplificación de los mismos y cálculos diversos (suma, multiplicación y división) aplicando correctamente sus propiedades. Ubicación de los mismos sobre la recta real.
- Afianzamiento del estudio de las propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos de manera eficiente con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales tanto mentalmente como de forma manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- Comprensión y cálculo de expresiones que contienen potencias de exponente entero.

4. Relaciones.
- Identificación de patrones y regularidades numéricas en situaciones cada vez más complejas.

5. Razonamiento proporcional.
- Porcentajes: compresión y utilización en la resolución de problemas que impliquen un número de incrementos/disminuciones mayor a dos.
- Desarrollo y análisis de métodos para resolver problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa o compuesta en diferentes contextos (repartos proporcionales e inversamente proporcionales, aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas y subidas de precios, impuestos, cambios de divisas, cálculos geométricos, escalas, etc.).

6. Educación financiera.
- Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación. Introducción a las matemáticas financieras. Problemas de interés simple y compuesto.
- Métodos y estrategias digitales, como la realización de hojas de cálculo, para la toma de decisiones de consumo responsable atendiendo a las relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

MOD. 41. UNE A-4

B. Sentido de la medida.

1. Magnitud.
- Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida. Estimación de los errores asociados a un proceso de medida.

2. Medición.
- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.
- Profundización en las representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas, como mecanismo de resolución de problemas geométricos complejos.
- Representación de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
- La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

C. Sentido espacial.

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
- Formas geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
  - Lugares geométricos en el plano (puntos y rectas) y análisis de las diferentes posiciones relativas de los mismos.
  - Polígonos irregulares y compuestos.
  - Poliedros, poliedros regulares. Vértices, aristas y caras. Teorema de Euler.
  - Planos de simetría en los poliedros.
  - La esfera. Intersecciones de planos y esferas.
- Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada…).

2. Movimientos y transformaciones.
- Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas y/o manipulativas.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria…).

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.
- Fórmulas y términos generales: obtención mediante la observación de pautas y regularidades sencillas y su generalización.
  - Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Término general. Progresiones aritméticas y geométricas. Cálculo de la suma de un número finito de términos e infinito cuando proceda.

2. Modelo matemático.
- Continuación y profundización en la modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático sobre una situación de la vida cotidiana una vez modelizada.

3. Variable.

- Comprensión del concepto de variable en sus diferentes naturalezas. Profundización en las expresiones algebraicas estudiadas el curso anterior: comprensión de su sentido y utilidad, aplicación de las mismas a la resolución de problemas sencillos.
  - Operaciones combinadas con polinomios
  - División de polinomios. Regla de Ruffini.
  - Factorización de polinomios sencillos e introducción a la simplificación de fracciones algebraicas.

4. Igualdad y desigualdad.
- Repaso de la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.
- Identificación y representación de situaciones descritas mediante funciones cuadráticas. Cálculo del vértice y aplicación a la resolución de problemas sencillos (por ejemplo el tiro parabólico).
- Estudio de las relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y deducción crítica de sus propiedades a partir de ellas.
- Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas, así como de la representación y manipulación digital de la misma.

6. Pensamiento computacional.
- Consolidación de estrategias para la generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Estrategias útiles en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.
- Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.
  - Media, moda, mediana,
- Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.
  - Rango o recorrido, desviación típica y varianza.
- Parámetros de posición: obtención e interpretación.
  - Mediana y cuartiles.
  - Diagramas de caja y bigotes.

2. Incertidumbre.
- Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace en sucesos compuestos: aplicación a la resolución de problemas probabilísticos.

3. Inferencia.

- Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información procedente de una muestra mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.
  - Implementación de herramientas diversas útiles en la resolución de situaciones estadísticas: por ejemplo la elaboración de diagramas de árbol o tablas, tanto manualmente como con el apoyo de herramientas tecnológicas.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.
- Gestión emocional: mecanismos de control de las emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia, identificación y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático. Creación de equipos de trabajo con roles rotatorios para trabajar la empatía, y en los que el alumnado pueda poner en práctica los métodos de resolución de conflictos estudiados.
- Consolidación de conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

3. Inclusión, respeto y diversidad.
- Reconocimiento de la contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género. Reflexión desde un punto de vista matemático de los conceptos utilizados en los medios de comunicación, tales como brecha salarial o techo de cristal.

4º ESO.

MATEMÁTICAS A.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reformular problemas matemáticos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
1.2. Seleccionar herramientas y estrategias elaboradas valorando su eficacia e idoneidad en la resolución de problemas.
1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
2.2. Seleccionar las soluciones óptimas de un problema valorando tanto la corrección matemática como sus implicaciones desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable…).

Competencia específica 3.

3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada estudiando patrones, propiedades y relaciones.
3.2. Crear variantes de un problema dado, modificando alguno de sus datos y observando la relación entre los diferentes resultados obtenidos.

3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4.

4.1. Reconocer e investigar patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación y su tratamiento computacional.
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando y creando algoritmos sencillos.

Competencia específica 5.

5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6.

6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6.2. Identificar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7.

7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8.

8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9.

9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

Contenidos.

MOD. 41. UNE A-4

A. Sentido numérico.

1. Conteo.
- Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias para el recuento sistemático (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

2. Cantidad.
- Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana con la precisión requerida.
- Identificación de los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.

3. Sentido de las operaciones.
- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo con herramientas digitales.
- Utilización de las propiedades de los números reales y de la jerarquía de las operaciones para la realización de cálculos aritméticos combinados en papel.
- Potencias de exponente racional. Repaso del concepto de número irracional. Racionalización. Propiedades, cálculos básicos y aplicaciones.
- Definición de logaritmo. Comprensión de la importancia, en ciertos contextos, del concepto de orden de magnitud.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana. La importancia del número π y de la proporción aurea.

4. Relaciones.
- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Representación de números irracionales sobre la misma. Estudio del significado de diferente tipo de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos).

5. Razonamiento proporcional.
- Consolidación de estrategias para enfrentarse a situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

6. Educación financiera.
- Consolidación de estrategias y métodos de resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros, valorando críticamente los resultados obtenidos.

B. Sentido de la medida.

1. Medición.
- Deducción y aplicación de la pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas.

2. Cambio.
- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

C. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
- Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.

2. Movimientos y transformaciones.

MOD. 41. UNE A-4

- Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- Realización de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando programas de geometría dinámica u otras herramientas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.
- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.

2. Modelo matemático.
- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
  - Expresiones algebraicas: profundización y aplicación de las mismas a la modelización de situaciones cotidianas.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- Continuación y profundización en el cálculo con polinomios.
- Operaciones combinadas con polinomios.
- División de polinomios. Regla de Ruffini.
- Factorización de polinomios y aplicación de la misma a la simplificación de fracciones algebraicas y operaciones sencillas como la suma.

3. Variable.
- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas

4. Igualdad y desigualdad.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Resolución de ecuaciones polinómicas de grado superior a dos. Introducción a la resolución de ecuaciones bicuadradas.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas, y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
  - Inecuaciones de primer grado con una variable: representación sobre la recta real.
  - Inecuaciones de primer grado con dos variables: identificar, tras la representación gráfica de una recta, qué condiciones de desigualdad satisfacen cada una de las dos regiones en que queda dividido el plano cartesiano por la misma.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.
- Otro tipo de ecuaciones: planteamiento e introducción a la resolución de ecuaciones sencillas que contienen fracciones algebraicas.
- Estrategias, aplicando cuando proceda la definición de logaritmo, para la resolución de ecuaciones exponenciales sencillas que requieran despejar la incógnita del exponente de una igualdad con potencias.

MOD. 41. UNE A-4

5. Relaciones y funciones.

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
- Representación gráfica de las funciones elementales: interpretación y análisis crítico de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.
- Dominio de definición e imagen de una función.
- Crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos.
- Tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.
- Funciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa.
- Funciones definidas a trozos a partir de funciones lineales y cuadráticas.
- Funciones continuas y discontinuas. Tipos de discontinuidad.

6. Pensamiento computacional.

- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
  - Calculo de medidas correspondientes a conjuntos de datos estadísticos diversos (variable cualitativa, cuantitativa discreta y continua). Profundización en su análisis, organización y representación de los mismos, y aplicación a la resolución de problemas cotidianos: media, moda, mediana, rango o recorrido, desviación típica y varianza.
  - Parámetros de posición: obtención e interpretación. Mediana y cuartiles.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

2. Incertidumbre.

- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas…) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia.

- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

MOD. 41. UNE A-4

– Introducción a los números combinatorios: comprensión de la diferencia entre variaciones, permutaciones y combinaciones. Aplicación a la resolución de problemas cotidianos sencillos.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.
– Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación. Superación de bloqueos emocionales en el aprendizaje de las matemáticas.
– Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
– Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
– Asunción de responsabilidades y participación activa optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
– Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.
– Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
– La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

4º ESO.

MATEMÁTICAS B.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reformular de forma verbal y gráfica problemas matemáticos, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.
1.2. Analizar y seleccionar diferentes herramientas y estrategias elaboradas para resolver un mismo problema valorando su eficiencia.
1.3. Obtener todas las posibles soluciones matemáticas de un problema movilizando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema.
2.2. Justificar las soluciones óptimas de un problema desde diferentes perspectivas (matemática, de género, de sostenibilidad, de consumo responsable…).

Competencia específica 3.

3.1. Formular, comprobar e investigar conjeturas de forma guiada.
3.2. Plantear variantes de un problema que lleven a una generalización.
3.3. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y comprobación de conjeturas o problemas.

Competencia específica 4.

4.1. Generalizar patrones y proporcionar una representación computacional de situaciones problematizadas.
4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 5.

5.1. Deducir relaciones entre los conocimientos y experiencias matemáticas, formando un todo coherente.
5.2. Analizar y poner en práctica conexiones entre diferentes procesos matemáticos aplicando conocimientos y experiencias previas.

Competencia específica 6.

6.1. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas, y usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.
6.2. Analizar y aplicar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias realizando un análisis crítico.
6.3. Valorar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución a la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 7.

7.1. Representar matemáticamente la información más relevante de un problema, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos visualizando ideas y estructurando procesos matemáticos.
7.2. Seleccionar entre diferentes herramientas, incluidas las digitales, y formas de representación (pictórica, gráfica, verbal o simbólica) valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 8.

8.1. Comunicar ideas, conclusiones, conjeturas y razonamientos matemáticos, utilizando diferentes medios, incluidos los digitales, con coherencia, claridad y terminología apropiada.
8.2. Reconocer y emplear el lenguaje matemático presente en la vida cotidiana y en diversos contextos comunicando mensajes con contenido matemático con precisión y rigor.

Competencia específica 9.

9.1. Identificar y gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático generando expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
9.2. Mostrar una actitud positiva y perseverante al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas aceptando la crítica razonada.

Competencia específica 10.

10.1. Colaborar activamente y construir relaciones trabajando con las matemáticas en equipos heterogéneos, respetando diferentes opiniones, comunicándose de manera efectiva, pensando de forma crítica y creativa, tomando decisiones y realizando juicios informados.
10.2. Gestionar el reparto de tareas en el trabajo en equipo, aportando valor, favoreciendo la inclusión, la escucha activa, responsabilizándose del rol asignado y de la propia contribución al equipo.

Contenidos.

A. Sentido numérico.

1. Cantidad.
- Realización de estimaciones en diversos contextos analizando y acotando el error cometido.
- Expresión de cantidades mediante números reales en contextos cotidianos con la precisión requerida.
- Diferentes representaciones de una misma cantidad.

2. Sentido de las operaciones.

MOD. 41. UNE A-4

- Uso de las propiedades de las operaciones aritméticas con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas, adaptando las estrategias de cálculo a cada situación.
- Propiedades y relaciones inversas de las operaciones: cálculos con números reales, incluyendo este con herramientas digitales.
- Utilización correcta de las propiedades de los números reales y de la jerarquía de las operaciones para la realización de cálculos aritméticos combinados en papel.
- Expresión de los números irracionales como potencias de exponente racional. Racionalización, propiedades de los radicales y aplicaciones.
- Logaritmos: definición y propiedades. Aplicación a contextos sencillos como la escala de pH o la escala Ritcher, valorando el concepto de orden de magnitud.
- Algunos números irracionales en situaciones de la vida cotidiana. La importancia del número pi y de la proporción aurea.

3. Relaciones.
- Los conjuntos numéricos (naturales, enteros, racionales y reales): relaciones entre ellos y propiedades.
- Orden en la recta numérica. Representación de números irracionales sobre ella. Intervalos (abiertos, cerrados y mixtos).

4. Razonamiento proporcional.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas.

B. Sentido de la medida.

1. Medición.
- Reconocimiento de las razones trigonométricas de un ángulo agudo: aplicación a la resolución de problemas.
- Medida de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.
- Relaciones métricas en los triángulos.

2. Cambio.
- Estudio gráfico del crecimiento y decrecimiento de funciones en contextos de la vida cotidiana diversos con el apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

C. Sentido espacial.

1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones.
- Propiedades geométricas de objetos matemáticos y de la vida cotidiana: investigación con programas de geometría dinámica.
- Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes; aplicación a la resolución de problemas geométricos.
- Relaciones trigonométricas de un ángulo cualquiera: comprensión y reducción al estudio de un ángulo agudo.

2. Localización y sistemas de representación.
- Figuras y objetos geométricas de dos dimensiones: representación y análisis de sus propiedades utilizando la geometría analítica.
- Coordenadas, puntos y vectores.
- Conocimiento de las diferentes expresiones algebraicas de una recta: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
- Estudio y discusión analítica de las diferentes posiciones relativas de un par de rectas en el plano: incidencia.

3. Movimientos y transformaciones.
- Transformaciones elementales en la vida cotidiana: investigación con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada…

4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Modelización de elementos geométricos con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada…
- Elaboración y comprobación de conjeturas sobre propiedades geométricas mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

D. Sentido algebraico.

1. Patrones.
- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos. Profundización en la resolución de problemas que impliquen series numéricas.
- Introducción intuitiva al concepto de límite. El número irracional e.

2. Modelo matemático.
- Modelización y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.

3. Variable.
- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Relaciones entre cantidades y sus tasas de cambio.

4. Igualdad y desigualdad.
- Uso del álgebra simbólica: representación de relaciones funcionales en contextos diversos.
- Profundización en el cálculo con polinomios.
  - Cálculo de potencias de exponente mayor que dos de un binomio.
  - Fracciones algebraicas: simplificación y operaciones.
- Búsqueda activa de formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales y no lineales sencillas.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y no lineales sencillas en situaciones de la vida cotidiana.
  - Resolución de ecuaciones polinómicas de grado superior a dos. Ecuaciones bicuadradas.
  - Otro tipo de ecuaciones: planteamiento y resolución de ecuaciones que contienen radicales o fracciones algebraicas. Estrategias para la resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas sencillas.
  - Inecuaciones de primer y segundo grado: interpretación gráfica de las soluciones.
  - Sistemas de inecuaciones sencillos con una y dos variables: interpretación gráfica según corresponda sobre la recta o el plano.
  - Sistemas de ecuaciones no lineales: Planteamiento y resolución de problemas de contexto real mediante sistemas de ecuaciones no lineales.
- Ecuaciones, sistemas e inecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

5. Relaciones y funciones.
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y las clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

MOD. 41. UNE A-4

- Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana y otros contextos.
  - Dominio de definición e imagen de una función.
  - Crecimiento y decrecimiento: máximos y mínimos.
  - Simetría. Funciones pares e impares.
  - Tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.
  - Funciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa.
  - Funciones definidas a trozos a partir de funciones lineales y cuadráticas.
  - Funciones exponenciales y logarítmicas.
  - Funciones trigonométricas: identificación de funciones periódicas y sus parámetros. Periodo y frecuencia.

6. Pensamiento computacional.
- Resolución de problemas mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Estrategias en la interpretación, modificación y creación de algoritmos.
- Formulación y análisis de problemas de la vida cotidiana mediante programas y otras herramientas.

E. Sentido estocástico.

1. Organización y análisis de datos.
- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable estadística bidimensional, discreta o continua. Tablas de contingencia.
- Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
  - Profundización en su análisis y aplicación a la resolución de problemas cotidianos: media, moda, mediana, rango o recorrido, desviación típica y varianza.
  - Parámetros de posición: obtención e interpretación. Mediana y cuartiles.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones…), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Interpretación de la relación entre dos variables, valorando gráficamente con herramientas tecnológicas la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.

2. Incertidumbre.
- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas…) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.

3. Inferencia.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.
- Análisis del alcance de las conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.
- Números combinatorios: variaciones, permutaciones y combinaciones. Aplicación a la resolución de problemas.

4. Planificación y realización de experiencias compuestas para estudiar el comportamiento de fenómenos de azar.

MOD. 41. UNE A-4

- Sucesos dependientes e independientes.
- Tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.
- Probabilidad condicionada.

F. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones.
- Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas. Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Asunción de responsabilidades y participación activa, optimizando el trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos: pedir, dar y gestionar ayuda.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones adecuadas en la resolución de situaciones propias del quehacer matemático en el trabajo en equipo.

3. Inclusión, respeto y diversidad.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MÚSICA

La música es el arte de combinar los sonidos y el silencio en el tiempo. Sonidos que pueden proceder de la voz humana, de instrumentos musicales o de cualquier objeto y que pueden interpretarse de forma individual o combinada. Tan antigua como la humanidad, la música se ha convertido en un lenguaje de expresión personal, reflejando no sólo una inquietud interior individual de su compositor, sino también el sentir de una época histórica y su realidad social y estética. Además, la música no siempre se presenta sola, sino que puede estar asociada a otras artes, como la danza o el teatro, reforzando su expresividad.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria parte de los conocimientos adquiridos por el alumnado en el área de Educación Musical en Educación Primaria. Este permite que los estudiantes puedan afianzar sus conocimientos básicos previos, consolidándolos, profundizando y desarrollando sus capacidades y conocimientos.

Las aportaciones de esta materia en el alumnado son muy amplias, ya que favorece su desarrollo psicomotor, intelectual y emocional. El desarrollo psicomotor hace referencia a la evolución motriz, cognitiva, afectiva y social de la persona. La escucha favorece la atención, la percepción, la memoria y el análisis de lo escuchado. La creatividad favorece la reflexión, la toma de decisiones, la autonomía, el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el compromiso, el espíritu emprendedor, innovador y crítico. La práctica de la música también potencia las capacidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático y el conocimiento tecnológico, fundamental en este momento. El alumno también desarrollará habilidades apropiadas para trabajar en grupo, como el respeto, la empatía y la sensibilidad emocional. También hay beneficios físicos, como el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, la respiración y la posición e higiene corporal. Por otro lado, esas creaciones e interpretaciones musicales se materializarán en actuaciones que ayudarán al desarrollo de la autoestima, el control de las emociones y habilidades para enfrentarse al público.

MOD. 41. UNE A-4

En cuanto a la música ya existente, se convierte en un reflejo de sociedades presentes y pasadas. Comprender su estética y su función, así como su valor patrimonial local, nacional o internacional, abre oportunidades de conocimiento de otras culturas y pensamientos.

Tampoco hay que olvidar la gran relación entre música y tecnología, sobre todo desde finales del siglo XIX. Relación que cada día se vuelve más estrecha, acompañando las ayudas que ofrecen todo tipo de programas informáticos a la composición de la música, como a la democratización de su difusión a través de Internet. Por esta razón y debido a la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que actualmente se tiene acceso, es importante el desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado, que le permita observar con curiosidad y, a la vez, filtrar en función de sus intereses y valores.

El currículum de Música en la Educación Secundaria Obligatoria desarrolla en tres cursos, 1º, 3º y 4º. Durante el primer curso se trabajará la recepción, el conocimiento y la interpretación de los elementos básicos y más relevantes de la música. Durante el tercer curso, el alumno podrá profundizar en estos elementos, estudiando su desarrollo a lo largo de la historia y de las diferentes sociedades. En el cuarto curso se podrá analizar, percibir e interpretar la música tal y como se ha desarrollado desde el siglo XX hasta nuestros días: su función social, su desarrollo junto a otras artes y su relación con la tecnología. Todo un recorrido que permita al alumno tener un conocimiento de las claves para valorar un lenguaje influenciado por los acontecimientos históricos y los gustos estéticos de cada momento y cada sociedad, así como poder usar los conocimientos adquiridos para su propia expresión.

Cada uno de los cursos se ha organizado una serie de contenidos divididos en tres bloques: Escucha y percepción musical, Interpretación, improvisación y creación escénica, y Contextos y culturas musicales.

En el bloque denominado «Escucha y percepción» se engloban los contenidos que permiten un conocimiento de las propuestas auditivas o audiovisuales, registradas o en directo, que permitan un acercamiento al patrimonio cultural como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades que ofrece este arte.

El bloque dedicado a la «Interpretación, improvisación y creación escénica» pretende el conocimiento de los conceptos básicos del lenguaje musical, así como su uso práctico. Este aprendizaje es básico puesto que engloba tanto el aprendizaje cognitivo, como habilidades físicas y sociales, de trabajo en grupo, respeto y autoconocimiento.

Bajo el nombre «Contextos y culturas», agrupamos los géneros y estilos musicales más representativos de la historia de la música. Con ellos se exponen los hitos de esta manifestación artística, permitiendo analizar su contexto histórico, social y estético, así como su relación con otras manifestaciones artísticas. Es fundamental para que los alumnos puedan conocer el patrimonio musical español e internacional, e identifiquen los diferentes estilos y sus características.

La materia de Música también permite establecer relaciones con otras materias, como Matemáticas, a través de ritmos y estructuras; Física, por las cualidades del sonido y su difusión; Literatura, base de muchas canciones y óperas, o fuente de información sobre la música y sus funciones; Educación Física, en relación con la respiración y posturas corporales que facilitan la interpretación; Geografía, por la distribución territorial de diferentes estilos e instrumentos musicales; Historia, porque la Música aporta uno de los elementos clave culturales para adquirir esa visión general tan valiosa de las sociedades pasadas; Biología, ya que la Naturaleza siempre ha sido fuente de inspiración para los músicos, o Tecnología, base para la grabación, reproducción y difusión de la Música, pero también fundamental para su composición e interpretación.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello, es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las actividades propuestas

MOD. 41. UNE A-4

fomentarán la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, permitirán relacionar o utilizar los nuevos conocimientos y habilidades aprendidos en el contexto de la vida real. Eso le hará sentir la utilidad de lo aprendido y permitirá que las competencias adquiridas durante esta etapa sean la base de un posterior aprendizaje, que puede seguir fuera del aula. Se propiciará el uso de la tecnología, tan presente en nuestra sociedad actual, como fuente de conocimiento y comunicación, guiado siempre por un espíritu crítico y de valoración que permita seleccionar el mejor material disponible según los objetivos educativos propuestos. De esta forma, se pueden proponer actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. Por ejemplo, con el fin de trabajar los contenidos del bloque C (Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países), el alumnado del grupo-clase se dividirá en seis equipos. Cada uno deberá elegir un estilo musical: jazz, rock, pop, flamenco y folclore (se dará a elegir entre celta, country o cualquiera de los desarrollados en el territorio español) e investigar los orígenes sociales de dicho estilo y las influencias que han tenido como referentes sus principales compositores. De entre ellos, se elegirá una canción representativa y el equipo tratará de versionarla en público a través de la percusión, la voz o de ambas (acompañada, si se quiere, de una coreografía) como colofón a la exposición pública apoyada en medios audiovisuales de dicha investigación. Esta actividad está relacionada directamente con las competencias específicas 2, 3, 4 y 5.

Competencias específicas.

1. **Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.**

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.

La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decret0 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a

MOD. 41. UNE A-4

desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes culturas en la Prehistoria y en la Edad Antigua, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Prehistoria y de la Edad Antigua, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Competencia específica 3.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

MOD. 41. UNE A-4

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Contenidos.

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. La audición como forma de comunicación y fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto ante cualquier propuesta, ante el intérprete y ante el resultado sonoro, así como una correcta valoración de lo escuchado.
- Voces e instrumentos: clasificación general y discriminación auditiva de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Obras musicales y dancísticas en la Prehistoria y en la Edad Antigua: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.
- Géneros de la música y la danza en la Prehistoria y en la Edad Antigua.
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en las audiciones.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Prehistoria y la Edad Antigua.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. Características que definen su música.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: identificación y aplicación de grafías. Iniciación a la lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical y su práctica: parámetros del sonido y su representación gráfica. Tonalidad: la armadura.
  - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
  - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras; intervalos y escalas musicales; tonalidad y modalidad.
  - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes básicos.
  - Texturas monofónicas y polifónicas: horizontalidad y verticalidad. Monodia, polifonía, homofonía.
  - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación.
  - Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad: estructuras binaras, ternarias, etc.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural español y del mundo.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales, tanto individuales como en grupo.

- Técnicas de improvisación guiada y libre: rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales, individuales y en grupo.

C. Contextos y culturas.

- La música y la danza occidental en la Prehistoria y la Edad Antigua: periodos, características, géneros, voces y agrupaciones.
- La música de los pueblos indígenas.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas: el jazz, la música popular urbana actual y la música popular juvenil.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de culturas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes culturas a lo largo de la Edad Media, Moderna y Contemporánea, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras, identificando los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Contenidos.

A. Escucha y percepción.

- Desarrollo de unas normas de comportamiento básicas en la recepción musical promoviendo el respeto ante cualquier propuesta, ante el intérprete y ante el resultado sonoro, así como una valoración de lo escuchado, mediante la utilización de un adecuado vocabulario referente al estilo, ritmo, compás, tímbrica, formas musicales, dinámicas, texturas y cualidades expresivas del discurso musical.
- Obras musicales y dancísticas desde el Medievo hasta la Edad Contemporánea: análisis,

MOD. 41. UNE A-4

descripción y valoración de sus características básicas.
- Géneros de la música y la danza desde el Medievo hasta la actualidad.
- Utilización de recursos para la comprensión de la música escuchada: visualización y análisis básico de las obras a través de medios audiovisuales; realización de ostinatos y ritmos sencillos con percusión corporal o instrumental; uso de la voz para acompañamientos o melodías; musicogramas, partituras sencillas y otras representaciones gráficas para seguir las audiciones.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza a lo largo de la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales desde la Edad Media hasta la Edad Contemporánea.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: profundización en el conocimiento del lenguaje musical y su práctica. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical como base para la interpretación y la creación.
- Herramientas digitales para la creación musical. Elaboración de arreglos utilizando herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, para el desarrollo de materiales audiovisuales en un ambiente colaborativo.
- Interpretación elemental de un repertorio limitado de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales desde un ambiente cooperativo y de respeto para la creación musical conjunta.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables del uso de la música. Hábitos de consumo musical responsable.

C. Contextos y culturas.

- La música y la danza occidental en la Edad Media, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
  - La música religiosa y profana en el Medievo.
  - La música en el Renacimiento.
  - El barroco musical.
  - La música en el Clasicismo.
  - La música en el Romanticismo.
  - La música en el siglo XX.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

MOD. 41. UNE A-4

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Contenidos.

A. Escucha y percepción.

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas del panorama musical actual: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Principales géneros musicales y dancísticos actuales.
- Principales compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales del panorama musical actual: análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas históricas.
- Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza actuales.
- Herramientas digitales para la recepción musical: dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de interés, respeto y curiosidad en la recepción musical. Valoración crítica.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura: lectura y escritura musical.
- Profundización en los elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Profundización en las técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.

- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Plataformas digitales, redes sociales y música:
  - Entornos virtuales de aprendizaje.
  - Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.
  - Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales.
- Recursos para la creación, interpretación, difusión y registro de productos musicales y audiovisuales. Manejo de herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.

- Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Folclore, etnomusicología y antropología de la música.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Principales solistas y grupos musicales:
  - Jazz: origen, evolución y difusión.
  - Rock: contexto social y difusión.
  - Pop: aspectos estéticos y sociológicos.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales: cine, televisión, publicidad, videojuegos. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los ciudadanos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una realidad cada vez más global, intercultural y plurilingüe.

Tal y como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural, que solo puede llevarse a cabo si es posible la comunicación en una o varias lenguas en común. Por su parte, el Consejo de Europa indica que el objetivo de aprendizaje de lenguas en la actualidad no debe ser el dominio de una, dos o más lenguas consideradas de forma aislada, sino el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual y el desarrollo del perfil plurilingüe e intercultural compuesto por distintos niveles de competencia en distintas lenguas que van cambiando en función de los intereses y necesidades de cada momento. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La oferta de la materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye de forma directa a la mejora de las competencias lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado, ayudando a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje y la comunicación, y favoreciendo el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Además, incluye una dimensión intercultural que engloba los aspectos históricos y culturales que permite al alumnado conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural. Ambas dimensiones, la lingüística y la intercultural, contribuyen a que los alumnos puedan ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la Segunda Lengua Extranjera es una materia de oferta obligada por parte de los centros para los cursos primero, segundo y tercero, y es una materia optativa de opción ofertada en cuarto curso. Sin embargo, los alumnos o alumnas que

MOD. 41. UNE A-4

la estudian pueden haber iniciado su contacto con ella con anterioridad, ya que se incluye entre las materias optativas de oferta obligada de primero a tercero en esta etapa, o, incluso antes, durante la Educación Primaria. Por ello, el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado, que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características del alumnado.

Así, esta materia está diseñada a partir de las seis competencias específicas planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, que recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad. Al igual que en Lengua Extranjera, se presentan contenidos relacionados con el manejo adecuado de entornos digitales que pueden reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la segunda lengua extranjera, sin desatender el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología.

Los contenidos se distribuyen en tres bloques, los mismos que en Lengua Extranjera, aunque en un orden diferente; «Comunicación», «Plurilingüismo» e «Interculturalidad». A diferencia de lo que ocurre en la Lengua extranjera, en la Segunda Lengua extranjera no hay contenidos específicos para cada lengua, puesto que ya están recogidos en el currículo de referencia. De lo que se trata aquí es de secuenciar de forma progresiva y diferenciada los contenidos generales de los tres bloques para facilitar la identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel, facilitando así la atención a la diversidad desde las programaciones de aula y la continuidad de los aprendizajes entre niveles y etapas.

Esta progresión diferenciada también permite la programación y la evaluación de los aprendizajes de refuerzo o ampliación y la realización de las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, facilitando la inclusión.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

A modo orientativo de cómo pueden ser diseñadas diferentes actividades, se plantea la posibilidad de desarrollar en el aula una presentación por parte de los alumnos de una tradición y/o fiesta propia de los países en los que se habla la lengua extranjera, como parte del aprendizaje de esa lengua y su cultura. Los alumnos, una vez divididos en grupos, escogen una fiesta y/o tradición y, utilizando las herramientas digitales que permiten acceder a materiales auténticos, seleccionarán aquellos documentos que mejor reflejen la tradición o fiesta a presentar. A partir de esta selección, se podrá realizar una exposición oral por parte del grupo, adecuada al nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en el que esté trabajando. Esta situación de aprendizaje desarrollaría las competencias específicas 1, 2, 3 y 6 de la materia.

Competencias Específicas.

1. **Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.**

MOD. 41. UNE A-4

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión variable, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

MOD. 41. UNE A-4

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las

MOD. 41. UNE A-4

estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Además, dicha valoración debe favorecer una comprensión de la diversidad lingüístico-cultural que vaya más allá del mundo anglófono y le abra al alumnado las puertas de la cultura del país o de los países correspondientes al segundo idioma elegido.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer el sentido general, así como la información esencial en textos breves, sencillos y estructurados de tipo oral, escrito o multimodal sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente mensajes breves, claros y sencillos para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases cortas a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

Competencia específica 3.

3.1. Participar de forma guiada en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando respeto por la cortesía lingüística.
3.2. Utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, una selección de estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas básicas.

Competencia específica 4.

4.1. Explicar textos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto, empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en recursos y soportes básicos.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos específicos de su funcionamiento.
5.2. Registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica 6.

6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
6.2. Reconocer la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

MOD. 41. UNE A-4

Contenidos.

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas básicas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas objetos y lugares; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes.
- Explicación de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.
- Presentación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Introducción en la utilización de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Presentación de herramientas básicas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Introducción de estrategias básicas para identificar, organizar, y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Introducción a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer e interpretar el sentido general, así como la información más relevante en textos sencillos y estructurados de tipo oral, escrito o multimodal sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy breves, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.

Competencia específica 2.

MOD. 41. UNE A-4

2.1. Expresar oralmente mensajes claros y sencillos para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
2.2. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases sencillas de mayor longitud a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

Competencia específica 3.

3.1. Participar de forma semiguiada en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística.
3.2. Utilizar, de forma semiguiada y en situaciones cotidianas, distintas estrategias elementales para iniciar, mantener y terminar la comunicación y contestar preguntas más complejas.

Competencia específica 4.

4.1. Interpretar y explicar textos y comunicaciones sencillas, de forma semiguiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes básicos.

Competencia específica 5.

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma cada vez más autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
5.2. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica 6.

6.1. Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
6.2. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Contenidos.

A. Comunicación.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en problemas de intercomprensión y de entendimiento en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: situar eventos en el tiempo; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Producción de Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida

MOD. 41. UNE A-4

cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Utilización semiguiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo

- Identificación de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y sociocultural, relativa a la vida cotidiana, las costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer e interpretar el sentido general, así como los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción muy sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
1.2. Recurrir a fuentes de información fiables, actualizadas y relevantes para la tarea.

Competencia específica 2.

2.1. Expresar oralmente mensajes dotados de una organización clara para dar información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación.
2.2. Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión breve, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 3.

3.1. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones, de forma progresivamente autónoma, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Competencia específica 5.

5.1. Utilizar de forma crítica y guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.2. Registrar y aplicar los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando y compartiendo semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
6.2. Apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, empatizando con los elementos culturales y lingüísticos habituales que fomenten la convivencia pacífica y respetando las diferencias culturales.

Contenidos.

A. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir–fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; dar y pedir consejos; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Ampliación de las unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Ampliación progresiva del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, etc.
- Utilización de forma cada vez más autónoma de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Uso progresivamente autónomo de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Reflexión sobre las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C. Interculturalidad.

- Apreciación de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Patrones culturales de uso común propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Empleo de expresiones alternativas para nombrar por igual a todas las personas sin discriminación.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer e interpretar el sentido general, así como identificar de manera autónoma los detalles más relevantes en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción sencillos, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
1.2. Procesar informaciones explícitas e implícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Competencia específica 2

2.1. Expresar oralmente mensajes dotados de una organización clara para dar información sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación y pronunciando de manera que no se interrumpa la comunicación.
2.2. Redactar textos sencillos bien estructurados y de extensión de breve a media, adecuados a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y

MOD. 41. UNE A-4

digitales, usando estructuras y léxico de la lengua estándar sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.

Competencia específica 3.

3.1. Participar en situaciones interactivas sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
3.2. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, y resolver problemas.

Competencia específica 4.

4.1. Aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1. Utilizar y diferenciar, de forma crítica, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Registrar y analizar, de manera crítica, los progresos y dificultades elementales de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, compartiendo esos progresos y dificultades.

Competencia específica 6.

6.1. Actuar con respeto en situaciones interculturales, apoyándose en las semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
6.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias comunes para entender y apreciar los aspectos más relevantes de la diversidad lingüística, cultural y artística.

Contenidos.

A. Comunicación.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; dar, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones sencillas; expresar la incertidumbre y la duda; resumir.
- Géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); organización y estructuración según el género y la función textual.
- Utilización eficaz de unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

MOD. 41. UNE A-4

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar, resumir, colaborar, etc.
- Utilización eficaz de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Utilización eficaz de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Profundización en las estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C. Interculturalidad.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Ampliación de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Fórmulas útiles para sustituir el lenguaje sexista por uno más inclusivo.

TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

La materia Tecnología y Digitalización es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada vez más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio.

La aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la tecnología, su aportación a la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento, son algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia.

Estos elementos, además, están concebidos de manera que posibiliten al alumnado movilizar conocimientos científicos y técnicos, aplicando metodologías de trabajo creativo para desarrollar ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a necesidades o problemas planteados, aportando mejoras significativas con una actitud creativa y emprendedora. Asimismo, la materia permite al alumnado hacer un uso responsable y ético de las tecnologías digitales para aprender a lo largo de la vida y reflexionar de forma consciente, informada y crítica, sobre la sociedad digital en la que se encuentra inmerso, para afrontar situaciones y problemas habituales

MOD. 41. UNE A-4

con éxito y responder de forma competente según el contexto. Entre estas situaciones y problemas cabe mencionar las generadas por la producción y transmisión de información dudosa y noticias falsas, los relacionadas con el logro de una comunicación eficaz en entornos digitales, el desarrollo tecnológico sostenible o los relativos a la automatización y programación de objetivos concretos, todos ellos aspectos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica, ética y comprometida tanto a nivel local como global.

El desarrollo de esta materia implica una transferencia de conocimientos de otras disciplinas, conocimientos que quedan recogidos en bloques de contenidos interrelacionados y que se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible. Pero estos no deben entenderse de manera aislada y su tratamiento debe ser integral. Su presentación no supone una forma de abordar los contenidos en el aula, sino una estructura que ayuda a la comprensión del conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende que el alumnado adquiera y movilice a lo largo de la etapa. Supone una ocasión para mostrar cómo los contenidos pueden actuar como motor de desarrollo para hacer frente a las incertidumbres que genera el progreso tecnológico y la vida en una sociedad cada vez más digitalizada.

La materia se organiza en cinco bloques: Proceso de resolución de problemas; Comunicación y difusión de ideas; Pensamiento computacional, programación y robótica; Digitalización del entorno personal de aprendizaje y Tecnología sostenible.

La puesta en práctica del bloque de Proceso de resolución de problemas exige un componente científico y técnico y ha de considerarse un eje vertebrador a lo largo de toda la asignatura. En él se trata el desarrollo de habilidades y métodos que permitan avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico, hasta la solución constructiva del mismo y, todo ello, a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones.

El bloque Comunicación y difusión de ideas, propias de la cultura digital, implican el desarrollo de habilidades en la interacción personal mediante herramientas digitales.

El bloque Pensamiento computacional, programación y robótica, abarca los fundamentos de algorítmica para el diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles, siguiendo con la automatización programada de procesos, la conexión de objetos cotidianos a internet y la robótica.

Un aspecto importante de la competencia digital se aborda en el bloque Digitalización del entorno personal de aprendizaje, enfocado a la configuración, ajuste y mantenimiento de equipos y aplicaciones para que sea de utilidad al alumnado y optimice su capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida.

En el bloque de Tecnología sostenible se contempla el desarrollo de proyectos que supongan la puesta en marcha de acciones para desarrollar estrategias sostenibles, incorporando un punto de vista ético de la tecnología para solucionar problemas ecosociales desde la transversalidad.

El carácter esencialmente práctico de la materia y el enfoque competencial del currículo, requiere metodologías específicas que lo fomenten, como la resolución de problemas basada en el desarrollo de proyectos, la implementación de sistemas tecnológicos (eléctricos, mecánicos, robóticos, etc.), la construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño, la simulación, el dimensionado, la comunicación o la difusión de ideas o soluciones, por ejemplo. Del mismo modo, la aplicación de distintas técnicas de trabajo, complementándose entre sí, y la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia, deben promover la participación de alumnos con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. Una posible actividad para desarrollar en el aula en pequeños grupos de trabajo podría ser el diseño y construcción en equipo de un robot móvil programado para detectar y esquivar obstáculos, haciendo

MOD. 41. UNE A-4

uso de algunos de los contenidos y competencias específicas trabajados en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencias específicas.

1. **Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.**

Esta competencia específica aborda el primer reto de cualquier proyecto técnico: definir el problema o necesidad a que solucionar. Requiere investigar a partir de múltiples fuentes, evaluando su fiabilidad y la veracidad de la información obtenida con actitud crítica, siendo consciente de los beneficios y riesgos del acceso abierto e ilimitado a la información que ofrece internet (infoxicación, acceso a contenidos inadecuados, etc.). Además, la transmisión masiva de datos en dispositivos y aplicaciones conlleva la adopción de medidas preventivas para proteger los dispositivos, la salud y los datos personales, solicitando ayuda o denunciando de manera efectiva, ante amenazas a la privacidad y el bienestar personal (fraude, suplantación de identidad, *ciberacoso*, etc.) y haciendo un uso ético y saludable.

Por otro lado, el análisis de objetos y de sistemas incluye el estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, las formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes. Se estudia el funcionamiento del producto, sus normas de uso, sus funciones y sus utilidades. De la misma forma se analizan sistemas tecnológicos, como pueden ser algoritmos de programación o productos digitales, diseñados con una finalidad concreta. El objetivo es comprender las relaciones entre las características del producto analizado y las necesidades que cubre o los objetivos para los que fue creado, así como, valorar las repercusiones sociales positivas y negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales del proceso de fabricación o del uso del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, STEM2, CD1, CD4, CPSAA4, CE1.

2. **Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.**

Esta competencia se asocia con dos de los pilares estructurales de la materia, como son la creatividad y el emprendimiento, ya que aporta técnicas y herramientas al alumnado para idear y diseñar soluciones a problemas definidos que tienen que cumplir una serie de requisitos, y lo orienta en la organización de las tareas que deberá desempeñar de manera personal o en grupo a lo largo del proceso de resolución creativa del problema. El desarrollo de esta competencia implica la planificación, la previsión de recursos sostenibles necesarios y el fomento del trabajo cooperativo en todo el proceso. Las metodologías y marcos de resolución de problemas tecnológicos requieren la puesta en marcha de una serie de actuaciones o fases secuenciales o cíclicas que marcan la dinámica del trabajo personal y en grupo. Abordar retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, bienestar social y ambiental, aportando soluciones viables e idóneas, supone una actitud emprendedora, que estimula la creatividad y la capacidad de innovación. Asimismo, se promueve la autoevaluación estimando los resultados obtenidos a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En este sentido, la combinación de conocimientos con ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinar, tales como autonomía, innovación, creatividad, valoración crítica de resultados, trabajo cooperativo, resiliencia y emprendimiento resultan imprescindibles para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

MOD. 41. UNE A-4

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia hace referencia, por un lado, a los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica o digital y, por otro, a la aplicación de los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir o fabricar prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinares e integrados.

Asimismo, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo con materiales, herramientas y máquinas, son fundamentales para la salud del alumnado, evitando los riesgos inherentes a muchas de las técnicas que se deben emplear. Por otro lado, esta competencia requiere el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (herramientas y máquinas manuales y digitales) y de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación y expresión de ideas. Hace referencia a la exposición de propuestas, representación de diseños, manifestación de opiniones, etc. Asimismo, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proceso. En este aspecto se debe tener en cuenta la aplicación de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en lo relativo a los propios canales de comunicación.

Esta competencia requiere, además del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica y terminología tecnológica, matemática y científica en las exposiciones, garantizando así la comunicación entre el emisor y el receptor. Ello implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas, plataformas virtuales o redes sociales para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital, la denominada «etiqueta digital».

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los principios del pensamiento computacional en el proceso creativo. Es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la

MOD. 41. UNE A-4

modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De esta forma, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos planteados para lograr un objetivo concreto. Este objetivo podría referirse, por ejemplo, al desarrollo de una aplicación informática, a la automatización de un proceso o al desarrollo del sistema de control de una máquina, en la que intervengan distintas entradas y salidas que queden gobernadas por un algoritmo. Es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interactuación con los objetos, incluyendo así, los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

Además, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son internet de las cosas (IoT), Big Data o inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de las mismas en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque técnico de sus fundamentos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno digital de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos implicados en el proceso, así como la identificación de pequeñas incidencias. Para ello se hace necesario un conocimiento de la arquitectura del hardware empleado, de sus elementos y de sus funciones dentro del dispositivo. Por otro lado, las aplicaciones de software incluidas en el entorno digital de aprendizaje requieren una configuración y ajuste adaptados a las necesidades personales del usuario. Se pone de manifiesto la necesidad de comprensión de los fundamentos de estos elementos y de sus funcionalidades, así como su aplicación y transferencia en diferentes contextos para favorecer un aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica hace referencia a la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y a la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental. Se refiere también a la comprensión del proceso por el que la tecnología ha ido resolviendo las necesidades de las personas a lo largo de la historia. Se incluyen las aportaciones de la tecnología tanto a la mejora de las condiciones de vida como al diseño de soluciones para reducir el impacto que su propio uso puede provocar en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental.

La eclosión de nuevas tecnologías digitales y su uso generalizado y cotidiano hace necesario el análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

MOD. 41. UNE A-4

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales, a la vez que, por el desarrollo sostenible y el uso ético de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD4, CC4.

2º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información de forma guiada procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura.
1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas cotidianos, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación adecuadas al nivel del alumnado que faciliten la construcción de conocimiento.

Competencia específica 2.

2.1. Idear y describir soluciones originales a problemas definidos sencillos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.
2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como establecer de forma guiada la secuencia de las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Competencia específica 3.

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud.
3.2. Estimar cualitativamente las transformaciones de velocidades y fuerzas en mecanismos simples.
3.3. Identificar las magnitudes eléctricas básicas, su relación y su efecto en circuitos sencillos.

Competencia específica 4.

4.1. Identificar las fases del proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión.
4.2. Conocer y elaborar de forma guiada la documentación técnica y gráfica básica, utilizando la simbología y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

Competencia específica 5.

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos básicos y diagramas de flujo sencillos, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.
5.2. Programar aplicaciones sencillas, de forma guiada con una finalidad concreta y definida, para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) aplicando herramientas de edición y empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada.

Competencia específica 6.

6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.
6.2. Crear contenidos y elaborar materiales sencillos y estructurados, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus

MOD. 41. UNE A-4

necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro y haciendo uso de los formatos de ficheros más apropiados.

Competencia específica 7.

7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible.

Contenidos.

A. Proceso de resolución de problemas.

- Introducción a las estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
- Introducción a la búsqueda crítica de información durante la investigación y definición de problemas planteados.
- Estructuras para la construcción de modelos:
  - Resistencia, estabilidad y rigidez de estructuras.
  - Esfuerzos estructurales: compresión, tracción, flexión, torsión y cortante.
  - Materiales técnicos en estructuras industriales y arquitectónicas.
  - Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo.
  - Estructuras de barras, triangulación.
- Sistemas mecánicos básicos:
  - Montajes físicos o uso de simuladores.
  - Palancas de primer, segundo y tercer grado. Ley de la palanca.
  - Análisis cualitativo de sistemas poleas y engranajes.
- Electricidad básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados:
  - Elementos de un circuito eléctrico básico.
  - Magnitudes fundamentales eléctricas: concepto y unidades de medida.
  - Simbología normalizada de circuitos. Interpretación.
- Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.
- Herramientas y técnicas de manipulación y mecanizado básicas de materiales en la construcción de objetos y prototipos. Respeto de las normas de seguridad e higiene.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).
- Técnicas de representación gráfica:
  - Boceto y croquis.
  - Proyección cilíndrica ortogonal para la representación de objetos: vistas normalizadas de una pieza en los sistemas europeo y americano.
  - Acotación normalizada de piezas sencillas.
- Introducción al software de diseño gráfico en dos dimensiones.
- Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- Algorítmia y diagramas de flujo.
- Aplicaciones informáticas sencillas para ordenador y dispositivos móviles.
- Uso de herramientas de programación por bloques.
- Autoconfianza e iniciativa: el error, la reevaluación y la depuración de errores como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Dispositivos digitales:
  - Elementos del *hardware* y del *software*.
  - Identificación y resolución de problemas técnicos sencillos.
- Sistemas de comunicación digital de uso común.
- Uso seguro y responsable de internet: búsqueda de información, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales.
- Herramientas y plataformas de aprendizaje: configuración, mantenimiento y uso crítico.
- Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Copias de seguridad.
- Seguridad en la red:
  - Riesgos, amenazas y ataques.
  - Medidas de protección de datos y de información: antivirus, cortafuegos, servidores proxy, entre otros.
  - Bienestar digital: prácticas seguras y riesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de la propia imagen y de la intimidad, acceso a contenidos inadecuados, adicciones, etc.)

E. Tecnología sostenible.

- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental.

3º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Analizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.
1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas de diversa índole, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.
1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y analizándolos de manera ética y crítica.

Competencia específica 2.

2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.
2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas necesarios, así como secuenciar las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado con previsión de los tiempos necesarios para el desempeño de cada tarea, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Competencia específica 3.

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas máquinas de fabricación digital como las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.
3.2. Medir y realizar cálculos de magnitudes eléctricas en circuitos sencillos, comprobando la coherencia de los datos obtenidos.
3.3. Estimar cualitativamente el consumo de dispositivos eléctricos y electrónicos, valorando

medidas de ahorro energético y el consumo responsable.

Competencia específica 4.

4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos, la simbología y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.
4.2. Difundir la información de un proyecto a través de internet, mediante páginas web sencillas, blogs, wikis u otras herramientas.

Competencia específica 5.

5.1. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) empleando, los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición así como módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades.
5.2. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación por bloques de robots y sistemas de control.

Competencia específica 6.

6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.
6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

Competencia específica 7.

7.1. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

Contenidos.

A. Proceso de resolución de problemas.

- Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados.
- Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
- Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados:
  - Funciones básicas de los principales componentes de circuito electrónico: diodos y transistores, entre otros.
  - Simbología e interpretación. Conexiones básicas.
  - Cálculo de magnitudes fundamentales y asociación de resistencias. Aplicación de la Ley de Ohm.
  - Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro.
  - Diseño y aplicación en proyectos.
  - Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas.
- Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- Vocabulario técnico apropiado.
- Introducción al manejo de aplicaciones CAD (*Computer Aideed Desing*) en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.
- Acotación normalizada y escalas más habituales en el plano de taller.
- Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- Introducción a la inteligencia artificial:
  - Sistemas de control programado. Computación física.
  - Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos.
  - Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado.
  - Internet de las cosas.
- Fundamentos de la robótica:
  - Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores.
  - Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).
- Principales tecnologías inalámbricas para la comunicación.
- Herramientas de edición y creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

E. Tecnología sostenible.

- Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.
- Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TECNOLOGÍA

La materia de Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía digital ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad actual. Así, esta materia servirá de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la disciplina, resaltando su aspecto social.

Los retos del siglo XXI son contemplados con detalle y tienen un profundo desarrollo en esta materia como aspecto esencial en la formación del alumnado. Así se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico, y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo, como en otros ámbitos de la sociedad, útiles para la gestión de la incertidumbre ante situaciones de inequidad y exclusión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos. Por otro lado, la tecnología proporciona medios esenciales para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el acceso universal a la energía y la comunicación, así como a la educación, a la alimentación y la salud entre otros.

MOD. 41. UNE A-4

La materia se organiza en cuatro bloques de contenidos interrelacionados: proceso de resolución de problemas, operadores tecnológicos, pensamiento computacional, automatización y robótica y tecnología sostenible.

La puesta en práctica del bloque proceso de resolución de problemas, mediante estrategias y metodologías para un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos, incorpora técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial. Si bien se da una gran importancia a las fases de investigación, ideación, diseño y fabricación, también se incluye un adecuado tratamiento de la fase de presentación y comunicación de resultados, como un aspecto clave para la difusión de los trabajos realizados.

El bloque de operadores tecnológicos, aplicado a proyectos, ofrece una visión sobre los elementos mecánicos y electrónicos que permiten resolver problemas mediante técnicas de control digital en situaciones reales.

El bloque de pensamiento computacional, automatización y robótica establece las bases, no solamente para entender, sino también para saber diseñar e implementar sistemas de control programado, así como programar ordenadores o dispositivos móviles. La incorporación de módulos de inteligencia artificial y técnicas de ingeniería de datos ofrecen aquí un valor añadido. En esta misma línea, la integración de telecomunicaciones en los sistemas de control abre la puerta al Internet de las cosas y permite su uso en aplicaciones prácticas pudiendo dar respuesta a las necesidades personales o colectivas.

El bloque de tecnología sostenible aborda el conocimiento y aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, el diseño de procesos y en cuestiones energéticas; reconociendo la importancia de la diversidad personal, social y cultural e incidiendo sobre temas como las comunidades abiertas de aprendizaje y servicios a la comunidad con un compromiso activo tanto en el ámbito local como en el global.

Todo ello se plantea en el último curso de la etapa de enseñanza obligatoria desde una perspectiva competencial y eminentemente práctica, basada en la idea de aprender haciendo. Esta idea consiste en propiciar un entorno para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace. La propuesta de situaciones de aprendizaje desarrolladas en un laboratorio de fabricación, entendido como un espacio para materializar los proyectos interdisciplinares con un enfoque competencial y práctico, que permita incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación *offline* con sistemas de impresión 3D y otras herramientas de fabricación digital, favorece la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y, por lo tanto, este será más significativo y duradero. Una posible actividad en el aula podría ser diseñar y construir un sistema de riego por goteo controlado desde la nube (Internet de las Cosas) y que sea capaz de monitorizar en tiempo real las condiciones de temperatura y humedad del suelo, haciendo uso de algunos de los contenidos y competencias específicas trabajados en la materia.

En este sentido, resulta conveniente tener presente que el desarrollo de proyectos tecnológicos supone una opción muy adecuada como elemento vertebrador de los contenidos en esta materia.

Competencias específicas.

1. **Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora.**

Esta competencia parte del estudio de las necesidades del entorno cercano (centro, barrio, localidad, región, etc.) para detectar y abordar los problemas tecnológicos encontrados que, posteriormente y tras su análisis, serán la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en esta competencia los aspectos relativos a

MOD. 41. UNE A-4

la búsqueda de soluciones a través de metodologías cercanas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y se incorporan estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución.

En esta competencia se abordan, también, diversas técnicas para entrenar y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3.

2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas.

Esta competencia hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Se abordan las técnicas y procedimientos necesarios para la construcción y creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretende desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos), que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos.

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto, como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos ecológicos y socialmente responsables en el uso y en la creación de productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD2, CPSAA4, CC4, CCEC4.

3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva con un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

La competencia abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva (por ejemplo, asertividad, gestión adecuada del tiempo de exposición, buena expresión, entonación, adaptación al contexto, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista...) así como otros aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos, realzando la importancia del uso de técnicas de posicionamiento de contenidos en la red.

La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto hacia el equipo de trabajo, así como hacia los protocolos establecidos en el trabajo

MOD. 41. UNE A-4

colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como a las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CCEC3.

4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes para diseñar y construir sistemas de control, programables y robóticos.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación y construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por un lado, implica actuaciones dirigidas a la modelización y dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: selección de los materiales adecuados, la implementación del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina, y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la implementación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: computadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías emergentes como son internet de las cosas, Big Data o inteligencia artificial (IA) y la incorporación de estas y otras metodologías enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos con un sentido crítico y ético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.

La integración de la tecnología digital en multitud de situaciones es un hecho en la actualidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. La competencia aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases del proceso, por ejemplo: el uso de herramientas de diseño 3D o experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc.

En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.

En suma, esta competencia se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y compresión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, permitiendo adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por un lado, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por otro, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinares para mejorar las soluciones aportadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.

MOD. 41. UNE A-4

La tecnología ha ido respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia mejorando las condiciones de vida de las personas, pero a su vez repercutiendo negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Esta competencia incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, la contaminación ambiental y el impacto ecosocial. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.

El objetivo es fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social minimizando las repercusiones en otros ámbitos, mencionados anteriormente. Para ello se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y de la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, STEM5, CD4 y CC4.

4º ESO.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.
1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos, como el *Design Thinking*, con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.
1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético, responsable e inclusivo.
2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.
2.3. Eliminar la obsolescencia programada en el diseño y fabricación de productos.

Competencia específica 3.

3.1. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.
3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso, y un lenguaje inclusivo y no sexista.

MOD. 41. UNE A-4

3.3. Valorar la importancia de las técnicas de posicionamiento de contenidos en la red para la difusión efectiva de ideas y productos.

Competencia específica 4.

4.1. Diseñar, construir, controlar y/o simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares.
4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como Internet de las cosas, *big data* y la inteligencia artificial con sentido crítico y ético.

Competencia específica 5.

5.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.
5.2. Diseñar y programar aplicaciones informáticas para el control de sistemas automáticos y robots.

Competencia específica 6.

6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de estos, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el planeta.
6.2. Estudiar el consumo energético en las viviendas y plantear soluciones de ahorro energético.
6.3. Analizar los beneficios, en el cuidado del entorno, que aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.
6.4. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad.

Contenidos.

A. Proceso de resolución de problemas.

- Estrategias y técnicas:
  - Estrategias y herramientas de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas.
  - Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.
  - Técnicas de ideación. *Design Thinking*.
  - Emprendimiento, perseverancia y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinar de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad del mismo.
- Productos y materiales:
  - Ciclo de vida de un producto y sus fases: introducción, crecimiento, madurez y declive. Análisis sencillos.
  - Obsolescencia programada.
  - Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.
- Fabricación:
  - Herramientas de diseño asistido por computador en tres dimensiones en la representación o fabricación de piezas aplicadas a proyectos.
  - Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas

- Técnicas de fabricación digital. Impresión en tres dimensiones y corte. Aplicaciones prácticas.

– Difusión:
  - Presentación y difusión del proyecto. Elementos, técnicas y herramientas. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso y uso de un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas.
  - Herramientas de difusión de contenidos en internet. Introducción al posicionamiento de contenidos en la web (SEO).

B. Operadores tecnológicos.

– Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis y montaje físico y simulado de circuitos elementales.
– Electrónica digital básica. Tablas de verdad, funciones lógicas y su simplificación, implementación con puertas lógicas. Diseño, análisis e implementación de circuitos combinacionales sencillos.
– Neumática básica. Componentes neumáticos fundamentales. Análisis de circuitos sencillos. Simbología y representación.
– Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.

C. Pensamiento computacional, automatización y robótica.

– Componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores.
– El ordenador y dispositivos móviles como elemento de programación y control.
– Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados.
– Iniciación a la inteligencia artificial y *big data*: aplicaciones.
– Espacios compartidos y discos virtuales.
– Telecomunicaciones en sistemas de control digital; internet de las cosas (IoT):
  - Elementos, comunicaciones y control.
  - Aplicaciones prácticas.
  - Implementación de sistemas de monitorización y control de dispositivos IoT haciendo uso de plataformas en la nube.
– Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada.
– Diseño de aplicaciones para el control de sistemas automáticos y/o robots.

D. Tecnología Sostenible.

– Sostenibilidad en la selección de materiales y diseño de procesos, de productos y sistemas tecnológicos.
– Energías renovables.
– Arquitectura bioclimática y sostenible. Ahorro energético en edificios. Prácticas de ahorro energético en los hogares. Consumo energético responsable.
– Transporte y sostenibilidad: problemática actual, soluciones y tendencias a corto y medio plazo.
– Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad. *Movimiento Maker*.

ANEXO III

Ámbitos de ciclos formativos de grado básico

CIENCIAS APLICADAS

La formación integral del alumnado requiere de la comprensión de conceptos y procedimientos del ámbito científico que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, tomar decisiones fundamentadas y desenvolverse en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

El desarrollo curricular del ámbito de las Ciencias Aplicadas en los ciclos formativos de grado básico se establece a través de la integración de las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de las materias Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas en un mismo ámbito. Asimismo, el presente desarrollo curricular se diseña para que este ámbito contribuya al desarrollo de las competencias para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, con el fin de que el alumnado pueda proseguir sus estudios en etapas postobligatorias.

En la Comunidad de Madrid, el currículo del ámbito de Ciencias Aplicadas se organiza para su impartición en los dos cursos de los ciclos formativos de grado básico, de tal forma que, en el primer curso se impartirá el ámbito Ciencias Aplicadas I y en el segundo curso el ámbito Ciencias Aplicadas II. Asimismo, el ámbito de Ciencias Aplicadas I se ordena en dos unidades formativas: Matemáticas y Ciencias Aplicadas I (UF01) y Ciencias de la Actividad Física I (UF02) y, de forma análoga, el ámbito de Ciencias Aplicadas II se ordena en dos unidades formativas: Matemáticas y Ciencias Aplicadas II (UF03) y Ciencias de la Actividad Física II (UF04).

Las competencias específicas se definen de forma global para el ámbito de Ciencias Aplicadas, el grado de adquisición de estas competencias se evaluará a través de los criterios de evaluación, confiriendo de esta manera, un enfoque plenamente competencial al ámbito. La estructura curricular se completa con los contenidos que proporcionan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que contribuirán a la adquisición de las competencias y objetivos que debe alcanzar el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Tanto los criterios de evaluación como los contenidos se concretan de forma diferenciada para los ámbitos Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II y, dentro de estos, para sus respectivas unidades formativas, facilitando la secuenciación de los contenidos y la adquisición gradual de las competencias específicas que debe alcanzar el alumno al finalizar estas enseñanzas.

La unidad formativa Matemáticas y Ciencias Aplicadas I (UF01) recoge contenidos relacionados con el método científico y la aproximación a las actividades básicas en laboratorio, la medida de magnitudes fundamentales como la longitud, la capacidad o la masa, el estudio de las principales propiedades de la materia, las fuentes de energía, el cuerpo humano y la salud. Asimismo, se trabajan aspectos relacionados con la geometría en el plano desde la doble vertiente del análisis matemático y su representación gráfica con el uso adecuado tanto de los instrumentos de dibujo como de herramientas informáticas en los trazados de figuras geométricas en el plano. En relación con las matemáticas se abordan, además de la parte correspondiente a la geometría en el plano, los aspectos relacionados con las operaciones numéricas, fundamentos de álgebra y de la estadística. En todos los procesos de enseñanza y aprendizaje se utilizarán estrategias para afrontar el error como una oportunidad de aprendizaje.

Los contenidos de la unidad formativa Ciencias de la Actividad Física I (UF02) están estructurados en torno a cinco tipos de situaciones diferentes: entornos estables, situaciones de oposición, de cooperación, de adaptación al entorno y de índole artística o de expresión. Las acciones motrices individuales en entornos estables están presentes en la adquisición de habilidades individuales, en la preparación física de forma individual y en deportes como el atletismo, la natación y la gimnasia, entro otros. Las acciones motrices en situaciones de oposición

MOD. 41. UNE A-4

y que requieren el uso de palas y raquetas están presentes en juegos de uno contra uno como el bádminton, el tenis o el tenis de mesa, entre otros. En las situaciones de cooperación, con o sin oposición, se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo. Actividades que pertenecen a este grupo son entre otros: relevos, gimnasia en grupo y deportes adaptados, juegos en grupo, deportes colectivos como el baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol o voleibol. Las acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno incluyen desplazamientos, con o sin materiales, por el entorno natural o urbano, entre las que pueden realizarse marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí en sus diversas modalidades o la escalada, entre otros. Las actividades de índole artística o de expresión requieren el uso del espacio, las calidades del movimiento, así como el uso de la creatividad y la imaginación. Dentro de estas actividades se incluyen los juegos y actividades con base rítmica, coreografías, expresión corporal y mimo, entre otros. Todas las actividades y situaciones planteadas contribuyen a afianzar y aplicar hábitos de vida saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana, así como a incorporar la actividad física y deportiva dentro de las actividades de ocio y tiempo libre. Por otro lado, las actividades desarrolladas abordarán los aspectos del sentido socioemocional que, entre otros, colaboren a que el alumnado acepte las diferencias y la diversidad.

La unidad formativa Matemáticas y Ciencias Aaplicadas II (UF03) integra contenidos relacionados con el sentido numérico, la representación de objetos tridimensionales en el plano, su modelización para la impresión 3D y el cálculo de volúmenes, junto con los aspectos geométricos, el campo de las matemáticas se completa con el estudio y manejo de expresiones algebraicas para la resolución de problemas mediante ecuaciones y sistemas. En el ámbito de las ciencias aplicadas esta unidad formativa recoge; los fundamentos químicos que permiten acercarse a las propiedades de los materiales, el análisis de los principios fundamentales de la cinemática y la dinámica, la aproximación al funcionamiento de circuitos eléctricos sencillos y la medida de las magnitudes eléctricas fundamentales, el conocimiento de los principales agentes geológicos y su influencia en el relieve y el paisaje, así como la valoración de los contaminantes y sus efectos sobre el medio ambiente, a cuyo análisis se acompañan las estrategias para paliar las consecuencias nocivas que provocan en el ecosistema.

La unidad formativa Ciencias de la Actividad Física II (UF04) integra conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas y la seguridad, entre otras. Los contenidos de esta unidad formativa están estructurados en torno a cinco tipos de situaciones diferentes: entornos estables, situaciones de oposición, de cooperación, de adaptación al entorno y actividades deportivas de carácter lúdico y recreativo. Las acciones motrices individuales en entornos estables están presentes en la adquisición de habilidades individuales en la preparación física de forma individual y en deportes como el atletismo, la natación y la gimnasia, entre otros. Las acciones motrices en situaciones de oposición están presentes y se corresponden con los juegos de lucha, el judo, el bádminton, el tenis, el pádel y tenis de mesa, entre otros. En las situaciones de cooperación, con o sin oposición, se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo. Actividades que pertenecen a este grupo son entre otros: gimnasia en grupo, deportes adaptados, juegos en grupo, deportes colectivos como el baloncesto, balonmano, béisbol, rugby, fútbol y voleibol, entre otros. Las acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno incluyen desplazamientos con o sin materiales, por el entorno natural y urbano, entre las que pueden realizarse marchas y excursiones a pie o bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí en sus diversas modalidades o la escalada, entre otros. Las actividades deportivas de carácter lúdico y recreativo pretenden enriquecer y ampliar la práctica de actividades deportivas buscando actividades motivantes que se acerquen a los intereses de los alumnos por su novedad o características. Se incluyen diversas actividades relacionadas con los juegos y deportes alternativos tanto de carácter individual como de adversario, colectivas, de lanzamientos o de cooperación.

MOD. 41. UNE A-4

En el desarrollo de todas las unidades formativas que integran este ámbito deberá favorecerse el establecimiento de conexiones con las competencias asociadas al título profesional correspondiente, las actividades planteadas en el aula deberán apoyarse, en la medida de lo posible, en las competencias profesionales, buscando que la ejemplificación de los contenidos tenga sustento en el sector profesional para el que se está formando el alumno, se promoverá el trabajo en equipo y dentro de estos la asignación de diferentes roles de trabajo y rotación de los mismos, así como la utilización cotidiana de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades tanto en equipo como individuales y el uso de las aplicaciones informáticas de uso más frecuente en el sector profesional correspondiente al título. Se pretende con ello que el aprendizaje adquiera un carácter significativo a través del planteamiento de actividades y tareas preferentemente vinculadas a su contexto personal y con su futuro entorno laboral.

Competencias específicas.

1. **Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.**

El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base importante el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. El alumnado debe ser competente para reconocer los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor e interpretarlo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno profesional y su vida cotidiana, lo que les permite desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida.

Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. **Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez.**

El razonamiento y la resolución de problemas se consideran destrezas esenciales no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso, se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas y la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos, la utilización de procedimientos y algoritmos, etc. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre

MOD. 41. UNE A-4

su validez tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros.

El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la destreza del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, el incremento de la curiosidad y la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos individuales y en equipo, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso.

Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia, y cobra especial importancia en la formación profesional, por contribuir a conformar el perfil profesional. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica, y sea capaz de conservar estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible.

La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos, destrucción de ecosistemas, disminución de la disponibilidad de agua potable y otros recursos y la dramática reducción de las poblaciones de abejas, entre otros, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales entre las que destaca la producción de alimentos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías) cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual.

Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable…) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional

MOD. 41. UNE A-4

y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando el lenguaje verbal o gráfico apropiado para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional.

En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. En muchas ocasiones, la información de carácter científico se proporciona en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma cómoda en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar.

Puesto que la comunicación se produce, dentro y fuera de los ámbitos científicos, algo bidireccional, el alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o un estudio, empleando con corrección distintos formatos, y teniendo en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana y del ámbito profesional correspondiente.

El conocimiento de ciencias y de matemáticas responde a una necesidad de la sociedad, así como a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. La presencia del ámbito de Ciencias Aplicadas en el currículo de los ciclos formativos de grado básico debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica porque le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea más significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones.

Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro de su rama profesional.

La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

MOD. 41. UNE A-4

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que interviene el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora de la autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y actividades grupales, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo en equipo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y a nivel del desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud tolerante y abierta frente a las ideas ajenas, valorando la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas.

Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Ciencias aplicadas I

UF01. Matemáticas y ciencias aplicadas I.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

Competencia específica 2.

MOD. 41. UNE A-4

2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando sus conocimientos y los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas apropiadas.
2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana y con el sector profesional correspondiente al título.

Competencia específica 3.

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural y proponer hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
4.2. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
4.3. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
4.4. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
4.5. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
4.6. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.

Competencia específica 5.

5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.
5.2. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.
5.3. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
5.4. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
5.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
5.6. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
5.7. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.
5.8. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.

MOD. 41. UNE A-4

Competencia específica 6.

6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.
6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Competencia específica 7.

7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

Contenidos.

A. Destrezas científicas básicas.

- Metodologías de la investigación científica. El método científico.
  - La observación como principal herramienta para la identificación y formulación de cuestiones.
  - La elaboración de hipótesis.
  - Comprobación mediante la experimentación y medición sistemática.
- Los proyectos de investigación.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico:
  - El laboratorio.
    - Normas de trabajo y de seguridad en el laboratorio, utilización adecuada de las instalaciones que asegure la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.
    - Material de laboratorio. Tipos y utilización adecuada de los mismos.
    - Productos químicos más comunes en el laboratorio y sus riesgos.
  - Los entornos virtuales. Simuladores.

B. Sentido numérico.

- Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, número pi): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños. Notación más adecuada en cada caso.
- Operaciones o combinación de operaciones con números naturales, enteros, racionales o decimales (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros): identificación, propiedades, relaciones entre ellas y aplicación en la resolución de problemas. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.
- Estrategias de cálculo: mental y con calculadora.
- Estrategias de resolución de problemas.
- Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales del sector productivo correspondiente al título. Los porcentajes en la economía: rebajas, descuentos, impuestos, etc.

- Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisa, etc.

C. Sentido de la medida.

- La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados y relevancia de las unidades de medida.
- Unidades de longitud: el metro, múltiplos y submúltiplos.
- Unidades de capacidad: el litro, múltiplos y submúltiplos.
- Unidades de masa: el gramo, múltiplos y submúltiplos.
- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas en el ámbito de la vida cotidiana y profesional.
- Perímetros y áreas: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas.
- Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos en el plano con medidas fijadas.

D. Sentido espacial.

- Formas geométricas de dos dimensiones:
  - Descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
  - Puntos y rectas.
  - Rectas secantes y paralelas.
  - Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación. Cálculo de áreas.
  - Ángulo: medida.
  - Semejanza de triángulos.
  - Resolución de triángulos rectángulos. Teorema de Pitágoras.
  - Circunferencia y sus elementos. Cálculo de la longitud.
- Objetos geométricos bidimensionales: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Coordenadas cartesianas en el plano: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico y pensamiento computacional.

- Patrones. Identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras: numéricas, espaciales, gráficas o algebraicas.
- Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico.
- Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones lineales: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas.

F. Sentido estocástico.

- Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas adecuadas, estrategias de recogida y organización de datos.
- Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de localización y de dispersión.
- Medidas de localización y dispersión:
  - Media aritmética y ponderada.
  - Cálculo e interpretación con herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo).
  - Interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Tablas y gráficos estadísticos:
  - Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.
  - Tipos de gráficos: lineal, de columna, de barra, circular.

- Identificación de fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas.

G. La materia y sus cambios.

- Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.
- Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- Naturaleza corpuscular de la materia.
- Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.
  - Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica de los elementos.
  - Diferencia entre elementos y compuestos.
  - Diferencia entre mezclas y compuestos.
- Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, que estén relacionadas con la familia profesional correspondiente, expresadas según las normas de la IUPAC (*International Union of Pure and Applied Chemistry*).
- Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

H. Las interacciones y la energía.

- La energía:
  - Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
  - La energía en la vida cotidiana.
  - Análisis y formulación de hipótesis.
  - Propiedades, transferencia y manifestaciones de la energía, relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.
  - Fuentes de energía; renovables y no renovables.
- Transformación de la energía.
- El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

I. El cuerpo humano y la salud.

- La función de nutrición y su importancia. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Relación entre ellos.
- La función de reproducción y su relevancia biológica. El aparato reproductor: anatomía y fisiología.
- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
- La función de relación y su importancia. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: funcionamiento general.
- El sistema inmune, los antibióticos y las vacunas: funcionamiento e importancia social en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
- Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

J. Sentido socioafectivo.

- Estrategias que aumenten la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios y que ayuden a transformar el error en oportunidad de aprendizaje.

UF02. Ciencias de la actividad física I.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Aplicar los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

Competencia específica 2.

2.1. Adaptar los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de actividades físicas y deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
2.2. Elaborar y practicar una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
2.3. Colaborar en el diseño y realización de una coreografía, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar los diferentes aspectos reglamentarios y técnicos propios de las actividades físicas y deportivas practicadas.
3.2. Colaborar en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos propuestos.

Competencia específica 4.

4.1. Señalar las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicas y deportivas.
4.2. Mostrar actitudes de respeto hacia el entorno y valorarlo como lugar común para la realización de actividades físicas y deportivas.
4.3. Mostrar una actitud crítica ante las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
4.4. Participar activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable.
4.5. Analizar la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.

Competencia específica 5.

5.1. Describir y poner en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
5.2. Utilizar técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reflexionar sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

Competencia específica 7.

7.1. Mostrar actitudes de esfuerzo, exigencia y superación en la ejecución de las acciones técnicas, teniendo en cuenta su nivel de partida.
7.2. Alcanzar niveles de condición física acordes con su momento de desarrollo motor y sus posibilidades.

Competencia específica 8.

8.1. Mostrar actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
8.2. Mostrar respeto a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.

Contenidos.

A. Actividades físico deportivas en medio estable.

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- Capacidades físicas y motrices implicadas.
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario, deportes de palas y raquetas.

- Golpeos y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas.
- Estrategias de juego. Ejecución de los golpeos en función de la propia situación, de la interpretación del juego y de la situación del adversario.
- Reglamento del juego.
- Los deportes de raqueta como actividad recreativa para el tiempo de ocio.

C. Actividades de colaboración-oposición.

- Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas.
- Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz.

D. Actividades en medio no estable.

- Posibilidades del entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas.
- Equipamiento básico para la realización de actividades en función de la duración, características y condiciones de las mismas.
- La meteorología como factor a tener en cuenta para preparar o realizar actividades en el medio natural.
- Posibilidades del centro, del entorno urbano y el entorno natural próximo para la realización de actividades físicas y deportivas. Conductas destinadas al cuidado y conservación del entorno que se utiliza.

E. Actividades artísticas y expresivas.

- Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.
- Práctica de actividades en las que se combinan distintos tipos de ritmos.
- Elementos musicales y su relación con el montaje coreográfico. Ritmo, frase y bloques.
- Diseño y realización de coreografías. Agrupamientos y elementos coreográficos.

F. El cuerpo humano y la salud.

- Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa la situación de competición, equilibrio de niveles, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- Los niveles saludables en los factores de la condición física.
- Mejora de la salud y posibles riesgos en las actividades físicas y deportivas practicadas.
- Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.
- Los hábitos saludables (prevención del consumo de drogas legales e ilegales, postura adecuada, autorregulación emocional, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico e higiene del sueño, entre otros): argumentación científica sobre su importancia.

G. Sentido socioafectivo.

- Adecuación de las conductas a las normas y reglamentos tanto en las actividades de adversario como en las de colaboración-oposición y aceptación del resultado de la competición.
- Aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos en actividades de colaboración-oposición.

MOD. 41. UNE A-4

- Estrategias de reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje y de desarrollo de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

2º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Ciencias aplicadas II

UF03: Matemáticas y ciencias aplicadas II.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.
1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.
1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.

Competencia específica 2.

2.1. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.
2.2. Resolver problemas cotidianos y relacionados con el sector productivo correspondiente al título mediante cálculos de probabilidad sencillos.
2.3. Aplicar las leyes de Newton en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.
2.4. Calcular las magnitudes eléctricas fundamentales en un circuito sencillo de corriente continua, aplicando la Ley de Ohm.
2.5. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

Competencia específica 4.

4.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.
4.2. Describir la célula, tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos, utilizando la terminología apropiada.
4.3. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.
4.4. Analizar los efectos positivos y negativos de la energía nuclear, valorando el impacto de los residuos nucleares en el medio ambiente.
4.5. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
4.6. Conocer los fenómenos de contaminación atmosférica y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.
4.7. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.
4.8. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.

4.9. Conocer las principales formas de generación de energía eléctrica y su transporte, valorando el impacto que genera en el medio ambiente.

Competencia específica 5.

5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.
5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.
5.3. Expresar la ecuación de la recta en diferentes formas.
5.4. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática, la función inversa y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.
5.5. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.
5.6. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.
5.7. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.
5.8. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.
5.9. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.

Competencia específica 6.

6.1. Utilizar operaciones notables en las operaciones con polinomios.
6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.
6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.
6.4. Resolver problemas cotidianos y relacionados con el sector productivo correspondiente al título mediante ecuaciones y sistemas.

Competencia específica 7.

7.1. Identificar los hábitos de consumo y establecer estrategias para minimizar el impacto negativo en el medio ambiente.

Competencia específica 8.

8.1. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas y cuestiones y ejercicios científicos planteados.
8.3. Trabajar en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.

Contenidos.

A. Destrezas científicas básicas.

- Aplicación del método científico a situaciones sencillas y relacionadas con el sector profesional correspondiente al título.
- Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.
- Ensayos de laboratorio:
  - Material básico en el laboratorio.
  - Medida de magnitudes fundamentales: masa, volumen y temperatura.
- Uso del microscopio óptico y lupa binocular. Reconocimiento de biomoléculas orgánicas e inorgánicas.
- Normas básicas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.

- Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.

B. Sentido numérico.

- Estrategias de conteo: adaptación del tipo de conteo al tamaño de los números y aplicación en la resolución problemas de la vida cotidiana y profesional.
- Relaciones inversas (adicción y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.
- Divisores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.
- Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas. Utilización en contextos cotidianos y profesionales relacionados con la especialidad del ciclo formativo.
- Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos y profesionales.

C. Sentido de la medida.

- Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.
- Volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas tridimensionales.
- Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.
- Utilización de herramientas digitales para la representación de objetos geométricos tridimensionales. Modelado de objetos tridimensionales por extrusión, adición y sustracción.

D. Sentido espacial.

- Formas geométricas de tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.
- Objetos geométricos tridimensionales: construcción con herramientas digitales. La impresora 3D.
- Coordenadas cartesianas en el espacio: localización y descripción de relaciones espaciales.

E. Sentido algebraico y pensamiento computacional.

- Transformación de expresiones algebraicas.
- Obtención de valores en fórmulas.
- Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables.
- Equivalencias entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.
- Ecuaciones cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas e interpretación de las soluciones.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
- Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales, funciones lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc.
- Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.
- Métodos de resolución de sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas.
- Resolución de problemas cotidianos y relacionados con el sector profesional del título mediante ecuaciones y sistemas.

F. Sentido estocástico.

- Regla de Laplace y técnicas de recuento: toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.
- Aplicaciones en la resolución de problemas y situaciones relacionadas con el sector productivo correspondiente al título.

- Realización de tablas y gráficos adecuados al estudio estadístico.

G. La materia y sus cambios.

- Reacción química;
  - Reactivos y productos.
  - Condiciones de producción de las reacciones químicas.
  - Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
  - Reacciones químicas básicas: combustión, neutralización, etc.
  - Procesos químicos más relevantes relacionados con el perfil profesional.
- Ecuaciones químicas sencillas:
  - Interpretación cualitativa y cuantitativa.
  - Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan.
  - Relevancia en el mundo cotidiano y profesional relacionado con el sector productivo correspondiente al título.
- Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

H. Las interacciones y la energía.

- Movimiento de los cuerpos:
  - Descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.
  - Clasificación de los movimientos según su trayectoria.
  - Velocidad y aceleración. Unidades de medida.
  - Magnitudes escalares y vectoriales. Identificación.
  - Movimiento rectilíneo uniforme: características y representación gráfica.
- Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
- Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.
- La electricidad:
  - Conductores, aislantes y elementos de uso habitual.
  - Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia.
  - Hábitos de consumo y ahorro energético.
  - Sistemas de producción de energía eléctrica.
  - Tipos de centrales eléctricas (hidroeléctricas, solares, eólicas, térmicas, geotérmicas, nucleares, maremotrices): características principales, ventajas y desventajas.
  - Origen de la energía nuclear y gestión de los residuos radioactivos.
  - Transporte y distribución de la energía eléctrica.
- Identificación de componentes en circuitos eléctricos básicos:
  - Elementos de un circuito eléctrico.
  - Tipos de conexiones: serie y paralelo.
  - Magnitudes eléctricas básicas. Obtención experimental de magnitudes. Unidades de medida.
  - Relación entre las magnitudes eléctricas: Ley de Ohm. Aplicación para el cálculo de magnitudes fundamentales en circuitos sencillos.
  - Corriente eléctrica en circuitos simples.
  - Medidas de seguridad y prevención.

I. La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

- La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su importancia para la vida en la Tierra.
- El agua: factor esencial para la vida en el planeta.

- Tratamientos de potabilización.
- Depuración de aguas residuales.
- Contaminación del agua.
- Gestión del consumo del agua responsable.
- Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia.

- Los fenómenos geológicos internos y externos:
  - Diferenciación: internos (movimientos sísmicos, movimientos de placas tectónicas, vulcanismo) y externos (meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
  - Reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.
  - Relieve y paisaje. Factores que intervienen.
  - Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos mediante muestras visuales o paisajes reales.
- Los riesgos naturales y su prevención: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.
- Los ecosistemas: identificación de sus componentes bióticos y abióticos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas.
- Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medio ambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.
- Categorización de contaminantes principales:
  - Contaminación. Concepto y tipos de contaminación.
  - Contaminación atmosférica: causas y efectos.
  - La lluvia ácida. Repercusión en los recursos naturales.
  - El efecto invernadero.
  - La destrucción de la capa de ozono.
- Consecuencias sobre el cambio climático
- Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
- Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.

K. Sentido socioafectivo.

- Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

UF04. Ciencias de la actividad física II.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
1.2. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de participantes.
1.3. Aplicar de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles de continuidad-

Competencia específica 2.

2.1. Elaborar propuestas en la organización de competiciones y actividades deportivas.
2.2. Asumir las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

Competencia específica 3.

3.1. Adaptar las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
3.2. Participar en los campeonatos y torneos deportivos que se hayan organizado.

Competencia específica 4.

4.1. Valorar las ventajas y posibles riesgos para la salud de las diferentes actividades físicas.
4.2. Aplicar las medidas preventivas correspondientes a las actividades físicas y deportivas realizadas.
4.3. Identificar las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de la actividad física.
4.4. Describir los protocolos que han de seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia.
4.5. Practicar de forma regular y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
4.6. Aplicar procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

Competencia específica 5.

5.1. Aplicar de forma autónoma procedimientos para evaluar los factores de la condición física.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar los condicionantes que limitan la condición física y aplicar estrategias para solventar las limitaciones.

Competencia específica 7.

7.1. Mejorar el nivel de ejecución técnica respecto al nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
7.2. Mostrar una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante como el de espectador.

Competencia específica 8.

8.1. Adaptar la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
8.2. Valorare las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

Contenidos.

A. Actividades físico-deportivas individuales en medio estable.

- Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico.
- Capacidades físicas y motrices implicadas.
- Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.
- Aspectos preventivos: calentamiento específico en las actividades físicas y deportivas practicadas para cada modalidad, indumentaria, materiales, práctica de actividades por niveles de destreza, actividades de recuperación y estiramientos.

B. Actividades de adversario.

- Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios.
- Respeto y aceptación de las normas reglamentarias.
- La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores.

C. Actividades de colaboración-oposición.

MOD. 41. UNE A-4

- Habilidades específicas. Modelos técnicos de las habilidades ofensivas y defensivas y adaptación a las características de los participantes.
- Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades implicadas.
- Estímulos relevantes que en el deporte practicado condicionan la conducta motriz.
- La colaboración y la toma de decisiones en equipo.
- Planificación y realización de actividades físicas y deportivas o proyectos en el centro (torneos, talleres, competiciones…).

D. Actividades en medio no estable.

- Realización de actividades organizadas en el entorno escolar o en el medio natural con especial atención a la seguridad en uno mismo y en los demás.
- Pautas básicas de organización de actividades físicas y deportivas en el medio natural y su puesta en práctica.
- El medio natural como un lugar de esparcimiento y de desarrollo de vida saludable.

E. Actividades deportivas de carácter lúdico recreativo: juegos y deportes alternativos.

- Juegos y deportes de carácter recreativo como alternativa de ocio.
- Práctica de juegos y actividades de carácter individual y grupal con diferentes materiales.
- Respeto, adecuación y aceptación a las reglas del juego.

F. El cuerpo humano y la salud.

- Ventajas para la salud y posibles riesgos de las diferentes actividades físicas y deportivas trabajadas.
- Medidas preventivas en las actividades físicas y deportivas en las que hay competición: preparación previa a la situación de competición, adaptación de materiales y condiciones de práctica.
- Métodos para alcanzar valores saludables de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad.
- Control de la intensidad de los esfuerzos: la frecuencia cardiaca, la escala de percepción del esfuerzo, el pulsómetro.
- Los primeros auxilios. Principios básicos de actuación. Identificación de situaciones de emergencia.
- Primeras actuaciones ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas y deportivas.

K. Sentido socioafectivo

- La superación de retos personales como motivación.
- Autocontrol ante las situaciones de contacto físico.
- El respeto y la consideración como valores propios de las actividades de adversario.
- Sensibilización y compromiso en el respeto y cuidado del entorno natural.
- Selección de técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
- Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.

COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar una ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.

MOD. 41. UNE A-4

Este ámbito que se imparte en los dos cursos de los ciclos formativos de grado básico como ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I y ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II, se organiza a su vez en unidades formativas, de tal forma que el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales I está configurado por la unidad formativa Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I (UF05) y Comunicación en Lengua Inglesa I (UF06) y, de forma análoga, el ámbito Comunicación y Ciencias Sociales II está configurado por la unidad formativa Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad II (UEF07) y Comunicación en Lengua Inglesa II (UF08).

La unidad formativa de Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I, organiza sus contenidos en relación con las ciencias sociales en tres bloques; fundamentos de las ciencias sociales, las sociedades prehistóricas, primeras civilizaciones y su relación con el medio natural, la Edad Media y la Edad Moderna, de tal forma que tras una introducción al concepto de las ciencias sociales se imparte un recorrido histórico de los principales aspectos sociales, culturales, artísticos y los principales hitos desde la prehistoria hasta la Edad Moderna. En cuanto a los aspectos relacionados con la comunicación en lengua castellana y literatura los contenidos se estructuran en cuatro bloques; fundamentos de la comunicación en lengua castellana, comunicación oral en lengua castellana, comunicación escrita en lengua castellana y educación literaria y reflexión sobre la lengua. En este campo el alumno deberá adquirir destrezas básicas en la comprensión y producción de textos orales y escritos con un uso adecuado de los recursos lingüísticos, así como contará con una aproximación a los contenidos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta la literatura ilustrada.

La unidad formativa de Comunicación en Lengua Inglesa I se estructura en dos grandes bloques; comunicación oral en lengua extranjera: inglés y comunicación escrita en lengua extranjera: inglés. El alumno trabajará las estructuras gramaticales básicas y el léxico básico que le permite desenvolverse en al ámbito personal y profesional en lengua inglesa en situaciones frecuentes y cotidianas de forma oral y escrita.

En la unidad formativa Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad II los contenidos relacionados con las ciencias sociales se centrarán en el estudio de las sociedades contemporáneas, la construcción del espacio europeo y el análisis de los sistemas democráticos, sus instituciones y organización. En lo referente a la lengua castellana se abordarán contenidos en torno a la comunicación oral en diferentes géneros y la deliberación oral argumentada, facilitando la planificación y la ordenación de las ideas en la exposición oral, se afianzarán las bases que permitan que el alumno adquiera una adecuada expresión escrita y se formará al alumnado en aspectos literarios a través del análisis de obras en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.

La unidad formativa Comunicación en Lengua Inglesa II, buscará que el alumnado afiance las estrategias para expresarse con fluidez en inglés en situaciones relacionadas con el ámbito profesional correspondiente al sector productivo del título, así como para afrontar con éxito los procesos selectivos de personal cuando deban utilizar el inglés en entrevistas de trabajo.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos sus conocimientos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, en el marco de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional o de interés público próximo a su experiencia.

Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Las actividades que pueden plantearse en el aula pueden abordar varios bloques de contenidos de forma simultánea, así como orientarse a la actividad profesional del ciclo formativo, buscando la aplicación directa de los conocimientos adquiridos en su futuro profesional como eje motivador del aprendizaje.

MOD. 41. UNE A-4

Asimismo, las actividades pueden plantearse para su realización de forma colaborativa en pequeños grupos de trabajo, con asignación de diferentes roles de trabajo que promuevan actitudes cooperativas y de respeto a los planteamientos de los demás. Por último, dentro de las orientaciones metodológicas, cabe destacar la importancia que adquiere para el desarrollo de la autoestima del alumnado el aprender del error y considerar este como oportunidad de aprendizaje.

Competencias específicas.

1. **Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.**

Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente, así como la secuencia de los diferentes acontecimientos.

Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

2. **Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.**

La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. El conocimiento de los hitos históricos que han originado cambios sociales, políticos y culturales a lo largo de la historia facilita que el alumno adquiera una visión global que promueve el pensamiento crítico.

La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.

El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión Europea. Las

MOD. 41. UNE A-4

actividades encaminadas a la adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3. **Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.**

La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático.

La Constitución, además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica garantiza que el alumnado sea capaz de actuar ejerciendo una ciudadanía responsable y participando plenamente de la vida social, política y cívica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

4. **Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarla con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y

MOD. 41. UNE A-4

desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado – que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal – requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido.

Por último, saber escribir implica el uso de diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la producción de textos, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes.

MOD. 41. UNE A-4

Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos.

En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y las necesidades en cada caso.

Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece su propio repertorio y amplía su curiosidad y su sensibilización cultural. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa.

MOD. 41. UNE A-4

La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Comunicación y ciencias sociales I.

UF05. Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad I.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
1.2. Describir mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.
1.3. Conocer las principales cadenas montañosas y cuencas hidrográficas de la península ibérica.
1.4. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia desde la prehistoria hasta la Edad Moderna con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad.
1.5. Explicar la adaptación al medio de los grupos humanos del período de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.
1.6. Conocer y analizar las principales características de obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos de los períodos históricos más relevantes.
1.7. Conocer las principales características de obras pictóricas a través de estudio de ejemplos arquetípicos de los estilos más relevantes.
1.8. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo *ecosocial* sostenible.

Competencia específica 3.

3.1. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo hasta la Edad Moderna, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
3.2. Analizar la transformación del mundo antiguo al medieval y las características más significativas de las sociedades medievales.
3.3. Valorar las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.

3.4. Analizar el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
3.5. Aplicar el principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

4.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.
4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes consultadas de manera guiada, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.
4.3. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

Competencia específica 5.

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y escritos de diferentes ámbitos, con especial atención al ámbito profesional de la especialidad del ciclo formativo.
5.2. Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, *ecosocial*, educativo y profesional con fluidez, coherencia y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
5.3. Planificar la redacción de textos escritos atendiendo a la situación comunicativa; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
5.5. Analizar los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes, valorando y revisando los usos discriminatorios.
5.6. Utilizar la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y su resolución, así como en la redacción de textos y la preparación de exposiciones orales.
5.7. Resumir el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, ls secundarias, el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.

Competencia específica 6.

6.1. Conocer las etapas de la literatura en español desde el renacimiento hasta la literatura ilustrada y las obras mayores más representativas.
6.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.
6.3. Valorar la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos de recogida de la información.
6.4. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Contenidos.

A. Fundamentos de las ciencias sociales.

- Objetivos y estrategias de las ciencias sociales:
  - El objeto de estudio en las ciencias sociales.
  - Identificación de las diferentes ramas de conocimiento de las ciencias sociales: antropología, economía, psicología, arqueología, historia, etc.
  - Introducción a los principales procedimientos, términos y conceptos básicos para el acercamiento a las ciencias sociales.

- Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico y social (archivos, bibliotecas, museos…).

B. El medio natural.

- El entorno natural. Aspectos generales y locales:
  - Los paisajes naturales. Factores y componentes del paisaje natural: clima, relieve, hidrografía y vegetación natural.
  - El entorno natural y la geografía de la península ibérica. Principales cadenas montañosas y cuencas hidrográficas. El mapa físico de la península ibérica.

C. Las sociedades prehistóricas y las primeras civilizaciones, legados a la época actual.

- Las sociedades prehistóricas:
  - Distribución de las sociedades prehistóricas. Su relación con el medio ambiente.
  - El proceso de hominización. Del nomadismo al sedentarismo.
  - Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
- La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia desde la prehistoria hasta la caída del imperio romano: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional desde la prehistoria hasta la caída del imperio romano: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
  - Las sociedades urbanas antiguas. Los orígenes del mundo mediterráneo.
  - Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.
    - La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales.
    - Características esenciales del arte griego.
    - La cultura romana. Extensión militar y comercial.
    - Características esenciales del arte romano.
  - Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

D. La Edad Media y Edad Moderna en Europa.

- La Europa medieval:
  - La extensión y localización de los nuevos reinos y territorios.
  - La sociedad feudal. Características principales e hitos históricos.
  - El mundo musulmán: nacimiento y expansión.
  - El comercio con oriente.
- La Europa de las monarquías absolutas.
  - Las grandes monarquías europeas.
  - La monarquía en España. Las sociedades modernas: nuevos grupos sociales y expansión del comercio.
- La conquista de América.
  - Causas y consecuencias.
  - El imperio americano español,
  - Las sociedades amerindias.
  - El legado hispánico
- La primera revolución industrial y sus transformaciones sociales y económicas.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna.
  - El arte medieval: características y períodos principales.
  - El Renacimiento: cambio y transformación del arte.

E. Fundamentos de la comunicación en lengua castellana.

- Alfabetización mediática e informacional.
  - Fuentes de información: criterios de búsqueda.
  - Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

F. Comunicación oral en español.

- Estrategias de producción y comprensión de textos orales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
  - Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores.
  - Secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, y con especial atención a las expositivas y argumentativas).
- Comprensión oral:
  - Sentido global del texto y relación entre sus partes.
  - Selección y retención de la información relevante. Memoria auditiva y atención visual.
  - La intención del emisor. Empatía.
- Interacción oral de carácter informal y formal.
  - Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
  - Escucha activa, asertividad.
  - Resolución dialogada de los conflictos.
  - Estrategias lingüísticas: parafrasear, emitir palabras de refuerzo o cumplido, resumir, entre otras.
- Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.
- Composiciones orales:
  - Exposiciones orales sencillas sobre hechos de actualidad.
  - Presentaciones orales sencillas.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

G. Comunicación escrita en español.

- Estrategias de producción y comprensión de textos escritos de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
  - Contexto: componentes del hecho comunicativo; grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación.
  - Géneros discursivos propios del ámbito personal: comunicación por escrito en redes sociales, correos electrónicos y correspondencia, entre otros.
- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual. Conectores textuales.
- Uso coherente de las formas verbales en los textos escritos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
- Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo.
- Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancia, agente y atributo.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
  - Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Comprensión lectora:
  - Sentido global del texto y relación entre sus partes.
  - La intención del emisor.
  - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita.
  - Planificación, redacción y revisión.
  - Corrección gramatical y ortográfica.
  - Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas y resúmenes.

H. Educación literaria y reflexión sobre la lengua.

- Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal, inscritas en un itinerario temático o de género:
  - Renacimiento.
  - El Siglo de Oro.
  - La literatura ilustrada.
- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos.
- Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales.
- Lectura e interpretación de poemas.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.
- Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

UF06. Comunicación en Lengua Inglesa I.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 7.

7.1. Interpretar el sentido global y explícito de textos orales y escritos, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos en situaciones habituales de contenido predecible, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
7.2. Aplicar las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
7.3. Identificar rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
7.4. Leer de forma comprensiva un texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
7.5. Producir en lengua extranjera textos orales y escritos, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales (diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de procesadores de textos, entre otros).
7.6. Utilizar estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial de expresiones, frases y palabras en la expresión oral emitiendo mensajes sencillos con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible y aceptando las pausas y dudas frecuentes.
7.7. Completar y reorganizar frases y oraciones, elaborar textos breves adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
7.8. Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
7.9. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

8.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional.
8.2. Mostrar una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
8.3. Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Contenidos.

A. Comunicación oral en lengua extranjera: inglés.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, breves y sencillos:
  - Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación),
  - Expectativas generadas por el contexto.
  - Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización:
  - Saludar, despedirse y presentarse.
  - Ideas principales en llamadas, mensajes, dar instrucciones y órdenes muy claras.
  - Describir a personas, objetos y lugares (del ámbito profesional y del público).
  - Situar eventos, situaciones habituales y frecuentes, acontecimientos, actividades profesionales en el tiempo presente, pasado y del futuro.
- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas y de uso común para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización: actividades de interés personal, de la vida diaria, relaciones humanas y sociales.
- Recursos gramaticales:
  - Tiempos y formas verbales en presente, pasado: verbos principales, modales y auxiliares. Significado y valores de las formas verbales.
  - Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes: pedir y dar información, expresar opiniones, saludar y responder a un saludo, dirigirse a alguien, iniciar y cerrar un tema, entre otros.
  - Elementos lingüísticos fundamentales.
  - Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
  - Estructuras gramaticales básicas.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa: palabras clave, estrategias para recordar y utilizar el léxico.

B. Comunicación escrita en lengua extranjera: inglés.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación y ejecución de la comprensión de textos escritos:
  - Comprensión de la información global y de la idea principal en textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
  - Identificación del léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas y sencillas del ámbito personal y profesional.
  - Técnicas de compresión lectora: antes, durante y después de la lectura.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y preparación de la producción de textos escritos:
  - Identificar las propiedades básicas del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
  - Uso de las formas verbales, marcadores discursivos y léxico precisos.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos, breves y sencillos:
  - Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto.
  - Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación.
- Estructuras gramaticales básicas: oraciones simples y compuestas (coordinadas y yuxtapuestas); subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en medios escritos dentro en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

2º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Comunicación y ciencias sociales II.

UF07. Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad II.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Reflexionar sobre los múltiples significados que adoptan las distintas identidades colectivas y las distintas finalidades de las mismas, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y analizando las situaciones y los problemas del presente.
1.2. Discriminar las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y en el espacio.
1.3. Valorar el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
1.4. Categorizar las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución.
1.5. Examinar la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
1.6. Asociar la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
1.7. Identificar los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético.

Competencia específica 2.

2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
2.2. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos

internacionales y reconociendo su contribución a la paz y la cooperación internacional, el desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y la ciudadanía global.

2.3. Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1. Analizar la evolución del sector productivo correspondiente con el título, sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

3.2. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.3. Reconocer los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.

3.4. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

3.5. Juzgar los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.

Competencia específica 4.

4.1. Elaborar contenidos propios de manera progresivamente autónoma, buscando y seleccionando la información más adecuada, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

4.2. Aplicar estrategias de organización de la información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 5.

5.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2. Aplicar las técnicas de escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de distintas fuentes.

5.3. Utilizar técnicas de búsqueda diversas en la comprensión del texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

5.4. Aplicar de forma sistemática estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.

5.5. Realizar exposiciones orales ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.6. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo al destinatario, propósito y canal; redactar con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.7. Resolver actividades de comprensión y análisis de estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.

Competencia específica 6.

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.
6.2. Describir los movimientos literarios en español desde el siglo XIX hasta nuestros días, reconociendo las obras más representativas.
6.3. Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

Contenidos.

A. Las sociedades contemporáneas.

- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional desde la ilustración a nuestros días:
  - Causas y consecuencias sociales:
    - La ilustración y sus consecuencias.
    - La sociedad y el pensamiento liberal.
    - La era de las revoluciones.
    - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia desde la ilustración a nuestros días: las ciudades y las megalópolis.
  - Causas y consecuencias económicas:
    - Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
    - La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.
    - La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios.
  - Causas y consecuencias políticas:
    - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias.
    - Grandes potencias y conflicto colonial.
    - La primera y segunda guerra mundial.
    - El Holocausto.
    - La guerra civil española.
    - Descolonización y guerra fría.
    - La dictadura franquista.
    - El mundo globalizado actual.
  - Causas y consecuencias culturales:
    - La ruptura del canon clásico.
    - Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.
    - El arte contemporáneo.
    - El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
    - La huella humana y el interés por la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

B. Las sociedades democráticas.

- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos.
- Instituciones y organizaciones democráticas.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y *ecosocial*, participación en proyectos comunitarios.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía).
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- La ley como contrato social: la constitución y el ejercicio de la ciudadanía.

- La transición. La Constitución española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo español. Modelo territorial y su representación en el mapa.
- Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con los colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por la minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos del desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

C. La construcción del espacio europeo.

- Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana.
- Las instituciones europeas: origen, principios básicos, funcionamiento y funciones.
- España en Europa y en el mundo La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

D. La comunicación y la información.

- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.
- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: la escritura como mecanismo para organizar el pensamiento (notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.).
- Citas y referencias bibliográficas.

E. Comunicación oral en español.

- Estrategias de análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
  - Contexto: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
  - Valoración de la forma y el contenido del texto oral.
  - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
  - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
  - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
  - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: la entrevista de trabajo.
- Producción oral formal:
  - Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.
  - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
  - La intención del emisor.
  - Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- La deliberación oral argumentada.
  - La exposición de ideas y argumentos.
  - Adecuación al contexto comunicativo.

- Estrategias para mantener el interés.
- El lenguaje corporal.
- Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

F. La comunicación escrita y multimodal en lengua castellana.

- Estrategias de análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
  - Contexto: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
  - Valoración de la forma y el contenido del texto escrito y multimodal.
  - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
  - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
  - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
  - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación. Valoración de la forma y el contenido del texto escrito.
  - Interacción escrita y multimodal de carácter informal y formal.
  - Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Producción escrita:
  - Planificación, redacción, revisión.
  - Edición en diferentes soportes.
  - Propiedad léxica.
  - Usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas y mapas conceptuales.
  - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos escritos y multimodales: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modelización.
  - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
  - Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
  - Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
  - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

G. Educación literaria.

- Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género:
  - Características de la novela contemporánea.
  - Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
  - Evolución de la literatura en español desde el siglo XIX.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

MOD. 41. UNE A-4

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

H. Reflexión sobre la lengua.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles:
  - El sonido y sistema de escritura.
  - Las palabras (forma y significado).
  - La organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras:
  - Reflexión sobre los cambios en su significado.
  - Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

UF08. Comunicación en Lengua Inglesa II.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 7.

7.1. Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales de relevancia personal, o propios del ámbito profesional de especialización en lengua extranjera, aplicando de forma sistemática las estrategias de escucha activa.
7.2. Identificar la idea global y las ideas principales del texto oral y las estructuras gramaticales básicas en oraciones sencillas de situaciones habituales en lengua extranjera.
7.3. Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, utilizando estructuras gramaticales básicas y marcadores de discurso para iniciar, enlazar, ordenar y finalizar el discurso, en situaciones habituales, frecuentes y aspectos concretos relacionados con el sector productivo del título correspondiente.
7.4. Escuchar y dialogar en interacciones sencillas, cotidianas de la vida profesional y personal, solicitando y proporcionando información con cierto detalle.
7.5. Mantener la interacción utilizando diversas estrategias de comunicación esenciales para mostrar el interés y la comprensión.
7.6. Utilizar estructuras gramaticales adecuadas dentro de un repertorio básico y esencial para desenvolverse en situaciones frecuentes del entorno laboral.
7.7. Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y profesionales próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
7.8. Redactar textos breves y sencillos, adecuados a un propósito comunicativo, utilizando los conectores más frecuentes para enlazar oraciones y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas básicas.

Competencia específica 8.

8.1. Mostrar una actitud reflexiva y crítica acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
8.2. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomenten el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Contenidos.

A. Comunicación oral en lengua extranjera.

- Distinguir ideas principales y secundarias de textos orales breves y sencillos.

- Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo:
  - Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
  - Pedir e intercambiar información sobre servicios básicos y gestiones sencillas.
  - Dar instrucciones y órdenes.
  - Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional. Uso de frases estandarizadas.
- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Recursos gramaticales:
  - Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
  - Marcadores del discurso.
  - Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

B. Comunicación escrita en lengua extranjera.

- Estrategias básicas para el control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos y multimodales.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Léxico para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
- Terminología específica del sector productivo del título correspondiente.
- Recursos gramaticales:
  - Marcadores del discurso.
  - Uso de oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.

C. La lengua inglesa en la sociedad y el mundo laboral actual.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintásix, patrones, sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.